



# Presupuesto de Egresos

Ejercicio 2024

Saltillo, Coahuila, a 08 de noviembre de 2023.

## MARCO LEGAL

El día 08 de noviembre de 2023 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción V y 38 fracción II del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila; se llevó a cabo la reunión del H. Comisión General permanente de Hacienda que es el órgano de gobierno de la entidad; y que, en uso de sus facultades y competencias, dicho órgano aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 38, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se disponen los clasificadores presupuestarios de egresos para su aprobación; en este sentido, este documento sirve como el instrumento de aprobación con el que se justificarán los registros auxiliares aprobados, que sirvan de referencia para mostrar los avances presupuestarios de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El presente presupuesto de egresos tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023, así como el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2024 de la Universidad Autónoma de Coahuila, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

El presupuesto de egresos, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de, Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio de la Dirección, Modernización de la Dirección, bajo las bases técnicas y estructuras adecuadas, y Profesionalización de los Servidores Públicos encargados de operar el organismo, establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Para los efectos de este Presupuesto de Egresos se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que la Universidad Autónoma de Coahuila celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- XIV. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



- XXVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XX. **Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. **Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXII. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XXIII. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXIV. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXV. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el

cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente documento, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Entidad**  
**Universidad Autónoma de Coahuila**

**CAPÍTULO I**  
**DE LAS EROGACIONES**

**Sección I**  
**Disposiciones Generales**

**Artículo 1.-** Los egresos aprobados previstos en el presente Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Coahuila, importa la cantidad de **\$3,827,771,287.23** (tres mil ochocientos veintisiete millones setecientos setenta y un mil doscientos ochenta y siete pesos 00/100).

**Sección II**  
**Estimación de Egresos**

**Artículo 2.-** El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		
Universidad Autónoma de Coahuila		
EJERCICIO FISCAL:		
2024		
CTG		
Presupuesto Aprobado		
1	Gasto Corriente	\$3,807,653,173.23
2	Gasto de Capital	\$20,118,114.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$3,827,771,287.23</b>

**Artículo 3.-** El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2024
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$3,807,653,173.23</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales</b>	<b>\$3,795,504,608.39</b>
2.1.1.1	Remuneraciones	\$3,335,702,640.80
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$459,801,967.59
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
<b>2.1.2</b>	<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.1.3</b>	<b>Gastos de la Propiedad</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
<b>2.1.4</b>	<b>Subsidios y Subvenciones a Empresas</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
<b>2.1.5</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados</b>	<b>\$12,148,564.84</b>
2.1.5.1	Al sector privado	\$12,148,564.84
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00

2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
<b>2.1.6</b>	<b>Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.1.7</b>	<b>Participaciones</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.1.8</b>	<b>Provisiones y Otras Estimaciones</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$20,118,114.00</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Construcciones en Proceso</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.2.2</b>	<b>Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)</b>	<b>\$20,118,114.00</b>
<b>2.2.2.1</b>	<b>Viviendas, Edificios y Estructuras</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
<b>2.2.2.2</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>\$20,118,114.00</b>
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$241,401.53
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$19,876,712.47
<b>2.2.2.3</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.2.2.4</b>	<b>Activos Biológicos Cultivados</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
<b>2.2.2.5</b>	<b>Activos Fijos Intangibles</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
<b>2.2.3</b>	<b>Incremento de Existencias</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
<b>2.2.4</b>	<b>Objetos de Valor</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
<b>2.2.5</b>	<b>Activos no Producidos</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00

2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
<b>2.2.6</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
<b>2.2.7</b>	<b>Inversión Financiera con Fines de Política Económica</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.1.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
<b>3.2.1.2</b>	<b>Incremento de Activos Financieros No Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
<b>3.2.2</b>	<b>Disminución de Pasivos</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1</b>	<b>Disminución de Pasivos Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1.1</b>	<b>Disminución de Cuentas por Pagar</b>	<b>\$0.00</b>

<b>3.2.2.1.2</b>	<b>Disminución de Documentos por Pagar</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1.3</b>	<b>Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
<b>3.2.2.1.4</b>	<b>Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.2</b>	<b>Disminución de Pasivos no Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.2.1</b>	<b>Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.2.2</b>	<b>Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.2.3</b>	<b>Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
<b>3.2.2.2.4</b>	<b>Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.3</b>	<b>Disminución de Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total General</b>		<b>\$3,827,771,287.23</b>

**Artículo 4.-** El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2024
COG		Presupuesto Aprobado
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$3,335,702,640.80</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>\$1,410,125,496.04</b>
1110	Dietas	\$0.00
1120	Haberes	\$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$1,410,125,496.04
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>	<b>\$2,474,328.61</b>
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	\$2,474,328.61
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$522,160,683.58</b>
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$314,529,975.16
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$207,630,708.42
1330	Horas Extraordinarias	\$0.00
1340	Compensaciones	\$0.00
1350	Sobrehaberes	\$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$397,843,299.08</b>
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$296,850,332.62
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$97,846,907.63
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$0.00
1440	Aportaciones para Seguros	\$3,146,058.83
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>\$1,003,098,833.49</b>
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$158,577,551.71
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$629,468,239.09
1540	Prestaciones Contractuales	\$157,874,073.14
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$57,178,969.55
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>\$0.00</b>
1710	Estímulos	\$0.00



1720	Recompensas	\$0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$55,076,243.93</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>\$36,455,469.03</b>
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$29,010,866.53
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$276,503.10
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$2,594,583.51
2150	Material Impreso e Información Digital	\$288,468.45
2160	Material de Limpieza	\$3,716,799.06
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$434,452.28
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$133,796.10
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$2,264,189.53</b>
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$2,244,777.43
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$19,412.10
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>	<b>\$0.00</b>
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>\$1,604,679.14</b>
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$89,188.50
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$59,522.01
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$23,500.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$10,420.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$14,205.56
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$628,054.57
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$114,740.23
2480	Materiales Complementarios	\$116,464.53
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$548,583.74
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$1,114,273.40</b>
2510	Productos Químicos Básicos	\$166,506.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$28,307.13
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$94,082.96
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$171,917.16

2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$588,330.20
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$65,129.95
2590	Otros Productos Químicos	\$0.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$5,141,904.24</b>
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$5,141,904.24
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$7,378,763.20</b>
2710	Vestuario y Uniformes	\$7,087,159.55
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$25,478.15
2730	Artículos Deportivos	\$257,124.80
2740	Productos Textiles	\$9,000.70
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$1,116,965.39</b>
2910	Herramientas Menores	\$224,221.91
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$182,470.71
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	\$39,103.28
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$178,186.04
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$6,000.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$319,481.33
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$30,370.61
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$137,131.51
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$404,725,723.66</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>\$60,268,112.16</b>
3110	Energía Eléctrica	\$39,580,455.51
3120	Gas	\$107,285.90
3130	Agua	\$2,540,988.37
3140	Telefonía Tradicional	\$2,245,667.42
3150	Telefonía Celular	\$0.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$8,358,205.49
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$7,352,191.16
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$83,318.31
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$0.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$17,615,068.20</b>
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$58,247.76
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	\$576,662.28

3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$12,171,212.65
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$19,298.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$4,711,147.01
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$78,500.50
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$35,107,828.28</b>
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$6,809,295.11
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$29,000.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$56,180.01
3340	Servicios de Capacitación	\$7,943,349.22
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$0.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$5,496,584.11
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$1,274.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$6,741,787.85
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$8,030,357.98
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$8,135,621.50</b>
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$3,973,623.10
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$1,012,403.20
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$3,147,770.31
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$1,076.69
3470	Fletes y Maniobras	\$748.20
3480	Comisiones por Ventas	\$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>\$179,059,601.34</b>
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$2,035,863.96
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$170,771,872.06
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$246,683.22
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$1,252,138.05
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$217,049.25
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$4,070,651.63
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$465,343.17
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$43,764,347.23</b>
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$24,695,833.04

3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$19,016,135.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$52,379.19
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>\$4,970,297.48</b>
3710	Pasajes Aéreos	\$716,690.25
3720	Pasajes Terrestres	\$568,412.56
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$3,656,975.04
3760	Viáticos en el Extranjero	\$17,756.94
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$3,500.01
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$6,962.68
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$17,577,728.81</b>
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$774,364.05
3830	Congresos y Convenciones	\$16,567,746.56
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$235,618.20
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$38,227,118.67</b>
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$1,233,865.08
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$36,753,282.58
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00
3990	Otros Servicios Generales	\$239,971.01
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$12,148,564.84</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00

4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$0.00</b>
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$11,948,564.84</b>
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$160,000.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$11,788,564.84
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00

4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>\$200,000.00</b>
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$200,000.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>\$0.00</b>
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$20,118,114.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$285,401.53</b>
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$19,000.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$25,000.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$0.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$241,401.53
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$0.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$19,751,044.38</b>
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$25,499.00
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$19,725,545.38
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$0.00</b>
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$0.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
<b>5400</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$0.00</b>
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$81,668.09</b>
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$0.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$5,000.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$30,379.00

5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$0.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$30,278.76
5690	Otros Equipos	\$16,010.33
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>\$0.00</b>
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acuicultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5910	Software	\$0.00
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00
5940	Derechos	\$0.00
5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$0.00</b>
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00

6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>\$0.00</b>
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>\$0.00</b>
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>	<b>\$0.00</b>
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
<b>7400</b>	<b>CONCESION DE PRÉSTAMOS</b>	<b>\$0.00</b>
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00



7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>\$0.00</b>
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>\$0.00</b>
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00

<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>\$0.00</b>
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	<b>\$0.00</b>
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>\$0.00</b>
9910	ADEFAS	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$3,827,771,287.23</b>

**Artículo 5.-** El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2024
CA		Presupuesto Aprobado
<b>2.0.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
<b>2.1.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
<b>2.1.1.0.0</b>	<b>GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
2.1.1.1.0	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	\$0.00
2.1.1.1.1	Poder Ejecutivo	\$0.00
2.1.1.1.2	Poder Legislativo	\$0.00
2.1.1.1.3	Poder Judicial	\$0.00
2.1.1.1.4	Órganos Autónomos*	\$3,827,771,287.23
2.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
2.1.1.3.0	Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
<b>2.1.2.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.2.1.0	Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.1.2.2.0	Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>2.2.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.2.2.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
2.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
2.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
2.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
<b>2.2.3.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
<b>2.2.4.0.0</b>	<b>FIDEICOISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Presupuesto Aprobado
01101 - Rectoría	\$59,222,385.69
01102 - Secretaría General	\$22,668,062.24
01103 - Tesorería General	\$1,013,518,892.92
01104 - Contraloría General	\$23,636,673.88
01105 - Intendencia Central	\$672,871.28
01106 - Oficialía Mayor	\$99,727,520.32
01107 - Subdirección de Recursos Físicos	\$1,996,683.46
01108 - Biblioteca Artemio de Valle Arizpe - Oficialía Mayor	\$54,950.00
01109 - Librería Universitaria	\$4,293.90
01110 - Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas	\$51,279,717.12
01111 - Informática	\$36,278.36
01112 - Dirección de Investigación y Posgrado	\$29,829,875.29
01113 - Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila	\$381,048.18
01115 - Departamento de Intercambio Académico	\$382,744.05
01116 - Centro de Evaluación y Capacitación	\$45,665.36
01117 - Dirección de Asuntos Académicos	\$96,768,790.51
01118 - Dirección de Planeación	\$22,828,512.63
01119 - Sub-Coordinación de Difusión Cultural	\$934,378.62
01120 - Coordinación General de Relaciones Internacionales	\$140,722.49
01121 - Coordinación de Relaciones Públicas	\$1,313,205.82
01123 - Consejo Universitario	\$114,250.00
01124 - Coordinación de Servicio Social	\$89,670.20
01126 - Departamento de Comunicación Audiovisual y Diseño	\$127,384.90
01128 - Coordinación General de Adquisiciones	\$13,153,798.43
01131 - Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural	\$32,557,835.42
01132 - Departamento de Servicios Estudiantiles	\$2,611,434.97
01133 - Coordinación General de Extensión Universitaria	\$19,796,002.96
01134 - Departamento de Fomento Editorial	\$129,904.48
01136 - Coordinación General de Administración Patrimonial y de Servicios	\$39,142,416.18
01138 - Almacén Central	\$272,683.55
01139 - Departamento de Vigilancia	\$18,285.65
01140 - Subdirección de Superación Académica	\$529,379.40
01141 - Oficina del Abogado General	\$9,461,922.31
01142 - Centro de Investigaciones Socioeconómicas	\$14,388,882.35

01143 - Coordinación General de Vinculación	\$20,419,322.97
01144 - Áreas Verdes	\$1,515,582.77
01145 - Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación	\$33,159,364.09
01146 - Aula Magna Ing. José María Fraustro Siller	\$484,057.53
01147 - Coordinación General de Educación a Distancia	\$18,710,233.69
01148 - Unidad de Seminarios Emilio J. Talamás	\$87,105.17
01149 - Centro Audiovisual Universitario	\$252,180.20
01150 - Coordinación General de Relaciones Internacionales	\$59,389,860.72
01151 - Recinto del Patrimonio Cultural Universitario	\$1,121,119.93
01152 - Recinto Aurora Morales de López	\$834,477.02
01153 - Residencia Universitaria	\$163,824.23
01155 - Inglés Curricular	\$444,369.28
01156 - Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios	\$7,364,034.05
01158 - Coordinación General de Innovación y Desarrollo Productivo	\$348,813.95
01159 - Coordinación de Agenda Ambiental	\$3,832,842.87
01160 - Coordinación de Igualdad de Género	\$2,440,142.63
01161 - Centro de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica	\$3,194,215.95
02105 - Intendencia Saltillo	\$875,531.57
02120 - Coordinación de Unidad Saltillo	\$20,780,761.88
02125 - Infoteca Central Unidad Saltillo	\$4,760,598.69
02126 - Unidad Deportiva y Campo Olímpico	\$836,312.72
02127 - Infoteca Poniente	\$830,459.40
02128 - Ciudad Universitaria Saltillo	\$3,711,850.76
02137 - Infoteca Campus Arteaga	\$2,369,290.08
02138 - Centro Cultural Universitario Campus Arteaga	\$1,126,102.69
02140 - Radio Universidad	\$873,716.31
02153 - Residencia Universitaria Angélica Narro de Garza	\$140,909.00
02201 - Escuela de Bachilleres "Ateneo Fuente"	\$50,399,457.45
02202 - Escuela de Bachilleres "Dr. Mariano Narváez González"	\$33,025,770.72
02203 - Instituto de Enseñanza Abierta	\$20,875,489.26
02204 - Escuela de Bachilleres "Juan Agustín de Espinoza"	\$10,946,796.17
02205 - Preparatoria Número Uno de la UAdeC	\$29,706,025.58
02212 - Instituto de Ciencias y Humanidades "Lic. Salvador González Lobo"	\$18,447,674.81
02213 - Instituto Ing. Miguel Ángel Rodríguez Calderón	\$850,349.75
02301 - Escuela de Artes Plásticas "Prof. Rubén Herrera"	\$17,547,187.43
02302 - Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades	\$30,211,204.73
02303 - Facultad de Ciencias de la Comunicación	\$21,504,069.91
02304 - Escuela de Ciencias Sociales	\$13,185,161.38
02306 - Escuela Superior de Música	\$21,260,366.89
02307 - Facultad de Trabajo Social	\$21,877,896.30
02309 - Coordinación General de Deportes	\$53,617,875.28
02310 - Centro de Idiomas Saltillo	\$5,333,785.37
02311 - Instituto de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	\$100,000.00
02401 - Facultad de Ciencias de la Administración	\$28,484,008.80

02402 - Facultad de Economía	\$14,467,269.40
02403 - Facultad de Jurisprudencia	\$33,561,093.57
02404 - Facultad de Mercadotecnia	\$13,368,033.58
02409 - Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios	\$8,525,665.16
02410 - Academia Interamericana de los Derechos Humanos	\$38,698,918.71
02501 - Facultad de Ingeniería	\$46,481,710.38
02504 - Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas	\$9,634,155.34
02505 - Facultad de Sistemas	\$48,026,156.33
02506 - Facultad de Ciencias Químicas	\$99,219,431.79
02507 - Facultad de Arquitectura	\$31,374,601.47
02512 - Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	\$20,970,725.97
02601 - Facultad de Medicina	\$35,107,006.08
02602 - Facultad de Odontología	\$27,629,313.61
02603 - Facultad de Psicología	\$21,508,612.74
02604 - Facultad de Enfermería "Dr. Santiago Valdés Galindo"	\$26,414,651.02
02605 - Hospital Universitario de Saltillo "Dr. Gonzalo Valdés Valdés"	\$115,225,015.47
02608 - Infoteca de la Salud	\$140,294.34
03104 - Contraloría de Unidad	\$123,340.33
03117 - Departamento de Asuntos Académicos	\$47,075.61
03119 - Departamento de Difusión Cultural	\$212,674.07
03120 - Coordinación de Unidad Torreón	\$39,913,469.00
03125 - Infoteca Unidad Torreón	\$5,896,980.36
03140 - Radio Universidad	\$370,898.29
03141 - Departamento de Capacitación y Desarrollo	\$24,782.79
03142 - Centro de Investigación Biomédica	\$14,266,688.89
03144 - Centro Cultural Universitario "Braulio Fernández Aguirre"	\$286,017.44
03145 - Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria	\$4,324,798.86
03146 - Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila	\$6,535,686.83
03147 - Centro de Transferencia del Conocimiento	\$13,940,770.72
03205 - Escuela de Bachilleres "Aguanueva" Ing. Aníbal Flores Neyra	\$13,819,334.65
03206 - Escuela de Bachilleres "Venustiano Carranza"	\$34,155,946.44
03207 - Instituto de Enseñanza Abierta de Torreón	\$16,667,172.16
03208 - Instituto Manuel Muñoz Olivares	\$187,404.36
03301 - Escuela de Artes	\$4,930,111.74
03308 - Escuela de Ciencias de la Comunidad	\$21,576,348.90
03309 - Deportes Torreón	\$539,455.97
03310 - Centro de Idiomas Torreón	\$4,974,124.13
03401 - Facultad de Contaduría y Administración	\$86,474,043.64
03402 - Facultad de Economía y Mercadotecnia	\$16,766,025.15
03405 - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	\$29,308,090.25
03406 - Facultad de Administración Fiscal y Financiera	\$20,802,809.40
03407 - Facultad de Derecho	\$30,593,675.34
03408 - Escuela de Administración San Pedro de las Colonias	\$9,179,036.72
03409 - Centro de Investigación en Ciencias Sociales	\$400,000.00

03502 - Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	\$25,724,114.55
03503 - Facultad de Ingeniería Civil	\$25,105,690.90
03505 - Escuela de Sistemas Torreón	\$21,490,014.24
03507 - Facultad de Arquitectura Torreón	\$15,344,907.60
03508 - Facultad de Ciencias Biológicas	\$24,185,795.69
03601 - Facultad de Medicina Torreón	\$34,334,757.93
03602 - Facultad de Odontología Torreón	\$32,943,797.95
03603 - Escuela de Psicología Extensión Torreón	\$5,458,554.81
03604 - Facultad de Enfermería Unidad Torreón	\$24,826,691.02
03605 - Hospital Universitario de Torreón "Dr. Joaquín del Valle Sánchez"	\$101,132,357.47
03606 - Hospital Infantil Universitario Torreón	\$51,813,747.03
04117 - Departamento de Asuntos Académicos	\$97,009.78
04119 - Departamento de Difusión Cultural	\$20,790.00
04120 - Coordinación de Unidad Norte	\$30,209,722.48
04121 - Aula Magna Unidad Norte	\$94,018.57
04125 - Infoteca Central Unidad Norte	\$9,498,165.22
04144 - Unidad de Seminarios Unidad Norte	\$1,238,794.85
04145 - Infoteca Nueva Rosita	\$1,550,059.61
04146 - Teatro de la Ciudad de Monclova	\$2,813,881.89
04147 - Centro de Investigación en Geociencias Aplicadas	\$12,640,423.68
04148 - Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y conservación del Humedal de Cuatrociénegas	\$3,659,456.44
04208 - Escuela de Bachilleres "Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides"	\$14,547,811.49
04209 - Escuela de Bachilleres "Prof. Ladislao Farías Campos"	\$17,740,347.31
04210 - Escuela de Bachilleres "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta"	\$14,889,576.38
04211 - Escuela de Bachilleres "Sr. Urbano Riojas Rendón"	\$22,574,785.37
04212 - Instituto Lic. Adolfo E. Romo Cadena	\$237,044.85
04213 - Escuela de Bachilleres "Antonio Gutiérrez Garza"	\$8,095,041.81
04309 - Deportes Unidad Norte	\$770,565.06
04310 - Centro de Idiomas Monclova	\$1,481,720.12
04311 - Centro de Idiomas Piedras Negras	\$1,054,232.12
04401 - Facultad de Contaduría y Administración Monclova	\$39,216,699.49
04406 - Facultad de Administración y Contaduría Piedras Negras	\$18,742,585.54
04502 - Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Monclova	\$59,380,961.35
04509 - Facultad de Metalurgia	\$34,856,003.73
04510 - Escuela Superior de Ingeniería "Lic. Adolfo López Mateos"	\$18,326,415.78
04513 - Escuela de Sistemas "Prof. Marcial Ruiz Vargas"	\$14,720,162.80
04601 - Escuela de Ciencias de la Salud	\$15,837,548.17
04602 - Escuela de Medicina Piedras Negras	\$13,528,057.64
04603 - Escuela de Psicología Monclova	\$15,642,236.60
<b>Total General</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en la entidad es la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2024 un presupuesto de **\$1,621,986.95** (un millón seiscientos veintiún mil novecientos ochenta y seis pesos 95/100 M.N.), y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

<b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>ENTIDAD PÚBLICA:</b>	Universidad Autónoma de Coahuila
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2024
<b>Capítulo del Gasto</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 Servicios Personales	\$1,621,986.95
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$1,621,986.95</b>

**Artículo 6.-** El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

<b>CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)</b>		
<b>ENTIDAD PÚBLICA:</b>		Universidad Autónoma de Coahuila
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>		2024
<b>CFF-Egresos</b>		<b>Presupuesto Aprobado</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>\$366,942,941.23</b>
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$366,942,941.23
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$3,460,828,346.00</b>
25	Recursos Federales	\$1,730,414,173.00
26	Recursos Estatales	\$1,730,414,173.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$3,827,771,287.23</b>



**Artículo 7.-** El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2024
CFG		Presupuesto Aprobado
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>1.1.</b>	<b>LEGISLACION</b>	<b>\$0.00</b>
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
<b>1.2.</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00
<b>1.3.</b>	<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$0.00
1.3.2	Política Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
<b>1.4.</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
<b>1.5.</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
1.5.1	Asuntos Financieros	\$0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$0.00
<b>1.6.</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>\$0.00</b>
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
<b>1.7.</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>\$0.00</b>
1.7.1	Policía	\$0.00
1.7.2	Protección Civil	\$0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
<b>1.8.</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$0.00</b>
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00

1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$0.00
1.8.5	Otros	\$0.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
<b>2.1.</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$0.00
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$0.00
<b>2.2.</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.1	Urbanización	\$0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunes	\$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
<b>2.3.</b>	<b>SALUD</b>	<b>\$0.00</b>
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
<b>2.4.</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$0.00</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
<b>2.5.</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$307,166,028.56
2.5.3	Educación Superior	\$1,317,093,589.10
2.5.4	Posgrado	\$142,311,345.48
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$2,061,200,324.09
<b>2.6.</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00

2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
<b>2.7.</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>\$0.00</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1.</b>	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
<b>3.2.</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
<b>3.3.</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>\$0.00</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
<b>3.4.</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>\$0.00</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
<b>3.5.</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>\$0.00</b>
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
<b>3.6.</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
<b>3.7.</b>	<b>TURISMO</b>	<b>\$0.00</b>
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
<b>3.8.</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>\$0.00</b>
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00

3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
<b>3.9.</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	<b>\$0.00</b>
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>4.1.</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>\$0.00</b>
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>4.2.</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
<b>4.3.</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>\$0.00</b>
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
<b>4.4.</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$3,827,771,287.23</b>

**Artículo 8.-** El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2024
CP (Tipología)		Presupuesto Aprobado
<b>Programas Presupuestarios</b>		
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>\$3,460,828,346.00</b>
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Otros Subsidios	\$3,460,828,346.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>\$366,942,941.23</b>
E	Prestación de Servicios Públicos	\$366,942,941.23
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0.00
F	Promoción y Fomento	\$0.00
G	Regulación y Supervisión	\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R	Específicos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>\$0.00</b>
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
W	Operaciones Ajenas	\$0.00
<b>Compromisos</b>		<b>\$0.00</b>
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
N	Desastres Naturales	\$0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>\$0.00</b>
J	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>\$0.00</b>
I	Gasto Federalizado	\$0.00
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$3,827,771,287.23</b>

Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2024, se contempla 1 programa presupuestario con 4 subprogramas y 469 proyectos, los cuales son congruentes con el

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, y que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS				
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila		
EJERCICIO FISCAL:		2024		
#	Nombre del Programa Presupuestario	CP	Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
		Tipología		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006</b>				<b>\$3,827,771,287.23</b>
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>				<b>\$90,220,170.48</b>
1	P00001 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RECTORÍA	E	01101 - RECTORÍA	\$1,974,476.60
2	P00002 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	E	01102 - SECRETARÍA GENERAL	\$308,160.70
3	P00003 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	E	01102 - SECRETARÍA GENERAL	\$27,000.09
4	P00004 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE TESORERÍA GENERAL	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$1,300,000.00
5	P00005 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE TESORERÍA GENERAL	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$3,010,954.43
6	P00006 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE CONTRALORÍA GENERAL	E	01104 - CONTRALORÍA GENERAL	\$320,516.31
7	P00007 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INTENDENCIA CENTRAL	E	01105 - INTENDENCIA CENTRAL	\$30,319.25
8	P00008 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR	E	01106 - OFICIALÍA MAYOR	\$498,837.02
9	P00009 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	E	01107 - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	\$66,189.82
10	P00010 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	E	01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$288,422.44
11	P00011 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INFORMÁTICA	E	01111 - INFORMÁTICA	\$35,729.24
12	P00012 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	E	01112 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	\$117,371.28
13	P00013 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	E	01113 - SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	\$6,000.00

14	P00014 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN	E	01116 - CENTRO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN	\$37,781.00
15	P00015 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	E	01117 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$948,628.73
16	P00016 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	E	01117 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$87,777.85
17	P00017 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	E	01118 - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$129,534.53
18	P00018 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUB-COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL	E	01119 - SUB-COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL	\$155,334.46
19	P00019 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	E	01121 - COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	\$94,344.30
20	P00020 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	E	01123 - CONSEJO UNIVERSITARIO	\$80,000.00
21	P00021 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	E	01124 - COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	\$63,947.48
22	P00022 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	E	01128 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	\$238,926.95
23	P00023 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	E	01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	\$167,516.60
24	P00024 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	E	01132 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$20,849.18
25	P00025 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	E	01133 - COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$40,005.59
26	P00026 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL	E	01134 - DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL	\$34,154.22
27	P00027 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS	E	01136 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS	\$199,267.44
28	P00028 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN CENTRAL	E	01138 - ALMACÉN CENTRAL	\$59,802.46
29	P00029 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA	E	01139 - DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA	\$14,348.93

30	P00030 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	E	01140 - SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	\$250,027.13
31	P00031 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	E	01141 - OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	\$76,229.10
32	P00032 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS	E	01142 - CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS	\$74,053.21
33	P00033 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN	E	01143 - COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN	\$56,489.03
34	P00034 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE ÁREAS VERDES	E	01144 - ÁREAS VERDES	\$131,087.45
35	P00035 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	E	01145 - COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$30,615.81
36	P00036 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL AULA MAGNA ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER	E	01146 - AULA MAGNA ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER	\$17,436.50
37	P00037 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	E	01147 - COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$289,057.92
38	P00038 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS EMILIO J. TALAMÁS	E	01148 - UNIDAD DE SEMINARIOS EMILIO J. TALAMÁS	\$32,155.17
39	P00039 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO	E	01149 - CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO	\$37,861.84
40	P00040 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	E	01150 - COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$143,495.05
41	P00041 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO	E	01151 - RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO	\$103,800.69
42	P00042 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA	E	01153 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA	\$64,643.87
43	P00043 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS	E	01156 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS	\$90,218.81
44	P00044 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	E	01158 - COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	\$76,661.79
45	P00045 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AGENDA AMBIENTAL	E	01159 - COORDINACIÓN DE AGENDA AMBIENTAL	\$285,000.00



46	P00046 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	E	01160 - COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	\$114,145.94
47	P00047 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	E	01161 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	\$400,000.00
48	P00048 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INTENDENCIA SALTILLO	E	02105 - INTENDENCIA SALTILLO	\$101,055.60
49	P00049 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO	E	02120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO	\$174,487.94
50	P00050 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO	E	02125 - INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO	\$267,032.50
51	P00051 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA PONIENTE	E	02127 - INFOTECA PONIENTE	\$62,727.10
52	P00052 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA	E	02137 - INFOTECA CAMPUS ARTEAGA	\$40,521.31
53	P00053 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA	E	02138 - CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA	\$185,601.07
54	P00054 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RADIO UNIVERSIDAD	E	02140 - RADIO UNIVERSIDAD	\$222,701.51
55	P00055 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGÉLICA NARRO DE GARZA	E	02153 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGÉLICA NARRO DE GARZA	\$70,460.58
56	P00056 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"	E	02201 - ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"	\$246,305.55
57	P00057 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ"	E	02202 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ"	\$172,718.00
58	P00058 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO	E	02203 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA	\$112,964.64
59	P00059 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA"	E	02204 - ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA"	\$76,295.35
60	P00060 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PREPARATORIA NÚMERO UNO DE LA UAdeC	E	02205 - PREPARATORIA NÚMERO UNO DE LA UAdeC	\$148,563.79
61	P00061 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO"	E	02212 - INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO"	\$66,958.60

62	P00062 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN	E	02213 – INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN	\$4,099.57
63	P00063 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS "PROF. RUBÉN HERRERA"	E	02301 - ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS " PROF. RUBÉN HERRERA"	\$110,136.27
64	P00064 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	E	02302 - FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	\$97,033.24
65	P00065 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	E	02303 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	\$126,968.45
66	P00066 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	E	02304 - ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	\$59,274.66
67	P00067 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA	E	02306 - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA	\$184,251.97
68	P00068 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	E	02307 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	\$139,538.32
69	P00069 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	E	02309 - COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	\$518,982.37
70	P00070 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO	E	02310 - CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO	\$3,568,093.33
71	P00071 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	E	02311 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	\$100,000.00
72	P00072 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	E	02401 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	\$49,600.03
73	P00073 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA	E	02402 - FACULTAD DE ECONOMÍA	\$286,178.96
74	P00074 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	E	02403 - FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	\$85,752.61
75	P00075 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA	E	02404 - FACULTAD DE MERCADOTECNIA	\$102,229.73
76	P00076 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIOS	E	02409 - CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIOS	\$107,600.00
77	P00077 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	E	02501 - FACULTAD DE INGENIERÍA	\$266,375.74
78	P00078 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS	E	02504 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS	\$192,650.00

79	P00079 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE SISTEMAS	E	02505 - FACULTAD DE SISTEMAS	\$244,957.34
80	P00080 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	E	02506 - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	\$471,155.22
81	P00081 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	E	02507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA	\$319,617.72
82	P00082 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	E	02512 - FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	\$190,014.81
83	P00083 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA	E	02601 - FACULTAD DE MEDICINA	\$80,780.33
84	P00084 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	E	02602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	\$69,182.01
85	P00085 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	E	02603 - FACULTAD DE PSICOLOGÍA	\$251,029.78
86	P00086 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO"	E	02604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO"	\$116,812.69
87	P00087 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN	E	03120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN	\$771,854.87
88	P00088 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA UNIDAD TORREÓN	E	03125 - INFOTECA UNIDAD TORREÓN	\$317,816.81
89	P00089 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RADIO UNIVERSIDAD	E	03140 - RADIO UNIVERSIDAD	\$141,954.09
90	P00090 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	E	03142 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	\$45,010.00
91	P00091 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE"	E	03144 - CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE"	\$196,830.78
92	P00092 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA	E	03145 - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA	\$42,583.65
93	P00093 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA	E	03146 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA	\$449,893.68
94	P00094 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	E	03147 - CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	\$900,000.00

95	P00095 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA	E	03205 - ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA	\$133,817.11
96	P00096 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"	E	03206 - ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"	\$77,731.13
97	P00097 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN	E	03207 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN	\$180,922.81
98	P00098 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES	E	03301 - ESCUELA DE ARTES	\$99,143.72
99	P00099 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	E	03308 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	\$214,943.05
100	P00100 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE DEPORTES TORREÓN	E	03309 - DEPORTES TORREÓN	\$80,162.52
101	P00101 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN	E	03310 - CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN	\$3,413,802.23
102	P00102 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	E	03401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	\$153,926.37
103	P00103 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTECNIA	E	03402 - FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTECNIA	\$275,905.56
104	P00104 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	E	03405 - FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	\$266,529.71
105	P00105 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	E	03406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	\$268,313.78
106	P00106 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO	E	03407 - FACULTAD DE DERECHO	\$178,940.36
107	P00107 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	E	03408 - ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	\$60,887.46
108	P00108 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	E	03409 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	\$400,000.00
109	P00109 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	E	03502 – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	\$397,146.98
110	P00110 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	E	03503 - FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	\$265,815.28
111	P00111 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE SISTEMAS TORREÓN	E	03505 - ESCUELA DE SISTEMAS TORREÓN	\$158,111.57

112	P00112 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN	E	03507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN	\$166,544.42
113	P00113 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	E	03508 - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	\$271,703.53
114	P00114 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN	E	03601 - FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN	\$101,026.75
115	P00115 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN	E	03602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN	\$50,000.00
116	P00116 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN	E	03603 - ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN	\$71,908.04
117	P00117 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN	E	03604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN	\$204,652.80
118	P00118 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	E	04119 - DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	\$20,790.00
119	P00119 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE	E	04120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE	\$519,426.05
120	P00120 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE	E	04125 - INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE	\$11,920.18
121	P00121 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE	E	04144 - UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE	\$25,023.47
122	P00122 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INFOTECA NUEVA ROSITA	E	04145 - INFOTECA NUEVA ROSITA	\$11,978.07
123	P00123 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL TEÁTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA	E	04146 - TEÁTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA	\$30,000.00
124	P00124 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS	E	04148 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS	\$320,279.00
125	P00125 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"	E	04208 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"	\$256,084.88
126	P00126 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARÍAS CAMPOS"	E	04209 - ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARÍAS CAMPOS"	\$72,863.46
127	P00127 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	E	04210 - ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	\$290,385.40

128	P00128 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDÓN"	E	04211 - ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDÓN"	\$96,927.23
129	P00129 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"	E	04213 - ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"	\$127,294.34
130	P00130 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE DEPORTES UNIDAD NORTE	E	04309 - DEPORTES UNIDAD NORTE	\$45,616.65
131	P00131 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA	E	04310 - CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA	\$481,517.38
132	P00132 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS	E	04311 - CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS	\$377,271.28
133	P00133 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA	E	04401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA	\$209,298.65
134	P00134 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA P. N.	E	04406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS	\$146,718.13
135	P00135 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA	E	04502 - FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA	\$804,632.61
136	P00136 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE METALURGIA	E	04509 - FACULTAD DE METALURGIA	\$228,937.60
137	P00137 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	E	04510 - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	\$96,810.06
138	P00138 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"	E	04513 - ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"	\$123,796.12
139	P00139 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	E	04601 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	\$22,432.13
140	P00140 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS	E	04602 - ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS	\$34,845.00
141	P00141 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA MONCLOVA	E	04603 - ESCUELA DE PSICOLOGÍA MONCLOVA	\$203,459.16
142	P00142 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE RECTORÍA CON RECURSO FEDERAL	U	01101 - RECTORÍA	\$1,558,927.19
143	P00143 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE RECTORÍA CON RECURSO PROPIO	E	01101 - RECTORÍA	\$144,737.30
144	P00144 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE SECRETARÍA GENERAL CON RECURSO FEDERAL	U	01102 - SECRETARÍA GENERAL	\$24,525.08
145	P00145 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE SECRETARÍA GENERAL CON RECURSO PROPIO	E	01102 - SECRETARÍA GENERAL	\$19,656.79



146	P00146 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE TESORERÍA GENERAL CON RECURSO FEDERAL	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$2,548,166.78
147	P00147 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE TESORERÍA GENERAL CON RECURSO PROPIO	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$508,172.96
148	P00148 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE CONTRALORÍA GENERAL CON RECURSO FEDERAL	U	01104 - CONTRALORÍA GENERAL	\$7,612.80
149	P00149 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE CONTRALORÍA GENERAL CON RECURSO PROPIO	E	01104 - CONTRALORÍA GENERAL	\$24,259.44
150	P00150 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE OFICIALÍA MAYOR CON RECURSO FEDERAL	U	01106 - OFICIALÍA MAYOR	\$3,160.80
151	P00151 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE OFICIALÍA MAYOR CON RECURSO PROPIO	E	01106 - OFICIALÍA MAYOR	\$20,887.88
153	P00152 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CON RECURSO FEDERAL	U	01107 - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	\$3,556.80
153	P00153 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CON RECURSO PROPIO	E	01107 - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	\$39,021.00
154	P00154 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA LIBRERÍA UNIVERSITARIA CON RECURSO PROPIO	E	01109 - LIBRERÍA UNIVERSITARIA	\$4,293.90
155	P00155 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO FEDERAL	U	01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$62,425.75
156	P00156 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO PROPIO	E	01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$13,920.90
157	P00157 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CON RECURSO FEDERAL	U	01112 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	\$37,842.00
158	P00158 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CON RECURSO PROPIO	E	01112 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	\$10,560.16
159	P00159 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN CON RECURSO FEDERAL	U	01116 - CENTRO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN	\$7,335.24
160	P00160 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CON RECURSO FEDERAL	U	01117 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$9,360.00
161	P00161 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CON RECURSO FEDERAL	U	01117 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$10,351.30
162	P00162 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CON RECURSO PROPIO	E	01117 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$27,330.30

163	P00163 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CON RECURSO FEDERAL	U	01118 - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$761,742.76
164	P00164 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CON RECURSO PROPIO	E	01118 - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$22,624.32
165	P00165 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUB-COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL CON RECURSO FEDERAL	U	01119 - SUB-COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL	\$45,302.48
166	P00166 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO FEDERAL	U	01121 - COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	\$2,956.54
167	P00167 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO PROPIO	E	01121 - COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	\$20,036.44
168	P00168 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL CON RECURSO FEDERAL	U	01124 - COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	\$10,722.72
169	P00169 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO CON RECURSO FEDERAL	U	01126 - DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO	\$49,673.62
170	P00170 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO CON RECURSO PROPIO	E	01126 - DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO	\$10,308.76
171	P00171 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES CON RECURSO FEDERAL	U	01128 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	\$44,164.40
172	P00172 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES CON RECURSO PROPIO	E	01128 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	\$10,522.86
173	P00173 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL CON RECURSO FEDERAL	U	01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	\$31,514.64
174	P00174 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL CON RECURSO PROPIO	E	01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	\$28,952.70
175	P00175 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL	U	01133 - COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$84,270.64
176	P00176 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON RECURSO PROPIO	E	01133 - COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$41,830.95
177	P00177 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL CON RECURSO FEDERAL	U	01134 - DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL	\$51,101.14
178	P00178 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS CON RECURSO FEDERAL	U	01136 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS	\$4,010.86



179	P00179 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS CON RECURSO PROPIO	E	01136 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS	\$93,948.70
180	P00180 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL ALMACÉN CENTRAL CON RECURSO FEDERAL	U	01138 - ALMACÉN CENTRAL	\$42,613.48
181	P00181 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL ALMACÉN CENTRAL CON RECURSO PROPIO	E	01138 - ALMACÉN CENTRAL	\$33,588.68
182	P00182 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA CON RECURSO FEDERAL	U	01139 - DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA	\$3,799.44
183	P00183 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA CON RECURSO FEDERAL	U	01140 - SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	\$7,611.14
184	P00184 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA CON RECURSO PROPIO	E	01140 - SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	\$2,274.68
185	P00185 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL CON RECURSO FEDERAL	U	01141 - OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	\$13,063.20
186	P00186 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS CON RECURSO FEDERAL	U	01142 - CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS	\$23,089.66
187	P00187 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON RECURSO FEDERAL	U	01143 - COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN	\$96,780.21
188	P00188 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON RECURSO PROPIO	E	01143 - COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN	\$34,090.34
189	P00189 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE ÁREAS VERDES CON RECURSO FEDERAL	U	01144 - ÁREAS VERDES	\$4,392.10
190	P00190 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE ÁREAS VERDES CON RECURSO PROPIO	E	01144 - ÁREAS VERDES	\$24,930.26
191	P00191 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CON RECURSO FEDERAL	U	01145 - COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$6,321.60
192	P00192 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CON RECURSO PROPIO	E	01145 - COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$22,981.08
193	P00193 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL AULA MAGNA ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER CON RECURSO FEDERAL	U	01146 - AULA MAGNA ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER	\$411,671.03
194	P00194 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CON RECURSO FEDERAL	U	01147 - COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$32,996.00
195	P00195 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CON RECURSO PROPIO	E	01147 - COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$6,813.64

196	P00196 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO CON RECURSO FEDERAL	U	01149 - CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO	\$159,368.36
197	P00197 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES CON RECURSO FEDERAL	U	01150 - COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$46,303.90
198	P00198 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES CON RECURSO PROPIO	E	01150 - COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$11,474.72
199	P00199 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO CON RECURSO FEDERAL	U	01151 - RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO	\$199,968.04
200	P00200 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO CON RECURSO PROPIO	E	01151 - RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO	\$762,401.20
201	P00201 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO AURORA MORALES DE LÓPEZ CON RECURSO FEDERAL	U	01152 - RECINTO AURORA MORALES DE LÓPEZ	\$71,071.18
202	P00202 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO AURORA MORALES DE LÓPEZ CON RECURSO PROPIO	E	01152 - RECINTO AURORA MORALES DE LÓPEZ	\$763,405.84
203	P00203 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL	U	01153 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA	\$35,664.72
204	P00204 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS CON RECURSO PROPIO	E	01156 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS	\$6,473.86
205	P00205 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO CON RECURSO FEDERAL	U	01158 - COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	\$7,450.80
206	P00206 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO CON RECURSO PROPIO	E	01158 - COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	\$33,091.32
207	P00207 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE AGENDA AMBIENTAL CON RECURSO PROPIO	E	01159 - COORDINACIÓN DE AGENDA AMBIENTAL	\$6,111.48
208	P00208 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON RECURSO FEDERAL	U	01160 - COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	\$6,240.00
209	P00209 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIVACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON RECURSO FEDERAL	U	01161 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	\$10,608.00
210	P00210 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE INTENDENCIA SALTILLO CON RECURSO PROPIO	E	02105 - INTENDENCIA SALTILLO	\$12,675.31

211	P00211 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO CON RECURSO FEDERAL	U	02120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO	\$49,820.16
212	P00212 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO CON RECURSO PROPIO	E	02120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO	\$42,172.54
213	P00213 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO CON RECURSO FEDERAL	U	02125 - INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO	\$986,878.58
214	P00214 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO CON RECURSO PROPIO	E	02125 - INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO	\$1,350,716.44
215	P00215 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA PONIENTE CON RECURSO FEDERAL	U	02127 - INFOTECA PONIENTE	\$5,331.10
216	P00216 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA PONIENTE CON RECURSO PROPIO	E	02127 - INFOTECA PONIENTE	\$762,401.20
217	P00217 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA SALTILLO CON RECURSO FEDERAL	U	02128 - CIUDAD UNIVERSITARIA SALTILLO	\$3,711,850.76
218	P00218 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO FEDERAL	U	02137 - INFOTECA CAMPUS ARTEAGA	\$129,792.00
219	P00219 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO PROPIO	E	02137 - INFOTECA CAMPUS ARTEAGA	\$1,669,963.85
220	P00220 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO FEDERAL	U	02138 - CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA	\$45,402.24
221	P00221 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO PROPIO	E	02138 - CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA	\$101,741.82
222	P00222 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE RADIO UNIVERSIDAD CON RECURSO FEDERAL	U	02140 - RADIO UNIVERSIDAD	\$10,983.58
223	P00223 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGÉLICA NARRO DE GARZA CON RECURSO FEDERAL	U	02153 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGÉLICA NARRO DE GARZA	\$70,448.42
224	P00224 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" CON RECURSO FEDERAL	U	02201 - ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"	\$109,469.80
225	P00225 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" CON RECURSO PROPIO	E	02201 - ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"	\$44,488.58
226	P00226 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ" CON RECURSO FEDERAL	U	02202 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ"	\$315,004.08
227	P00227 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ" CON RECURSO PROPIO	E	02202 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ"	\$33,606.68

228	P00228 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO CON RECURSO FEDERAL	U	02203 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA	\$12,855.26
229	P00229 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO CON RECURSO PROPIO	E	02203 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA	\$74,172.30
230	P00230 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA" CON RECURSO FEDERAL	U	02204 - ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA"	\$126,196.76
231	P00231 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA" CON RECURSO PROPIO	E	02204 - ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA"	\$25,034.26
232	P00232 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA PREPARATORIA NÚMERO UNO DE LA UAdeC CON RECURSO PROPIO	E	02205 - PREPARATORIA NÚMERO UNO DE LA UAdeC	\$69,399.72
233	P00233 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO" CON RECURSO FEDERAL	U	02212 - INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO"	\$172,731.56
234	P00234 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO" CON RECURSO PROPIO	E	02212 - INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO"	\$26,832.41
235	P00235 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN CON RECURSO FEDERAL	U	02213 - INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN	\$393,344.40
236	P00236 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" " DEL INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN CON RECURSO PROPIO	E	02213 - INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN	\$12,578.17
237	P00237 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS "PROF. RUBÉN HERRERA" CON RECURSO FEDERAL	U	02301 - ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS " PROF. RUBÉN HERRERA"	\$70,898.88
238	P00238 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS "PROF. RUBÉN HERRERA" CON RECURSO PROPIO	E	02301 - ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS " PROF. RUBÉN HERRERA"	\$57,723.01
239	P00239 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES CON RECURSO FEDERAL	U	02302 - FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	\$57,199.98
240	P00240 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES CON RECURSO PROPIO	E	02302 - FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	\$3,778.72
241	P00241 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON RECURSO FEDERAL	U	02303 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	\$269,920.80
242	P00242 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON RECURSO PROPIO	E	02303 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	\$19,833.82
243	P00243 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CON RECURSO FEDERAL	U	02304 - ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	\$127,431.92
244	P00244 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA CON RECURSO FEDERAL	U	02306 - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA	\$101,323.81

245	P00245 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA CON RECURSO PROPIO	E	02306 - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA	\$18,927.29
246	P00246 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CON RECURSO FEDERAL	U	02307 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	\$135,934.36
247	P00247 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CON RECURSO PROPIO	E	02307 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	\$50,973.87
248	P00248 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES CON RECURSO FEDERAL	U	02309 - COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	\$23,698.80
249	P00249 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES CON RECURSO PROPIO	E	02309 - COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	\$33,638.46
250	P00250 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO CON RECURSO FEDERAL	U	02310 - CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO	\$216,368.42
251	P00251 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO CON RECURSO PROPIO	E	02310 - CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO	\$181,180.80
252	P00252 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON RECURSO FEDERAL	U	02401 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	\$372,245.56
253	P00253 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON RECURSO PROPIO	E	02401 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	\$211,848.66
254	P00254 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA CON RECURSO FEDERAL	U	02402 - FACULTAD DE ECONOMÍA	\$21,216.00
255	P00255 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA CON RECURSO PROPIO	E	02402 - FACULTAD DE ECONOMÍA	\$12,810.91
256	P00256 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CON RECURSO FEDERAL	U	02403 - FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	\$306,329.72
257	P00257 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CON RECURSO PROPIO	E	02403 - FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	\$27,198.02
258	P00258 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA CON RECURSO FEDERAL	U	02404 - FACULTAD DE MERCADOTECNIA	\$23,400.00
259	P00259 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA CON RECURSO PROPIO	E	02404 - FACULTAD DE MERCADOTECNIA	\$5,341.42
260	P00260 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	U	02410 - ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	\$31,811.40
261	P00261 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON RECURSO FEDERAL	U	02501 - FACULTAD DE INGENIERÍA	\$56,160.00

262	P00262 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON RECURSO PROPIO	E	02501 - FACULTAD DE INGENIERÍA	\$93,660.22
263	P00263 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS CON RECURSO FEDERAL	U	02504 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS	\$11,484.24
264	P00264 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS CON RECURSO PROPIO	E	02504 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS	\$3,944.84
265	P00265 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE SISTEMAS CON RECURSO FEDERAL	U	02505 - FACULTAD DE SISTEMAS	\$61,645.94
266	P00266 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE SISTEMAS CON RECURSO PROPIO	E	02505 - FACULTAD DE SISTEMAS	\$49,874.44
267	P00267 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CON RECURSO FEDERAL	U	02506 - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	\$985,894.68
268	P00268 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CON RECURSO PROPIO	E	02506 - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	\$41,147.21
269	P00269 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CON RECURSO FEDERAL	U	02507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA	\$104,033.28
270	P00270 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CON RECURSO PROPIO	E	02507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA	\$65,369.76
271	P00271 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS CON RECURSO FEDERAL	U	02512 - FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	\$16,099.20
272	P00272 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS CON RECURSO PROPIO	E	02512 - FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	\$5,226.34
273	P00273 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON RECURSO FEDERAL	U	02601 - FACULTAD DE MEDICINA	\$385,640.32
274	P00274 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON RECURSO PROPIO	E	02601 - FACULTAD DE MEDICINA	\$23,268.49
275	P00275 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON RECURSO FEDERAL	U	02602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	\$499,024.28
276	P00276 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON RECURSO PROPIO	E	02602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	\$25,380.88
277	P00277 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA CON RECURSO PROPIO	E	02603 - FACULTAD DE PSICOLOGÍA	\$3,944.84
278	P00278 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD EN ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO" CON RECURSO FEDERAL	U	02604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO"	\$136,554.18



279	P00279 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD EN ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO" CON RECURSO PROPIO	E	02604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO"	\$36,676.61
280	P00280 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA CASA ARIZPE CON RECURSO FEDERAL	U	02604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO"	\$72,737.49
281	P00281 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO "DR. GONZALO VALDÉS VALDÉS" CON RECURSO PROPIO	E	02605 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO "DR. GONZALO VALDÉS VALDÉS"	\$38,086.42
282	P00282 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN	\$608,033.48
283	P00283 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN	\$55,530.57
284	P00284 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03125 - INFOTECA UNIDAD TORREÓN	\$4,370,985.48
285	P00285 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03125 - INFOTECA UNIDAD TORREÓN	\$46,099.50
286	P00286 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CON RECURSO FEDERAL	U	03142 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	\$336,347.36
287	P00287 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CON RECURSO PROPIO	E	03142 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	\$3,372.92
288	P00288 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE" CON RECURSO PROPIO	E	03144 - CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE"	\$34,236.66
289	P00289 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL	U	03145 - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA	\$31,346.62
290	P00290 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA CON RECURSO FEDERAL	U	03146 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA	\$120,640.00
291	P00291 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA CON RECURSO PROPIO	E	03146 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA	\$34,106.32
292	P00292 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA CON RECURSO FEDERAL	U	03205 - ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA	\$399,200.50
293	P00293 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA CON RECURSO PROPIO	E	03205 - ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA	\$49,461.70

294	P00294 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" CON RECURSO FEDERAL	U	03206 - ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"	\$821,820.04
295	P00295 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" CON RECURSO PROPIO	E	03206 - ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"	\$104,253.30
296	P00296 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03207 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN	\$130,718.88
297	P00297 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03207 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN	\$1,208.40
298	P00298 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO MANUEL MUÑOZ OLIVARES CON RECURSO FEDERAL	U	03208 - INSTITUTO MANUEL MUÑOZ OLIVARES	\$128,529.90
299	P00299 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO MANUEL MUÑOZ OLIVARES CON RECURSO PROPIO	E	03208 - INSTITUTO MANUEL MUÑOZ OLIVARES	\$2,619.48
300	P00300 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES CON RECURSO FEDERAL	U	03301 - ESCUELA DE ARTES	\$42,490.54
301	P00301 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD CON RECURSO FEDERAL	U	03308 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	\$12,924.02
302	P00302 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD CON RECURSO PROPIO	E	03308 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	\$44,362.08
303	P00303 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03310 - CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN	\$276,702.56
304	P00304 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03310 - CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN	\$11,699.74
305	P00305 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	\$1,127,176.52
306	P00306 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CON RECURSO PROPIO	E	03401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	\$62,432.38
307	P00307 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTÉCNIA CON RECURSO FEDERAL	U	03402 - FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTÉCNIA	\$223,623.07
308	P00308 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTÉCNIA CON RECURSO PROPIO	E	03402 - FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTÉCNIA	\$21,027.72
309	P00309 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CON RECURSO FEDERAL	U	03405 - FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	\$361,797.69
310	P00310 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CON RECURSO PROPIO	E	03405 - FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	\$20,909.15



<b>311</b>	P00311 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA CON RECURSO FEDERAL	U	03406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	\$72,572.43
<b>312</b>	P00312 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA CON RECURSO PROPIO	E	03406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	\$33,324.37
<b>313</b>	P00313 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE DERECHO CON RECURSO FEDERAL	U	03407 - FACULTAD DE DERECHO	\$374,542.88
<b>314</b>	P00314 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE DERECHO CON RECURSO PROPIO	E	03407 - FACULTAD DE DERECHO	\$51,170.88
<b>315</b>	P00315 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS CON RECURSO FEDERAL	U	03408 - ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	\$100,093.76
<b>316</b>	P00316 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS CON RECURSO PROPIO	E	03408 - ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	\$2,868.54
<b>317</b>	P00317 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON RECURSO FEDERAL	U	03502 – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	\$20,557.80
<b>318</b>	P00318 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON RECURSO PROPIO	E	03502 – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	\$43,095.94
<b>319</b>	P00319 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL CON RECURSO FEDERAL	U	03503 - FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	\$17,857.24
<b>320</b>	P00320 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL CON RECURSO PROPIO	E	03503 - FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	\$29,041.40
<b>321</b>	P00321 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03505 - ESCUELA DE SISTEMAS TORREÓN	\$16,076.66
<b>322</b>	P00322 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN	\$21,840.00
<b>323</b>	P00323 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN	\$19,266.38
<b>324</b>	P00324 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS CON RECURSO PROPIO	E	03508 - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	\$18,466.78
<b>325</b>	P00325 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03601 - FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN	\$722,796.56
<b>326</b>	P00326 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03601 - FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN	\$40,533.16
<b>327</b>	P00327 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN	\$820,391.40

<b>328</b>	P00328 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN	\$40,325.67
<b>329</b>	P00329 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03603 - ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN	\$51,214.05
<b>330</b>	P00330 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO FEDERAL	U	03604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN	\$325,685.80
<b>331</b>	P00331 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN	\$13,788.98
<b>332</b>	P00332 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREÓN "DR. JOAQUÍN DEL VALLE SÁNCHEZ" CON RECURSO PROPIO	E	03605 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREÓN "DR. JOAQUÍN DEL VALLE SÁNCHEZ"	\$37,591.53
<b>333</b>	P00333 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO TORREÓN CON RECURSO PROPIO	E	03606 - HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO TORREÓN	\$19,371.31
<b>334</b>	P00334 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL	U	04120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE	\$511,296.36
<b>335</b>	P00335 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO	E	04120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE	\$34,350.72
<b>336</b>	P00336 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL	U	04125 - INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE	\$1,092,976.66
<b>337</b>	P00337 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO	E	04125 - INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE	\$1,447,497.72
<b>338</b>	P00338 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL	U	04144 - UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE	\$837,727.60
<b>339</b>	P00339 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO	E	04144 - UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE	\$13,843.29
<b>340</b>	P00340 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA NUEVA ROSITA CON RECURSO FEDERAL	U	04145 - INFOTECA NUEVA ROSITA	\$258,232.27
<b>341</b>	P00341 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA NUEVA ROSITA CON RECURSO PROPIO	E	04145 - INFOTECA NUEVA ROSITA	\$955,126.00
<b>342</b>	P00342 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL	U	04146 - TEÁTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA	\$1,682,902.56
<b>343</b>	P00343 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA CON RECURSO PROPIO	E	04146 - TEÁTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA	\$1,100,979.33
<b>344</b>	P00344 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS CON RECURSO FEDERAL	U	04147 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS	\$396,388.96

345	P00345 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS CON RECURSO PROPIO	E	04147 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS	\$8,321.00
346	P00346 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS CON RECURSO FEDERAL	U	04148 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS	\$41,309.86
347	P00347 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS CON RECURSO PROPIO	E	04148 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS	\$40,000.00
348	P00348 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES" CON RECURSO FEDERAL	U	04208 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"	\$238,207.24
349	P00349 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES" CON RECURSO PROPIO	E	04208 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"	\$53,115.12
350	P00350 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIÁS CAMPOS" CON RECURSO FEDERAL	U	04209 - ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIÁS CAMPOS"	\$568,013.14
351	P00351 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIÁS CAMPOS" CON RECURSO PROPIO	E	04209 - ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIÁS CAMPOS"	\$10,729.33
352	P00352 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" CON RECURSO FEDERAL	U	04210 - ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	\$201,099.72
353	P00353 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" CON RECURSO PROPIO	E	04210 - ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	\$25,080.17
354	P00354 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" CON RECURSO FEDERAL	U	04211 - ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDÓN"	\$307,118.96
355	P00355 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" CON RECURSO PROPIO	E	04211 - ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDÓN"	\$47,393.67
356	P00356 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO LIC. ADOLFO E. ROMO CADENA CON RECURSO FEDERAL	U	04212 - INSTITUTO LIC. ADOLFO E. ROMO CADENA	\$93,013.68
357	P00357 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO LIC. ADOLFO E. ROMO CADENA CON RECURSO PROPIO	E	04212 - INSTITUTO LIC. ADOLFO E. ROMO CADENA	\$1,927.18



358	P00358 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA" CON RECURSO FEDERAL	U	04213 - ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"	\$156,759.20
359	P00359 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA" CON RECURSO PROPIO	E	04213 - ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"	\$22,381.75
360	P00360 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL	U	04310 - CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA	\$469,147.88
361	P00361 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA CON RECURSO PROPIO	E	04310 - CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA	\$322,232.60
362	P00362 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL	U	04311 - CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS	\$5,928.00
363	P00363 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL	U	04401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA	\$731,543.89
364	P00364 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA CON RECURSO PROPIO	E	04401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA	\$40,727.30
365	P00365 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL	U	04406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS	\$372,697.72
366	P00366 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO PROPIO	E	04406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS	\$15,470.52
367	P00367 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL	U	04502 - FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA	\$706,353.38
368	P00368 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA CON RECURSO PROPIO	E	04502 - FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA	\$32,684.83
369	P00369 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE METALURGIA CON RECURSO FEDERAL	U	04509 - FACULTAD DE METALURGIA	\$938,806.24
370	P00370 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE METALURGIA CON RECURSO PROPIO	E	04509 - FACULTAD DE METALURGIA	\$17,126.10
371	P00371 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" CON RECURSO FEDERAL	U	04510 - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	\$620,343.33
372	P00372 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" CON RECURSO PROPIO	E	04510 - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	\$65,312.51

373	P00373 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS" CON RECURSO FEDERAL	U	04513 - ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"	\$517,601.58
374	P00374 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS" CON RECURSO PROPIO	E	04513 - ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"	\$21,313.99
375	P00375 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSO FEDERAL	U	04601 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	\$403,059.82
376	P00376 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSO PROPIO	E	04601 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	\$25,700.92
377	P00377 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL	U	04602 - ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS	\$403,059.84
378	P00378 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA MONCLOVA CON RECURSO PROPIO	E	04603 - ESCUELA DE PSICOLOGÍA MONCLOVA	\$3,848.48
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>\$231,703,798.53</b>
379	P00379 - PROYECTO "ACTIVIDADES CULTURALES DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL"	E	01101 - RECTORÍA	\$1,131,696.02
380	P00380 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES	E	01101 - RECTORÍA	\$15,903,096.72
381	P00381 - PROYECTO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL	E	01101 - RECTORÍA	\$378,000.03
382	P00382 - PROYECTO "ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA UAdeC"	E	01101 - RECTORÍA	\$1,260,000.00
383	P00383 - PROYECTO DE PAGO DE HONORARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA GACETA	E	01102 - SECRETARÍA GENERAL	\$170,717.27
384	P00384 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES DE TESORERÍA GENERAL	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$5,981,039.66
385	P00385 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES DEL DESPACHO DE TESORERÍA A ESTUDIANTES	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$1,000,000.00
386	P00386 - PROYECTO DE IMPUESTOS POR EXPLOTACIÓN DE RECURSOS (POZOS DE AGUA)	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$123,085.33
387	P00387 - PROYECTO DE BECAS ESCOLARES	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$596,000.00
388	P00388 - PROYECTO "BECAS MÉDICAS DE PREGRADO, HOSPITAL UNIVERSITARIO SALTILLO"	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$112,320.00
389	P00389 - PROYECTO "BECAS MÉDICAS DE PREGRADO, HOSPITAL UNIVERSITARIO TORREÓN"	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$116,640.00
390	P00390 - PROYECTO PROVISIÓN CONTINGENCIAS	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$22,996,585.57
391	P00391 - PROYECTO PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS CON RECURSOS PROPIOS	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$4,000,000.00
392	P00392 - PROYECTO PROVISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$355,394.70
393	P00393 - PROYECTO DE PUBLICIDAD OFICIAL EXTRAORDINARIA	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$3,000,000.00
394	P00394 - PROYECTO PARA LA PROVISIÓN DE PUBLICIDAD	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$16,000,000.00
395	P00395 - PROYECTO "SERVICIOS FINANCIEROS" CON RECURSO FEDERAL	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$744,916.79

396	P00396 - PROYECTO DE "SERVICIOS FINANCIEROS" CON RECURSO ESTATAL	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$751,474.68
397	P00397 - PROYECTO DE "SERVICIOS GENERALES Y FINANCIEROS" CON RECURSO PROPIO	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$39,230,514.21
398	P00398 - PROYECTO PROVISIÓN COMPLEMENTARIA PARA GASTOS DE CARACTER SOCIAL	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$200,000.00
399	P00399 - PROYECTO DE APOYOS DIVERSOS PARA LA OPERATIVIDAD DE TESORERÍA	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$120,000.00
400	P00400 - PROYECTO "ARRENDAMIENTO VEHICULAR"	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$7,957,508.38
401	P00401 - PROYECTO "SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE ESCUELAS, FACULTADES Y DEPENDENCIAS"	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$1,991,511.84
402	P00402 - PROYECTO "SERVICIO DE TELEFONÍA DE ESCUELAS, FACULTADES Y DEPENDENCIAS"	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$124,799.76
403	P00403 - PROYECTO "SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS" CON RECURSO PROPIO	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$139,090.36
404	P00404 - PROYECTO "SEGURO DE VIDA DE ESTUDIANTES"	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$853,312.84
405	P00405 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR	E	01106 - OFICIALÍA MAYOR	\$189,000.00
406	P00406 - PROYECTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS AL CAMPUS ARTEAGA	E	01106 - OFICIALÍA MAYOR	\$3,737,430.48
407	P00407 - PROYECTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	E	01106 - OFICIALÍA MAYOR	\$50,668.80
408	P00408 - PROYECTO "SERVICIO DE VIGILANCIA" CON RECURSO PROPIO	E	01106 - OFICIALÍA MAYOR	\$2,042,966.02
409	P00409 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO MENOR A EDIFICIOS DE LA UAdeC	E	01107 - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	\$1,275,398.54
410	P00410 - PROYECTO DE VERIFICACIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	E	01107 - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	\$180,000.00
411	P00411 - PROYECTO DE SUMINISTROS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	E	01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$211,480.46
412	P00412 - PROYECTO "PRESEA LIBERTAD DE PRENSA"	E	01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$450,000.00
413	P00413 - PROYECTO "SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD"	E	01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$24,300,000.00
414	P00414 - PROYECTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN ESCUELAS Y FACULTADES	E	01112 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	\$1,000,000.00
415	P00415 - PROYECTO "MESAS DE TRABAJO DE DIÁLOGO SINDICAL"	E	01113 - SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	\$67,200.00
416	P00416 - PROYECTO DE APOYOS DIVERSOS EN PERIODO DE INSCRIPCIONES	E	01117 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$241,811.63



417	P00417 - PROYECTO PARA EL PAGO DE EXÁMENES DE INGRESO A BACHILLERATO Y LICENCIATURA	E	01117 - DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	\$5,100,000.00
418	P00418 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	E	01118 - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$739,795.34
419	P00419 - PROYECTO PARA EL PAGO DE EXÁMENES DE EGRESO DE LA LICENCIATURA	E	01118 - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$1,719,000.00
420	P00420 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC-TORREÓN"	E	01121 - COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	\$51,030.00
421	P00421 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC- UNIDAD NORTE"	E	01121 - COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	\$39,690.00
422	P00422 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC- SALTILLO"	E	01121 - COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	\$157,500.00
423	P00423 - PROYECTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COMUNITARIAS	E	01124 - COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	\$15,000.00
424	P00424 - PROYECTO "CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UAdeC"	E	01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	\$441,000.00
425	P00425 - PROYECTO DE EVENTOS CULTURALES DIVERSOS	E	01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	\$93,957.51
426	P00426 - PROYECTO CULTURAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS	E	01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	\$265,895.49
427	P00427 - PROYECTO DE BECAS A LA EXCELENCIA (JUNIO Y DICIEMBRE)	E	01132 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$982,800.00
428	P00428 - PROYECTO DE BECAS CÍVICAS (JUNIO Y DICIEMBRE)	E	01132 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$17,955.00
429	P00429 - PROYECTO DE BECAS DEPORTIVAS (JUNIO Y DICIEMBRE)	E	01132 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$293,444.55
430	P00430 - PROYECTO DE BECAS ECONÓMICAS (JUNIO Y DICIEMBRE)	E	01132 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$1,295,824.64
431	P00431 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOBOS AL RESCATE - SALTILLO	E	01133 - COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$437,635.23
432	P00432 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOBOS AL RESCATE - TORREÓN	E	01133 - COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$634,007.12
433	P00433 - PROYECTO PERAJ - ADOPTA UN AMIGO	E	01133 - COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$62,534.11
434	P00434 - PROYECTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA	E	01134 - DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL	\$44,100.00
435	P00435 - PROYECTO DE BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL A ESTUDIANTES (ENERO Y JUNIO)	E	01140 - SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA	\$2,967,736.57
436	P00436 - PROYECTO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS	E	01141 - OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	\$96,074.03
437	P00437 - PROYECTO DE PROVISIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS	E	01145 - COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$4,617,499.19

438	P00438 - PROYECTO "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ESCUELAS Y DEPENDENCIAS"	U	01145 - COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$6,277,878.33
439	P00439 - PROYECTO DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A ESTUDIANTES (ENERO Y JUNIO)	E	01150 - COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$2,405,700.00
440	P00440 - PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE INGLÉS CURRICULAR	E	01155 - INGLÉS CURRICULAR	\$32,705.29
441	P00441 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE INGLÉS CURRICULAR	E	01155 - INGLÉS CURRICULAR	\$71,937.41
442	P00442 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO A LOS CENTROS DE LIBRE ACCESO DE INGLÉS CURRICULAR	E	01155 - INGLÉS CURRICULAR	\$105,732.72
443	P00443 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LOS CENTROS DE INGLÉS CURRICULAR	E	01155 - INGLÉS CURRICULAR	\$38,298.02
444	P00444 - PROYECTO DE TRASLADO PARA INSTRUCTORES Y MAESTROS DE INGLÉS CURRICULAR	E	01155 - INGLÉS CURRICULAR	\$58,952.95
445	P00445 - PROYECTO "ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO"	E	02120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO	\$716,515.56
446	P00446 - PROYECTO DE DESFILE CÍVICO DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO (SEPTIEMBRE)	E	02120 - COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO	\$252,000.00
447	P00447 - PROYECTO DE BECAS DEPORTIVAS (JUNIO Y DICIEMBRE)	E	02309 - COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	\$1,795,657.50
448	P00448 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EQUIPO DE FBA	E	02309 - COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	\$423,702.00
449	P00449 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL ENCUENTRO UNIVERSIADA	E	02309 - COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	\$879,102.60
450	P00450 - PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$11,780,246.11
451	P00451 - PROYECTO PARA ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA	E	03147 - CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	\$13,040,770.72
452	P00452 - PROYECTO PARA ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTES	E	02309 - COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES	\$6,098,460.37
453	P00453 - PROYECTO DE "SERVICIOS DE CONTABILIDAD"	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$6,670,000.08
454	P00454 - PROYECTO DE PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS CON RECURSO FEDERAL	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$2,000,000.00
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>				<b>\$170,144,677.43</b>
455	P00455 - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	U	01115 - DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO	\$170,144,677.43
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>\$3,335,702,640.80</b>
456	P00456 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO FEDERAL	U	01106 - OFICIALIA MAYOR	\$1,676,652,207.87
457	P00457 - PROYECTO DE "PRESTACIONES SINDICALES" RECURSO FEDERAL	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$2,528,294.98
458	P00458 - PROYECTO DE "PRESTACIONES CONTRACTUALES" RECURSO FEDERAL	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$288,000.00



459	P00459 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO ESTATAL	U	01106 - OFICIALIA MAYOR	\$1,510,453,315.87
460	P00460 - PROYECTO DE "PRESTACIONES SINDICALES" RECURSO ESTATAL	U	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$3,064,705.02
461	P00461 - PROYECTO ESTÍMULO POR JUBILACIÓN CON RECURSO ESTATAL	U	01106 - OFICIALIA MAYOR	\$500,000.00
462	P00462 - PROYECTO PAGOS POR SEPARACIÓN RECURSO ESTATAL	U	01106 - OFICIALIA MAYOR	\$12,500,000.00
463	P00463 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" ACADEMIA INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS	U	02410 - ACADEMIA INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS	\$32,968,188.60
464	P00464 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO	E	01106 - OFICIALIA MAYOR	\$35,149,194.05
465	P00465 - PROYECTO ESTÍMULO POR JUBILACIÓN RECURSO PROPIO	E	01106 - OFICIALIA MAYOR	\$500,000.00
466	P00466 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$3,080,160.00
467	P00467 - PROYECTO PAGOS POR SEPARACIÓN RECURSO PROPIO	E	01106 - OFICIALIA MAYOR	\$12,500,000.00
468	P00468 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$27,790,158.62
469	P00469 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO	E	01103 - TESORERÍA GENERAL	\$17,728,415.79

La matriz del programa se presenta en el **ANEXO IV denominado Programa Presupuestario de la Universidad Autónoma de Coahuila del año 2024**, y forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

A continuación, se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos 2024:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila	
EJERCICIO FISCAL:		2024	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	Subprograma de Infraestructura Básica	Cubrir el costo de los servicios básicos para la operatividad de las Unidades Organizacionales, así como sus necesidades de materiales, suministros e insumos de oficina.	Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, garantizando la operación de las Unidades.
2	Subprograma de Identidad Institucional	Financiamiento de las actividades académicas, culturales, deportivas y sociales que impactan en la formación académica de los estudiantes, así como en el incremento de la matrícula.	Lograr la mayor absorción de alumnos que deseen ingresar a la Universidad, así como en la formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios.
3	Subprograma de Modernización Institucional	Adecuar las instalaciones físicas de la Universidad, para que en concordancia con el crecimiento de su matrícula cuente con espacios y lugares adecuados para el desarrollo de la actividad académica.	Favorecer la compra de equipamiento para laboratorios, talleres, consultorios y otros espacios de formación estudiantil. Adecuar los centros de cómputo en toda la Universidad con equipamiento de vanguardia para ofrecer el mejor servicio. Ampliar el ancho de banda de internet en las escuelas, facultades, institutos y centros educativos para asegurar una mejor conectividad en las instalaciones. Fortalecer el Sistema de Infotecas para que las y los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para su formación académica y científica.
4	Subprograma de Servicios Personales	Garantizar a los trabajadores de la Universidad las remuneraciones ordinarias, extraordinarias, prestaciones de carácter socioeconómico y las obligaciones fiscales y de seguridad social para dar cumplimiento a las tareas que les corresponden.	Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, garantizando docentes, administrativos y en general empleados al servicio de la población estudiantil de la Universidad.

**Artículo 9.-** Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias municipales, estatales y federales, ascienden a **\$3,460,828,346.00** (tres mil cuatrocientos sesenta millones ochocientos veintiocho mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO										
ENTIDAD PÚBLICA:						Universidad Autónoma de Coahuila				
EJERCICIO FISCAL:						2024				
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=D+F+H+J
Clave	Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto total
		Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	
U	U006 Subsidio para organismos descentralizados estatales	Dirección General de Educación Superior e Intercultural (DGESUI)	\$1,730,414,173.00	Secretaría de Finanzas (SEFIN)	\$1,730,414,173.00					\$3,460,828,346.00
<b>Total General</b>			<b>\$1,730,414,173.00</b>		<b>\$1,730,414,173.00</b>		<b>\$0.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$3,460,828,346.00</b>

**Artículo 10.-** En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL		
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2024
Partida (COG)	Nombre del Organismo	Presupuesto Aprobado
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$0.00</b>

**Artículo 11.-** Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila	
EJERCICIO FISCAL:		2024	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00
<b>Total General</b>			<b>\$0.00</b>
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4411-01 - Ayudas sociales a personas	Personas externas con propósitos sociales	Asignación de carácter social.	\$160,000.00
4421-01 - Becas para estudios de posgrado	Docentes de la Universidad Autónoma de Coahuila	Asignación destinada a becas para cursos de estudios de posgrado.	\$10,000.00
4421-02 - Becas de capacitación y otros apoyos de adiestramiento de personal	Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila	Asignación destinada para la formación, capacitación y adiestramiento del personal.	\$44,800.00
4421-07 - Apoyo económico para docentes	Docentes de la Universidad Autónoma de Coahuila	Asignación destinada para realizar estudios e investigaciones, así como la asistencia al Consejo Universitario.	\$146,292.47
4422-01 - Becas por desempeño académico, deportivo y cívico para estudiantes	Estudiantes pertenecientes a la Universidad Autónoma de Coahuila que cuentan con matrícula activa.	Asignación destinada para la excelencia académica, deportiva y cívica.	\$3,631,317.16

4422-02 - Becas de movilidad nacional para estudiantes	Estudiantes pertenecientes a la Universidad Autónoma de Coahuila que cuentan con matrícula activa.	Asignación destinada a becas para la estancia de los estudiantes.	\$3,020,736.57
4422-03 - Becas de movilidad internacional para estudiantes	Estudiantes pertenecientes a la Universidad Autónoma de Coahuila que cuentan con matrícula activa.	Asignación destinada a becas para la estancia de los estudiantes.	\$2,452,000.00
4422-05 - Becas médicas de pregrado	Estudiantes de medicina pertenecientes a la Universidad Autónoma de Coahuila que cuentan con matrícula activa.	Asignación destinada a becas durante el periodo de internado.	\$228,960.00
4422-06 - Apoyo económico para estudiantes	Estudiantes pertenecientes a la Universidad Autónoma de Coahuila que cuentan con matrícula activa.	Asignación destinada para realizar estudios e investigaciones, así como la asistencia al Consejo Universitario.	\$2,254,458.64
<b>Total General</b>			<b>\$11,948,564.84</b>

**Artículo 12.-** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad **de \$1,302,748,632.56** (un mil trescientos dos millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos 56/100 M.N.), y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila	
EJERCICIO FISCAL:	2024	
Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
PRIMA DE ANTIGUEDAD	1311-01	\$292,315,414.48
AÑOS DE SERVICIO	1311-02	\$22,214,560.68
PRIMA VACACIONAL	1321-01	\$78,955,341.36
PRIMA DOMINICAL	1321-02	\$1,055,412.32
AGUINALDO (GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO)	1321-03	\$127,619,954.74
SEGURO SOCIAL	1411-01	\$296,850,332.62
INFONAVIT	1421-01	\$97,846,907.63
AHORRO 3%	1511-05	\$27,091,175.66
FONDO DE AHORRO 7%	1511-12	\$131,486,376.05
FONDO DE DEFUNCION E INVALIDEZ	1531-01	\$2,274,134.17
FONDO DE PENSIONES	1531-02	\$40,057,115.25
PAGOS POR SEPARACIÓN	1531-42	\$23,000,000.00
SERVICIO MEDICO	1541-01	\$23,001,171.56
PAGO DE MARCHA	1541-02	\$3,000,000.00
DESPENSA	1541-03	\$36,327,021.13
LENTES	1541-04	\$1,011,111.43
CANASTILLAS	1541-05	\$80,533.07
GUARDERIAS	1541-06	\$331,820.83
APARATOS ORTOPEDICOS	1541-07	\$91,217.65
SEGURO DEL MAESTRO	1541-08	\$3,279.96
MATERIAL DIDACTICO	1541-09	\$875,376.90
UNIFORMES	1541-10	\$510,000.00

PRESTACIONES SINDICALES (EXTRAORDINARIA)	1541-11	\$5,083,000.00
BONO DE PRODUCTIVIDAD	1541-12	\$432,978.60
BONO DE TRANSPORTE	1541-13	\$8,722,170.14
AYUDA ESCOLAR PERSONAL DE CONFIANZA	1541-14	\$10,090,167.49
AYUDA ESCOLAR PERSONAL SINDICALIZADO	1541-16	\$20,170,453.79
APORTACIÓN FESTIVAL NAVIDEÑO	1541-17	\$5,689,828.91
BONO NAVIDEÑO	1541-19	\$24,515,500.82
BONO ANUAL DE PRODUCTIVIDAD	1541-20	\$8,701,690.98
BONO ANUAL DE DESPENSA	1541-21	\$9,236,749.88
NIVELACION CLAUSULA 134D	1591-07	\$4,107,834.46
<b>Total General</b>		<b>\$1,302,748,632.56</b>

**Artículo 13.-** El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:			Universidad Autónoma de Coahuila		
EJERCICIO FISCAL:			2024		
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa o Proyecto	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2024	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Artículo 14.-** La entidad no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, debido a que no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA						
ENTIDAD PÚBLICA:				Universidad Autónoma de Coahuila		
EJERCICIO FISCAL:				2024		
Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Pública Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2024	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
Número	Fecha					
				\$0.00	\$0.00	
				\$0.00	\$0.00	
				\$0.00	\$0.00	
<b>Total General</b>				<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	

No Aplica

### Sección III Servicios Personales

**Artículo 15.-** En el ejercicio fiscal 2024, la Universidad Autónoma de Coahuila contará con **10,532** plazas como se indican a continuación:

TABULADOR DE PLAZAS						
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila				
EJERCICIO FISCAL:		2024				
A	B	C	D	E	F=C+D+E	
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas	
01101-RECTORIA	0000-COMPENSACION	6			6	
	0051-VIGILANTE	2			2	
	0167-ASESOR	7			7	
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1	
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	7			7	
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	13			13	
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	10			10	
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	6			6	
	CG8-COLABORADOR GENERAL	7			7	
	FGI8-RECTOR	1			1	
	I1-INTENDENTE			20		20
	I2-INTENDENTE			2		2
	I3-INTENDENTE			3		3
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"			1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	1				1
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	1				1
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	1				1
	MSA-SECRETARIA TECNICA/ PARTICULAR DE LA REC	4				4
	S2-SECRETARIA			1		1
	S5-SECRETARIA			1		1
TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO			2		2	

	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>99</b>
01102-SECRETARIA GENERAL	0000-COMPENSACION	3			3
	0167-ASESOR	3			3
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	2			2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	6			6
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	7			7
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	3			3
	CG8-COLABORADOR GENERAL	9			9
	FGAA-SECRETARIO GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		9		9
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	3			3
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	2			2
	S1-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1	
TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1	
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>60</b>
01103-TESORERIA GENERAL	0000-COMPENSACION	10			10
	0167-ASESOR	15			15
	0200-ANALISTA	3			3
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		3		3



	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	39			39
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	28			28
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	9			9
	CG8-COLABORADOR GENERAL	3			3
	FGAB-TESORERO	1			1
	I1-INTENDENTE		5		5
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	12			12
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	2			2
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	3			3
	MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	3			3
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	5			5
	S1-SECRETARIA		2		2
	S2-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		4		4
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>131</b>
01104-CONTRALORIA GENERAL	0000-COMPENSACION	3			3
	0167-ASESOR	4			4
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	4			4
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2

	CG6-AUDITOR	13			13
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	2			2
	FGCE-CONTRALOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		1		1
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	3			3
	MGCB-SUBCONTRALOR	4			4
	S2-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>54</b>
01106-OFICIALIA MAYOR U. S.	0000-COMPENSACION	18			18
	0051-VIGILANTE	81			81
	0167-ASESOR	20			20
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	25			25
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	5			5
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	7			7
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	FGAC-OFICIAL MAYOR	1			1
	I1-INTENDENTE		28		28
	I2-INTENDENTE		6		6
	I3-INTENDENTE		6		6
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	L26-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	9			9
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	9			9
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	1			1
	MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	2			2

	MGCA-SUBCOORDINADOR	2			2
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	5			5
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		4		4
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>120</b>
01110-COORDINACION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	0000-COMPENSACION	3			3
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	0167-ASESOR	3			3
	0200-ANALISTA	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CC2-ASISTENTE PROFESIONAL	1			1
	CG1-COLABORADOR ARTISTICO	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	13			13
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	14			14
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	3			3
	CG8-COLABORADOR GENERAL	12			12
	I1-INTENDENTE		6		6
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	2			2
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	2			2
	MGCA-SUBCOORDINADOR	3			3
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	1			1
	S2-SECRETARIA		1		1
S5-SECRETARIA		3		3	
	<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>76</b>
	0000-COMPENSACION	7			7

01112-COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	0011-DIRECTOR	1			1
	0167-ASESOR	7			7
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	6			6
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	6			6
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	FGBF-DIRECCION DE ESTUDIOS DE POS. E IN	1			1
	I1-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		2		2
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	2			2
	MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	4			4
	S1-SECRETARIA		2		2
	S5-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		3		3
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>60</b>
	01117-DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	0000-COMPENSACION	21		
0167-ASESOR		10			10
AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO			3		3
AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1		1
AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO			2		2
AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA			2		2
AEN2-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA			2		2
CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION		4			4

CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	22		22
CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	18		18
CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	6		6
CG8-COLABORADOR GENERAL	13		13
FGAD-DIRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS	1		1
I1-INTENDENTE		25	25
I2-INTENDENTE		5	5
I3-INTENDENTE		3	3
J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		1	1
J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1	1
L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		1	1
M1-MANTENIMIENTO		3	3
MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	21		21
MG7-RESPONSABLE DE AREA	6		6
MG8-ENCARGADO DE SECCION	11		11
MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	3		3
MGCA-SUBCOORDINADOR	4		4
MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	3		3
S1-SECRETARIA		14	14
S2-SECRETARIA		8	8
S3-SECRETARIA		4	4
S5-SECRETARIA		7	7
TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		35	35
TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		6	6
TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		4	4
TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		9	9
TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		14	14

	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		8		8
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		9		9
	TP24-TABULADOR PROVISIONAL TP24		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>126</b>	<b>0</b>	<b>174</b>
01118-DIRECCION DE PLANEACION	0000-COMPENSACION	2			2
	0167-ASESOR	2			2
	A1-ALMACENISTA		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	11			11
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	5			5
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	FGAE-DIRECTOR DE PLANEACION	1			1
	I1-INTENDENTE		9		9
	I3-INTENDENTE		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	4			4
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	3			3
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	1			1
	MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	2			2
	S5-SECRETARIA		2		2
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>92</b>
01120-COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	I1-INTENDENTE		4		4
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		15		15
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>84</b>
01121-COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		8		8
	<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>76</b>

01128-COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES	0000-COMPENSACION	4			4	
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1	
	0167-ASESOR	2			2	
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1	
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1	
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	6			6	
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1	
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1	
	I1-INTENDENTE		12		12	
	I3-INTENDENTE		1		1	
	M3-MANTENIMIENTO		1		1	
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	3			3	
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	1			1	
	S2-SECRETARIA		1		1	
	S4-SECRETARIA		2		2	
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1	
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1	
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	
	01131-COORD. GENERAL DE DIFUSION Y PATRIMONIO CULTURAL	0000-COMPENSACION	8			8
		0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
0167-ASESOR		3			3	
CG1-COLABORADOR ARTISTICO		19			19	
CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION		3			3	
CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO		12			12	
CG4-COLABORADOR PROFESIONAL		11			11	
CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO		3			3	
CG8-COLABORADOR GENERAL		10			10	
I1-INTENDENTE			12		12	
I2-INTENDENTE			1		1	
I3-INTENDENTE			1		1	

	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		4		4
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		5		5
	J32-ADIENTRAMIENTO "B"		1		1
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	5			5
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	3			3
	MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	4			4
	S1-SECRETARIA		2		2
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		4		4
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>106</b>
01133-COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA	0000-COMPENSACION	4			4
	0137-COORDINADOR GENERAL	2			2
	0167-ASESOR	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	10			10
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	8			8
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	4			4
	I1-INTENDENTE		9		9
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		1		1
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1



	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	3			3
	MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	3			3
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>62</b>
01136-COORD. GRAL. DE ADMON. PATRIMONIAL Y DE SERV.	0000-COMPENSACION	13			13
	0051-VIGILANTE	1			1
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	0167-ASESOR	8			8
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		6		6
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	18			18
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	7			7
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	3			3
	CG8-COLABORADOR GENERAL	5			5
	I1-INTENDENTE		27		27
	I2-INTENDENTE		4		4
	I3-INTENDENTE		4		4
	M1-MANTENIMIENTO		7		7
	M3-MANTENIMIENTO		2		2
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	3			3
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	2			2
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	1			1
MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	4			4	
S5-SECRETARIA		2		2	

	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>124</b>
01141-COORDINACION GENERAL JURIDICA	0000-COMPENSACION	2			2
	0167-ASESOR	2			2
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	FGCD-ABOGADO GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	2			2
	S2-SECRETARIA		1		1
	S4-SECRETARIA		1		1
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>75</b>
01142-CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS	0000-COMPENSACION	11			11
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	I1-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		4		4
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		7		7
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>43</b>
01143-COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	0000-COMPENSACION	4			4
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	15			15
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	2			2

	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		3		3
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	2			2
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	4			4
	MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	3			3
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>60</b>
01145-COORD. GRAL. DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COM.	0000-COMPENSACION	1			1
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	0167-ASESOR	2			2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	19			19
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	9			9
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	4			4
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	4			4
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	1			1
	MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	7			7
	<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>74</b>
01147-COORDINACION GENERAL DE EDUCACION A DISTANCIA	0000-COMPENSACION	1			1
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	10			10
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	8			8
	CG8-COLABORADOR GENERAL	3			3

	I1-INTENDENTE		2		2
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		66		66
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	MGCA-SUBCOORDINADOR	4			4
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>150</b>
01150-COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	0000-COMPENSACION	12			12
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	12			12
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	11			11
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		23		23
	I2-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		139		139
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	3			3
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	7			7
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	1			1
	MGCA-SUBCOORDINADOR	5			5
	MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	2			2

	MSB-COORDINADOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	1			1
	S1-SECRETARIA		1		1
	S2-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		5		5
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		3		3
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>178</b>	<b>0</b>	<b>224</b>
01156-DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS	0000-COMPENSACION	4			4
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	0167-ASESOR	2			2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	4			4
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	5			5
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	1			1
	S3-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>46</b>
01159-COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	3			3
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	MGB-COORDINADOR	1			1
	MGCA-SUBCOORDINADOR	1			1
	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	

01160-COORDINACION DE EQUIDAD DE GENERO	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	3			3
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		1		1
	MGB-COORDINADOR	1			1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
01161-CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	L24-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"		2		2
	S5-SECRETARIA		1		1
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>28</b>
02120-COORDINACION DE UNIDAD SALTILLO	0000-COMPENSACION	5			5
	0090-COORDINADOR DE UNIDAD	1			1
	0167-ASESOR	2			2
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	9			9
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	3			3
	I1-INTENDENTE		15		15
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	M2-MANTENIMIENTO		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	2			2
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	1			1
	S2-SECRETARIA		3		3

	S3-SECRETARIA		2		2
	S5-SECRETARIA		3		3
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		4		4
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TES3-TECNICO ESPECIAL		1		1
	<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
02201-ESC. DE BACH. ATENEO FUENTE	0000-COMPENSACION	5			5
	0011-DIRECTOR	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	A5-ALMACENISTA		1		1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		6		6
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	I1-INTENDENTE		33		33
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		71		71
	J12-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "B"		1		1
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		4		4
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		3		3
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		16		16
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		9		9
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		3		3
	L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		4		4
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		2		2
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	1			1
	S1-SECRETARIA		3		3
	S3-SECRETARIA		3		3
S5-SECRETARIA		2		2	
TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2	

	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		11		11
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		6		6
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>184</b>	<b>0</b>	<b>186</b>
02202-ESC. DE BACH. DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ	0000-COMPENSACION	5			5
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	3			3
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	A1-ALMACENISTA		1		1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		3		3
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	I1-INTENDENTE		7		7
	I2-INTENDENTE		3		3
	I3-INTENDENTE		1		1
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		51		51
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		6		6
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		2		2
K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		8		8	



	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		6		6
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		6		6
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		7		7
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		6		6
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>113</b>	<b>0</b>	<b>115</b>
02203-INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	7			7
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		3		3
	I2-INTENDENTE		1		1
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		58		58
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		3		3
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		10		10
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		2		2
	S1-SECRETARIA		3		3

	S3-SECRETARIA		2		2
	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		4		4
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		4		4
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>111</b>
02204-ESC. DE BACH. JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	I1-INTENDENTE		10		10
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		31		31
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		6		6
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		4		4
	S1-SECRETARIA		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		3		3
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>94</b>
02205-ESC. PREPARATORIA NUMERO UNO	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	2			2
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	I1-INTENDENTE		6		6
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		1		1

	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		60		60
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		5		5
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		2		2
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		5		5
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		2		2
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		3		3
	L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		3		3
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		3		3
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		2		2
	S2-SECRETARIA		2		2
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		7		7
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TES1-TECNICO ESPECIAL		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>111</b>	<b>0</b>	<b>114</b>
02212-INST. DE CS. Y HUMANIDADES LIC.SALVADOR GLZ. LOBO	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	3			3
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	I1-INTENDENTE		9		9
	I2-INTENDENTE		4		4
	I3-INTENDENTE		1		1

	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		50		50
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		1		1
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		6		6
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		2		2
	L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		3		3
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		3		3
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>96</b>
02301-ESC. DE ARTES PLÁSTICAS PROF. RUBÉN HERRERA	0000-COMPENSACION	3			3
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	3			3
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG1-COLABORADOR ARTISTICO	3			3
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	3			3
	I1-INTENDENTE		2		2
	I2-INTENDENTE		3		3
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		35		35
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1

	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		6		6
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		1		1
	S2-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>75</b>
02302-FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACION Y HUMANIDADES	0000-COMPENSACION	3			3
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		5		5
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		11		11
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	K24-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "A"		2		2
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		3		3
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		14		14
	S1-SECRETARIA		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1	

	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>57</b>
02303-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		8		8
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		39		39
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		6		6
	S3-SECRETARIA		1		1
	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>83</b>	
02304-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1

	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		8		8
	I2-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		4		4
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		9		9
	S2-SECRETARIA		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>50</b>
02306-ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	I1-INTENDENTE		7		7
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		29		29
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	K25-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "B"		1		1
	K26-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4
L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		3		3	

	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		2		2
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		5		5
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		3		3
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>73</b>
02307-FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		4		4
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		20		20
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	K24-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		9		9
	M1-MANTENIMIENTO		2		2
	S1-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1	



	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
02309-UADEC COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE	0000-COMPENSACION	18			18
	0137-COORDINADOR GENERAL	1			1
	0167-ASESOR	3			3
	0178-AUX.DEPTO DE FOMENTO DEPORTIVO	18			18
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	4			4
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	8			8
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	7			7
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	5			5
	I1-INTENDENTE		6		6
	I2-INTENDENTE		1		1
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		155		155
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		20		20
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	1			1
	MGCA-SUBCOORDINADOR	1			1
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	1			1
	S5-SECRETARIA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TES1-TECNICO ESPECIAL		1		1
TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1	
	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>188</b>	<b>0</b>	<b>258</b>
02401-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2

	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		1		1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	I1-INTENDENTE		15		15
	I2-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		55		55
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		11		11
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		5		5
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		3		3
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	<b>109</b>
02402-FACULTAD DE ECONOMIA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	3			3
	I1-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		19		19

	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		7		7
	S1-SECRETARIA		2		2
	S3-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>68</b>
02403-FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	0000-COMPENSACION	5			5
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	14			14
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	3			3
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	3			3
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		8		8
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		63		63
	J22-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		6		6
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	K24-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		3		3
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		7		7
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	S1-SECRETARIA		3		3
S2-SECRETARIA		1		1	

	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		3		3
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		3		3
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>116</b>	<b>0</b>	<b>119</b>
02404-FACULTAD DE MERCADOTECNIA	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		4		4
	I2-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		33		33
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	S4-SECRETARIA		1		1
S5-SECRETARIA		2		2	
TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	
02409-CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INTERDISCIPLI	0011-DIRECTOR	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		4		4

	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>71</b>
02410-INST.DE INV. JURÍDICAS ACAD.INTER. DE D.H	0167-ASESOR	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	I1-INTENDENTE		4		4
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		2		2
	S2-SECRETARIA		1		1
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	
02501-FACULTAD DE INGENIERIA	0000-COMPENSACION	5			5
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	A1-ALMACENISTA		1		1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		2		2
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1

	I1-INTENDENTE		7		7
	I3-INTENDENTE		4		4
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		50		50
	J22-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"		1		1
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		2		2
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		1		1
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		13		13
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		17		17
	S1-SECRETARIA		3		3
	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>116</b>	<b>0</b>	<b>118</b>
02504-CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	I1-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		2		2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		9		9
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>66</b>

02505-FACULTAD DE SISTEMAS	0000-COMPENSACION	2		2
	0011-DIRECTOR	1		1
	0053-COLABORADOR	32		32
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	3		3
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1		1
	0167-ASESOR	3		3
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2	2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	4		4
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	6		6
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1		1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1		1
	I1-INTENDENTE		6	6
	I2-INTENDENTE		2	2
	I3-INTENDENTE		2	2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		161	161
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		6	6
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1	1
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		3	3
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1	1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		6	6
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		2	2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		12	12
	M1-MANTENIMIENTO		1	1
	S1-SECRETARIA		2	2
	S2-SECRETARIA		3	3
	S5-SECRETARIA		1	1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1	1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1	1

	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>214</b>	<b>0</b>	<b>226</b>
02506-FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	0000-COMPENSACION	23			23
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	11			11
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	A1-ALMACENISTA		4		4
	A2-ALMACENISTA		2		2
	A3-ALMACENISTA		2		2
	A4-ALMACENISTA		1		1
	A5-ALMACENISTA		1		1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	EE4C-Enfermera Especialista C		1		1
	I1-INTENDENTE		19		19
	I2-INTENDENTE		5		5
	I3-INTENDENTE		5		5
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		21		21
	J31-ADiestramiento "A"		2		2
	J32-ADiestramiento "B"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	K25-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "B"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		7		7



	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		70		70
	M1-MANTENIMIENTO		3		3
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		4		4
	S2-SECRETARIA		1		1
	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		3		3
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		4		4
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		4		4
	TP16-TABULADOR PROVISIONAL TP16		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>138</b>	<b>0</b>	<b>138</b>
02507-FACULTAD DE ARQUITECTURA	0000-COMPENSACION	4			4
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	0178-AUX.DEPTO DE FOMENTO DEPORTIVO	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		7		7
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		85		85
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4

	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		5		5
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		6		6
	S1-SECRETARIA		4		4
	S5-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>129</b>	<b>0</b>	<b>139</b>
02512-FAC. DE CIENCIAS FISICOMATEMÁTICAS	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	5			5
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	I1-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		10		10
	J22-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"		1		1
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	K25-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "B"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		12		12
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1	

	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	
02601-FACULTAD DE MEDICINA	0000-COMPENSACION	2			2	
	0011-DIRECTOR	1			1	
	0053-COLABORADOR	8			8	
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1	
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1	
	0167-ASESOR	1			1	
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1		1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1		1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES			1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1				1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2				2
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1				1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2				2
	I1-INTENDENTE			10		10
	I2-INTENDENTE			3		3
	I3-INTENDENTE			2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"			104		104
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"			1		1
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"			2		2
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"			8		8
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"			1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"			9		9
	S1-SECRETARIA			3		3
	S2-SECRETARIA			1		1
	S4-SECRETARIA			1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO			2		2
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO			1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA			2		2

	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TES1-TECNICO ESPECIAL		1		1
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>155</b>	<b>0</b>	<b>161</b>
02602-FACULTAD DE ODONTOLOGIA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	70			70
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		4		4
	AEN2-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		5		5
	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		3		3
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		3		3
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	I1-INTENDENTE		14		14
	J12-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "B"		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		39		39
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		1		1
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		12		12
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		5		5
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
S1-SECRETARIA		1		1	
S3-SECRETARIA		2		2	
S5-SECRETARIA		2		2	

	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TP16-TABULADOR PROVISIONAL TP16		1		1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>102</b>	<b>0</b>	<b>104</b>
02603-FACULTAD DE PSICOLOGIA	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	6			6
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	I1-INTENDENTE		3		3
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		1		1
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		25		25
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		6		6
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		7		7
	S1-SECRETARIA		1		1
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2	
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
02604-FAC. DE ENFERMERÍA DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO	0000-COMPENSACION	3			3
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	2			2
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1

	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1		1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1	1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1		1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1		1
	I1-INTENDENTE		17	17
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		44	44
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		1	1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		7	7
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1	1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		12	12
	M1-MANTENIMIENTO		1	1
	S1-SECRETARIA		2	2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		3	3
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1	1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2	2
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1	1
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>96</b>	<b>0</b>
02605-HOSPITAL UNIVERSITARIO SALTILLO.	0000-COMPENSACION	14		14
	0011-DIRECTOR	1		1
	0018-SECRETARIO PARTICULAR	1		1
	0051-VIGILANTE	1		1
	0053-COLABORADOR	262		262
	0056-CAJERA	10		10
	0235-CAPTURISTA.	4		4
	3299-SUPERVISOR	5		5
	A11A-Mantenimiento A		4	4
	A11C-Mantenimiento C		2	2
	AA8A-Auxiliar Administrativo A		23	23
	AA8B-Auxiliar Administrativo B		8	8

AA8C-Auxiliar Administrativo C		1		1
AE8A-Administrativo Especializado A		1		1
C3A-Cocinero A		16		16
C3B-Cocinero B		1		1
C3C-Cocinero C		2		2
CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	2			2
CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	10			10
CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	8			8
CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
EA4A-Enfermera Auxiliar A		55		55
EE4A-Enfermera Especialista A		13		13
EE4B-Enfermera Especialista B		5		5
EE4C-Enfermera Especialista C		12		12
EG4A-Enfermera General A		79		79
EG4B-Enfermera General B		11		11
G10A-Auxiliar de Servicios Generales A		14		14
G10B-Auxiliar de Servicios Generales B		5		5
I12A-Intendente A		41		41
I12B-Intendente B		8		8
I12C-Intendente C		1		1
L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
ME1A-*Médico Especialista A		38		38
ME1B-*Médico Especialista B		1		1
ME1C-*Médico Especialista C		6		6
MG1A-*Médico General A		20		20
MG1B-*Médico General B		1		1

	MG1C-*Médico General C		7		7
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	7			7
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	2			2
	MG8-ENCARGADO DE SECCION	4			4
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	2			2
	O12A-Oficial de Intendencia A		2		2
	O12C-Oficial de Intendencia C		1		1
	Q2A-Químico A		7		7
	Q2C-Químico C		2		2
	S9A-Secretaria A		3		3
	S9B-Secretaria B		2		2
	S9C-Secretaria C		2		2
	S9D-Secretaria D		8		8
	TL5A-Técnico Laboratorista A		2		2
	TL5B-Técnico Laboratorista B		3		3
	TL5C-Técnico Laboratorista C		1		1
	TR5A-Técnico Radiólogo o en Radioterapia A		12		12
	TS6A-Trabajadora Social en Área Médica A		7		7
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>140</b>
03120-COORDINACION DE UNIDAD TORREON	0000-COMPENSACION	9			9
	0018-SECRETARIO PARTICULAR	1			1
	0051-VIGILANTE	29			29
	0053-COLABORADOR	1			1
	0090-COORDINADOR DE UNIDAD	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1



	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	6			6
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	6			6
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	7			7
	I1-INTENDENTE		47		47
	I2-INTENDENTE		6		6
	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		3		3
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		5		5
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		1		1
	M1-MANTENIMIENTO		2		2
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	12			12
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	2			2
	S1-SECRETARIA		10		10
	S2-SECRETARIA		6		6
	S3-SECRETARIA		2		2
	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		7		7
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		3		3
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TES2-TECNICO ESPECIAL		1		1
	TP14-TABULADOR PROVISIONAL TP14		1		1
	TP24-TABULADOR PROVISIONAL TP24		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		2		2
	<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>102</b>	<b>0</b>	<b>125</b>
03142-CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA	0000-COMPENSACION	2			2
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1

	I1-INTENDENTE		10		10
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		3		3
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		9		9
	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	1			1
	S1-SECRETARIA		1		1
	S2-SECRETARIA		2		2
	S3-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		3		3
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TES1-TECNICO ESPECIAL		1		1
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>49</b>
03145-INST INV PARA EL DES INT DE LA MUJER UNIVERSITARIA	0011-DIRECTOR	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	I1-INTENDENTE		9		9
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>55</b>
03146-CENTRO DE INVESTIGACION Y JARDIN ETNOBIOLOGICO DEL	0011-DIRECTOR	1			1
	0051-VIGILANTE	2			2
	0167-ASESOR	1			1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	2			2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	5			5
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	3			3
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1

	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		2		2
	MG7-RESPONSABLE DE AREA	1			1
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>42</b>
03205-ESC. DE BACH. AGUANUEVA	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		9		9
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		27		27
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		4		4
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	M2-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
03206-ESC. DE BACH. VENUSTIANO CARRANZA	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	2			2
	0053-COLABORADOR	2			2
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1

	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		35		35
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		3		3
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		81		81
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		4		4
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		4		4
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		6		6
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		3		3
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		2		2
	S1-SECRETARIA		4		4
	S2-SECRETARIA		4		4
	S5-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		6		6
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>163</b>	<b>0</b>	<b>166</b>
03207-INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREON	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1

	I1-INTENDENTE		5		5
	I2-INTENDENTE		2		2
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		44		44
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		2		2
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	S1-SECRETARIA		3		3
	S2-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>84</b>
03301-ESCUELA DE ARTES UNIDAD TORREON	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	I1-INTENDENTE		10		10
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		18		18
	S1-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>102</b>
03308-ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	0178-AUX.DEPTO DE FOMENTO DEPORTIVO	1			1

	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	I1-INTENDENTE		4		4
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		31		31
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		5		5
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		2		2
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		6		6
	S1-SECRETARIA		3		3
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>71</b>
03401-FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	0000-COMPENSACION	8			8
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	0167-ASESOR	2			2
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		5		5
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1

	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	3			3
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	4			4
	I1-INTENDENTE		14		14
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		6		6
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		137		137
	J22-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		8		8
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		17		17
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	K24-ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		34		34
	M2-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		8		8
	S2-SECRETARIA		2		2
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		3		3
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		6		6
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>258</b>
03402-FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	2			2
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1

	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		3		3
	I2-INTENDENTE		3		3
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		41		41
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		6		6
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		3		3
	S4-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>84</b>
03405-FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		1		1
	I1-INTENDENTE		9		9
	I2-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		60		60
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		8		8
	L24-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"		1		1
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		2		2
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1



	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>102</b>	<b>0</b>	<b>106</b>
03406-FACULTAD DE ADMINISTRACION FISCAL Y FINANCIERA	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		4		4
	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		36		36
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		3		3
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		6		6
	S1-SECRETARIA		1		1
	S2-SECRETARIA		2		2
	S4-SECRETARIA		2		2
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>75</b>
		0000-COMPENSACION	2		

03407-FACULTAD DE DERECHO	0011-DIRECTOR	1			1	
	0051-VIGILANTE	1			1	
	0053-COLABORADOR	13			13	
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1	
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1	
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	7			7	
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1	
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1	
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2	
	I1-INTENDENTE		14		14	
	I2-INTENDENTE		1		1	
	I3-INTENDENTE		1		1	
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		115		115	
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		1		1	
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4	
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1	
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2	
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2	
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		6		6	
	S1-SECRETARIA		1		1	
	S2-SECRETARIA		1		1	
	S4-SECRETARIA		1		1	
	S5-SECRETARIA		1		1	
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1	
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2	
	<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>154</b>	<b>0</b>	<b>180</b>	
	03408-ESCUELA DE ADMINISTRACION (SAN PEDRO)	0000-COMPENSACION	1			1
		0011-DIRECTOR	1			1
		0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
		0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1

	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		7		7
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		17		17
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>52</b>
03502-FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	0000-COMPENSACION	4			4
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	3			3
	I1-INTENDENTE		5		5
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		32		32
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1	

	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		13		13
	S2-SECRETARIA		1		1
	S3-SECRETARIA		1		1
	S4-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>78</b>
03503-FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	0011-DIRECTOR	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		2		2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	I1-INTENDENTE		5		5
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		14		14
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		6		6
	S1-SECRETARIA		3		3
	S2-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		4		4
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>64</b>
03505-ESC. DE SISTEMAS	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	2			2
	0053-COLABORADOR	7			7
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1

	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		9		9
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		56		56
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		6		6
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		5		5
	S1-SECRETARIA		4		4
	S2-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>107</b>
03507-ESCUELA DE ARQUITECTURA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	I2-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		52		52
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		4		4
	M3-MANTENIMIENTO		1		1

	S1-SECRETARIA		2		2
	S2-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>92</b>
03508-FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	7			7
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	I1-INTENDENTE		4		4
	I2-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		38		38
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		2		2
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		11		11
	S1-SECRETARIA		2		2
	S4-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TP24-TABULADOR PROVISIONAL TP24		2		2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	

03601-FACULTAD DE MEDICINA	0011-DIRECTOR	2		2
	0053-COLABORADOR	23		23
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	2		2
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1		1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2	2
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	1
	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		3	3
	AEN2-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		2	2
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1	1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2		2
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	4		4
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2		2
	I1-INTENDENTE		9	9
	I2-INTENDENTE		5	5
	I3-INTENDENTE		4	4
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		77	77
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1	1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		2	2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		9	9
	M2-MANTENIMIENTO		2	2
	M3-MANTENIMIENTO		1	1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	1		1
	S1-SECRETARIA		6	6
	S2-SECRETARIA		2	2
	S3-SECRETARIA		1	1
	S5-SECRETARIA		1	1
	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO		1	1
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1	1

	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		5		5
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		5		5
	TES1-TECNICO ESPECIAL		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>136</b>	<b>0</b>	<b>143</b>
03602-FACULTAD DE ODONTOLOGIA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	28			28
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4		4
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		7		7
	AEN2-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		6		6
	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		2		2
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	I1-INTENDENTE		12		12
	I2-INTENDENTE		3		3
	I3-INTENDENTE		5		5
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		53		53
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		2		2
K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1	
K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		2		2	



	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		10		10
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		5		5
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S2-SECRETARIA		1		1
	S3-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		4		4
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>110</b>	<b>0</b>	<b>112</b>
03603-ESCUELA DE PSICOLOGIA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	I1-INTENDENTE		10		10
	I2-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		22		22
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	S1-SECRETARIA		3		3
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>72</b>
03604-FACULTAD DE ENFERMERIA UNIDAD TORREON	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	19			19
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		10		10

	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		29		29
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		14		14
	L25-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "B"		1		1
	L26-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"		1		1
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		2		2
	S2-SECRETARIA		1		1
	S3-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>97</b>
03605-HOSPITAL UNIVERSITARIO TORREON.	0000-COMPENSACION	3			3
	0053-COLABORADOR	129			129
	3299-SUPERVISOR	6			6
	A11A-Mantenimiento A		10		10
	A11C-Mantenimiento C		1		1
	AA8A-Auxiliar Administrativo A		19		19
	AA8C-Auxiliar Administrativo C		3		3
	AE8A-Administrativo Especializado A		6		6
	AE8C-Administrativo Especializado C		2		2
	C3A-Cocinero A		14		14
	C3B-Cocinero B		2		2
	C3C-Cocinero C		2		2
	D3A-Dietista A		2		2
	EA4A-Enfermera Auxiliar A		55		55

EA4B-Enfermera Auxiliar B		1		1
EA4C-Enfermera Auxiliar C		5		5
EE4A-Enfermera Especialista A		34		34
EE4B-Enfermera Especialista B		3		3
EE4C-Enfermera Especialista C		9		9
EG4A-Enfermera General A		107		107
EG4B-Enfermera General B		10		10
G10A-Auxiliar de Servicios Generales A		9		9
G10B-Auxiliar de Servicios Generales B		5		5
G10C-Auxiliar de Servicios Generales C		2		2
I12A-Intendente A		52		52
I12B-Intendente B		2		2
I12C-Intendente C		1		1
J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		3		3
ME1A-*Médico Especialista A		55		55
ME1B-*Médico Especialista B		1		1
MG1A-*Médico General A		17		17
MG1C-*Médico General C		19		19
MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	3			3
MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	3			3
O12A-Oficial de Intendencia A		1		1
O12B-Oficial de Intendencia B		2		2
Q2A-Químico A		3		3
Q2B-Químico B		3		3
S9A-Secretaria A		16		16
S9B-Secretaria B		8		8
S9C-Secretaria C		6		6
S9D-Secretaria D		10		10

	TE7A-Técnico en Estadística en Área Médica A		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TL5A-Técnico Laboratorista A		5		5
	TL5B-Técnico Laboratorista B		9		9
	TL5C-Técnico Laboratorista C		3		3
	TR5A-Técnico Radiólogo o en Radioterapia A		7		7
	TR5B-Técnico Radiólogo o en Radioterapia B		4		4
	TS6A-Trabajadora Social en Área Médica A		6		6
	TS6B-Trabajadora Social en Área Médica B		9		9
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>186</b>	<b>0</b>	<b>192</b>
03606-HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO	0000-COMPENSACION	1			1
	0053-COLABORADOR	23			23
	3299-SUPERVISOR	9			9
	A11A-Mantenimiento A		3		3
	AA8A-Auxiliar Administrativo A		10		10
	AA8B-Auxiliar Administrativo B		2		2
	AA8C-Auxiliar Administrativo C		1		1
	AE8A-Administrativo Especializado A		2		2
	AE8B-Administrativo Especializado B		1		1
	AE8C-Administrativo Especializado C		1		1
	C3A-Cocinero A		14		14
	C3B-Cocinero B		4		4
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	1			1
	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
D3A-Dietista A		1		1	

D3C-Dietista C		1		1
EA4A-Enfermera Auxiliar A		45		45
EA4B-Enfermera Auxiliar B		3		3
EA4C-Enfermera Auxiliar C		1		1
EE4A-Enfermera Especialista A		31		31
EE4B-Enfermera Especialista B		4		4
EE4C-Enfermera Especialista C		6		6
EG4A-Enfermera General A		44		44
EG4B-Enfermera General B		8		8
G10A-Auxiliar de Servicios Generales A		13		13
G10B-Auxiliar de Servicios Generales B		5		5
G10C-Auxiliar de Servicios Generales C		2		2
I12A-Intendente A		18		18
I12B-Intendente B		2		2
I12C-Intendente C		2		2
ME1A-*Médico Especialista A		44		44
ME1C-*Médico Especialista C		1		1
MG1A-*Médico General A		5		5
MG1C-*Médico General C		8		8
MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	3			3
MG7-RESPONSABLE DE AREA	7			7
MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	3			3
Q2A-Químico A		2		2
Q2B-Químico B		1		1
Q2C-Químico C		2		2
S9A-Secretaria A		5		5
S9B-Secretaria B		3		3
S9C-Secretaria C		3		3
S9D-Secretaria D		2		2

	TE7B-Técnico en Estadística en Área Médica B		1		1
	TL5A-Técnico Laboratorista A		2		2
	TL5C-Técnico Laboratorista C		1		1
	TR5A-Técnico Radiólogo o en Radioterapia A		5		5
	TR5B-Técnico Radiólogo o en Radioterapia B		1		1
	TS6A-Trabajadora Social en Área Médica A		6		6
	TS6B-Trabajadora Social en Área Médica B		3		3
	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>112</b>
04120-COORDINACION DE UNIDAD NORTE	0000-COMPENSACION	2			2
	0090-COORDINADOR DE UNIDAD	1			1
	0178-AUX.DEPTO DE FOMENTO DEPORTIVO	2			2
	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	2			2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	4			4
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	8			8
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		20		20
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		11		11
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		44		44
	J32-ADIENTRAMIENTO "B"		5		5
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	8			8
MG8-ENCARGADO DE SECCION	1			1	

	MSB-COORDINADOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	1			1
	S1-SECRETARIA		2		2
	S3-SECRETARIA		2		2
	S4-SECRETARIA		2		2
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TP24-TABULADOR PROVISIONAL TP24		1		1
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>124</b>
04147-CENTRO DE INVESTIGACION DE GEOCIENCIAS APLICADAS	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	12			12
	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	4			4
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	5			5
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		6		6
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		8		8
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		5		5
	MGCA-SUBCOORDINADOR	1			1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28		1		1
	<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>61</b>
04148-CICBEC	0011-DIRECTOR	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	I1-INTENDENTE		2		2
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	S1-SECRETARIA		1		1

	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	
04208-ESC. DE BACH. DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES	0000-COMPENSACION	1			1	
	0011-DIRECTOR	1			1	
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1	
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1	
	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA			1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES			2		2
	I1-INTENDENTE			7		7
	I3-INTENDENTE			1		1
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"			22		22
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"			1		1
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"			7		7
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"			1		1
	M1-MANTENIMIENTO			1		1
	S4-SECRETARIA			1		1
	S5-SECRETARIA			2		2
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA			1		1
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>59</b>	
04209-ESC. DE BACH. PROF. LADISLAO FARIAS CAMPOS	0000-COMPENSACION	4			4	
	0011-DIRECTOR	1			1	
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1	
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1	
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	3			3	
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1	
	I1-INTENDENTE			7		7
	I2-INTENDENTE			1		1
	I3-INTENDENTE			1		1
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"			41		41
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"			1		1
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"			3		3



	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		2		2
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		2		2
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	S1-SECRETARIA		1		1
	S2-SECRETARIA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>79</b>
04210-ESC. DE BACH. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		7		7
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		39		39
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	J32-ADIESTRAMIENTO "B"		1		1
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		1		1
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	S1-SECRETARIA		1		1
	S2-SECRETARIA		1		1
TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		3		3	
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>73</b>
04211-ESC. DE BACH. URBANO RIOJAS RENDÓN	0000-COMPENSACION	3			3
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	3			3
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1

	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		1		1
	I1-INTENDENTE		14		14
	I2-INTENDENTE		2		2
	I3-INTENDENTE		1		1
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		39		39
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		2		2
	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		2		2
	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		2		2
	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1
	L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		1		1
	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"		3		3
	S1-SECRETARIA		2		2
	S2-SECRETARIA		1		1
	S3-SECRETARIA		2		2
	S4-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>87</b>
04213-ESC. DE BACH. ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		7		7
	I2-INTENDENTE		1		1
	J11-ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"		16		16
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		1		1
	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"		1		1

	L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"		1		1
	S1-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>51</b>
04401-FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION. MONCLOVA	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	5			5
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		9		9
	I2-INTENDENTE		4		4
	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		70		70
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		5		5
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		10		10
	S1-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		5		5
	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>132</b>
04406-FACULTAD DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA. P. NEGRAS	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1

	I1-INTENDENTE		10		10
	I2-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		51		51
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		2		2
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		2		2
	S1-SECRETARIA		2		2
	S2-SECRETARIA		2		2
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>91</b>
04502-FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0018-SECRETARIO PARTICULAR	1			1
	0053-COLABORADOR	20			20
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	0167-ASESOR	1			1
	A2-ALMACENISTA		1		1
	A4-ALMACENISTA		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	4			4
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	4			4
	CG8-COLABORADOR GENERAL	2			2
	I1-INTENDENTE		13		13
	I2-INTENDENTE		1		1

	I3-INTENDENTE		2		2
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		71		71
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		2		2
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		7		7
	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		18		18
	M1-MANTENIMIENTO		2		2
	M2-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		3		3
	S3-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		5		5
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>140</b>	<b>0</b>	<b>150</b>
04509-FACULTAD DE METALURGIA	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	2			2
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	2			2
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		7		7
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		4		4
	J31-ADIENTRAMIENTO "A"		1		1
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5

	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		16		16
	M3-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		3		3
	S5-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>61</b>
04510-ESC. SUP. DE ING. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	A2-ALMACENISTA		1		1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		2		2
	I1-INTENDENTE		8		8
	I2-INTENDENTE		1		1
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		21		21
	J31-ADIESTRAMIENTO "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		12		12
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	S4-SECRETARIA		1		1
	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>59</b>	<b>0</b>	<b>63</b>
	0011-DIRECTOR	1			1

04513-ESC. DE SISTEMAS PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	I1-INTENDENTE		6		6
	I3-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		28		28
	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"		1		1
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		1		1
	M2-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		1		1
	S5-SECRETARIA		1		1
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>90</b>
04601-ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	0000-COMPENSACION	2			2
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	3			3
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	2			2
	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		1		1
	AEN2-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA		1		1
	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	1			1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	2			2
	I1-INTENDENTE		3		3
	I2-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		43		43
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		5		5
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		2		2
	S4-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		2		2
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>84</b>

04602-ESC. DE MEDICINA	0000-COMPENSACION	1			1
	0011-DIRECTOR	1			1
	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1			1
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2		2
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	1			1
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		3		3
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		49		49
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		4		4
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		3		3
	M1-MANTENIMIENTO		1		1
	S1-SECRETARIA		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>130</b>
04603-ESCUELA DE PSICOLOGIA U.N.	0000-COMPENSACION	3			3
	0011-DIRECTOR	1			1
	0053-COLABORADOR	3			3
	0160-SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1		1
	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	2			2
	CG8-COLABORADOR GENERAL	1			1
	I1-INTENDENTE		10		10
	I2-INTENDENTE		1		1
	J21-ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"		29		29
	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"		3		3
	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"		1		1
	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"		4		4



	S1-SECRETARIA		1		1
	S3-SECRETARIA		1		1
	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO		1		1
	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA		1		1
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>71</b>
<b>Total general</b>		<b>2,772</b>	<b>7,760</b>	<b>0</b>	<b>10,532</b>

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas de la Universidad Autónoma de Coahuila, con el propósito de que las remuneraciones guarden una estrecha relación con el servicio que se desempeñe.

**Artículo 16.-** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente, el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con base en lo establecido en el artículo 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza:

**TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES**
**ENTIDAD PÚBLICA:**
**Universidad Autónoma de Coahuila**
**EJERCICIO FISCAL:**
**2024**
**PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:**

Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
FGI8-RECTOR	\$1,314,656.72	\$1,367,242.76	\$186,087.37	\$186,087.37	\$144,786.47	\$144,786.47	\$0.00	\$0.00	\$54,175.41	\$56,342.42	\$1,699,705.98	\$1,754,459.03
FGAB-TESORERO	\$1,269,637.20	\$1,320,422.74	\$182,173.24	\$182,173.24	\$110,610.80	\$110,610.80	\$0.00	\$0.00	\$52,320.21	\$54,413.03	\$1,614,741.45	\$1,667,619.80
FGAC-OFICIAL MAYOR	\$1,251,531.84	\$1,301,593.02	\$159,536.83	\$159,536.83	\$113,989.51	\$113,989.51	\$0.00	\$0.00	\$51,574.11	\$53,637.08	\$1,576,632.30	\$1,628,756.44
FGAD-DIRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS	\$1,232,311.60	\$1,281,603.96	\$274,607.92	\$274,607.92	\$158,598.49	\$158,598.49	\$0.00	\$0.00	\$50,782.07	\$52,813.35	\$1,716,300.08	\$1,767,623.71
FGCE-CONTRALOR GENERAL	\$1,229,080.84	\$1,278,243.98	\$197,344.83	\$197,344.83	\$40,559.66	\$40,559.66	\$0.00	\$0.00	\$55,308.64	\$55,308.64	\$1,522,293.98	\$1,571,457.12
FGCD-ABOGADO GENERAL	\$963,081.08	\$1,001,604.50	\$218,588.64	\$218,588.64	\$102,082.77	\$102,082.77	\$0.00	\$0.00	\$62,407.66	\$62,407.66	\$1,346,160.16	\$1,384,683.58
FGAE-DIRECTOR DE PLANEACION	\$931,352.76	\$1,300,380.64	\$148,280.53	\$148,280.53	\$79,223.19	\$79,223.19	\$0.00	\$0.00	\$38,379.92	\$53,587.11	\$1,197,236.40	\$1,581,471.48
FGAA-SECRETARIO GENERAL	\$885,647.10	\$1,259,820.64	\$157,587.50	\$157,587.50	\$126,641.05	\$126,641.05	\$0.00	\$0.00	\$36,496.45	\$51,915.69	\$1,206,372.10	\$1,595,964.87
MGCB-SUBCONTRALOR	\$701,339.86	\$1,056,863.86	\$130,730.82	\$189,959.10	\$33,535.10	\$74,339.24	\$0.00	\$0.00	\$43,104.10	\$45,729.68	\$908,709.88	\$1,366,891.89
MSA-SECRETARIA TECNICA/ PARTICULAR DE LA REC	\$624,635.96	\$1,247,463.36	\$148,506.81	\$265,763.94	\$82,893.15	\$154,373.61	\$0.00	\$0.00	\$61,776.73	\$61,776.73	\$917,812.66	\$1,729,377.65
0137-COORDINADOR GENERAL	\$419,663.92	\$1,415,426.22	\$79,424.62	\$167,240.29	\$31,162.40	\$110,688.59	\$0.00	\$0.00	\$44,021.77	\$52,804.86	\$574,272.72	\$1,746,159.96
0090-COORDINADOR DE UNIDAD	\$417,723.28	\$778,508.64	\$76,307.50	\$94,447.03	\$65,283.41	\$103,418.31	\$0.00	\$0.00	\$17,213.87	\$32,081.40	\$576,528.06	\$1,008,455.38
FGBF-DIRECCION DE ESTUDIOS DE POS. E IN	\$366,366.00	\$1,219,260.64	\$150,349.15	\$150,349.15	\$124,266.09	\$124,266.09	\$0.00	\$0.00	\$15,097.50	\$50,244.26	\$656,078.74	\$1,544,120.14
MGB-COORDINADOR	\$205,816.00	\$570,300.64	\$38,989.13	\$48,480.41	\$41,599.17	\$70,574.71	\$0.00	\$0.00	\$8,481.43	\$23,501.40	\$294,885.73	\$712,857.16
MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	\$194,586.34	\$1,261,541.84	\$40,054.11	\$241,516.40	\$35,270.17	\$126,495.68	\$0.00	\$0.00	\$27,388.67	\$71,872.57	\$297,299.29	\$1,701,426.49
MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	\$145,856.88	\$1,111,581.38	\$9,845.34	\$216,590.53	\$1,229.85	\$91,705.47	\$0.00	\$0.00	\$24,672.98	\$45,110.30	\$181,605.05	\$1,464,987.68
0018-SECRETARIO PARTICULAR	\$117,696.28	\$523,125.98	\$6,526.28	\$6,526.28	\$4,452.29	\$37,646.96	\$0.00	\$0.00	\$4,850.12	\$21,557.39	\$133,524.98	\$588,856.62
MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	\$57,819.84	\$888,591.86	\$757.41	\$167,680.27	\$286.16	\$76,236.73	\$0.00	\$0.00	\$6,270.43	\$43,081.50	\$65,133.84	\$1,175,590.36
MGB-ENCARGADO DE SECCION	\$57,347.16	\$807,494.22	\$6,881.66	\$95,584.85	\$1,380.26	\$43,037.35	\$0.00	\$0.00	\$10,928.50	\$22,572.05	\$76,537.58	\$968,688.47
MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	\$52,338.00	\$926,558.88	\$7,005.25	\$193,588.20	\$1,814.97	\$85,578.19	\$0.00	\$0.00	\$17,816.72	\$41,305.10	\$78,974.94	\$1,247,030.37
MG7-RESPONSABLE DE AREA	\$32,260.80	\$770,959.80	\$1,006.80	\$101,467.11	\$564.53	\$42,171.38	\$0.00	\$0.00	\$9,280.06	\$21,345.52	\$43,112.19	\$935,943.81
MGCA-SUBCOORDINADOR	\$25,792.52	\$777,678.20	\$3,373.65	\$139,588.95	\$11,656.88	\$53,664.17	\$0.00	\$0.00	\$10,513.06	\$33,649.54	\$51,336.10	\$1,004,580.86
0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	\$25,495.08	\$904,493.46	\$3,691.65	\$98,179.92	\$2,155.62	\$54,573.13	\$0.00	\$0.00	\$11,468.78	\$20,888.60	\$42,811.13	\$1,078,135.10
0167-ASESOR	\$14,857.18	\$948,105.60	\$4,731.43	\$213,952.02	\$3,756.92	\$124,883.90	\$0.00	\$0.00	\$9,299.29	\$52,532.48	\$32,644.82	\$1,339,474.01
0011-DIRECTOR	\$10,597.34	\$1,211,254.72	\$1,386.12	\$189,609.19	\$309.41	\$82,238.68	\$0.00	\$0.00	\$436.70	\$49,914.34	\$12,729.58	\$1,533,016.93
0160-SECRETARIO ACADEMICO	\$10,523.50	\$858,000.00	\$1,509.09	\$86,136.93	\$429.35	\$50,854.24	\$0.00	\$0.00	\$8,018.99	\$12,167.05	\$20,480.93	\$1,007,158.22

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla de la entidad.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
OFICIALIA MAYOR  
TABULADOR DE CONFIANZA 2023**

CLAVE	PUESTO	SUELDO MÁXIMO	
		CATORCENAL	MENSUAL
FGI8	RECTOR	58,999.87	126,428.29
FGAC	OFICIAL MAYOR	55,576.64	119,092.80
FGAA	SECRETARIO GENERAL	55,576.64	119,092.80
FGAB	TESORERO GENERAL	55,821.74	119,618.01
FGAE	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	55,576.64	119,092.80
FGAD	DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS	55,576.64	119,092.80
FGBF	DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POS. E INVESTIGACIÓN	55,576.64	119,092.80
0206	COORDINADOR DE LA DIR. DE ASUNTOS ACADÉMICOS	55,576.64	119,092.80
0205	COORDINADOR DE LA DIR. DE PLANEACIÓN	55,576.64	119,092.80
0204	COORDINADOR DE LA TESORERIA GENERAL	55,821.74	119,618.01
FGCE	CONTRALOR GENERAL	55,657.72	119,266.53
FGCD	ABOGADO GENERAL	46,374.09	99,373.04
0090	COORDINADOR DE UNIDAD	46,374.09	99,373.04
0137	COORDINADOR GENERAL	49,084.88	105,181.89
MSA	SECRETARIA TÉCNICA/ PARTICULAR DE RECTORÍA	48,229.05	103,347.96
		45,382.37	97,247.93
MGA	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL	43,417.23	93,036.93
		36,794.26	78,844.85
		31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
		22,394.12	47,987.41
MGB	COORDINADOR	36,611.12	78,452.40
MSB	COORDINADOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	35,379.10	75,812.36
		29,982.29	64,247.76
		25,408.72	54,447.26
		21,532.81	46,141.74
		18,248.14	39,103.16
MGCB	SUBCONTRALOR	33,600.00	72,000.00
		29,982.29	64,247.76
		25,408.72	54,447.26
MGC	SUBCOORDINADOR GENERAL	34,944.00	74,880.00
		31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
MG3	JEFE DE DEPARTAMENTO	31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
		22,060.51	47,272.52
		21,210.38	45,450.82
		20,238.99	43,369.27
		19,244.25	41,237.69

		18,389.54	39,406.16
		17,109.70	36,663.63
		16,083.10	34,463.79
		15,223.53	32,621.85
0167	ASESOR	31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
		22,060.51	47,272.52
		21,210.38	45,450.82
		20,238.99	43,369.27
		19,244.25	41,237.69
		18,389.54	39,406.16
		17,109.70	36,663.63
		16,083.10	34,463.79
0011 / P23	DIRECTOR	15,223.53	32,621.85
		31,665.24	67,854.09
		29,982.29	64,247.76
		25,408.72	54,447.26
0118	COORDINADOR DE ESCUELA	21,532.81	46,141.74
		26,360.00	56,485.72
0160 / P13	SECRETARIO ACADÉMICO	21,088.01	45,188.58
		14,761.62	31,632.04
		10,872.58	23,298.39
0083 / P13	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	21,210.80	45,451.71
		14,791.00	31,695.00
		10,872.58	23,298.39
MGCA	SUBCOORDINADOR	21,210.80	45,451.71
		18,820.88	40,330.46
		16,678.48	35,739.60
		14,791.00	31,695.00
0018	SECRETARIO TÉCNICO/PARTICULAR/PRIVADO	20,120.17	43,114.66
		17,306.60	37,085.57
		14,140.24	30,300.50
MG8	ENCARGADO DE SECCIÓN	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
		10,872.58	23,298.39
MG7	RESPONSABLE DE ÁREA	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
		10,872.58	23,298.39
CG7	CONSULTOR ESPECIALIZADO	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
		10,872.58	23,298.39

CG6	AUDITOR	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
0200	ANALISTA	13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
CG3	COLABORADOR ESPECIALIZADO	11,330.33	24,279.27
		9,884.10	21,180.21
		8,685.53	18,611.85
		7,518.56	16,111.20
0051/ 0315 / 0451	VIGILANTE	8,610.00	18,450.00
		7,550.00	16,178.57
		6,467.59	13,859.12
CG4	COLABORADOR PROFESIONAL	8,610.00	18,450.00
		7,550.00	16,178.57
		6,467.59	13,859.12
3299	SUPERVISORA / SUPERVISOR	6,467.59	13,859.12
CG8	COLABORADOR GENERAL	6,467.59	13,859.12
		5,399.40	11,570.14
		4,373.74	9,372.30
0178	AUX. DPTO. FOMENTO DEPORTIVO	5,190.40	11,122.29
		4,373.74	9,372.30
		3,492.00	7,482.86
CG2	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN	5,190.40	11,122.29
		4,373.74	9,372.30
		3,492.00	7,482.86
CG1	COLABORADOR ARTÍSTICO	3,492.00	7,482.86
CC2	ASISTENTE PROFESIONAL	4,465.58	9,569.09
0056	CAJERA	4,190.40	8,979.43
		3,492.00	7,482.86
		2,910.00	6,235.71
0235	CAPTURISTA	4,190.40	8,979.43
		3,492.00	7,482.86
		2,910.00	6,235.71
*0000	COMPENSACIÓN	32,950.01	70,607.16
*0053	COLABORADOR	32,950.01	70,607.16

Las claves que en seguida se señalan son conceptos de pago: \*0053 Corresponde a pago con recursos propios de Dependencias / \*0000 Compensación como concepto de pago

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SALARIOS PARA  
TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE HOSPITALES**

CLAVE TABULADOR	CATEGORÍA	SUELDO
<b>MEDICINA</b>		
* ME1A	*Médico Especialista	420.95
* ME1B	*Médico Especialista	444.00
* ME1C	*Médico Especialista	480.78
* MG1A	*Médico General	348.59
* MG1B	*Médico General	364.76
* MG1C	*Médico General	402.60

<b>QUÍMICA</b>		
Q2A	Químico	13,155.54
Q2B	Químico	13,811.36
Q2C	Químico	14,470.15

<b>COCINA</b>		
C3A	Cocinero	6,839.67
C3B	Cocinero	7,155.67
C3C	Cocinero	7,348.54
D3A	Dietista	7,921.91
D3B	Dietista	8,207.60
D3C	Dietista	8,473.85

<b>ENFERMERIA</b>		
EE4A	Enfermera Especialista	10,064.72
EE4B	Enfermera Especialista	10,618.06
EE4C	Enfermera Especialista	11,272.48
EG4A	Enfermera General	8,911.07
EG4B	Enfermera General	9,779.02
EA4A	Enfermera Auxiliar	7,465.21
EA4B	Enfermera Auxiliar	8,207.60
EA4C	Enfermera Auxiliar	8,630.59

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01<sup>º</sup> DE FEBRERO DEL 2023

\* Sueldo por hora/semana/mes

La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo.

**...TABULADOR HOSPITALES**

CLAVE TABULADOR	CATEGORÍA	SUELDO
<b>LABORATORIO</b>		
TL5A	Técnico Laboratorista	7,155.69
TL5B	Técnico Laboratorista	7,543.13
TL5C	Técnico Laboratorista	7,921.92
TR5A	Técnico Radiólogo o en Radioterapia	8,473.85
TR5B	Técnico Radiólogo o en Radioterapia	8,911.08

<b>TRABAJO SOCIAL</b>		
TS6A	Trabajadora Social en Área Médica	8,978.15
TS6B	Trabajadora Social en Área Médica	9,248.72

<b>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO</b>		
TE7A	Técnico en Estadística en Área Médica	7,921.91
TE7B	Técnico en Estadística en Área Médica	8,207.60

<b>ADMINISTRATIVA</b>		
AA8A	Auxiliar Administrativo	6,223.20
AA8B	Auxiliar Administrativo	6,814.44
AA8C	Auxiliar Administrativo	7,152.68
AE8A	Administrativo Especializado	6,566.22
AE8B	Administrativo Especializado	7,082.85
AE8C	Administrativo Especializado	7,630.36

<b>SECRETARIAL</b>		
S9A	Secretaria	6,223.20
S9B	Secretaria	7,047.20
S9C	Secretaria	7,601.67
S9D	Secretaria	8,189.29

<b>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</b>		
G10A	Auxiliar de Servicios Generales	6,223.20
G10B	Auxiliar de Servicios Generales	7,301.37
G10C	Auxiliar de Servicios Generales	7,900.69

<b>MANTENIMIENTO</b>		
A11A	Mantenimiento	6,763.93
A11B	Mantenimiento	7,082.85
A11C	Mantenimiento	7,630.36

<b>INTENDENTE</b>		
O12A	Oficial de Intendencia	6,223.20
O12B	Oficial de Intendencia	6,915.05
O12C	Oficial de Intendencia	7,597.64
I12A	Intendente	6,223.20

I12B	Intendente	7,301.37
I12C	Intendente	7,900.69

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01º DE FEBRERO DEL 2023

\* Sueldo por hora/semana/mes

La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
TABULADOR GENERAL RAMA ACADÉMICA  
DOCENTES E INVESTIGADORES**

CL-AVE	CATEGORÍA	UNIDAD SALTILLO-TORREÓN; ZONAS 1 Y 2			UNIDAD NORTE; ZONA 3		
		SUELDO	MAT. DID.	TOTAL	SUELDO	MAT. DID.	TOTAL
* J11	ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"	400.46	0.86	401.32	485.27	1.04	486.31
* J12	ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "B"	456.62	1.00	457.62	551.64	1.22	552.86
* J21	ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"	400.46	0.89	401.35	485.27	1.08	486.35
* J22	ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"	456.62	1.04	457.66	551.64	1.26	552.90
* J31	ADIESTRAMIENTO "A"	293.32	0.86	294.18	356.97	1.04	358.01
* J32	ADIESTRAMIENTO "B"	326.79	1.00	327.79	389.23	1.22	390.45
K11	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	15,781.35	33.52	15,814.87	18,975.80	40.70	19,016.50
K12	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	17,696.42	38.14	17,734.56	21,280.56	46.31	21,326.87
K13	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	19,827.12	41.89	19,869.01	23,848.26	49.72	23,897.98
K14	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	7,890.66	16.76	7,907.42	9,488.03	20.35	9,508.38
K15	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	8,847.97	19.07	8,867.04	10,640.28	23.16	10,663.44
K16	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	9,913.56	20.95	9,934.51	11,924.41	24.86	11,949.27
K21	ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"	15,781.35	32.72	15,814.07	18,975.80	42.16	19,017.96
K22	ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"	17,696.42	39.53	17,735.95	21,280.56	48.00	21,328.56
K23	ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"	19,827.12	43.38	19,870.50	23,848.26	52.68	23,900.94
K24	ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "A"	7,890.66	17.36	7,908.02	9,488.03	21.08	9,509.11
K25	ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "B"	8,847.97	19.76	8,867.73	10,640.28	24.00	10,664.28
K26	ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "C"	9,913.56	21.69	9,935.25	11,924.41	26.34	11,950.75
L11	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	22,920.99	43.49	22,964.48	27,561.57	52.76	27,614.33
L12	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	27,131.94	47.91	27,179.85	32,624.72	58.13	32,682.85
L13	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	31,804.98	52.79	31,857.77	38,249.21	64.05	38,313.26
L14	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	11,460.61	21.74	11,482.35	13,780.71	26.38	13,807.09
L15	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	13,566.14	23.96	13,590.10	16,312.28	29.07	16,341.35
L16	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	15,902.55	26.40	15,928.95	19,124.32	32.03	19,156.35
L21	TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"	22,920.99	47.69	22,968.68	27,561.57	57.91	27,619.48
L22	TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"	27,131.94	52.62	27,184.56	32,624.72	63.90	32,688.62
L23	TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"	31,804.98	58.53	31,863.51	38,249.21	71.07	38,320.28
L24	TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"	11,460.61	23.84	11,484.45	13,780.71	28.95	13,809.66
L25	TITULAR ENS. SUPERIOR MT "B"	13,566.14	26.31	13,592.45	16,312.28	31.95	16,344.23
L26	TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"	15,902.55	29.26	15,931.81	19,124.32	35.54	19,159.86

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01º DE FEBRERO DEL 2023

\* Sueldo por hora/semana/mes

La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SALARIO PARA  
TRABAJADORES SINDICALIZADOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y  
MANUALES DE DEPENDENCIAS NO HOSPITALARIAS**

CLAVE DE TABULADOR	CATEGORÍA	SUELDO	
		SALT/TORR	NORTE
M3	MANTENIMIENTO	7,570.77	10,383.06
M2		7,214.38	9,895.34
M1		6,833.57	9,372.30
TA4	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	7,570.77	10,930.98
TA3		7,214.38	10,417.52
TA2		6,833.57	9,866.88
TA1		6,491.73	9,372.30
TEN3	TÉCNICO EN ENSEÑANZA	7,570.77	10,383.06
TEN2		7,214.38	9,895.34
TEN1		6,833.57	9,372.30
TES3	TÉCNICO ESPECIAL	7,570.77	10,383.06
TES2		7,214.38	9,895.34
TES1		6,833.57	9,372.30
A5	ALMACENISTA	7,760.17	11,686.95
A4		7,371.98	11,101.14
A3		6,710.51	10,105.93
A2		6,437.07	9,700.00
A1		6,223.20	9,372.30
AA3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,710.51	10,105.93
AA2		6,437.07	9,700.00
AA1		6,223.20	9,372.30
AEN3	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	6,710.51	10,105.93
AEN2		6,437.07	9,700.00
AEN1		6,223.20	9,372.30
S5	SECRETARIA	7,973.00	12,007.44
S4		7,597.67	11,443.42
S3		7,196.63	10,838.55
S2		6,836.63	10,295.27
S1		6,223.20	9,372.30
ASG3	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6,710.51	10,105.93
ASG2		6,437.07	9,700.00
ASG1		6,223.20	9,372.30
I3	INTENDENTE	6,710.51	10,105.93
I2		6,437.07	9,700.00
I1		6,223.20	9,372.30

	Categoría		
TP14	TABULADOR PROVISIONAL	6,833.60	9,796.36
TP16		6,491.73	9,372.30
TP24		7,570.76	10,853.57
TP28		7,214.34	10,289.84

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01º DE FEBRERO DEL 2023

Cuando en la categoría de Técnico Administrativo se comprendan funciones de Cajera Capturista, por ser estas propias al personal de confianza, al momento de generar una vacante definitiva desaparece la plaza.

\*\* Para pagos por nominas 02 a la clave tabulador se aplica el prefijo X (equis)

La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo

**Nota:** Los presentes tabuladores se encuentran vigentes a la fecha y se encuentran en revisión para su actualización

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

- I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales:** La Universidad prevé un aumento salarial del 3%.
- II. La creación de plazas:** Para el año 2024 no se estima la creación de nuevas plazas laborales.
- III. Otras medidas económicas de índole laboral:** De los juicios laborales entablados en contra de la Universidad durante el ejercicio 2023, así como en ejercicios anteriores y que aún están inconclusos, la sentencias que se dicten en los mismos pudiesen convertirse en pasivos e incidir directamente en el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 de esta entidad en específico en el capítulo 1000.

Así mismo es importante considerar, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los "Beneficios de los Empleados".

### Sección IV Deuda Pública

**Artículo 18.-** En el presente Presupuesto no se desglosa el saldo de la deuda pública, debido a que la entidad no cuenta con ella.

DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					Universidad Autónoma de Coahuila				
EJERCICIO FISCAL:					2024				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (TII + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al __ de ____ de 2023
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
									\$0.00
									\$0.00
									\$0.00
<b>Total de Deuda Pública al __ de ____ de 2023</b>									<b>\$0.00</b>

<b>Monto Total del Presupuesto Anual 2024</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
<b>Cifras Estimadas de Saldo al __ de ____ de 2023</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Porcentaje que Representa en el Saldo Total</b>	<b>0.00%</b>

Los pasivos de la entidad (sin deuda pública) con corte al 30 de septiembre de 2023, son por:

Otros Pasivos	
Circulantes	\$0.00
No Circulantes	\$0.00
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$0.00</b>

Para el ejercicio fiscal 2024, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de **\$0.00**, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$0.00</b>

LÍMITES DE FINANCIAMIENTO		
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila	
EJERCICIO FISCAL:	2024	
Apartado A		
Límite de Ingresos de Libre Disposición		
A	B	C=A*B
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición 2024	Techo Neto de Financiamiento para 2024 en %	Techo Neto de Financiamiento para 2024 en Pesos

**Artículo 19.-** En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Egresos
	Aprobado
<b>I. Endeudamiento Pendiente de Pago</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>II. Necesidades de Financiamiento (Monto)</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>III. Cantidades Autorizadas por Congreso del Estado</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00

**Artículo 20.-** En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

AUTORIZACIONES PARA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS Y CRÉDITOS								
ENTIDAD PÚBLICA:					Universidad Autónoma de Coahuila			
EJERCICIO FISCAL:					2024			
#	Número de Autorización	Fecha de Autorización del Congreso del Estado (dd/mm/aaaa)	Monto Autorizado en Pesos (\$0.00)	Plazo Máximo de Pago (mm/aaaa)	Destino de los Recursos	Fuente de Pago	Número de Acuerdo o Decreto de Autorización del Ayuntamiento	Fecha de Acuerdo o Decreto de Aprobación del Ayuntamiento (dd/mm/aaaa)
1			\$0.00					
2			\$0.00					
3			\$0.00					
<b>Total General</b>			<b>\$0.00</b>					

### Sección V Disciplina Financiera

**Artículo 21.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias y metas de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024, los cuales se muestran a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2024
Objetivos Anuales	
1.- Medir el porcentaje de absorción de alumnos egresados de nivel bachillerato que desean ingresar al nivel Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
2.- Medir el porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel de Educación Básica, que desean ingresar al nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
3.- Medir el promedio de recursos recibidos por la Universidad Autónoma de Coahuila por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal para llevar a cabo las funciones inherentes a la Educación Media y Superior.	
4.- Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila.	
5.- Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila, respectivamente.	
6.- Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila, respectivamente.	
7.- Medir el número de becas a la excelencia otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8.- Medir el número de becas deportivas otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9.- Medir el número de publicaciones de libros, artículos y reseñas de índole cultural de la UAdeC.	
10.- Promover la cultura para fomentar el pensamiento crítico con responsabilidad, capaz de transformar la realidad.	
11.- Coadyuvar en las actividades sustantivas de la Universidad, mismas que por su naturaleza se encuentren fuera de un Subprograma presupuestal específico.	
12.- Garantizar la permanencia en la Universidad de los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.	
13.- Incrementar el número de estudiantes que participan en actividades de acondicionamiento, activación física o en la práctica regular del deporte.	

14.- Medir el número de lectores con alcance a la Gaceta Universitaria durante el semestre.
15.- Facilitar la movilidad de los alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arteaga.
16.- Medir el número de investigadores beneficiados con apoyo económico por sus trabajos realizados de investigación académica.
17.- Medir la proporción de los recursos asignados al pago de servicios profesionales, científicos y técnicos para el desarrollo académico.
18.- Medir el grado de avance en el devengo del gasto en servicios básicos durante el trimestre.
19.- Medir el número de becas de movilidad nacional otorgadas a alumnos de Educación Superior de la UAdeC.
20.- Medir el número de licencias contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota.
21.- Medir el grado de avance en el devengo del gasto en servicios de telecomunicaciones de escuelas y dependencias durante el semestre.
22.- Medir el número de actividades realizadas dentro del programa "Lobos al Rescate" en el Estado de Coahuila.
23.- Medir el número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.
24.- Optimizar la eficiencia de los servicios académicos que se prestan a la comunidad universitaria y que contribuyen a la mejora de la calidad de la educación.
25.- Procurar la viabilidad económica de la institución, mejorando la eficiencia del gasto destinado al pago de servicios personales de la Universidad Autónoma de Coahuila.
26.- Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de docentes, respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.
27.- Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de administrativos, respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.
28.- Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de Educación Media Superior, respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.
29.- Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de Educación Superior, respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.
30.- Medir la proporción de becas de movilidad internacional otorgadas a alumnos de Educación Superior respecto a la matrícula total de dicho nivel académico.
31.- Medir el número de personas que se informan de manera directa sobre las actividades de la Universidad a partir de la difusión en los distintos medios de comunicación del Estado.
32.- Medir el número de boletines emitidos por la CC y RP que se publican en los medios impresos con los que se tienen convenio.
33.- Medir el número de estudiantes de nuevo ingreso que decidieron formar parte de la Universidad a través de la información transmitida por los MMC del Estado.
<b>Estrategias</b>
1.- Fortalecer el programa de inclusión de la UAdeC para que las y los aspirantes a bachillerato y licenciatura cuenten con las mismas oportunidades de ingreso, y que el motivo económico no sea una limitante para su desarrollo académico.
2.- Fortalecer el programa de crédito a la inscripción y becas institucionales para dar opciones a las y los estudiantes con dificultades económicas, tratando de asegurar su ingreso y permanencia en la institución.
3.- Incrementar la matrícula a través de una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada.
4.- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas dentro y fuera de la institución.
5.- Revisar la estructura administrativa de la institución para manejar de manera eficiente el porcentaje del gasto por nómina y prestaciones.
6.- Revisar la estructura administrativa de la institución para manejar de manera eficiente el porcentaje del gasto por nómina y prestaciones.
7.- Fortalecer el programa de crédito a la inscripción y becas institucionales para dar opciones a las y los estudiantes con dificultades económicas, tratando de asegurar su ingreso y permanencia en la institución.
8.- Apoyar a los equipos deportivos y a deportistas de alto rendimiento para mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales.
9.- Fortalecer el trabajo editorial de la Universidad.
10.- Incrementar el número de estudiantes que participan en actividades culturales, aun en pandemia.
11.- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas dentro y fuera de la institución.

12.- Gestionar apoyos y becas para fortalecer la permanencia de estudiantes en la Universidad.
13.- Ampliar la oferta de actividades culturales y artísticas de la Universidad para dar cabida a nuevas expresiones y tendencias con relación a la nueva realidad.
14.- Fortalecer el trabajo editorial de la Universidad.
15.- Ajustar los procesos académicos a las capacidades financieras de la institución.
16.- Apoyar la formación de grupos interdisciplinarios de investigación que promuevan proyectos que generen beneficios académicos y económicos a la Universidad.
17.- Capacitar a las y los estudiantes de último año para que obtengan mejores resultados en el EGEL.
18.- Mantener los gastos de operación en bajos porcentajes para fomentar el ahorro
19.- Desarrollar estrategias para fomentar que la movilidad académica sea más equilibrada entre las unidades regionales y las diferentes áreas disciplinares
20.- Fortalecer el proceso de enseñanza con el uso de las Tecnologías de la Información.
21.- Fortalecer el proceso de enseñanza con el uso de las Tecnologías de la Información.
22.- Fortalecer la participación de estudiantes en los programas de intervención, en corresponsabilidad con las comunidades.
23.- Fortalecer el programa de crédito a la inscripción y becas institucionales para dar opciones a las y los estudiantes con dificultades económicas, tratando de asegurar su ingreso y permanencia en la institución.
24.- Ajustar los procesos académicos a las capacidades financieras de la institución.
25.- Ajustar los procesos académicos a las capacidades financieras de la institución.
26.- Revisar la estructura administrativa de la institución para manejar de manera eficiente el porcentaje del gasto por nómina y prestaciones
27.- Revisar la estructura administrativa de la institución para manejar de manera eficiente el porcentaje del gasto por nómina y prestaciones
28.- Ajustar los procesos académicos a las capacidades financieras de la institución
29.- Ajustar los procesos académicos a las capacidades financieras de la institución.
30.- Fomentar la movilidad internacional a países con idiomas diferentes al español.
31.- Fortalecer el Programa de Comunicación Universitaria y evaluando su impacto en las y los universitarios y en la sociedad.
32.- Fortalecer el Programa de Comunicación Universitaria y evaluando su impacto en las y los universitarios y en la sociedad.
33.- Fortalecer el Programa de Comunicación Universitaria y evaluando su impacto en las y los universitarios y en la sociedad.
<b>Metas</b>
1.- 30%
2.- 60%
3.- 88,358.17
4.- 100%
5.- 100%
6.- 100%
7.- 1,346
8.- 32
9.- 1
10.- 10%
11.- 90%
12.- 70
13.- 5%
14.- 2,000
15.- 100%
16.- 10%

17.- 100%
18.- 100%
19.- 26
20.- 16,000
21.- 100%
22.- 200
23.- 692
24.- 8%
25.- 59,238
26.- 55%
27.- 45%
28.- 21%
29.- 79%
30.- 1%
31.- 70%
32.- 58%
33.- 37%

Lo anterior, se acompaña de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, así como en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 de la Universidad Autónoma de Coahuila y los programas derivados del mismo, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

**Artículo 22.-** A continuación, se presentan los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2024, cabe señalar que no se cuenta con montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2024
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Falta de disponibilidad presupuestaria del recurso federal	Se realizarán los ajustes al presupuesto de egresos del Recurso Federal.
Falta de disponibilidad presupuestaria del recurso estatal	Se realizarán los ajustes al presupuesto de egresos del recurso estatal.
Que las ministraciones del recurso federal y/o estatal no lleguen en tiempo y forma.	Se gestionará con la dependencia correspondiente para la transferencia del recurso.
No se llegue a recaudar en su totalidad los recursos propios	Se realizarán los ajustes al presupuesto de egresos del recurso propio.



**Artículo 23.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos se muestra la proyección de las finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila					
EJERCICIO FISCAL:	2024					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	(de Proyecto de Presupuesto)					
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$366,942,941.23</b>	<b>\$377,951,229.47</b>	<b>\$389,289,766.35</b>	<b>\$400,968,459.35</b>	<b>\$412,997,513.13</b>	<b>\$425,387,438.52</b>
A. Servicios Personales	\$96,747,928.46	\$99,650,366.31	\$102,639,877.30	\$105,719,073.62	\$108,890,645.83	\$112,157,365.21
B. Materiales y Suministros	\$55,076,243.93	\$56,728,531.25	\$58,430,387.19	\$60,183,298.80	\$61,988,797.76	\$63,848,461.70
C. Servicios Generales	\$182,852,090.00	\$188,337,652.70	\$193,987,782.28	\$199,807,415.75	\$205,801,638.23	\$211,975,687.37
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$12,148,564.84	\$12,513,021.79	\$12,888,412.44	\$13,275,064.81	\$13,673,316.76	\$14,083,516.26
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$20,118,114.00	\$20,721,657.42	\$21,343,307.14	\$21,983,606.36	\$22,643,114.55	\$23,322,407.98
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$3,460,828,346.00</b>	<b>\$3,564,653,196.38</b>	<b>\$3,671,592,792.27</b>	<b>\$3,781,740,576.04</b>	<b>\$3,895,192,793.32</b>	<b>\$4,012,048,577.12</b>
A. Servicios Personales	\$3,238,954,712.34	\$3,336,123,353.71	\$3,436,207,054.32	\$3,539,293,265.95	\$3,645,472,063.93	\$3,754,836,225.85
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$221,873,633.66	\$228,529,842.67	\$235,385,737.95	\$242,447,310.09	\$249,720,729.39	\$257,212,351.27
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>	<b>\$3,942,604,425.85</b>	<b>\$4,060,882,558.63</b>	<b>\$4,182,709,035.38</b>	<b>\$4,308,190,306.45</b>	<b>\$4,437,436,015.64</b>

**Artículo 24.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos se muestran los resultado de las finanzas públicas que abarcan un periodo de los cinco últimos años y

el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos – LDF de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila					
EJERCICIO FISCAL:	2024					
Concepto	2018 <sup>1</sup>	2019 <sup>1</sup>	2020 <sup>1</sup>	2021 <sup>1</sup>	2022 <sup>1</sup>	2023 <sup>2</sup>
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$1,397,529,892.00</b>	<b>\$1,462,467,194.48</b>	<b>\$295,242,071.69</b>	<b>\$467,975,986.78</b>	<b>\$569,150,211.14</b>	<b>\$143,538,491.73</b>
A. Servicios Personales	\$1,276,435,052.00	\$1,307,550,352.30	\$208,599,316.84	\$197,109,005.93	\$353,925,797.61	\$61,713,423.57
B. Materiales y Suministros	\$9,108,537.00	\$6,682,825.56	\$6,168,885.19	\$23,226,798.05	\$30,527,392.07	\$7,747,392.65
C. Servicios Generales	\$94,739,592.00	\$121,656,377.78	\$68,069,884.71	\$214,792,449.11	\$161,618,386.91	\$66,785,708.95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$7,869,864.00	\$15,155,040.39	\$5,586,651.67	\$3,462,681.70	\$5,412,811.47	\$4,997,118.77
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$8,108,648.00	\$8,259,311.86	\$6,730,326.58	\$29,385,051.99	\$16,179,945.49	\$2,294,847.79
F. Inversión Pública	\$1,268,199.00	\$3,163,286.59	\$87,006.70	\$0.00	\$1,485,877.59	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$1,650,723,015.00</b>	<b>\$1,755,772,285.50</b>	<b>\$2,873,873,197.55</b>	<b>\$2,727,693,850.50</b>	<b>\$2,656,047,157.48</b>	<b>\$1,361,831,723.39</b>
A. Servicios Personales	\$1,186,104,627.00	\$1,344,977,792.69	\$2,603,559,756.84	\$2,633,421,839.29	\$2,569,331,222.11	\$1,336,822,444.09
B. Materiales y Suministros	\$50,844,525.00	\$36,856,290.14	\$24,025,979.65	\$7,990,380.48	\$2,944,857.78	\$0.00
C. Servicios Generales	\$236,853,307.00	\$190,610,715.87	\$164,772,505.91	\$32,544,475.51	\$52,685,295.73	\$20,836,945.12
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$34,733,791.00	\$22,370,282.89	\$10,125,142.28	\$3,214,211.37	\$2,202,518.38	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$47,946,372.00	\$33,394,441.28	\$26,503,580.12	\$23,511,563.68	\$7,894,493.81	\$1,313,674.41
F. Inversión Pública	\$94,240,393.00	\$127,562,762.63	\$44,886,232.75	\$27,011,380.17	\$20,988,769.67	\$2,858,659.77
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>\$3,048,252,907.00</b>	<b>\$3,218,239,479.98</b>	<b>\$3,169,115,269.24</b>	<b>\$3,195,669,837.28</b>	<b>\$3,225,197,368.62</b>	<b>\$1,505,370,215.12</b>

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

**Artículo 25.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Nota: Los presentes tabuladores se encuentran vigentes a la fecha y se encuentran en revisión para su actualización Contable.

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF						
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila				
EJERCICIO FISCAL:		2024				
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población Afiliada</b>						
Activos	6257		6257	6257	6257	6257
Edad máxima	93		93	93	93	93
Edad mínima	20		20	20	20	20
Edad promedio	47.1		47.1	47.1	47.1	47.1
Pensionados y Jubilados	1593		59	581		2233
Edad máxima	102		94	97		102
Edad mínima	49		17	14		14
Edad promedio	68.8		68.64	69.75		69.04
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.67		13.67	13.67	13.67	13.67
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	11.50%		11.50%	11.50%	11.50%	11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	29.00%		29.00%	29.00%	29.00%	29.00%
Crecimiento esperado de los	5.27%		1.19%	1.25%	NA	4.22%

pensionados y jubilados (como %)						
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.44%		0.44%	0.44%	0.44%	0.44%
Edad de Jubilación o Pensión	59.74		58	58.58	NA	59.39
Esperanza de vida	15.48		16.05	15.39	NA	15.47
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						62,907,770.10
<b>Nómina Anual</b>						
Activos						1,191,145,873.49
Pensionados y Jubilados						451,212,944.16
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
<b>Monto Mensual por Pensión</b>						
Máximo	98,141.89		50,994.31	61,363.05		98,141.89
Mínimo	4,371.84		4,347.35	4,344.32		4,344.32
Promedio	19,926.75		10,874.94	8,977.86		16,838.82
<b>Monto de la Reserva</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor Presente de las Obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	5,797,668,804.09	1,105,594,908.57	121,749,844.29	884,242,327.46	112,081,682.46	8,021,337,566.87
Generación actual	5,214,926,862.30	422,893,640.14	5,946,722.38	37,047,933.20	42,402,557.12	5,723,217,715.15
Generaciones futuras	11,414,864,616.74	0.00	0.00	0.00	0.00	11,414,864,616.74
<b>Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%</b>						
Generación actual	61,905,655.12	8,592,169.17	717,827.10	5,178,895.05	864,409.99	77,262,956.42
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor Presente de Aportaciones Futuras</b>						
Generación actual	156,109,912.91	21,667,209.21	1,810,172.69	13,059,822.29	2,189,903.44	194,837,020.54

Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos						0.00
<b>Déficit/Superávit Actuarial</b>						
Generación actual	-10,794,580,098.37	-1,498,229,170.34	-125,168,566.88	-903,051,543.33	-151,425,826.15	-13,472,455,305.07
Generaciones futuras	-11,414,864,616.74	0.00	0.00	0.00	0.00	-11,414,864,616.74
<b>Periodo de Suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Tasa de rendimiento	2%	2%	2%	2%	2%	2%
<b>Estudio Actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

	Datos adicionales
Fecha del estudio actuarial utilizado	07/06/2022
Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial	2021

**Artículo 26.-** La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2024 se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Egresos
	Aprobado
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$96,747,928.46</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$96,747,928.46
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$3,238,954,712.34</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$3,238,954,712.34
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>\$3,335,702,640.80</b>

**Artículo 27.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarlo incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado/aprobado.

BALANCE PRESUPUESTARIO	
ENTIDAD PÚBLICA:	Universidad Autónoma de Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Estimado / Aprobado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$366,942,941.23
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$3,460,828,346.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$366,942,941.23
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$3,460,828,346.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>\$0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>\$0.00</b>
Concepto	
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>\$0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>\$0.00</b>
Concepto	
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>\$0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>\$0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00



G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G )</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$366,942,941.23
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$366,942,941.23
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Concepto</b>	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$3,460,828,346.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$3,460,828,346.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>	<b>\$0.00</b>

Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo		
Fundamento	Justificación	Descripción
6, párrafo 3º, fracción I y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	
6, párrafo 3º, fracción II y 19, párrafo 3º de la LDFEM	Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo.	
6, párrafo 3º, fracción III y 19, párrafo 3º de la LDFEM	El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.	

**Artículo 28.-** En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO - OBLIGACIONES MENORES A UN AÑO			
ENTIDAD PÚBLICA:		Universidad Autónoma de Coahuila	
EJERCICIO FISCAL:		2024	
Monto en Pesos Estimado a Solicitar en Obligaciones a Corto Plazo para el Ejercicio 2024	Monto Total Aprobado en la Ley de Ingresos 2024, Sin Financiamientos	Destino de la Obligación o Financiamiento a Corto Plazo	Fuente de Garantía

**No Aplica**

**Artículo 30, fracción I de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Monto Total de Ingresos sin Contar Financiamientos para el Ejercicio 2024	
Monto Estimado de Deudas a Corto Plazo a Adquirirse	
Porcentaje Límite: 6%	
Exceso del Límite	

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Este proyecto surtirá efectos a partir de su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente proyecto se publicará en la página de internet de la entidad.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La entidad elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2024, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos base mensual con los datos contenidos en el presente proyecto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La entidad elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2024, en su respectiva página de Internet la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos con los datos contenidos en el presente proyecto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Dado en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 08 de noviembre del año 2023.



INTEGRANTES DEL H. COMISIÓN GENERAL PERMANENTE DE HACIENDA

MAESTRO PROPIETARIO U.S.

Tirso Emanuel Flores Guía

ALUMNO PROPIETARIO U.S.

Óscar Francisco Ramírez Solís

MAESTRO PROPIETARIO U.T.

Martín Jaramillo Rosales

ALUMNO PROPIETARIO U.T.

Ana Cristina Estrada Marín

MAESTRO PROPIETARIO U.N.

Daniel Hernández Cárdenas

ALUMNO PROPIETARIO U.N.

Layla Azeneth Martínez Rivera

Layla Mtz

# Anexos

**Anexo I**  
**Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos**

De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Universidad Autónoma de Coahuila	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto	
<b>Total</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$3,335,702,640.80</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$1,410,125,496.04
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,474,328.61
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$522,160,683.58
Seguridad Social	\$397,843,299.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,003,098,833.49
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$55,076,243.93</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$36,455,469.03
Alimentos y Utensilios	\$2,264,189.53
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,604,679.14
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,114,273.40
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$5,141,904.24
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$7,378,763.20
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$1,116,965.39
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$404,725,723.66</b>
Servicios Básicos	\$60,268,112.16
Servicios de Arrendamiento	\$17,615,068.20
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$35,107,828.28
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$8,135,621.50
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$179,059,601.34
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$43,764,347.23
Servicios de Traslado y Viáticos	\$4,970,297.48
Servicios Oficiales	\$17,577,728.81
Otros Servicios Generales	\$38,227,118.67
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$12,148,564.84</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$11,948,564.84

Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$200,000.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$20,118,114.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$285,401.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$19,751,044.38
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$81,668.09
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Importe
Clasificación Administrativa	
<b>Total</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos*	\$3,827,771,287.23
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$0.00

Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Importe
Clasificador Funcional del Gasto	
<b>Total</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
Gobierno	\$0.00
Desarrollo Social	\$3,827,771,287.23
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	Importe
Clasificación por Tipo de Gasto	
<b>Total</b>	<b>\$3,827,771,287.23</b>
Gasto Corriente	\$3,807,653,173.23
Gasto de Capital	\$20,118,114.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Prioridades de Gasto	
Subprograma de Infraestructura Básica	
Subprograma de Identidad Institucional	
Subprograma de Modernización Institucional	
Subprograma de Servicios Personales	



Universidad Autónoma de Coahuila
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Programas y Proyectos
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
P00001 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RECTORÍA
P00002 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
P00003 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
P00004 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE TESORERÍA GENERAL
P00005 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE TESORERÍA GENERAL
P00006 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE CONTRALORÍA GENERAL
P00007 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INTENDENCIA CENTRAL
P00008 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
P00009 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
P00010 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
P00011 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INFORMÁTICA
P00012 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
P00013 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
P00014 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN
P00015 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
P00016 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
P00017 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
P00018 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUB-COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
P00019 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
P00020 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
P00021 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
P00022 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
P00023 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL
P00024 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
P00025 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
P00026 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL
P00027 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
P00028 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN CENTRAL
P00029 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
P00030 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
P00031 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
P00032 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS

P00033 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
P00034 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE ÁREAS VERDES
P00035 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
P00036 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL AULA MAGNA ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
P00037 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
P00038 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS EMILIO J. TALAMAS
P00039 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO
P00040 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
P00041 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO
P00042 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA
P00043 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS
P00044 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO
P00045 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AGENDA AMBIENTAL
P00046 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
P00047 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
P00048 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INTENDENCIA SALTILLO
P00049 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO
P00050 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO
P00051 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA PONIENTE
P00052 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA
P00053 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA
P00054 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RADIO UNIVERSIDAD
P00055 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGÉLICA NARRO DE GARZA
P00056 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"
P00057 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ"
P00058 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO
P00059 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA"
P00060 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PREPARATORIA NÚMERO UNO DE LA UAdeC
P00061 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO"
P00062 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN

P00063 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS "PROF. RUBÉN HERRERA"
P00064 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
P00065 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
P00066 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
P00067 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA
P00068 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
P00069 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES
P00070 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO
P00071 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
P00072 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
P00073 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
P00074 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
P00075 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA
P00076 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIOS
P00077 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
P00078 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS
P00079 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE SISTEMAS
P00080 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
P00081 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
P00082 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
P00083 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA
P00084 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
P00085 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
P00086 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO"
P00087 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN
P00088 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA UNIDAD TORREÓN
P00089 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RADIO UNIVERSIDAD
P00090 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
P00091 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE"
P00092 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA
P00093 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA
P00094 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
P00095 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA
P00096 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"
P00097 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN

P00098 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES
P00099 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD
P00100 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE DEPORTES TORREÓN
P00101 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN
P00102 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
P00103 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTECNIA
P00104 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P00105 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA
P00106 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
P00107 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS
P00108 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
P00109 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
P00110 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
P00111 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE SISTEMAS TORREÓN
P00112 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN
P00113 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
P00114 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN
P00115 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN
P00116 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN
P00117 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN
P00118 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL
P00119 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE
P00120 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE
P00121 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE
P00122 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INFOTECA NUEVA ROSITA
P00123 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL TEÁTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA
P00124 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS
P00125 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"
P00126 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARÍAS CAMPOS"
P00127 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
P00128 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDÓN"

P00129 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"
P00130 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE DEPORTES UNIDAD NORTE
P00131 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA
P00132 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS
P00133 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA
P00134 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA P. N.
P00135 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA
P00136 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE METALURGIA
P00137 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"
P00138 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"
P00139 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
P00140 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS
P00141 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA MONCLOVA
P00142 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE RECTORÍA CON RECURSO FEDERAL
P00143 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE RECTORÍA CON RECURSO PROPIO
P00144 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE SECRETARÍA GENERAL CON RECURSO FEDERAL
P00145 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE SECRETARÍA GENERAL CON RECURSO PROPIO
P00146 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE TESORERÍA GENERAL CON RECURSO FEDERAL
P00147 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE TESORERÍA GENERAL CON RECURSO PROPIO
P00148 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE CONTRALORÍA GENERAL CON RECURSO FEDERAL
P00149 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE CONTRALORÍA GENERAL CON RECURSO PROPIO
P00150 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE OFICIALÍA MAYOR CON RECURSO FEDERAL
P00151 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE OFICIALÍA MAYOR CON RECURSO PROPIO
P00152 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CON RECURSO FEDERAL
P00153 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CON RECURSO PROPIO
P00154 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA LIBRERÍA UNIVERSITARIA CON RECURSO PROPIO
P00155 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO FEDERAL
P00156 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO PROPIO
P00157 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CON RECURSO FEDERAL
P00158 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CON RECURSO PROPIO
P00159 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN CON RECURSO FEDERAL
P00160 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CON RECURSO FEDERAL
P00161 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CON RECURSO FEDERAL
P00162 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CON RECURSO PROPIO
P00163 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CON RECURSO FEDERAL

P00164 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CON RECURSO PROPIO
P00165 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUB-COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL CON RECURSO FEDERAL
P00166 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO FEDERAL
P00167 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO PROPIO
P00168 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL CON RECURSO FEDERAL
P00169 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO CON RECURSO FEDERAL
P00170 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO CON RECURSO PROPIO
P00171 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES CON RECURSO FEDERAL
P00172 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES CON RECURSO PROPIO
P00173 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL CON RECURSO FEDERAL
P00174 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL CON RECURSO PROPIO
P00175 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL
P00176 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON RECURSO PROPIO
P00177 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL CON RECURSO FEDERAL
P00178 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS CON RECURSO FEDERAL
P00179 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS CON RECURSO PROPIO
P00180 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL ALMACÉN CENTRAL CON RECURSO FEDERAL
P00181 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL ALMACÉN CENTRAL CON RECURSO PROPIO
P00182 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA CON RECURSO FEDERAL
P00183 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA CON RECURSO FEDERAL
P00184 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA CON RECURSO PROPIO
P00185 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL CON RECURSO FEDERAL
P00186 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS CON RECURSO FEDERAL
P00187 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON RECURSO FEDERAL
P00188 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON RECURSO PROPIO
P00189 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE ÁREAS VERDES CON RECURSO FEDERAL
P00190 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE ÁREAS VERDES CON RECURSO PROPIO
P00191 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CON RECURSO FEDERAL
P00192 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CON RECURSO PROPIO

P00193 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL AULA MAGNA ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER CON RECURSO FEDERAL
P00194 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CON RECURSO FEDERAL
P00195 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CON RECURSO PROPIO
P00196 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO CON RECURSO FEDERAL
P00197 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES CON RECURSO FEDERAL
P00198 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES CON RECURSO PROPIO
P00199 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO CON RECURSO FEDERAL
P00200 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO CON RECURSO PROPIO
P00201 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO AURORA MORALES DE LÓPEZ CON RECURSO FEDERAL
P00202 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO AURORA MORALES DE LÓPEZ CON RECURSO PROPIO
P00203 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL
P00204 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS CON RECURSO PROPIO
P00205 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO CON RECURSO FEDERAL
P00206 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO CON RECURSO PROPIO
P00207 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE AGENDA AMBIENTAL CON RECURSO PROPIO
P00208 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON RECURSO FEDERAL
P00209 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIVACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON RECURSO FEDERAL
P00210 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE INTENDENCIA SALTILLO CON RECURSO PROPIO
P00211 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO CON RECURSO FEDERAL
P00212 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO CON RECURSO PROPIO
P00213 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO CON RECURSO FEDERAL
P00214 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO CON RECURSO PROPIO
P00215 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA PONIENTE CON RECURSO FEDERAL
P00216 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA PONIENTE CON RECURSO PROPIO
P00217 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA SALTILLO CON RECURSO FEDERAL
P00218 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO FEDERAL
P00219 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO PROPIO
P00220 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO FEDERAL
P00221 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO PROPIO
P00222 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE RADIO UNIVERSIDAD CON RECURSO FEDERAL



P00223 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGELICA NARRO DE GARZA CON RECURSO FEDERAL
P00224 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" CON RECURSO FEDERAL
P00225 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" CON RECURSO PROPIO
P00226 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ" CON RECURSO FEDERAL
P00227 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVÁEZ GONZÁLEZ" CON RECURSO PROPIO
P00228 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO CON RECURSO FEDERAL
P00229 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO CON RECURSO PROPIO
P00230 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA" CON RECURSO FEDERAL
P00231 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA" CON RECURSO PROPIO
P00232 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA PREPARATORIA NÚMERO UNO DE LA UAdeC CON RECURSO PROPIO
P00233 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO" CON RECURSO FEDERAL
P00234 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZÁLEZ LOBO" CON RECURSO PROPIO
P00235 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN CON RECURSO FEDERAL
P00236 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN CON RECURSO PROPIO
P00237 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS "PROF. RUBÉN HERRERA" CON RECURSO FEDERAL
P00238 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS "PROF. RUBÉN HERRERA" CON RECURSO PROPIO
P00239 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES CON RECURSO FEDERAL
P00240 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES CON RECURSO PROPIO
P00241 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON RECURSO FEDERAL
P00242 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON RECURSO PROPIO
P00243 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CON RECURSO FEDERAL
P00244 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA CON RECURSO FEDERAL
P00245 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA CON RECURSO PROPIO
P00246 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CON RECURSO FEDERAL
P00247 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CON RECURSO PROPIO
P00248 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES CON RECURSO FEDERAL
P00249 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTES CON RECURSO PROPIO
P00250 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO CON RECURSO FEDERAL
P00251 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO CON RECURSO PROPIO



P00252 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON RECURSO FEDERAL
P00253 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON RECURSO PROPIO
P00254 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA CON RECURSO FEDERAL
P00255 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA CON RECURSO PROPIO
P00256 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CON RECURSO FEDERAL
P00257 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CON RECURSO PROPIO
P00258 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA CON RECURSO FEDERAL
P00259 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA CON RECURSO PROPIO
P00260 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
P00261 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON RECURSO FEDERAL
P00262 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CON RECURSO PROPIO
P00263 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS CON RECURSO FEDERAL
P00264 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADAS CON RECURSO PROPIO
P00265 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE SISTEMAS CON RECURSO FEDERAL
P00266 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE SISTEMAS CON RECURSO PROPIO
P00267 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CON RECURSO FEDERAL
P00268 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CON RECURSO PROPIO
P00269 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CON RECURSO FEDERAL
P00270 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CON RECURSO PROPIO
P00271 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS CON RECURSO FEDERAL
P00272 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS CON RECURSO PROPIO
P00273 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON RECURSO FEDERAL
P00274 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON RECURSO PROPIO
P00275 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON RECURSO FEDERAL
P00276 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA CON RECURSO PROPIO
P00277 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA CON RECURSO PROPIO
P00278 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD EN ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO" CON RECURSO FEDERAL
P00279 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD EN ENFERMERÍA "DR. SANTIAGO VALDÉS GALINDO" CON RECURSO PROPIO
P00280 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA CASA ARIZPE CON RECURSO FEDERAL
P00281 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO "DR. GONZALO VALDÉS VALDÉS" CON RECURSO PROPIO
P00282 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00283 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00284 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00285 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00286 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CON RECURSO FEDERAL
P00287 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CON RECURSO PROPIO
P00288 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE" CON RECURSO PROPIO

P00289 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL
P00290 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA CON RECURSO FEDERAL
P00291 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA CON RECURSO PROPIO
P00292 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA CON RECURSO FEDERAL
P00293 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA CON RECURSO PROPIO
P00294 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" CON RECURSO FEDERAL
P00295 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" CON RECURSO PROPIO
P00296 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00297 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00298 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO MANUEL MUÑOZ OLIVARES CON RECURSO FEDERAL
P00299 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO MANUEL MUÑOZ OLIVARES CON RECURSO PROPIO
P00300 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES CON RECURSO FEDERAL
P00301 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD CON RECURSO FEDERAL
P00302 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD CON RECURSO PROPIO
P00303 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00304 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00305 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CON RECURSO FEDERAL
P00306 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CON RECURSO PROPIO
P00307 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTÉCNIA CON RECURSO FEDERAL
P00308 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y MERCADOTÉCNIA CON RECURSO PROPIO
P00309 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CON RECURSO FEDERAL
P00310 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CON RECURSO PROPIO
P00311 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA CON RECURSO FEDERAL
P00312 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA CON RECURSO PROPIO
P00313 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE DERECHO CON RECURSO FEDERAL
P00314 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE DERECHO CON RECURSO PROPIO
P00315 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS CON RECURSO FEDERAL
P00316 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS CON RECURSO PROPIO

P00317 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON RECURSO FEDERAL
P00318 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON RECURSO PROPIO
P00319 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL CON RECURSO FEDERAL
P00320 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL CON RECURSO PROPIO
P00321 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00322 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00323 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00324 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS CON RECURSO PROPIO
P00325 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00326 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00327 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00328 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00329 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00330 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO FEDERAL
P00331 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00332 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREÓN "DR. JOAQUÍN DEL VALLE SÁNCHEZ" CON RECURSO PROPIO
P00333 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO TORREÓN CON RECURSO PROPIO
P00334 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL
P00335 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO
P00336 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL
P00337 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO
P00338 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL
P00339 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO
P00340 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA NUEVA ROSITA CON RECURSO FEDERAL
P00341 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA NUEVA ROSITA CON RECURSO PROPIO
P00342 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL
P00343 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA CON RECURSO PROPIO
P00344 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS CON RECURSO FEDERAL
P00345 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS CON RECURSO PROPIO
P00346 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS CON RECURSO FEDERAL

P00347 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS CON RECURSO PROPIO
P00348 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES" CON RECURSO FEDERAL
P00349 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES" CON RECURSO PROPIO
P00350 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIÁS CAMPOS" CON RECURSO FEDERAL
P00351 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIÁS CAMPOS" CON RECURSO PROPIO
P00352 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" CON RECURSO FEDERAL
P00353 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" CON RECURSO PROPIO
P00354 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" CON RECURSO FEDERAL
P00355 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" CON RECURSO PROPIO
P00356 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO LIC. ADOLFO E. ROMO CADENA CON RECURSO FEDERAL
P00357 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO LIC. ADOLFO E. ROMO CADENA CON RECURSO PROPIO
P00358 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA" CON RECURSO FEDERAL
P00359 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA" CON RECURSO PROPIO
P00360 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL
P00361 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA CON RECURSO PROPIO
P00362 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL
P00363 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL
P00364 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA CON RECURSO PROPIO
P00365 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL
P00366 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO PROPIO
P00367 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL
P00368 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA CON RECURSO PROPIO
P00369 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE METALURGIA CON RECURSO FEDERAL
P00370 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE METALURGIA CON RECURSO PROPIO
P00371 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" CON RECURSO FEDERAL
P00372 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" CON RECURSO PROPIO
P00373 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS" CON RECURSO FEDERAL

P00374 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS" CON RECURSO PROPIO
P00375 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSO FEDERAL
P00376 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSO PROPIO
P00377 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL
P00378 - PROYECTO "PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA MONCLOVA CON RECURSO PROPIO
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>
P00379 - PROYECTO "ACTIVIDADES CULTURALES DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL"
P00380 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES
P00381 - PROYECTO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
P00382 - PROYECTO "ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA UAdeC"
P00383 - PROYECTO DE PAGO DE HONORARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA GACETA
P00384 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES DE TESORERÍA GENERAL
P00385 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES DEL DESPACHO DE TESORERÍA A ESTUDIANTES
P00386 - PROYECTO DE IMPUESTOS POR EXPLOTACIÓN DE RECURSOS (POZOS DE AGUA)
P00387 - PROYECTO DE BECAS ESCOLARES
P00388 - PROYECTO "BECAS MÉDICAS DE PREGRADO, HOSPITAL UNIVERSITARIO SALTILLO"
P00389 - PROYECTO "BECAS MÉDICAS DE PREGRADO, HOSPITAL UNIVERSITARIO TORREÓN"
P00390 - PROYECTO PROVISIÓN CONTINGENCIAS
P00391 - PROYECTO PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS CON RECURSOS PROPIOS
P00392 - PROYECTO PROVISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS
P00393 - PROYECTO DE PUBLICIDAD OFICIAL EXTRAORDINARIA
P00394 - PROYECTO PARA LA PROVISIÓN DE PUBLICIDAD
P00395 - PROYECTO "SERVICIOS FINANCIEROS" CON RECURSO FEDERAL
P00396 - PROYECTO DE "SERVICIOS FINANCIEROS" CON RECURSO ESTATAL
P00397 - PROYECTO DE "SERVICIOS GENERALES Y FINANCIEROS" CON RECURSO PROPIO
P00398 - PROYECTO PROVISIÓN COMPLEMENTARIA PARA GASTOS DE CARACTER SOCIAL
P00399 - PROYECTO DE APOYOS DIVERSOS PARA LA OPERATIVIDAD DE TESORERÍA
P00400 - PROYECTO "ARRENDAMIENTO VEHICULAR"
P00401 - PROYECTO "SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE ESCUELAS, FACULTADES Y DEPENDENCIAS"
P00402 - PROYECTO "SERVICIO DE TELEFONÍA DE ESCUELAS, FACULTADES Y DEPENDENCIAS"
P00403 - PROYECTO "SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS" CON RECURSO PROPIO
P00404 - PROYECTO "SEGURO DE VIDA DE ESTUDIANTES"
P00405 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
P00406 - PROYECTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS AL CAMPUS ARTEAGA
P00407 - PROYECTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN
P00408 - PROYECTO "SERVICIO DE VIGILANCIA" CON RECURSO PROPIO
P00409 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO MENOR A EDIFICIOS DE LA UAdeC
P00410 - PROYECTO DE VERIFICACIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
P00411 - PROYECTO DE SUMINISTROS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
P00412 - PROYECTO "PRESEA LIBERTAD DE PRENSA"
P00413 - PROYECTO "SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD"
P00414 - PROYECTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN ESCUELAS Y FACULTADES
P00415 - PROYECTO "MESAS DE TRABAJO DE DIÁLOGO SINDICAL"
P00416 - PROYECTO DE APOYOS DIVERSOS EN PERIODO DE INSCRIPCIONES
P00417 - PROYECTO PARA EL PAGO DE EXÁMENES DE INGRESO A BACHILLERATO Y LICENCIATURA
P00418 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

P00419 - PROYECTO PARA EL PAGO DE EXÁMENES DE EGRESO DE LA LICENCIATURA
P00420 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC- TORREÓN"
P00421 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC- UNIDAD NORTE"
P00422 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC- SALTILLO"
P00423 - PROYECTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COMUNITARIAS
P00424 - PROYECTO "CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UAdeC"
P00425 - PROYECTO DE EVENTOS CULTURALES DIVERSOS
P00426 - PROYECTO CULTURAL DE PUBLICACIÓN DE LIBROS
P00427 - PROYECTO DE BECAS A LA EXCELENCIA (JUNIO Y DICIEMBRE)
P00428 - PROYECTO DE BECAS CÍVICAS (JUNIO Y DICIEMBRE)
P00429 - PROYECTO DE BECAS DEPORTIVAS (JUNIO Y DICIEMBRE)
P00430 - PROYECTO DE BECAS ECONÓMICAS (JUNIO Y DICIEMBRE)
P00431 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOBOS AL RESCATE - SALTILLO
P00432 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOBOS AL RESCATE - TORREÓN
P00433 - PROYECTO PERAJ - ADOPTA UN AMIGO
P00434 - PROYECTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA
P00435 - PROYECTO DE BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL A ESTUDIANTES (ENERO Y JUNIO)
P00436 - PROYECTO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS
P00437 - PROYECTO DE PROVISIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS
P00438 - PROYECTO "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ESCUELAS Y DEPENDENCIAS"
P00439 - PROYECTO DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A ESTUDIANTES (ENERO Y JUNIO)
P00440 - PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE INGLÉS CURRICULAR
P00441 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE INGLÉS CURRICULAR
P00442 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO A LOS CENTROS DE LIBRE ACCESO DE INGLÉS CURRICULAR
P00443 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LOS CENTROS DE INGLÉS CURRICULAR
P00444 - PROYECTO DE TRASLADO PARA INSTRUCTORES Y MAESTROS DE INGLÉS CURRICULAR
P00445 - PROYECTO "ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO"
P00446 - PROYECTO DE DESFILE CÍVICO DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO (SEPTIEMBRE)
P00447 - PROYECTO DE BECAS DEPORTIVAS (JUNIO Y DICIEMBRE)
P00448 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EQUIPO DE FBA
P00449 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL ENCUENTRO UNIVERSIADA
P00450 - PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO
P00451 - PROYECTO PARA ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA
P00452 - PROYECTO PARA ACTIVIDADES DE LA COORDINACION DE DEPORTES
P00453 - PROYECTO DE "SERVICIOS DE CONTABILIDAD"
P00454 - PROYECTO DE PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS CON RECURSO FEDERAL
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
P00455 - PROYECTO DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SERVICIOS PERSONALES
P00456 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO FEDERAL
P00457 - PROYECTO DE "PRESTACIONES SINDICALES" RECURSO FEDERAL
P00458 - PROYECTO DE "PRESTACIONES CONTRACTUALES" RECURSO FEDERAL
P00459 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO ESTATAL
P00460 - PROYECTO DE "PRESTACIONES SINDICALES" RECURSO ESTATAL
P00461 - PROYECTO ESTÍMULO POR JUBILACIÓN CON RECURSO ESTATAL
P00462 - PROYECTO PAGOS POR SEPARACIÓN RECURSO ESTATAL
P00463 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" ACADEMIA INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS
P00464 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO

P00465 - PROYECTO ESTÍMULO POR JUBILACIÓN RECURSO PROPIO
P00466 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO
P00467 - PROYECTO PAGOS POR SEPARACIÓN RECURSO ESTATAL
P00468 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO
P00469 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO

Universidad Autónoma de Coahuila			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
FGI8-RECTOR	1	\$1,699,705.98	\$1,754,459.03
FGAB-TESORERO	1	\$1,614,741.45	\$1,667,619.80
FGAC-OFICIAL MAYOR	1	\$1,576,632.30	\$1,628,756.44
FGAD-DIRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS	1	\$1,716,300.08	\$1,767,623.71
FGCE-CONTRALOR GENERAL	1	\$1,522,293.98	\$1,571,457.12
FGCD-ABOGADO GENERAL	1	\$1,346,160.16	\$1,384,683.58
FGAE-DIRECTOR DE PLANEACION	1	\$1,197,236.40	\$1,581,471.48
FGAA-SECRETARIO GENERAL	2	\$1,206,372.10	\$1,595,964.87
MGCB-SUBCONTRALOR	4	\$908,709.88	\$1,366,891.89
MSA-SECRETARIA TECNICA/ PARTICULAR DE LA REC	4	\$917,812.66	\$1,729,377.65
0137-COORDINADOR GENERAL	12	\$574,272.72	\$1,746,159.96
0090-COORDINADOR DE UNIDAD	3	\$576,528.06	\$1,008,455.38
FGBF-DIRECCION DE ESTUDIOS DE POS. E IN	1	\$656,078.74	\$1,544,120.14
MGB-COORDINADOR	2	\$294,885.73	\$712,857.16
MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	14	\$297,299.29	\$1,701,426.49
MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	31	\$181,605.05	\$1,464,987.68
0018-SECRETARIO PARTICULAR	3	\$133,524.98	\$588,856.62
MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	117	\$65,133.84	\$1,175,590.36
MG8-ENCARGADO DE SECCION	31	\$76,537.58	\$968,688.47
MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	23	\$78,974.94	\$1,247,030.37

**Nota:** \*Los montos contenidos son catorcenales brutos. \*semana/hora/mes



**TABULADOR DE CONFIANZA 2023**

CLAVE	PUESTO	SUELDO MÁXIMO	
		CATORCENAL	MENSUAL
FGI8	RECTOR	58,999.87	126,428.29
FGAC	OFICIAL MAYOR	55,576.64	119,092.80
FGAA	SECRETARIO GENERAL	55,576.64	119,092.80
FGAB	TESORERO GENERAL	55,821.74	119,618.01
FGAE	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	55,576.64	119,092.80
FGAD	DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS	55,576.64	119,092.80
FGBF	DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POS. E INVESTIGACIÓN	55,576.64	119,092.80
0206	COORDINADOR DE LA DIR. DE ASUNTOS ACADÉMICOS	55,576.64	119,092.80
0205	COORDINADOR DE LA DIR. DE PLANEACIÓN	55,576.64	119,092.80
0204	COORDINADOR DE LA TESORERIA GENERAL	55,821.74	119,618.01
FGCE	CONTRALOR GENERAL	55,657.72	119,266.53
FGCD	ABOGADO GENERAL	46,374.09	99,373.04
0090	COORDINADOR DE UNIDAD	46,374.09	99,373.04
0137	COORDINADOR GENERAL	49,084.88	105,181.89
MSA	SECRETARIA TÉCNICA/ PARTICULAR DE RECTORÍA	48,229.05	103,347.96
		45,382.37	97,247.93
MGA	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL	43,417.23	93,036.93
		36,794.26	78,844.85
		31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
		22,394.12	47,987.41
MGB	COORDINADOR	36,611.12	78,452.40
MSB	COORDINADOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	35,379.10	75,812.36
		29,982.29	64,247.76
		25,408.72	54,447.26
		21,532.81	46,141.74
		18,248.14	39,103.16
MGCB	SUBCONTRALOR	33,600.00	72,000.00
		29,982.29	64,247.76
		25,408.72	54,447.26
MGC	SUBCOORDINADOR GENERAL	34,944.00	74,880.00
		31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
MG3	JEFE DE DEPARTAMENTO	31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
		22,060.51	47,272.52
		21,210.38	45,450.82
		20,238.99	43,369.27
		19,244.25	41,237.69
		18,389.54	39,406.16
17,109.70	36,663.63		



		16,083.10	34,463.79
		15,223.53	32,621.85
0167	ASESOR	31,181.58	66,817.67
		26,425.07	56,625.15
		22,060.51	47,272.52
		21,210.38	45,450.82
		20,238.99	43,369.27
		19,244.25	41,237.69
		18,389.54	39,406.16
		17,109.70	36,663.63
		16,083.10	34,463.79
		15,223.53	32,621.85
0011 / P23	DIRECTOR	31,665.24	67,854.09
		29,982.29	64,247.76
		25,408.72	54,447.26
		21,532.81	46,141.74
0118	COORDINADOR DE ESCUELA	26,360.00	56,485.72
0160 / P13	SECRETARIO ACADÉMICO	21,088.01	45,188.58
		14,761.62	31,632.04
		10,872.58	23,298.39
0083 / P13	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	21,210.80	45,451.71
		14,791.00	31,695.00
		10,872.58	23,298.39
MGCA	SUBCOORDINADOR	21,210.80	45,451.71
		18,820.88	40,330.46
		16,678.48	35,739.60
		14,791.00	31,695.00
0018	SECRETARIO TÉCNICO/PARTICULAR/PRIVADO	20,120.17	43,114.66
		17,306.60	37,085.57
		14,140.24	30,300.50
MG8	ENCARGADO DE SECCIÓN	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
		10,872.58	23,298.39
MG7	RESPONSABLE DE ÁREA	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
		10,872.58	23,298.39
CG7	CONSULTOR ESPECIALIZADO	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
		10,872.58	23,298.39
CG6	AUDITOR	14,791.00	31,695.00
		13,696.00	29,348.57

		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
0200	ANALISTA	13,696.00	29,348.57
		12,488.15	26,760.32
		11,330.33	24,279.27
CG3	COLABORADOR ESPECIALIZADO	11,330.33	24,279.27
		9,884.10	21,180.21
		8,685.53	18,611.85
		7,518.56	16,111.20
0051/ 0315 / 0451	VIGILANTE	8,610.00	18,450.00
		7,550.00	16,178.57
		6,467.59	13,859.12
CG4	COLABORADOR PROFESIONAL	8,610.00	18,450.00
		7,550.00	16,178.57
		6,467.59	13,859.12
3299	SUPERVISORA / SUPERVISOR	6,467.59	13,859.12
CG8	COLABORADOR GENERAL	6,467.59	13,859.12
		5,399.40	11,570.14
		4,373.74	9,372.30
0178	AUX. DPTO. FOMENTO DEPORTIVO	5,190.40	11,122.29
		4,373.74	9,372.30
		3,492.00	7,482.86
CG2	ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN	5,190.40	11,122.29
		4,373.74	9,372.30
		3,492.00	7,482.86
CG1	COLABORADOR ARTÍSTICO	3,492.00	7,482.86
CC2	ASISTENTE PROFESIONAL	4,465.58	9,569.09
0056	CAJERA	4,190.40	8,979.43
		3,492.00	7,482.86
		2,910.00	6,235.71
0235	CAPTURISTA	4,190.40	8,979.43
		3,492.00	7,482.86
		2,910.00	6,235.71
*0000	COMPENSACIÓN	32,950.01	70,607.16
*0053	COLABORADOR	32,950.01	70,607.16

Las claves que en seguida se señalan son conceptos de pago: \*0053 Corresponde a pago con recursos propios de Dependencias / \*0000 Compensación como concepto de pago

**CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SALARIOS PARA  
TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE HOSPITALES**

CLAVE TABULADOR	CATEGORÍA	SUELDO
<b>MEDICINA</b>		
* ME1A	*Médico Especialista	420.95
* ME1B	*Médico Especialista	444.00
* ME1C	*Médico Especialista	480.78
* MG1A	*Médico General	348.59
* MG1B	*Médico General	364.76
* MG1C	*Médico General	402.60

<b>QUÍMICA</b>		
Q2A	Químico	13,155.54
Q2B	Químico	13,811.36
Q2C	Químico	14,470.15

<b>COCINA</b>		
C3A	Cocinero	6,839.67
C3B	Cocinero	7,155.67
C3C	Cocinero	7,348.54
D3A	Dietista	7,921.91
D3B	Dietista	8,207.60
D3C	Dietista	8,473.85

<b>ENFERMERIA</b>		
EE4A	Enfermera Especialista	10,064.72
EE4B	Enfermera Especialista	10,618.06
EE4C	Enfermera Especialista	11,272.48
EG4A	Enfermera General	8,911.07
EG4B	Enfermera General	9,779.02
EA4A	Enfermera Auxiliar	7,465.21
EA4B	Enfermera Auxiliar	8,207.60
EA4C	Enfermera Auxiliar	8,630.59

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01<sup>º</sup> DE FEBRERO DEL 2023

\* Sueldo por hora/semana/mes

La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo.

**...TABULADOR HOSPITALES**

CLAVE TABULADOR	CATEGORÍA	SUELDO
<b>LABORATORIO</b>		
TL5A	Técnico Laboratorista	7,155.69
TL5B	Técnico Laboratorista	7,543.13
TL5C	Técnico Laboratorista	7,921.92
TR5A	Técnico Radiólogo o en Radioterapia	8,473.85
TR5B	Técnico Radiólogo o en Radioterapia	8,911.08

<b>TRABAJO SOCIAL</b>		
TS6A	Trabajadora Social en Área Médica	8,978.15
TS6B	Trabajadora Social en Área Médica	9,248.72

<b>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO</b>		
TE7A	Técnico en Estadística en Área Médica	7,921.91
TE7B	Técnico en Estadística en Área Médica	8,207.60

<b>ADMINISTRATIVA</b>		
AA8A	Auxiliar Administrativo	6,223.20
AA8B	Auxiliar Administrativo	6,814.44
AA8C	Auxiliar Administrativo	7,152.68
AE8A	Administrativo Especializado	6,566.22
AE8B	Administrativo Especializado	7,082.85
AE8C	Administrativo Especializado	7,630.36

<b>SECRETARIAL</b>		
S9A	Secretaria	6,223.20
S9B	Secretaria	7,047.20
S9C	Secretaria	7,601.67
S9D	Secretaria	8,189.29

<b>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</b>		
G10A	Auxiliar de Servicios Generales	6,223.20
G10B	Auxiliar de Servicios Generales	7,301.37
G10C	Auxiliar de Servicios Generales	7,900.69

<b>MANTENIMIENTO</b>		
A11A	Mantenimiento	6,763.93
A11B	Mantenimiento	7,082.85
A11C	Mantenimiento	7,630.36

<b>INTENDENTE</b>		
O12A	Oficial de Intendencia	6,223.20
O12B	Oficial de Intendencia	6,915.05
O12C	Oficial de Intendencia	7,597.64
I12A	Intendente	6,223.20

I12B	Intendente	7,301.37
I12C	Intendente	7,900.69

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01º DE FEBRERO DEL 2023

\* Sueldo por hora/semana/mes

La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo.

**TABULADOR GENERAL RAMA ACADÉMICA  
DOCENTES E INVESTIGADORES**

CL-AVE	CATEGORÍA	UNIDAD SALTILLO-TORREÓN; ZONAS 1 Y 2			UNIDAD NORTE; ZONA 3		
		SUELDO	MAT. DID.	TOTAL	SUELDO	MAT. DID.	TOTAL
* J11	ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"	400.46	0.86	401.32	485.27	1.04	486.31
* J12	ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "B"	456.62	1.00	457.62	551.64	1.22	552.86
* J21	ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"	400.46	0.89	401.35	485.27	1.08	486.35
* J22	ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"	456.62	1.04	457.66	551.64	1.26	552.90
* J31	ADIESTRAMIENTO "A"	293.32	0.86	294.18	356.97	1.04	358.01
* J32	ADIESTRAMIENTO "B"	326.79	1.00	327.79	389.23	1.22	390.45
K11	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	15,781.35	33.52	15,814.87	18,975.80	40.70	19,016.50
K12	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	17,696.42	38.14	17,734.56	21,280.56	46.31	21,326.87
K13	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	19,827.12	41.89	19,869.01	23,848.26	49.72	23,897.98
K14	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	7,890.66	16.76	7,907.42	9,488.03	20.35	9,508.38
K15	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	8,847.97	19.07	8,867.04	10,640.28	23.16	10,663.44
K16	ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	9,913.56	20.95	9,934.51	11,924.41	24.86	11,949.27
K21	ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"	15,781.35	32.72	15,814.07	18,975.80	42.16	19,017.96
K22	ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"	17,696.42	39.53	17,735.95	21,280.56	48.00	21,328.56
K23	ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"	19,827.12	43.38	19,870.50	23,848.26	52.68	23,900.94
K24	ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "A"	7,890.66	17.36	7,908.02	9,488.03	21.08	9,509.11
K25	ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "B"	8,847.97	19.76	8,867.73	10,640.28	24.00	10,664.28
K26	ASOCIADO ENS. SUPERIOR MT "C"	9,913.56	21.69	9,935.25	11,924.41	26.34	11,950.75
L11	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	22,920.99	43.49	22,964.48	27,561.57	52.76	27,614.33
L12	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	27,131.94	47.91	27,179.85	32,624.72	58.13	32,682.85
L13	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	31,804.98	52.79	31,857.77	38,249.21	64.05	38,313.26
L14	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	11,460.61	21.74	11,482.35	13,780.71	26.38	13,807.09
L15	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	13,566.14	23.96	13,590.10	16,312.28	29.07	16,341.35
L16	TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	15,902.55	26.40	15,928.95	19,124.32	32.03	19,156.35
L21	TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"	22,920.99	47.69	22,968.68	27,561.57	57.91	27,619.48
L22	TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"	27,131.94	52.62	27,184.56	32,624.72	63.90	32,688.62
L23	TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"	31,804.98	58.53	31,863.51	38,249.21	71.07	38,320.28
L24	TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"	11,460.61	23.84	11,484.45	13,780.71	28.95	13,809.66
L25	TITULAR ENS. SUPERIOR MT "B"	13,566.14	26.31	13,592.45	16,312.28	31.95	16,344.23
L26	TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"	15,902.55	29.26	15,931.81	19,124.32	35.54	19,159.86

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01º DE FEBRERO DEL 2023

\* Sueldo por hora/semana/mes

La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo.

**CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SALARIO PARA  
TRABAJADORES SINDICALIZADOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y  
MANUALES DE DEPENDENCIAS NO HOSPITALARIAS**

CLAVE DE TABULADOR	CATEGORÍA	SUELDO	
		SALT/TORR	NORTE
M3	MANTENIMIENTO	7,570.77	10,383.06
M2		7,214.38	9,895.34
M1		6,833.57	9,372.30
TA4	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	7,570.77	10,930.98
TA3		7,214.38	10,417.52
TA2		6,833.57	9,866.88
TA1		6,491.73	9,372.30
TEN3	TÉCNICO EN ENSEÑANZA	7,570.77	10,383.06
TEN2		7,214.38	9,895.34
TEN1		6,833.57	9,372.30
TES3	TÉCNICO ESPECIAL	7,570.77	10,383.06
TES2		7,214.38	9,895.34
TES1		6,833.57	9,372.30
A5	ALMACENISTA	7,760.17	11,686.95
A4		7,371.98	11,101.14
A3		6,710.51	10,105.93
A2		6,437.07	9,700.00
A1		6,223.20	9,372.30
AA3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,710.51	10,105.93
AA2		6,437.07	9,700.00
AA1		6,223.20	9,372.30
AEN3	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	6,710.51	10,105.93
AEN2		6,437.07	9,700.00
AEN1		6,223.20	9,372.30
S5	SECRETARIA	7,973.00	12,007.44
S4		7,597.67	11,443.42
S3		7,196.63	10,838.55
S2		6,836.63	10,295.27
S1		6,223.20	9,372.30
ASG3	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6,710.51	10,105.93
ASG2		6,437.07	9,700.00
ASG1		6,223.20	9,372.30
I3	INTENDENTE	6,710.51	10,105.93
I2		6,437.07	9,700.00
I1		6,223.20	9,372.30

	Categoría		
TP14	TABULADOR PROVISIONAL	6,833.60	9,796.36
TP16		6,491.73	9,372.30
TP24		7,570.76	10,853.57
TP28		7,214.34	10,289.84

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01º DE FEBRERO DEL 2023

Cuando en la categoría de Técnico Administrativo se comprendan funciones de Cajera Capturista, por ser estas propias al personal de confianza, al momento de generar una vacante definitiva desaparece la plaza.

\*\* Para pagos por nominas 02 a la clave tabulador se aplica el prefijo X (equis)  
La prima por antigüedad integra el salario para el pago de las prestaciones ligadas al sueldo

**Nota:** Los presentes tabuladores se encuentran vigentes a la fecha y se encuentran en revisión para su actualización



Ing. Salvador Hernández Vélez  
Rector  
Universidad Autónoma de Coahuila.  
Ciudad.

Estimado Ing. Hernández:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el reporte de la Valuación Actuarial de las Obligaciones por el régimen de Seguridad Social del personal de la Universidad Autónoma de Coahuila, con corte al 31 de diciembre de 2021.

En su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial No.- 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Quedamos a sus órdenes para las aclaraciones que juzgue pertinentes y aprovechamos este conducto para agradecer la confianza que han depositado en nosotros.

Atentamente,

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
Cédula Prof. 5508496  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020



## I. ANTECEDENTES

Las Instituciones de Educación Superior Públicas del país, han venido realizando evaluaciones actuariales anuales para evaluar el pasivo contingente que generan sus planes de pensiones y/o prestaciones contingentes de acuerdo con lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Este estudio actuarial con el que actualmente cuentan las Universidades realizado con el método de "Prima Media General" complementada con el método de "Primas Óptimas de Liquidez" les ha permitido conocer e informar a sus trabajadores la problemática a la que, con el tiempo, se van a enfrentar y gracias a esa información la gran mayoría ha logrado reformar sus planes de pensiones y/o prestaciones contingentes para lograr una mayor viabilidad financiera del plan y en consecuencia de la propia Universidad.

Este estudio actuarial contempla una metodología diferente a la que se han venido realizando las evaluaciones actuariales anuales, ya que la especificada por la NIF D3 es la de "Crédito Unitario Proyectado" que tiene como objetivo registrar contablemente los pasivos contingentes. Lo anterior cumple con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## II. NOTAS ACLARATORIAS AL PRESENTE ESTUDIO.

La Universidad Autónoma de Coahuila está afiliada a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación desde la creación de esta última. Sin embargo, sus trabajadores siempre tuvieron la opción de afiliarse al IMSS para recibir su seguridad social,

A partir del año 1994, se estableció la obligación de afiliar a todos los nuevos trabajadores al IMSS, quedando cerrado el grupo de afiliados a la DIPETRE, por lo que la principal reforma al sistema de pensiones se concretó en ese año. No obstante, esta situación hace que la población aportante a la Dirección de Pensiones disminuya año con año, mientras que el número de jubilados y pensionados sigan en constante crecimiento

A la fecha existen 563 trabajadores en la DIPETRE, mismos que irán decreciendo, y 5,694 en el IMSS, que se incrementarán con el paso del tiempo.

En 1999 se reformó la ley que rige a la DIPETRE para las nuevas generaciones de trabajadores. El cambio más importante se dio en el tipo de sistema, ya que pasó de beneficio definido a mixto de cuentas individuales con pensión garantizada. Sin embargo esta modificación no aplica para la UA de C, pues sus nuevas generaciones se afilian al IMSS.

La reforma también separó los fondos de cada una de las instituciones afiliadas, por lo que la UA de C cuenta con su propio fondo institucional dentro de la DIPETRE, bajo su responsabilidad total.

Cabe aclarar que los estudios actuariales anteriores se elaboraron bajo el supuesto de que los trabajadores que sustituirían a los afiliados a la DIPETRE quedarían amparados por esa institución, cuando la realidad es que se afilian al IMSS, sin mayor responsabilidad para la universidad que el pago de las aportaciones. Además, en dichos estudios, solo se consideró al personal afiliado a la DIPETRE, dejando fuera al personal que, a la fecha de corte, se encontraba amparado por el IMSS, que ya representan un menor costo para la universidad.

Por lo anterior, los estudios arrojaron como resultado un ahorro de pasivos contingentes mucho menor que el real que ahora reportan las nuevas evaluaciones.

### III. OTROS ACUERDOS.

Además de la afiliación obligatoria al IMSS de todos los nuevos ingresantes a partir de 1994, la UA de C y el grupo cerrado de trabajadores afiliados a la DIPETRE han convenido lo siguiente para disminuir los pasivos contingentes y los déficit actuariales:

- Integración de la Cuenta Institucional de la UA de C para atender en forma directa la administración de sus jubilados y pensionados, así como administrar su patrimonio económico.
- Separación del patrimonio económico para entregar la Cuenta Institucional sus recursos en el año 2001.
- Decreto para modificar la Ley de Pensiones de los Trabajadores de la Educación en el año 2001.
- Integración de la representación sindical en la Cuenta Institucional para la vigilancia, junto con el patrón del otorgamiento de la pensiones y del patrimonio económico.
- Aportación del 1.5% adicional por los trabajadores en el año 2002.
- Aportación del 2.0% adicional por el patrón en el año 2002.
- Aportación del 2.0% del SAR por el patrón en el año 2002 ahora al fondo de pensiones.

- Incremento gradual de las aportaciones del trabajador en 0.5% anual a partir del año 2002 y hasta el 2012, año que se establecerá la aportación en 11.50% del salario base y de la prima de antigüedad.
- Incremento gradual de las aportaciones de la Universidad en 0.5% anual a partir del año 2002 y hasta el 2012, año que se establecerá la aportación en 29.00% del salario base.
- Se elevó de 3 a 5 años el promedio de los sueldos de las categorías desempeñadas para otorgar la pensión en el año 2002.
- Aumento en la edad y antigüedad para la jubilación anticipada por vejez, de 55 y 15 a 60 y 20 respectivamente, en el año 2003.
- Incremento en los años de servicios a los activos, en el caso de las mujeres de 28 a 32 y en los hombres de 30 a 34, en el año 2003.
- Se instala el bono de permanencia para pagar el 25% de sus percepciones a quien habiendo cumplido los requisitos para el retiro continúe laborando mientras la capacidad física se lo permita, en el año 2003.
- Aumento de 5 a 6 años en el promedio de las categorías desempeñadas como base para el cálculo de la pensión, en el año 2003.
- Creación del esquema de préstamos de mediano plazo para los trabajadores y pensionados, que permite utilizar parte de las reservas económicas con tasas de interés por encima del sistema financiero y que tiene garantizada su recuperación con descuentos vía nómina.

Adicionalmente, durante el 2007, las autoridades universitarias convienen con el personal afiliado a la DIPETRE en realizar las aportaciones sobre el salario incluyendo la prima de antigüedad, ya que se venía cotizando sobre el salario base. Esta cotización sustituye al pago de la prima de antigüedad de los pensionados que hacia la Universidad en forma directa. El impacto de esta medida es de aproximadamente \$690 mil pesos mensuales, arrojando un financiamiento extra de \$8.28 millones de pesos en un año.

Por otro lado se acuerda establecer una base mínima de aportaciones a la DIPETRE por parte de la Universidad, debido a que las aportaciones se efectúan sobre los salarios de los trabajadores en activo mismos que tienden a desaparecer.

**IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS.**

**Generación Actual**

Salario Integrado: El salario base más el concepto de prima de antigüedad.

Cuotas y aportaciones: Las cuotas y aportaciones serán crecientes sobre el salario integrado de acuerdo con la siguiente tabla:

Año	Trabajador	Patrón
2006	8.00%	25.50%
2007	8.50%	26.00%
2008	9.00%	26.50%
2009	9.50%	27.00%
2010	10.00%	27.50%
2011	10.50%	28.00%
2012	11.00%	28.50%
2013 en adelante	11.50%	29.00%

Incremento a pensiones: Todas las pensiones se incrementarán al mismo tiempo y en la misma proporción que se incremente el salario de los trabajadores en activo.

Aguinaldo: Los pensionistas tienen derecho a recibir 40 días de pensión.

Salario Regulatorio: El promedio ponderado de los sueldos tabulares actualizados con el que aportó el trabajador más su prima de antigüedad durante los últimos 6 años.

Prima de Antigüedad: La prima de antigüedad se calcula sobre el salario base y de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Administrativos y Manuales	Académicos	Confianza
5	9.00%	10.00%	7.50%
6	10.80%	12.00%	9.0%
7	12.60%	14.00%	10.50%
8	14.40%	16.00%	12.00%
9	16.20%	18.00%	13.50%
10	18.00%	20.00%	15.00%
11	19.80%	22.00%	16.50%
12	21.60%	24.00%	18.00%
13	23.40%	26.00%	19.50%
14	25.20%	28.00%	21.00%
15	27.00%	30.00%	22.50%
16	28.80%	32.00%	24.00%
17	30.60%	34.00%	25.50%
18	32.40%	36.00%	27.00%

**VALUACIONES ACTUARIAS DEL NORTE**

consultoría actuarial

19	34.20%	38.00%	28.50%
20	36.00%	40.00%	30.00%
21	38.30%	42.50%	32.00%
22	40.60%	45.00%	34.00%
23	42.90%	47.50%	36.00%
24	45.20%	50.00%	38.00%
25	47.50%	52.50%	40.00%
26	49.80%	55.00%	42.00%
27	52.10%	57.50%	44.00%
28	54.40%	60.00%	46.00%
29	56.70%	62.50%	48.00%
30 o más	59.00%	65.00%	50.00%

**Pensión por Antigüedad**

Requisito : Cumplir con la antigüedad mínima para jubilarse de acuerdo con la siguiente tabla, misma que dependerá de los años de servicio con que contase el trabajador a diciembre de 2003:

Antigüedad a Diciembre de 2003	Antigüedad mínima para jubilarse		Antigüedad a Diciembre de 2003	Antigüedad mínima para jubilarse	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
0	34.00	32.00	13	33.00	30.25
1	34.00	32.00	14	32.75	30.00
2	34.00	32.00	15	32.50	29.75
3	34.00	32.00	16	32.25	29.50
4	34.00	32.00	17	32.00	29.25
5	34.00	32.00	18	31.75	29.00
6	34.00	32.00	19	31.50	28.75
7	34.00	31.75	20	31.25	28.50
8	34.00	31.50	21	31.00	28.25
9	34.00	31.25	22	30.75	28.00
10	33.75	31.00	23	30.50	28.00
11	33.50	30.75	24	30.25	28.00
12	33.25	30.50	25	30.00	28.00

Monto : 100% del salario regulador.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

**Pensión por Edad Avanzada**

Requisito : Contar con al menos 60 años de edad y 20 años de antigüedad

Monto : Un porcentaje del salario regulador de acuerdo con lo siguiente:  
a) 70% si la antigüedad en el servicio es de 20 años.

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

b) En caso de tener más de 20 años de servicio, se sumará al 70% anterior, el resultado de dividir 30% entre la diferencia de antigüedad requerida para acceder a la pensión por Antigüedad menos 20 y multiplicado por cada año de servicio en exceso de 20. La pensión total máxima no podrá exceder del 100%.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

Pensión por Invalidez (por cualquier causa)

Requisito : Invalidarse cualquiera que sea la causa y contar con al menos 1 año de antigüedad.

Monto : Un porcentaje del salario regulador de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
1	25.00%	16	58.00%
2	25.00%	17	61.00%
3	25.00%	18	64.00%
4	25.00%	19	67.00%
5	35.00%	20	70.00%
6	35.00%	21	73.00%
7	35.00%	22	76.00%
8	35.00%	23	79.00%
9	35.00%	24	82.00%
10	45.00%	25	85.00%
11	45.00%	26	88.00%
12	45.00%	27	91.00%
13	45.00%	28	94.00%
14	45.00%	29	97.00%
15	55.00%	30 o más	100.00%

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

Pensión por Muerte del Trabajador (por cualquier causa)

Requisito : Fallecer por cualquier causa y contar con al menos 1 año de antigüedad

Monto : Un porcentaje del salario regulador de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
1	25.00%	16	58.00%

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

2	25.00%	17	61.00%
3	25.00%	18	64.00%
4	25.00%	19	67.00%
5	35.00%	20	70.00%
6	35.00%	21	73.00%
7	35.00%	22	76.00%
8	35.00%	23	79.00%
9	35.00%	24	82.00%
10	45.00%	25	85.00%
11	45.00%	26	88.00%
12	45.00%	27	91.00%
13	45.00%	28	94.00%
14	45.00%	29	97.00%
15	55.00%	30 o más	100.00%

Plazo : Vitalicia, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

Estímulo a la permanencia.

Requisito : Permanecer voluntariamente en activo habiendo cumplido el requisito de antigüedad para jubilarse y que la universidad acepte otorgarlo.

Monto : 25% del salario integrado, sin que forme parte del sueldo para efectos del cálculo de la pensión.

Gastos de Funeral

Requisito : Fallecer siendo pensionado

Monto : Cuatro meses de sueldo de un inspector de escuelas primarias en su categoría inicial.

Nuevas Generaciones

Las nuevas generaciones están siendo afiliadas al I.M.S.S. desde el año 2001 y tendrán derecho únicamente a las prestaciones que ofrece esa institución.

**V. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN**

Para llevar a cabo la valuación actuarial, tomamos como base la siguiente información de cada empleado, misma que nos fue proporcionada por la Institución:

- Registro Federal de Contribuyentes
- Fecha de Ingreso a la Institución
- Sueldo



Antes de llevar a cabo la valuación se analizó la información para detectar y, en su caso, corregir las siguientes incongruencias posibles:

- Sueldos menores al sueldo mínimo
- Edades de ingreso a la Institución menores a 15 años o mayores a la edad actual
- Edades actuales negativas o mayores a 80

## VI. HIPÓTESIS ACTUARIALES

A continuación se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, que coinciden con las señas en los términos de referencia, considerando un escenario financiero del:

- 1) Tasa real de rendimiento: 3.00% anual compuesto.
- 2) Tasa de inflación: 4.00%
- 3) Tasa nominal: 7.12% anual compuesto.

Para las prestaciones estáticas se utilizó un 6% como tasa de descuento.

**Nota:** En este caso la rotación de la Institución evaluada es equivalente a dos veces la rotación del ISSSTE federal.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.







Hipotesis

Edad	Biometricas										Financieras					
	Fallecimiento					Edad Comprobada					Tasa inc.		Tasa de Inc. al Salario			
	Hombres	Mujeres	Jubilados	Invalidos	Invalidez	Rotacion	Hijos	Probabilidad de Casado	Hombres	Mujeres	Ano	Poblacional	Ano	Mínimo	Salario	Salario
69	0.019453	0.016190	0.024716	0.043536	0.007411	0.000000	0.256220	0.206978	69	66	2076	0.000000	2076	0.25	1.00	0.50
70	0.021429	0.017870	0.027061	0.049094	0.008099	0.000000	0.235520	0.162477	70	67	2077	0.000000	2077	0.25	1.00	0.50
71	0.023622	0.019720	0.029524	0.050740	0.008845	0.000000	0.215640	0.125920	71	68	2078	0.000000	2078	0.25	1.00	0.50
72	0.026048	0.021770	0.032423	0.052600	0.009653	0.000000	0.197750	0.096329	72	69	2079	0.000000	2079	0.25	1.00	0.50
73	0.028729	0.024020	0.035478	0.054702	0.010530	0.000000	0.179620	0.072728	73	70	2080	0.000000	2080	0.25	1.00	0.50
74	0.031682	0.026520	0.038812	0.057080	0.011479	0.000000	0.162890	0.054183	74	71	2081	0.000000	2081	0.25	1.00	0.50
75	0.034945	0.029260	0.042444	0.059774	0.012506	0.000000	0.146390	0.039824	75	72	2082	0.000000	2082	0.25	1.00	0.50
76	0.038541	0.032380	0.046408	0.062829	0.013677	0.000000	0.132510	0.028873	76	73	2083	0.000000	2083	0.25	1.00	0.50
77	0.042501	0.035610	0.050722	0.066296	0.014819	0.000000	0.123120	0.020644	77	74	2084	0.000000	2084	0.25	1.00	0.50
78	0.046857	0.039270	0.055417	0.070238	0.016119	0.000000	0.116630	0.014554	78	75	2085	0.000000	2085	0.25	1.00	0.50
79	0.051646	0.043300	0.060521	0.074726	0.017523	0.000000	0.110360	0.010715	79	76	2086	0.000000	2086	0.25	1.00	0.50
80	0.056893	0.047720	0.066055	0.079845	0.019038	0.000000	0.104090	0.006929	80	77	2087	0.000000	2087	0.25	1.00	0.50
81	0.062643	0.052560	0.072081	0.085695	0.020675	0.000000	0.097440	0.004677	81	78	2088	0.000000	2088	0.25	1.00	0.50
82	0.068836	0.057810	0.078620	0.092392	0.022440	0.000000	0.090540	0.003110	82	79	2089	0.000000	2089	0.25	1.00	0.50
83	0.075483	0.063680	0.085652	0.100074	0.024345	0.000000	0.083540	0.002037	83	80	2090	0.000000	2090	0.25	1.00	0.50
84	0.082389	0.070030	0.093296	0.108904	0.026397	0.000000	0.076230	0.001314	84	81	2091	0.000000	2091	0.25	1.00	0.50
85	0.089365	0.077000	0.101539	0.118907	0.028610	0.000000	0.068320	0.000834	85	82	2092	0.000000	2092	0.25	1.00	0.50
86	0.100053	0.084640	0.110426	0.130797	0.030954	0.000000	0.059800	0.000521	86	83	2093	0.000000	2093	0.25	1.00	0.50
87	0.109384	0.093030	0.119993	0.144338	0.033560	0.000000	0.051100	0.000327	87	84	2094	0.000000	2094	0.25	1.00	0.50
88	0.119373	0.102270	0.130270	0.159688	0.036322	0.000000	0.046000	0.000194	88	85	2095	0.000000	2095	0.25	1.00	0.50
89	0.130045	0.112260	0.141292	0.178079	0.039293	0.000000	0.040190	0.000115	89	86	2096	0.000000	2096	0.25	1.00	0.50
90	0.182470	0.123250	0.153088	0.198976	0.043023	0.000000	0.034520	0.000115	90	87	2097	0.000000	2097	0.25	1.00	0.50
91	0.137850	0.151170	0.165685	0.223069	0.000000	0.000000	0.028330	0.000000	91	88	2098	0.000000	2098	0.25	1.00	0.50
92	0.146900	0.164180	0.179706	0.250750	0.000000	0.000000	0.022960	0.000000	92	89	2099	0.000000	2099	0.25	1.00	0.50
93	0.178540	0.178340	0.193368	0.282385	0.000000	0.000000	0.017450	0.000000	93	90	2100	0.000000	2100	0.25	1.00	0.50
94	0.193730	0.193730	0.206464	0.318259	0.000000	0.000000	0.011480	0.000000	94	91	2101	0.000000	2101	0.25	1.00	0.50
95	0.210480	0.210480	0.224460	0.358518	0.000000	0.000000	0.007550	0.000000	95	92	2102	0.000000	2102	0.25	1.00	0.50
96	0.228700	0.228700	0.241294	0.403084	0.000000	0.000000	0.004380	0.000000	96	93	2103	0.000000	2103	0.25	1.00	0.50
97	0.248520	0.248520	0.258977	0.451577	0.000000	0.000000	0.002590	0.000000	97	94	2104	0.000000	2104	0.25	1.00	0.50
98	0.270090	0.270090	0.277490	0.503262	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	98	95	2105	0.000000	2105	0.25	1.00	0.50
99	0.293560	0.293560	0.300000	0.550000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	99	96	2106	0.000000	2106	0.25	1.00	0.50
100	0.300000	0.300000	0.300000	0.600000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	100	85	2107	0.000000	2107	0.25	1.00	0.50

Factor de Incapacidad por riesgos de trabajo 0.0009075  
 Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo 0.0007910

Nota: Los factores anteriores son los aplicados por el IMES al 75% debido a que el riesgo de los burocratas y de los maestros laboralmente es menor que el de los afiliados al IMES que en su mayoría son obreros.

## V. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

Dentro de los principales objetivos de la evaluación se encuentran los siguientes:

- a) Calcular los pasivos contingentes por servicios de las prestaciones evaluadas.
- b) Determinar la información requerida por la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF) para el registro contable de los pasivos laborales.

## VI. TRATAMIENTO CONTABLE

Dado que el pasivo por prestaciones contingentes no se generan al momento de la separación, sino durante la vida activa del trabajador, así como dichos costos pueden ser razonablemente estimados por la técnica actuarial, estos deben contabilizarse durante los periodos que el trabajador prestó sus servicios, y no al momento de presentarse la reclamación, afectando las utilidades de un solo ejercicio.

El no reconocer oportunamente el pasivo generado por estas prestaciones, coloca a la Institución en un proceso de descapitalización.

El Boletín-D3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y ahora la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF) expiden con carácter de disposición fundamental y por lo tanto normativa, el reconocimiento y registro contable de los pasivos por prestaciones contingentes.

### Crédito unitario, definiciones y operaciones del NIF D-3

Para determinar el costo neto del año se utilizó el método de costeo conocido como crédito unitario proyectado, descrito en el Boletín-D3, mismo que sigue vigente para el NIF D-3, el cual tiene el siguiente procedimiento esquemático:

#### - Método de valuación

Con base en las hipótesis demográficas, se proyectó el número de casos anuales de fallecimiento, invalidez, despido y separación voluntaria entre la fecha de valuación y la fecha supuesta de retiro del empleado más joven.

Con base en la hipótesis actuarial de incremento de sueldos, y considerando los años de servicio del personal a la fecha de valuación, se cuantificó el monto de egresos anuales que para la Institución representarían los casos mencionados en el punto anterior.

Con base en la hipótesis actuarial de rendimiento del fondo se calculó el valor presente de los egresos anuales por concepto de beneficios por retiro, mencionando en el párrafo anterior. Este concepto se denomina Obligación por Beneficios Definidos.

- Costo laboral del Servicio Actual

Es el valor presente actuarial al final de año de los beneficios atribuibles al año de servicio prestado por el participante.

- Costo Financiero

Este costo representa el incremento en la Obligación por los Beneficios Proyectados por el hecho de que la fecha de pago de los beneficios se encuentre un año más cerca.

- Rendimiento de los activos del plan

Las inversiones de los activos en plan se determinan evaluando dichas inversiones conforme a los principios de contabilidad al inicio y al final del año, previo ajuste de las contribuciones y pagos del año.

- Amortización de obligación transitoria

La Obligación por beneficios definidos calculada al inicio del año en el que por primera vez se aplican los principios establecidos en el Boletín D-3 menos los activos del plan, es igual a la Obligación Transitoria. La obligación transitoria se define en los mismos términos en la NIF D-3.

Dicha obligación se ha congelado a la fecha mencionada y se financia con aportaciones anuales durante un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.

A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en un plazo resultante del mínimo entre la vida laboral remanente y 5 años.

- Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia

Los ajustes por experiencia surgen cuando las hipótesis actuariales no se cumplen, resultando una pérdida o una ganancia actuarial.

Las variaciones en supuestos, consisten en cambiar las hipótesis actuariales empleadas en el cálculo anterior. Como consecuencia de ello el monto estimado de las obligaciones es diferente antes y después del cambio.

La ganancia o pérdida y la diferencia generadas en un año se acumulan en la cuenta Partidas Pendientes de Amortizar, subcuenta Variaciones en Supuestos y Ajustes por Experiencia. Cuando el monto acumulado en esta subcuenta alcanza el 10% de la cantidad mayor entre el activo del plan y la Obligación por Beneficios Definidos, se inicia la amortización en un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.

A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en el año que se generen para los beneficios por terminación y para los beneficios al retiro la Institución tendrá la opción de amortizarlos de inmediato o seguir bajo la metodología que marcaba el Boletín D-3.

## VII. RESULTADOS DE LA EVALUACION ACTUARIAL

### ii) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES.

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal evaluado.

## Universidad Autónoma de Coahuila

### Promedios y Datos Generales

#### Personal Total

		Activos		
		Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	:	375	188	563
Edad menor	:	35.00	45.00	35.00
Edad mayor	:	82.00	93.00	93.00
Edad promedio actual	:	61.81	58.11	60.57
Edad de Ingreso promedio	:	30.51	27.28	29.43
Antigüedad promedio	:	31.29	30.84	31.14
Salario menor	:	1,113.82	2,297.26	1,113.82
Salario mayor	:	90,286.12	77,570.43	90,286.12
Nómina mensual promedio	:	22,230.24	23,827.07	22,763.46
Nómina mensual	:	8,336,339.03	4,479,488.32	12,815,827.34
Nómina anual	:	100,036,068.32	53,753,859.81	153,789,928.13
Trabajadores con derecho a pensión	:	262	118	380

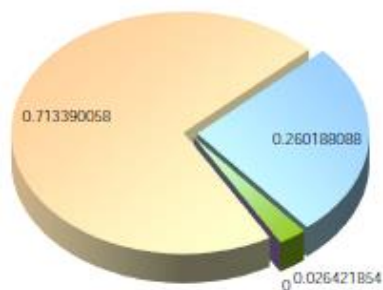
#### Jubilado y Pensionado

		Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	:	1,033	1,200	2,233
Edad mínima	:	14.00	16.00	14.00
Edad máxima	:	102.00	97.00	102.00
Edad promedio actual	:	69.45	68.69	69.04
Pensión menor	:	4,398.88	4,344.32	4,344.32
Pensión mayor	:	98,141.89	98,141.89	98,141.89
Pensión Mensual promedio	:	19,489.15	14,557.32	16,838.82
Pensión Mensual	:	20,132,296.32	17,468,782.36	37,601,078.68
Pensión Anual, incluye aguinaldo	:	268,427,933.29	232,914,768.96	501,342,702.26
Población Total	:			
Proporción de Activos	:	26.63%	13.54%	20.14%
Proporción de Pensionados	:	73.37%	86.46%	79.86%
Activos / Pensionados	:	0.36	0.16	0.25
Pensionados / Activos	:	2.75	6.38	3.97
Pensión promedio / Nómina promedio	:	87.67%	61.10%	73.97%
Pensión anual / Nómina anual	:	268.33%	433.30%	325.99%

Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de pensionados por tipo de pensión

Personal Total

	Antigüedad, Vejez o Cesantía	Invalidez y Vida	Riesgos de Trabajo	Beneficiarios	Total
Numero de pensionados	: 1,593	581	59	-	2,233
Edad mínima	: 49.00	14.00	17.00	-	14.00
Edad máxima	: 102.00	97.00	94.00	-	102.00
Edad promedio	: 68.80	69.75	68.64	-	69.04
Edad de pensión promedio	: 59.74	58.58	58.00	-	59.39
Esperanza de vida promedio	: 15.48	15.39	16.05	-	15.47
Pensión menor	: 4,371.84	4,344.32	4,347.35	-	4,344.32
Pensión mayor	: 98,141.89	61,363.05	50,994.31	-	98,141.89
Pensión promedio	: 19,926.75	8,977.86	10,874.94	-	16,838.82
Pensión mensual	: 31,743,317.66	5,216,139.35	641,621.67	-	37,601,078.68
Pensión anual, Incluye aguinaldo	: 423,240,003.02	69,547,829.18	8,554,870.05	-	501,342,702.26
Porcentaje de la población	: 71.34%	26.02%	2.64%	-	100.00%



■ Antigüedad, Vejez o Cesantía
 ■ Invalidez y Vida
 ■ Riesgos de Trabajo
 ■ Beneficiarios

ii) **MATRIZ DE NÚMERO DE TRABAJADORES POR ANTIGÜEDAD Y SEXO.**

Los siguientes cuadros muestran el número de trabajadores por antigüedad y sexo separados por tipo de personal.



Universidad Autónoma de Coahuila  
Trabajadores Activos por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad				
	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25
Total					
Hombres	1	2	5	8	24
Mujeres	0	1	1	0	15
Total	1	3	6	8	39

Universidad Autónoma de Coahuila  
Trabajadores Activos por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad					Total
	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	
Total						
Hombres	104	162	53	8	8	375
Mujeres	78	66	24	3	0	188
Total	182	228	77	11	8	563

iii) **MATRIZ DE SUELDOS PROMEDIO POR ANTIGÜEDAD Y SEXO.**

Los siguientes cuadros muestran los sueldos promedio por antigüedad y sexo separados por tipo de personal.

Universidad Autónoma de Coahuila  
Sueldos Promedio por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad				
	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25
Total					
Hombres	1,392.28	11,459.16	11,368.94	15,591.23	17,206.27
Mujeres	0.00	19,118.73	24,046.00	0.00	20,755.54
Total	1,392.28	14,012.35	13,481.78	15,591.23	18,571.37

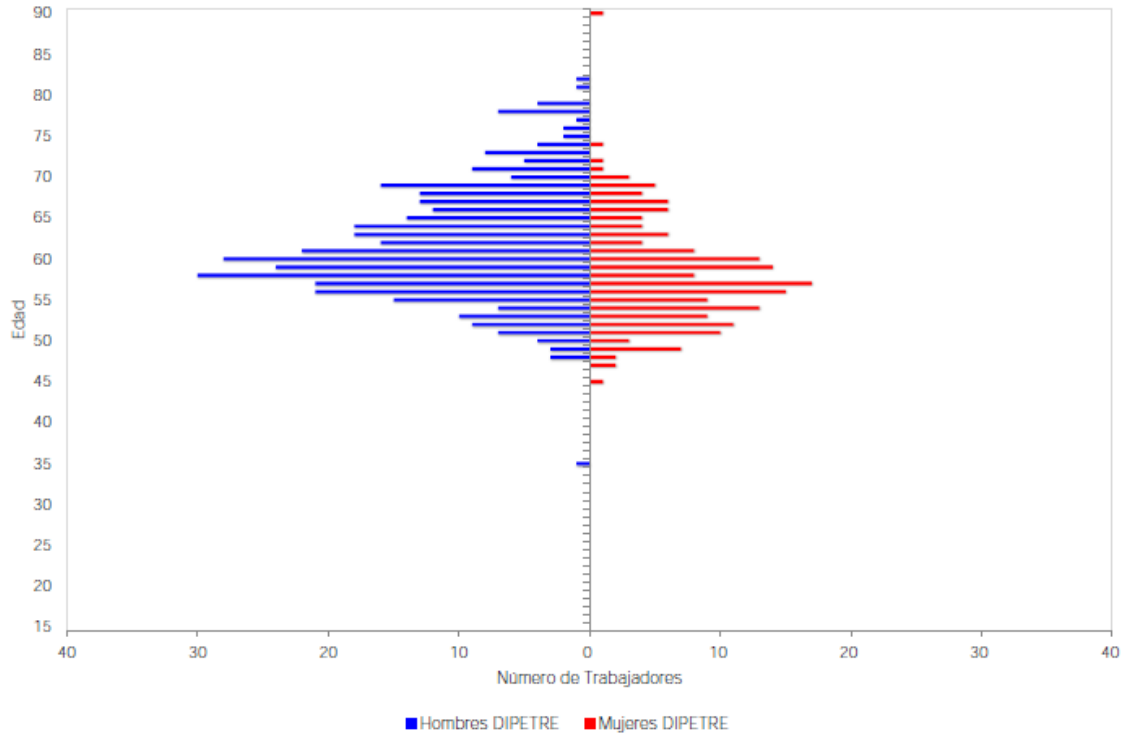
Universidad Autónoma de Coahuila  
Sueldos Promedio por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad					Total
	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	
Total						
Hombres	20,724.46	22,349.56	26,528.20	32,909.75	34,032.32	22,230.24
Mujeres	24,910.98	24,190.97	21,241.97	25,174.16	0.00	23,827.07
Total	22,518.69	22,882.60	24,880.55	30,800.04	34,032.32	22,763.46

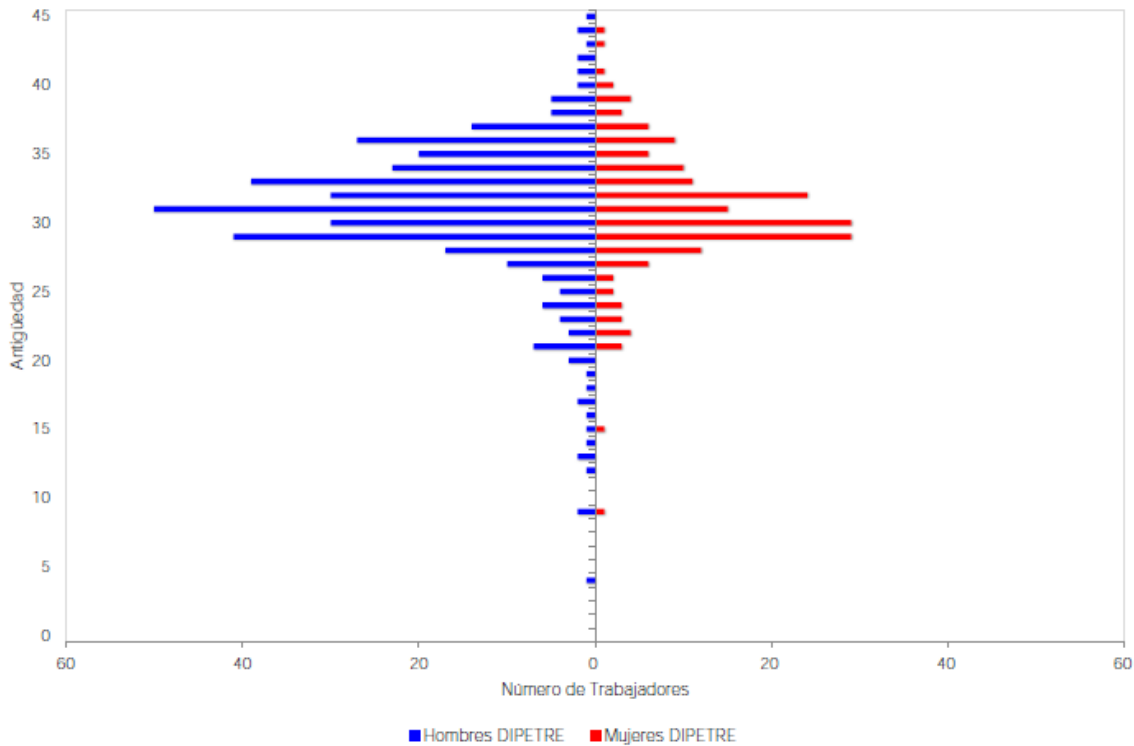
iv) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO.

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.

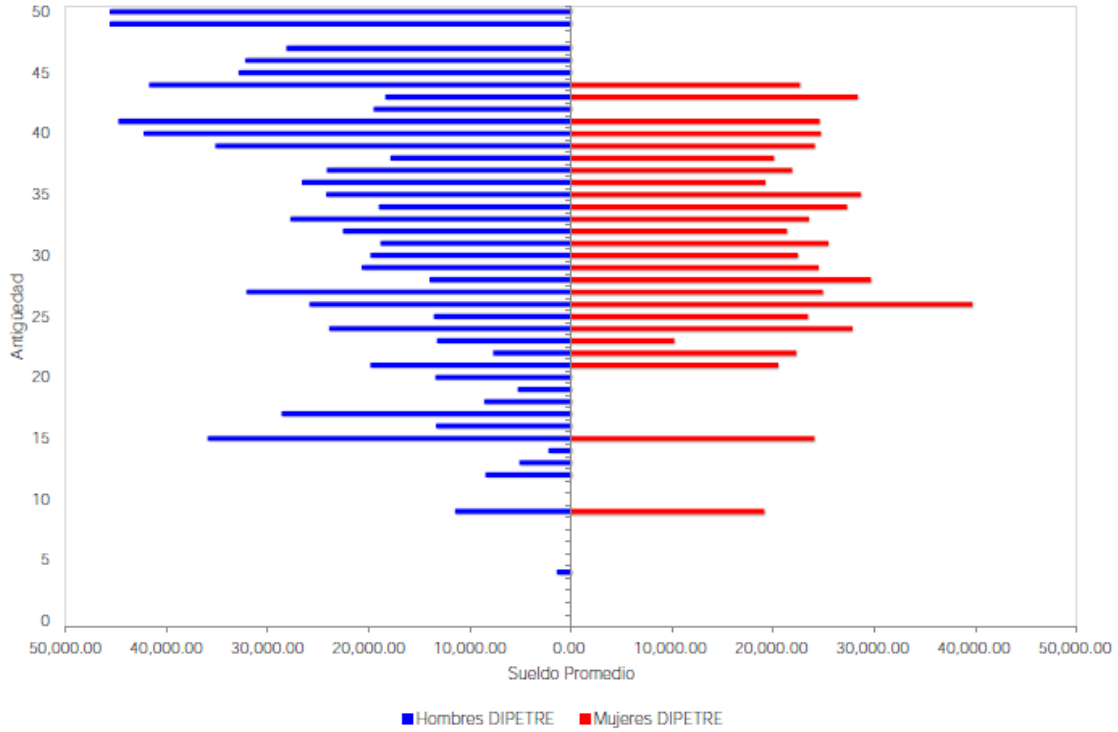
Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de trabajadores activos por edad



Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de trabajadores activos por antigüedad



Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de sueldos promedio por antigüedad



v) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ACTUARIAL Y DATOS PARA BOLETÍN D-3 DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

Los siguientes cuadros muestran los resultados de la evaluación actuarial que dan cumplimiento a lo estipulado en la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y en la Guía Actuarial número 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.



**Universidad Autónoma de Coahuila**
**Resumen Ejecutivo**
**Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes**

	Retiro	Terminación	Total
Reserva Final 2020	7,342,351,977	923,819,098	8,266,171,076
Pagos Efectuados	- 401,599,768	58,404,934	460,004,702
Reserva Inicial 2021	- 6,940,752,209	865,414,164	7,806,166,373
Costo Neto del Periodo 2021	+ 469,247,592	212,227,268	681,474,860
<b>Pasivo Neto Proyectado (Libros) 2021</b>	<b>- 7,409,999,801</b>	<b>1,077,641,432</b>	<b>8,487,641,234</b>
Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas	+ 0	0	0
Perdidas/(ganancias) actuariales a ORI	+ 0	0	0
Activos del Plan	+ 0.00	0.00	0
Provisión Final	- 7,409,999,801	1,077,641,432	8,487,641,234
<b>Obligaciones por Beneficios Definidos:</b>	<b>7,409,999,801</b>	<b>1,077,641,432</b>	<b>8,487,641,234</b>
<b>Pasivo Neto Proyectado 2021</b>	<b>- 7,409,999,801</b>	<b>1,077,641,432</b>	<b>8,487,641,234</b>
Pagos Esperados 2022	- 520,705,887	3,113,828	523,819,715
Costo Neto Proyectado esperado 2022	+ 594,069,170	78,243,225	672,312,396
<b>Pasivo Neto Proyectado Esperado 2022</b>	<b>- 7,483,363,085</b>	<b>1,152,770,829</b>	<b>8,636,133,914</b>
Obligación Transitoria en Utilidades Retenidas 2022	+ 0	0	0
Perdidas/(ganancias) actuariales a ORI 2022	+ 0	0	0
Activos del Plan Esperados 2022	+ 0	0	0
Provisión Final Esperada 2022	- 7,483,363,085	1,152,770,829	8,636,133,914

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila  
Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
Balance Actuarial Efectivo. NIF D3 al 31 de Diciembre de 2021

	Retiro Activo		Terminación Activo	
<b>Activo tangible</b>				
•Fondo segregado				
Retiro	0		0	
Terminación	0	0	0	0
•Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas				
Retiro	0		0	
Terminación	0		0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales a ORI				
Retiro	0		0	
Terminación	0		0	
•Pasivo(activo) neto proyectado				
Retiro	6,940,752,209		865,414,164	
Terminación		6,940,752,209		865,414,164
<b>Costo neto del ejercicio</b>				
•Costo laboral				
Retiro	76,720,046		0	
Terminación	0		1,967,063	
•Costo financiero				
Retiro	521,784,384		0	
Terminación	0		65,684,788	
•Rendimiento esperado				
Retiro	0		0	
Terminación	0		0	
•(Ganancia)/pérdida por extinción				
Retiro	0		0	
Terminación	0		0	
•Amortización				
Servicios anteriores	0		0	
Obligación transitoria incluye carrera salarial				
Retiro	0		0	
Terminación	0		0	
Pérdidas(ganancias) actuariales. Retiro	(129,256,838)		0	
Pérdidas(ganancias) actuariales. Terminación	0	469,247,592	144,575,417	212,227,268
<b>Partidas pendientes de amortizar</b>				
•Servicios anteriores	0		0	
•Obligación transitoria incluye carrera salarial				
Retiro	0		0	
Terminación	0		0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales. Retiro	0		0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales. Terminación	0	0	0	0
<b>Suma el activo</b>		<b>7,409,999,801</b>		<b>1,077,641,432</b>
		<b>Pasivo</b>		<b>Pasivo</b>
<b>Obligación por beneficios proyectados</b>				
•Beneficios por Retiro				
OBD contingente	801,666,471		0	
OBD no contingente (OBA)	6,608,333,330	7,409,999,801	0	0
•Beneficios por Terminación				
OBD contingente	0		28,488,550	
OBD no contingente (OBA)	0	0	1,049,152,882	1,077,641,432
<b>Suma el pasivo</b>		<b>7,409,999,801</b>		<b>1,077,641,432</b>
Pagos efectuados en el año		401,599,768		58,404,934
Pagos efectuados en el año con cargo al PNP		0		0

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
Cédula Prof. 5508498  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
CNSARN/JDGNC/RA095/2014/R-2020

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila  
 Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
 Balance Actuarial Efectivo. NIF D3 al 31 de Diciembre de 2021

	Total Activo	
<b>Activo tangible</b>		
•Fondo segregado		
-Retiro	0	
-Terminación	0	0
•Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas		
-Retiro	0	
-Terminación	0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales a ORI		
-Retiro	0	
-Terminación	0	
•Pasivo(activo) neto proyectado		
-Retiro	6,940,752,209	
-Terminación	865,414,164	7,806,166,373
<b>Costo neta del ejercicio</b>		
•Costo laboral		
-Retiro	76,720,046	
-Terminación	1,967,063	
•Costo financiero		
-Retiro	521,784,384	
-Terminación	65,684,788	
•Rendimiento esperado		
-Retiro	0	
-Terminación	0	
•(Ganancia)/pérdida por extinción	0	
•Amortización		
-Servicios anteriores	0	
-Obligación transitoria incluye carrera salarial		
-Retiro	0	
-Terminación	0	
-Pérdidas(ganancias) actuariales. Retiro	(129,256,838)	
-Pérdidas(ganancias) actuariales. Terminación	144,575,417	681,474,860
<b>Partidas pendientes de amortizar</b>		
•Servicios anteriores	0	
•Obligación transitoria incluye carrera salarial		
-Retiro	0	
-Terminación	0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales. Retiro	0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales. Terminación	0	
<b>Suma el activo</b>		<b>8,487,641,234</b>
		<b>Pasivo</b>
<b>Obligación por beneficios proyectados</b>		
•Beneficios por Retiro		
-OBD contingente	801,666,471	
-OBD no contingente (OBA)	6,608,333,330	7,409,999,801
•Beneficios por Terminación		
-OBD contingente	28,488,550	
-OBD no contingente (OBA)	1,049,152,882	1,077,641,432
<b>Suma el pasivo</b>		<b>8,487,641,234</b>
Pagos efectuados en el año		460,004,702
Pagos efectuados en el año con cargo al PNP		0

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
 Cédula Prof. 5508498  
 Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
 CNSARV/JDGNCR/095/2014/R-2020

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila  
Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
Notas al Balance Actuarial Efectivo

	31 de Diciembre de 2021	
	Retiro	Terminación
<b>Nota 1</b>		
<b>Adopción de NIF D3</b>		
• Obligación(activo) transitoria		
- Derechos adquiridos	0	0
- Derechos no adquiridos	0	0
- Total	0	0
• Año de amortización	2021	2021
• Plazo restante de amortización	0	0
<b>Nota 2</b>		
Pérdidas/(ganancias) actuariales		
Saldo inicial	0	0
Pérdida/(ganancia) del año		
• Obligación por Beneficios Proyectados, Retiro		
- Valor estimado	7,539,256,640	
- Valor efectivo	<u>7,409,999,801</u>	(129,256,838)
• Obligación por Beneficios Proyectados, Terminación		
- Valor estimado	933,066,015	
- Valor efectivo	<u>1,077,641,432</u>	144,575,417
• Saldo del fondo al Retiro - Ajustado con pagos reales		
- Valor estimado	0	
- Valor efectivo	0	0
• Saldo del fondo a la Terminación - Ajustado con pagos reales		
- Valor estimado	0	
- Valor efectivo	0	0
• Pasivo/(activo) neto proyectado - Ajustado con pagos reales		
- Valor estimado	6,940,752,209	865,414,164
- Valor efectivo	<u>6,940,752,209</u>	<u>865,414,164</u>
	0	0
Saldo final, Pérdidas/(ganancias) actuariales	(129,256,838)	144,575,417
Reclasificación	(129,256,838)	144,575,417

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

 Universidad Autónoma de Coahuila  
 Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
 Conceptos a Revelar Efectivo al 31 de Diciembre de 2021

	Retiro		Terminación	
<b>A) Obligación por beneficios definidos</b>				
OBD al inicio de año				
Retiro	7,342,351,977		923,819,098	
Terminación	0	7,342,351,977	0	923,819,098
Costo laboral del servicio actual				
Retiro	76,720,046		0	
Terminación	0	76,720,046	1,967,063	1,967,063
Costo financiero				
Retiro	521,784,384		0	
Terminación	0	521,784,384	65,684,788	65,684,788
Pagos al personal				
Pérdida o (ganancia) actuarial		401,599,768		58,404,934
Reducción o liquidación de obligaciones		(129,296,838)		144,575,417
Costo laboral del servicio pasado		0		0
Adquisición de negocios		0		0
OBD al final de año		7,409,999,801		1,077,641,432
<b>B) Activos del plan</b>				
Activos al inicio del año		0		0
Aportaciones hechas por la Empresa		0		0
Aportaciones hechas por los participantes		0		0
Pagos a participantes, con cargo al activo		0		0
Rendimiento		0		0
(Pérdida) o ganancia actuarial		0		0
Adquisición de negocios		0		0
Liquidación anticipada de obligaciones		0		0
Activos al final del año		0		0
<b>C) Pasivo / (activo) neto proyectado</b>				
Obligación por Beneficios Definidos				
Retiro	7,409,999,801		0	
Terminación	0	7,409,999,801	1,077,641,432	1,077,641,432
Partidas pendientes de amortizar				
Retiro	0	0	0	0
Terminación	0	0	0	0
Fondo segregado		0		0
		7,409,999,801		1,077,641,432
<b>D) Pasivo / (activo) neto proyectado</b>				
Pasivo / (activo) neto proyectado inicial				
Retiro	6,940,752,209		0	
Terminación	0	6,940,752,209	865,414,164	865,414,164
Costo neto del periodo				
Retiro	469,247,592		0	
Terminación	0	469,247,592	212,227,268	212,227,268
Aportación al fondo		0		0
Adopción NIF D3 rev. Utilidades Retenidas		0		0
Adopción NIF D3 rev en ORI		0		0
Pagos a participantes, con cargo al pasivo		0		0
Pasivo / (activo) neto proyectado final		7,409,999,801		1,077,641,432
<b>E) Cuenta de Capital</b>				
Saldo Inicial		0		0
NIF D3 rev. Utilidades Retenidas		0		0
NIF D3 rev. en ORI		0		0
Amortización de Obligación Transitoria en ORI		0		0
Amortización de Pérdida o Ganancia actuarial en ORI		(129,296,838)		144,575,417
Pérdida o (ganancia) actuarial en ingreso financiero neto		0		0
Pérdida o (ganancia) actuarial del año		(129,296,838)		144,575,417
Saldo Final		0		0



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila  
Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
Conceptos a Revelar Efectivo al 31 de Diciembre de 2021

	Total	
<b>A) Obligación por beneficios definidos</b>		
OBD al inicio de año		
Retiro	8,266,171,076	
-Terminación	0	8,266,171,076
Costo laboral del servicio actual		
Retiro	76,720,046	
-Terminación	1,967,063	78,687,109
Costo financiero		
Retiro	521,784,384	
-Terminación	65,684,788	587,469,173
Pagos al personal	-	460,004,702
Pérdida o (ganancia) actuarial	+/-	15,318,579
Reducción o liquidación de obligaciones	-	0
Costo laboral del servicio pasado	+	0
Adquisición de negocios	+	0
OBD al final de año		8,487,641,234
<b>B) Activos del plan</b>		
Activos al inicio del año		0
Aportaciones hechas por la Empresa	+	0
Aportaciones hechas por los participantes	+	0
Pagos a participantes, con cargo al activo	-	0
Rendimiento	+	0
(Pérdida) o ganancia actuarial	+/-	0
Adquisición de negocios	+	0
Liquidación anticipada de obligaciones	-	0
Activos al final del año		0
<b>C) Pasivo / (activo) neto proyectado</b>		
Obligación por Beneficios Definidos		
Retiro	7,409,999,801	
-Terminación	1,077,641,432	8,487,641,234
Partidas pendientes de amortizar	-	
Retiro	0	
-Terminación	0	0
Fondo segregado	-	0
		8,487,641,234
<b>D) Pasivo / (activo) neto proyectado</b>		
Pasivo / (activo) neto proyectado inicial		
Retiro	6,940,752,209	
-Terminación	865,414,164	7,806,166,373
Costo neto del periodo		
Retiro	460,247,592	
-Terminación	212,227,268	681,474,860
Aportación al fondo	-	0
Adopción NIF D3 rev. Utilidades Retenidas	+	0
Adopción NIF D3 rev en ORI	+	0
Pagos a participantes, con cargo al pasivo	-	0
Pasivo / (activo) neto proyectado final		8,487,641,234
<b>E) Cuenta de Capital</b>		
Saldo Inicial		0
NIF D3 rev. Utilidades Retenidas		0
NIF D3 rev. en ORI		0
Amortización de Obligación Transitoria en ORI	-	0
Amortización de Pérdida o Ganancia actuarial en ORI	-	15,318,579
Pérdida o (ganancia) actuarial en ingreso financiero neto	+	0
Pérdida o (ganancia) actuarial del año	+	15,318,579
Saldo Final		0

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila  
Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
Balance Actuarial Proforma, NIF D3 al 31 de Diciembre de 2022

	Retiro Activo		Terminación Activo	
<b>Activo tangible</b>				
•Fondo segregado				
- Retiro	0	0	0	0
- Terminación				
•Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas				
- Retiro	0	0	0	0
- Terminación	0	0	0	0
•Pérdidas(ganancias) actuariales a ORI				
- Retiro	0	0	0	0
- Terminación	0	0	0	0
•Pasivo(activo) neto proyectado				
- Retiro	6,889,293,914			
- Terminación	0	6,889,293,914	1,074,527,604	1,074,527,604
<b>Costo neto del ejercicio</b>				
•Costo laboral				
- Retiro	67,345,315		0	
- Terminación	0		1,620,091	
•Costo financiero				
- Retiro	526,723,855		0	
- Terminación	0		76,623,134	
•Rendimiento esperado				
- Retiro	0		0	
- Terminación	0		0	
•(Ganancia)pérdida por extinción				
- Retiro	0		0	
•Amortización				
- Servicios anteriores	0		0	
- Obligación transitoria				
- Retiro	0		0	
- Terminación	0		0	
- Pérdidas(ganancias) actuariales, Retiro	0		0	
- Pérdidas(ganancias) actuariales, Terminación	0	594,069,170	0	78,243,225
<b>Partidas pendientes de amortizar</b>				
•Servicios anteriores	0		0	
•Obligación transitoria				
- Retiro	0		0	
- Terminación	0		0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales, Retiro	0		0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales, Terminación	0	0	0	0
<b>Suma el activo</b>		<b>7,483,363,085</b>		<b>1,152,770,829</b>
		<b>Debita</b>		<b>Debita</b>
<b>Obligación por beneficios proyectados</b>				
•Beneficios por Retiro				
- CIBD contingencia	809,603,433		0	
- CIBD no contingencia (CBA)	6,673,759,652	7,483,363,085	0	0
•Beneficios por Terminación				
- CIBD contingencia	0		30,474,672	
- CIBD no contingencia (CBA)	0	0	1,122,296,157	1,152,770,829
<b>Suma el pasivo</b>		<b>7,483,363,085</b>		<b>1,152,770,829</b>
Pagos efectuados en el año		590,705,897		3,113,828
Pagos efectuados en el año con cargo al PNP		0		0

Act. Francisco Miguel Aquino Villarreal  
Cedúla Prof. 5508498  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
CNSARWJ0GNC/RV095/2014/R 2020



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila  
Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
Balance Actuarial Proforma, NIF D3 al 31 de Diciembre de 2022

	Total	
	Activo	
<b>Activo tangible</b>		
•Fondo segregado		
- Retiro	0	
- Terminación	0	0
•Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas		
- Retiro	0	
- Terminación	0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales a ORI		
- Retiro	0	
- Terminación	0	
•Pasivo(activo) neto proyectado		
- Retiro	6,889,293,914	
- Terminación	1,074,527,604	7,963,821,518
<b>Costo neto del ejercicio</b>		
•Costo laboral		
- Retiro	67,345,315	
- Terminación	1,620,091	
•Costo financiero		
- Retiro	526,723,855	
- Terminación	76,623,134	
•Rendimiento esperado		
- Retiro	0	
- Terminación	0	
•(Ganancia)pérdida por extinción		
- Retiro	0	
- Terminación	0	
•Amortización		
- Servicios anteriores	0	
- Obligación transitoria		
- Retiro	0	
- Terminación	0	
- Pérdidas(ganancias) actuariales, Retiro	0	
- Pérdidas(ganancias) actuariales, Terminación	0	672,312,396
<b>Partidas pendientes de amortizar</b>		
•Servicios anteriores	0	
•Obligación transitoria		
- Retiro	0	
- Terminación	0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales, Retiro	0	
•Pérdidas(ganancias) actuariales, Terminación	0	0
<b>Suma el activo</b>		<b>8,636,133,914</b>
		<b>Pasivo</b>
<b>Obligación por beneficios proyectados</b>		
•Beneficios por Retiro		
- OGD contingente	809,603,433	
- OGD no contingente (OBA)	6,673,759,652	7,483,363,085
•Beneficios por Terminación		
- OGD contingente	30,474,672	
- OGD no contingente (OBA)	1,122,296,157	1,152,770,829
<b>Suma el pasivo</b>		<b>8,636,133,914</b>
Pagos efectuados en el año		523,819,715
Pagos efectuados en el año con cargo al PNP		0

Act. Francisco Miquel Aquino Villarreal  
Cédula Prof. 5508498  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
CNSARV/JDGNCR/AVD952014/R.2020



**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

 Universidad Autónoma de Coahuila  
 Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
 Conceptos a Revelar Proforma al 31 de Diciembre de 2022

	Retiro		Terminación	
<b>A) Obligación por beneficios definidos</b>				
OBD al inicio de año			1,077,641,432	
Retiro	7,409,999,801		0	
Terminación	0	7,409,999,801	0	1,077,641,432
Costo laboral del servicio actual				
Retiro	67,345,315		0	
Terminación	0	67,345,315	1,620,091	1,620,091
Costo financiero				
Retiro	526,723,855		0	
Terminación	0	526,723,855	76,623,134	76,623,134
Pagos al personal				
Pérdida o (ganancia) actuarial		520,705,887		3,113,828
Reducción o liquidación de obligaciones		0		0
Costo laboral del servicio pasado		0		0
Adquisición de negocios		0		0
OBD al final de año		7,483,363,085		1,152,770,829
<b>B) Activos del plan</b>				
Activos al inicio del año		0		0
Aportaciones hechas por la Empresa		0		0
Aportaciones hechas por los participantes		0		0
Pagos a participantes, con cargo al activo		0		0
Rendimiento		0		0
(Pérdida) o ganancia actuarial		0		0
Adquisición de negocios		0		0
Liquidación anticipada de obligaciones		0		0
Activos al final del año		0		0
<b>C) Pasivo / (activo) neto proyectado.</b>				
Obligación por Beneficios Definidos				
Retiro	7,483,363,085		1,152,770,829	
Terminación	0	7,483,363,085	0	1,152,770,829
Partidas pendientes de amortizar				
Retiro	0	0	0	0
Terminación	0	0	0	0
Fondo segregado				
		7,483,363,085		1,152,770,829
<b>D) Pasivo / (activo) neto proyectado</b>				
Pasivo / (activo) neto proyectado inicial				
Retiro	7,409,999,801		0	
Terminación	0	7,409,999,801	1,077,641,432	1,077,641,432
Costo neto del periodo				
Retiro	594,069,170		0	
Terminación	0	594,069,170	78,243,225	78,243,225
Aportación al fondo				
NIF 03 rev. Utilidades Retenidas		0		0
NIF 03 rev. en ORI		0		0
Pagos a participantes, con cargo al pasivo		520,705,887		3,113,828
Pasivo / (activo) neto proyectado final		7,483,363,085		1,152,770,829
<b>E) Cuenta de Capital</b>				
Saldo Inicial				
NIF 03 rev. Utilidades Retenidas		0		0
NIF 03 rev. en ORI		0		0
Amortización de Obligación Transitoria en ORI		0		0
Amortización de Pérdida o Ganancia actuarial en ORI		0		0
Pérdida o (ganancia) actuarial en ingreso financiero neto		0		0
Pérdida o (ganancia) actuarial del año		0		0
Saldo Final		0		0



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila  
Plan de Pensiones y Prestaciones Contingentes  
Conceptos a Revelar Proforma al 31 de Diciembre de 2022

	Total	
<b>A) Obligación por beneficios definidos</b>		
OBD al inicio de año		
Retiro	8,487,641,234	
-Terminación	0	8,487,641,234
Costo laboral del servicio actual		
Retiro	67,345,315	
-Terminación	1,620,091	68,965,406
Costo financiero		
Retiro	526,723,855	
-Terminación	76,623,134	603,346,990
Pagos al personal		523,819,715
Pérdida o (ganancia) actuarial		0
Reducción o liquidación de obligaciones		0
Costo laboral del servicio pasado		0
Adquisición de negocios		0
OBD al final de año		8,636,133,914
<b>B) Activos del plan</b>		
Activos al inicio del año		0
Aportaciones hechas por la Empresa		0
Aportaciones hechas por los participantes		0
Pagos a participantes, con cargo al activo		0
Rendimiento		0
(Pérdida) o ganancia actuarial		0
Adquisición de negocios		0
Liquidación anticipada de obligaciones		0
Activos al final del año		0
<b>C) Pasivo / (activo) neto proyectado,</b>		
Obligación por Beneficios Definidos		
Retiro	8,636,133,914	
-Terminación	0	8,636,133,914
Partidas pendientes de amortizar		
Retiro	0	
-Terminación	0	0
Fondo segregado		0
		8,636,133,914
<b>D) Pasivo / (activo) neto proyectado</b>		
Pasivo / (activo) neto proyectado inicial		
Retiro	7,409,999,801	
-Terminación	1,077,641,432	8,487,641,234
Costo neto del periodo		
Retiro	594,069,170	
-Terminación	78,243,225	672,312,396
Aportación al fondo		0
NIF D3 rev. Utilidades Retenidas		0
NIF D3 rev. en ORI		0
Pagos a participantes, con cargo al pasivo		523,819,715
Pasivo / (activo) neto proyectado final		8,636,133,914
<b>E) Cuenta de Capital</b>		
Saldo Inicial		0
NIF D3 rev. Utilidades Retenidas		0
NIF D3 rev. en ORI		0
Amortización de Obligación Transitoria en ORI		0
Amortización de Pérdida o Ganancia actuarial en ORI		0
Pérdida o (ganancia) actuarial en ingreso financiero neto		0
Pérdida o (ganancia) actuarial del año		0
Saldo Final		0

**VIII. CONCLUSIONES**

De los cálculos actuariales se concluye que los saldos a los que la Institución deberá contar en sus estados financieros al cierre del ejercicio 2021 son los siguientes:

Sistema de Pensiones

Pasivo Neto Proyectado (Libros) 2021	\$	8,487,641,234
Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas	+ \$	0
Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	+ \$	0
Activos del Plan	+ \$	<u>0</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos:	= \$	8,487,641,234

La Universidad deberá tener en un pasivo por obligaciones laborales la cantidad de **\$8,487,641,234** (Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 m.n.) separado en subcuentas de Retiro y Terminación tal como lo muestra el cuadro anterior.

Adicionalmente, de acuerdo con proyecciones esperadas de egresos e ingresos futuros, el periodo de suficiencia es en el año 2022.

Agradecemos la confianza depositada en este despacho para la elaboración de éste trabajo.

A T E N T A M E N T E

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
Cédula Prof. 5508498  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
CNSAR/WJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020  
C22-0023-2



Saltillo, Coahuila a 07 de junio de 2022

Ing. Salvador Hernández Vélez  
Rector  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Ciudad.

Estimado Ing. Hernández:

Presentamos los resultados de la "Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la institución que usted representa vigentes actualmente, con corte al 31 de diciembre de 2021.

*Es necesario señalar que el presente estudio considera los egresos por concepto de pensiones y pagos únicos exclusivamente de los trabajadores afiliados a la DIPETRE. Sin embargo, para efectos de las gráficas, incluye la nómina del personal activo afiliado al IMSS.*

El contenido de este reporte es el siguiente:

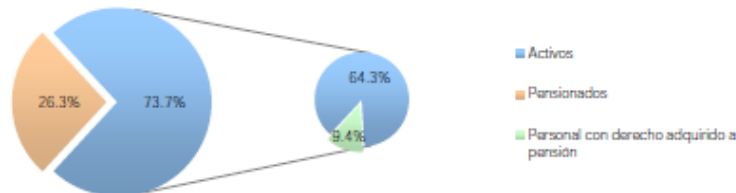
- I. Resumen Ejecutivo de Resultados
- II. Notas Aclaratorias al Presente Estudio
- III. Otros Acuerdos
- IV. Características de las Prestaciones Evaluadas
- V. Necesidad del Estudio Actuarial
- VI. Reservas
- VII. Términos de Referencia
- VIII. Descripción de los Métodos de Financiamiento
  - Prima Media General
  - Primas Óptimas de Liquidez
- IX. Hipótesis Actuariales
- X. Resultados de la Valuación Actuarial
  - i. Datos y Promedios Generales
  - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Sueldos Promedio
  - iii. Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
  - iv. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
  - v. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
  - vi. Primas Óptimas de Liquidez
- XI. Comentarios Generales y Recomendaciones
- XII. Anexos
  1. Formato 8 Ley de Disciplina Financiera
  2. Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

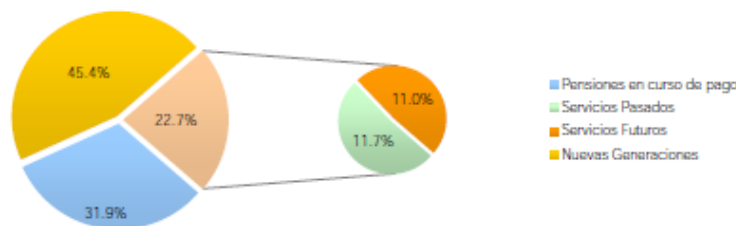
consultoría actuarial

**I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS**
**a) Población Afiliada**

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	6,257	2,233
Nómina promedio	15,864.18	16,838.82
Nómina anual <sup>(1)</sup>	1,191,145,873.49	501,342,702.26
Personal con derecho adquirido a pensión <sup>(2)</sup>	802	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados <sup>(3)</sup>		106.14%
Proporción de la nómina anual de pensionados <sup>(3)</sup>		42.09%


**b) Monto de la Reserva:**
**\$ 0.00**
**c) Valor Presente de las Obligaciones**

Concepto	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Pensiones en curso de pago	8,021,337,566.87	7,300,925,946.19
Generación Actual		
Servicios Pasados	2,947,944,956.58	2,551,491,859.69
Servicios Futuros	2,775,272,758.57	2,508,678,513.40
Servicios Totales	5,723,217,715.15	5,060,170,373.09
Nuevas Generaciones	11,414,864,616.74	7,180,460,140.62
<b>Total</b>	<b>25,159,419,898.76</b>	<b>19,541,556,459.91</b>


<sup>(1)</sup> Número de Afiliados x Nómina mensual promedio \* 12. El personal pensionado incluye aguinaldo

<sup>(2)</sup> Personal que cuenta con los requisitos para obtener una pensión por jubilación, vejez o cesantía

<sup>(3)</sup> Nómina anual de pensionados / Nómina anual de activos

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

**d) Valor Presente de Sueldos Futuros**

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	14,205,944,841.80	13,033,271,790.94
Nuevas Generaciones	51,714,963,502.61	32,630,896,021.14
<b>Total</b>	<b>65,920,908,344.42</b>	<b>45,664,167,812.08</b>

**e) Valor Presente de Aportaciones Futuras**

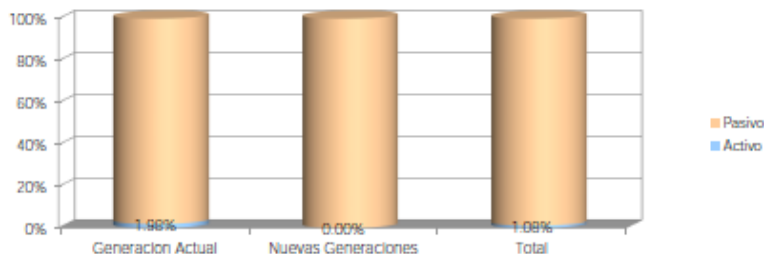
Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
<b>Activos</b>		
i) Generación Actual	272,099,976.95	263,981,509.14
ii) Nuevas Generaciones	0.00	0.00
<b>Pensionados</b>		
i) En curso de pago	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>272,099,976.95</b>	<b>263,981,509.14</b>

**f) Deficit / Superávit Actuarial**

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	(13,472,455,305.07)	(12,097,114,810.15)
Nuevas Generaciones	(11,414,864,616.74)	(7,180,460,140.62)
<b>Total</b>	<b>(24,887,319,921.81)</b>	<b>(19,277,574,950.77)</b>

**g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos**

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	1.98%	2.14%
Nuevas Generaciones	-	-
<b>Total</b>	<b>1.08%</b>	<b>1.35%</b>


**h) Periodo de Suficiencia**

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 2.00%	2022
Escenario 3.00%	2022

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

- i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	1,650.52%	1,526.99%
Nuevas Generaciones	21.56%	21.30%
Total	38.17%	42.79%

- j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Periodo
Escenario 2.00%	1,650.52%	2022-2122
Escenario 3.00%	1,526.99%	2022-2122

- k) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila

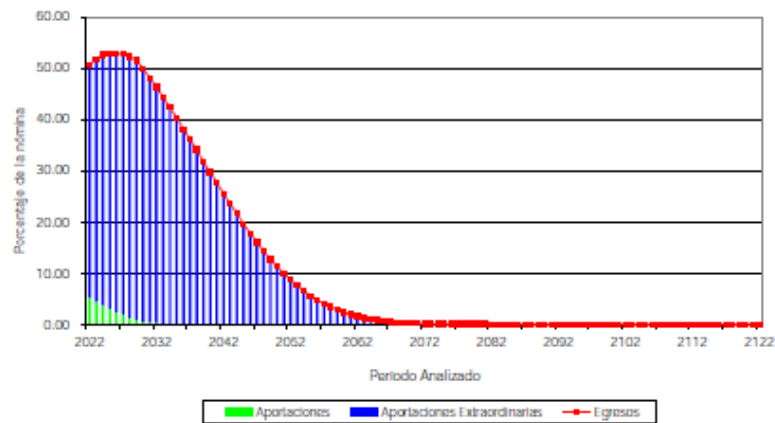
Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Personal Afiliado a la DIPETRE

Tasa de rendimiento del 2.00%  
(Millones de pesos de 2021)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2022	609.60	62.91	546.69
2023	626.28	53.41	572.86
2024	638.38	44.17	594.21
2025	642.09	35.51	606.59
2026	645.76	29.04	616.72
2027	646.39	22.26	624.13
2028	641.01	15.24	625.77
2029	634.07	10.38	623.70
2030	616.56	6.02	610.54
2035	513.43	0.58	512.86
2040	386.26	0.02	386.24
2045	261.17	0.00	261.16
2050	156.24	0.00	156.24
2055	78.79	0.00	78.79
2060	33.26	0.00	33.26
2065	11.12	0.00	11.12
2070	2.73	0.00	2.73
2075	0.55	0.00	0.55
2080	0.16	0.00	0.16
2085	0.06	0.00	0.06
2090	0.03	0.00	0.03
2095	0.01	0.00	0.01
2100	0.00	0.00	0.00
2105	0.00	0.00	0.00
2110	0.00	0.00	0.00
2115	0.00	0.00	0.00
2120	0.00	0.00	0.00
2122	0.00	0.00	0.00





VALUACIONES ACTUARIAS DEL NORTE

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila

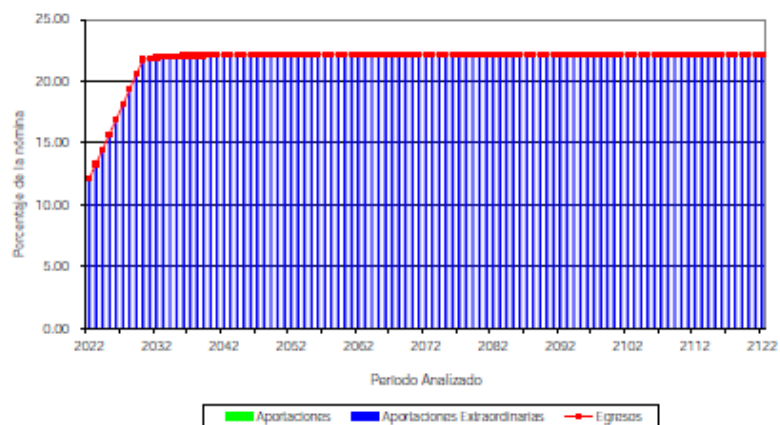
Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Personal Afiliado al IMSS

Tasa de rendimiento del 2.00%  
(Millones de pesos de 2021)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2022	145.63	0.00	145.63
2023	160.51	0.00	160.51
2024	175.65	0.00	175.65
2025	190.75	0.00	190.75
2026	205.92	0.00	205.92
2027	221.33	0.00	221.33
2028	237.28	0.00	237.28
2029	253.18	0.00	253.18
2030	268.92	0.00	268.92
2035	280.52	0.00	280.52
2040	287.60	0.00	287.60
2045	295.93	0.00	295.93
2050	307.70	0.00	307.70
2055	314.98	0.00	314.98
2060	321.94	0.00	321.94
2065	329.53	0.00	329.53
2070	337.08	0.00	337.08
2075	346.23	0.00	346.23
2080	356.04	0.00	356.04
2085	364.70	0.00	364.70
2090	373.23	0.00	373.23
2095	382.58	0.00	382.58
2100	392.44	0.00	392.44
2105	402.47	0.00	402.47
2110	412.79	0.00	412.79
2115	423.28	0.00	423.28
2120	433.88	0.00	433.88
2122	438.18	0.00	438.18



**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

**Universidad Autónoma de Coahuila**

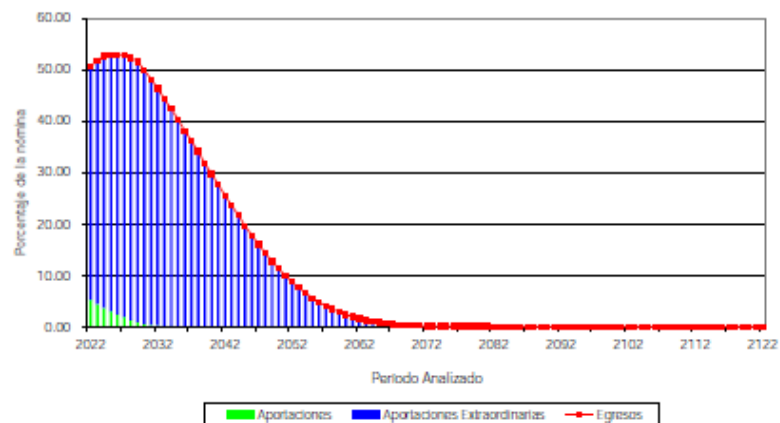
Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Personal Afiliado a la DIPETRE

 Tasa de rendimiento del 3.00%  
(Millones de pesos de 2021)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2022	609.60	62.91	546.69
2023	626.28	53.41	572.86
2024	638.38	44.17	594.21
2025	642.09	35.51	606.59
2026	645.76	29.04	616.72
2027	646.39	22.26	624.13
2028	641.01	15.24	625.77
2029	634.07	10.38	623.70
2030	616.56	6.02	610.54
2035	513.43	0.58	512.86
2040	386.26	0.02	386.24
2045	261.17	0.00	261.16
2050	156.24	0.00	156.24
2055	78.79	0.00	78.79
2060	33.26	0.00	33.26
2065	11.12	0.00	11.12
2070	2.73	0.00	2.73
2075	0.55	0.00	0.55
2080	0.16	0.00	0.16
2085	0.06	0.00	0.06
2090	0.03	0.00	0.03
2095	0.01	0.00	0.01
2100	0.00	0.00	0.00
2105	0.00	0.00	0.00
2110	0.00	0.00	0.00
2115	0.00	0.00	0.00
2120	0.00	0.00	0.00
2122	0.00	0.00	0.00



VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Universidad Autónoma de Coahuila

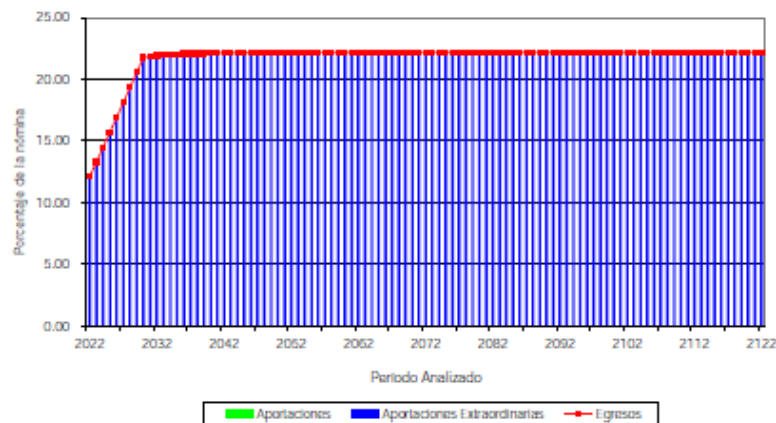
Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Personal Afiliado al IMSS

Tasa de rendimiento del 3.00%  
(Millones de pesos de 2021)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2022	145.63	0.00	145.63
2023	160.51	0.00	160.51
2024	175.65	0.00	175.65
2025	190.75	0.00	190.75
2026	205.92	0.00	205.92
2027	221.33	0.00	221.33
2028	237.28	0.00	237.28
2029	253.18	0.00	253.18
2030	268.92	0.00	268.92
2035	280.52	0.00	280.52
2040	287.60	0.00	287.60
2045	295.93	0.00	295.93
2050	307.70	0.00	307.70
2055	314.98	0.00	314.98
2060	321.94	0.00	321.94
2065	329.53	0.00	329.53
2070	337.08	0.00	337.08
2075	346.23	0.00	346.23
2080	356.04	0.00	356.04
2085	364.70	0.00	364.70
2090	373.23	0.00	373.23
2095	382.58	0.00	382.58
2100	392.44	0.00	392.44
2105	402.47	0.00	402.47
2110	412.79	0.00	412.79
2115	423.28	0.00	423.28
2120	433.88	0.00	433.88
2122	438.18	0.00	438.18



## II. NOTAS ACLARATORIAS AL PRESENTE ESTUDIO.

La UA de C está afiliada a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación desde la creación de esta última. Sin embargo, sus trabajadores siempre tuvieron la opción de afiliarse al IMSS para recibir su seguridad social,

A partir del año 1994, se estableció la obligación de afiliar a todos los nuevos trabajadores al IMSS, quedando cerrado el grupo de afiliados a la DIPETRE, por lo que la principal reforma al sistema de pensiones se concretó en ese año. No obstante, esta situación hace que la población aportante a la Dirección de Pensiones disminuya año con año, mientras que el número de jubilados y pensionados sigan en constante crecimiento

A la fecha existen 563 trabajadores en la DIPETRE, mismos que irán decreciendo, y 5,694 en el IMSS, que se incrementarán con el paso del tiempo.

En 1999 se reformó la ley que rige a la DIPETRE para las nuevas generaciones de trabajadores. El cambio más importante se dio en el tipo de sistema, ya que pasó de beneficio definido a mixto de cuentas individuales con pensión garantizada. Sin embargo, esta modificación no aplica para la UA de C, pues sus nuevas generaciones se afilian al IMSS.

La reforma también separó los fondos de cada una de las instituciones afiliadas, por lo que la UA de C cuenta con su propio fondo institucional dentro de la DIPETRE, bajo su responsabilidad total.

Cabe aclarar que los estudios actuariales anteriores se elaboraron bajo el supuesto de que los trabajadores que sustituirían a los afiliados a la DIPETRE quedarían amparados por esa institución, cuando la realidad es que se afilian al IMSS, sin mayor responsabilidad para la universidad que el pago de las aportaciones. Además, en dichos estudios, solo se consideró al personal afiliado a la DIPETRE, dejando fuera al personal que, a la fecha de corte, se encontraba amparado por el IMSS, que ya representan un menor costo para la universidad.

Por lo anterior, los estudios arrojaron como resultado un ahorro de pasivos contingentes mucho menor que el real que ahora reportan las nuevas evaluaciones.

## III. OTROS ACUERDOS.

Además de la afiliación obligatoria al IMSS de todos los nuevos ingresantes a partir de 1994, la UA de C y el grupo cerrado de trabajadores afiliados a la DIPETRE han convenido lo siguiente para disminuir los pasivos contingentes y los déficits actuariales:

- Integración de la Cuenta Institucional de la UA de C para atender en forma directa la administración de sus jubilados y pensionados, así como administrar su patrimonio económico en el año 2001.
- Separación del patrimonio económico para entregar la Cuenta Institucional sus recursos en el año 2001.
- Decreto para modificar la Ley de Pensiones de los Trabajadores de la Educación en el año 2001.
- Integración de la representación sindical en la Cuenta Institucional para la vigilancia, junto con el patrón del otorgamiento de las pensiones y del patrimonio económico.
- Aportación del 1.5% adicional por los trabajadores en el año 2002.
- Aportación del 2.0% adicional por el patrón en el año 2002.
- Aportación del 2.0% del SAR por el patrón en el año 2002 ahora al fondo de pensiones.
- Incremento gradual de las aportaciones del trabajador en 0.5% anual a partir del año 2002 y hasta el 2012, año que se establecerá la aportación en 11.50% del salario base y de la prima de antigüedad.
- Incremento gradual de las aportaciones de la Universidad en 0.5% anual a partir del año 2002 y hasta el 2012, año que se establecerá la aportación en 29.00% del salario base.
- Se elevó de 3 a 5 años el promedio de los sueldos de las categorías desempeñadas para otorgar la pensión en el año 2002.
- Aumento en la edad y antigüedad para la jubilación anticipada por vejez, de 55 y 15 a 60 y 20 respectivamente, en el año 2003.
- Incremento en los años de servicios a los activos, en el caso de las mujeres de 28 a 32 y en los hombres de 30 a 34, en el año 2003.
- Se instala el bono de permanencia para pagar el 25% de sus percepciones a quien habiendo cumplido los requisitos para el retiro continúe laborando mientras la capacidad física se lo permita, en el año 2003.
- Aumento de 5 a 6 años en el promedio de las categorías desempeñadas como base para el cálculo de la pensión, en el año 2003.

- Creación del esquema de préstamos de mediano plazo para los trabajadores y pensionados, que permite utilizar parte de las reservas económicas con tasas de interés por encima del sistema financiero y que tiene garantizada su recuperación con descuentos vía nómina.

Adicionalmente, durante el 2007, las autoridades universitarias convienen con el personal afiliado a la DIPETRE en realizar las aportaciones sobre el salario incluyendo la prima de antigüedad, ya que se venía cotizando sobre el salario base. Esta cotización sustituye al pago de la prima de antigüedad de los pensionados que hacia la Universidad en forma directa.

#### IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS.

##### Generación Actual

Salario Integrado: El salario base más el concepto de prima de antigüedad.

Cuotas y aportaciones: Las cuotas y aportaciones serán crecientes sobre el salario integrado de acuerdo con la siguiente tabla:

Año	Trabajador	Patrón
2006	8.00%	25.50%
2007	8.50%	26.00%
2008	9.00%	26.50%
2009	9.50%	27.00%
2010	10.00%	27.50%
2011	10.50%	28.00%
2012	11.00%	28.50%
2013 en adelante	11.50%	29.00%

Incremento a pensiones: Todas las pensiones se incrementarán al mismo tiempo y en la misma proporción que se incremente el salario de los trabajadores en activo.

Aguinaldo: Los pensionistas tienen derecho a recibir 40 días de pensión.

Salario Regulatorio: El promedio ponderado de los sueldos tabulares actualizados con el que aportó el trabajador más su prima de antigüedad durante los últimos 6 años.

Prima de Antigüedad: La prima de antigüedad se calcula sobre el salario base y de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de Servicio	Administrativos y Manuales	Académicos	Confianza
5	9.00%	10.00%	7.50%

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

6	10.80%	12.00%	9.0%
7	12.60%	14.00%	10.50%
8	14.40%	16.00%	12.00%
9	16.20%	18.00%	12.00%
10	18.00%	20.00%	13.00%
11	19.80%	22.00%	16.50%
12	21.60%	24.00%	18.00%
13	23.40%	26.00%	19.50%
14	25.20%	28.00%	21.00%
15	27.00%	30.00%	22.50%
16	28.80%	32.00%	24.00%
17	30.60%	34.00%	25.50%
18	32.40%	36.00%	27.00%
19	34.20%	38.00%	28.50%
20	36.00%	40.00%	30.00%
21	38.30%	42.50%	32.00%
22	40.60%	43.00%	34.00%
23	42.90%	47.50%	36.00%
24	45.20%	50.00%	38.00%
25	47.50%	52.50%	40.00%
26	49.80%	53.00%	42.00%
27	52.10%	57.50%	44.00%
28	54.40%	60.00%	46.00%
29	56.70%	62.50%	48.00%
30 o más	59.00%	63.00%	50.00%

**Pensión por Antigüedad**

Requisito : Cumplir con la antigüedad mínima para jubilarse de acuerdo con la siguiente tabla, misma que dependerá de los años de servicio con que contase el trabajador a diciembre de 2003:

Antigüedad a Diciembre de 2003	Antigüedad mínima para jubilarse		Antigüedad a Diciembre de 2003	Antigüedad mínima para jubilarse	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
0	34.00	32.00	13	33.00	30.25
1	34.00	32.00	14	32.75	30.00
2	34.00	32.00	15	32.50	29.75
3	34.00	32.00	16	32.25	29.50
4	34.00	32.00	17	32.00	29.25
5	34.00	32.00	18	31.75	29.00
6	34.00	32.00	19	31.50	28.75
7	34.00	31.75	20	31.25	28.50
8	34.00	31.50	21	31.00	28.25
9	34.00	31.25	22	30.75	28.00
10	33.75	31.00	23	30.50	28.00
11	32.00	30.75	24	30.25	28.00
12	33.25	30.50	25	30.00	28.00

- Monto : 100% del salario regulador.  
 Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

Pensión por Edad Avanzada

- Requisito : Contar con al menos 60 años de edad y 20 años de antigüedad  
 Monto : Un porcentaje del salario regulador de acuerdo con lo siguiente:  
     a) 70% si la antigüedad en el servicio es de 20 años.  
     b) En caso de tener más de 20 años de servicio, se sumará al 70% anterior, el resultado de dividir 30% entre la diferencia de antigüedad requerida para acceder a la pensión por Antigüedad menos 20 y multiplicado por cada año de servicio en exceso de 20. La pensión total máxima no podrá exceder del 100%.  
 Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

Pensión por Invalidez (por cualquier causa)

- Requisito : Invalidarse cualquiera que sea la causa y contar con al menos 1 año de antigüedad.  
 Monto : Un porcentaje del salario regulador de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
1	23.00%	16	58.00%
2	23.00%	17	61.00%
3	23.00%	18	64.00%
4	23.00%	19	67.00%
5	33.00%	20	70.00%
6	33.00%	21	73.00%
7	33.00%	22	76.00%
8	33.00%	23	79.00%
9	33.00%	24	82.00%
10	43.00%	25	83.00%
11	43.00%	26	88.00%
12	43.00%	27	91.00%
13	43.00%	28	94.00%
14	43.00%	29	97.00%
15	53.00%	30 o más	100.00%



---

**VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE**

consultoría actuarial

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

**Pensión por Muerte del Trabajador (por cualquier causa)**

Requisito : Fallecer por cualquier causa y contar con al menos 1 año de antigüedad

Monto : Un porcentaje del salario regulador de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
1	23.00%	16	58.00%
2	23.00%	17	61.00%
3	23.00%	18	64.00%
4	23.00%	19	67.00%
5	33.00%	20	70.00%
6	33.00%	21	73.00%
7	33.00%	22	76.00%
8	33.00%	23	79.00%
9	33.00%	24	82.00%
10	43.00%	25	83.00%
11	43.00%	26	88.00%
12	43.00%	27	91.00%
13	43.00%	28	94.00%
14	43.00%	29	97.00%
15	53.00%	30 o más	100.00%

Plazo : Vitalicia, considerando el 100% el primer año, disminuyendo un 10% cada año durante los siguientes años hasta alcanzar en el 50% del monto de la pensión.

**Estímulo a la permanencia.**

Requisito : Permanecer voluntariamente en activo habiendo cumplido el requisito de antigüedad para jubilarse y que la universidad acepte otorgarlo.

Monto : 25% del salario integrado, sin que forme parte del sueldo para efectos del cálculo de la pensión.

**Gastos de Funeral**

Requisito : Fallecer siendo pensionado

Monto : Cuatro meses de sueldo de un inspector de escuelas primarias en su categoría inicial.

### Nuevas Generaciones

Las nuevas generaciones están siendo afiliadas al I.M.S.S. desde el año 2001 y tendrán derecho únicamente a las prestaciones que ofrece esa institución, por lo que se consideran únicamente las aportaciones de la universidad como egreso.

### V. NECESIDAD DEL ESTUDIO ACTUARIAL

Debido a que las prestaciones económicas que otorga el sistema de pensiones dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que, por medio de hipótesis de muerte, invalidez y rotación, así como de rendimientos bancarios incrementos, poblacionales, etc. nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del fondo de pensiones y prestaciones contingentes durante los próximos 100 años, de la manera más aproximada posible.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones generadas por el sistema de pensiones, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para la toma de decisiones relativas a las finanzas del fondo de pensiones y de la propia Universidad.

### VI. RESERVAS.

Para efectos de este estudio no se consideró reserva alguna.

### VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Para obtener resultados comparables entre sí las valuaciones actuariales deben contar con las siguientes características:

- Misma fecha de referencia (diciembre del año 2021).
- Criterios homogéneos en la adopción de las hipótesis utilizadas.
- Definición de resultados mínimos que debe contener cada estudio actuarial.
- Metodología estándar de valuación.

La presente valuación actuarial se apega estrictamente a los Términos de Referencia de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, y no solo presenta los resultados obtenidos a través del método de Prima Media General (PMG), sino que, como valor agregado, presenta los resultados bajo el método de las Primas Óptimas de Liquidez (POL), nivelada y escalonadas.

## VIII. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO.

### Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a una pensión.
2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de pensionados que año con año sobreviven.
3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de Pensiones.
4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.
5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento salarial, se proyectó la nómina anual entre la fecha de evaluación y la fecha de jubilación del último empleado que la solicitó.
6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los sueldos proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de sueldos futuros.
7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de sueldos futuros, indica qué porcentaje de los sueldos representan las obligaciones.
8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo, se distribuyen uniformemente en los años futuros.

#### Primas Óptimas de Liquidez.

El Método de las Primas Óptimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Óptimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de seguridad social evaluado por concepto de prestaciones y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y personal actualmente pensionado.

Una vez encontrados los egresos futuros por cada una de las causas de pago, se inicia un proceso de aproximación, suponiendo un porcentaje de las nóminas de cada año como aportación al fondo, mostrando así, tanto los egresos como los ingresos y los saldos futuros de la institución en porcentaje de dichas nóminas.

El proceso de aproximación concluirá cuando, en los años de madurez del sistema de seguridad social, se estabilicen los saldos del fondo como porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo. Se puede dar el caso de que, en determinado año, los egresos disminuyan con respecto de la nómina de activos, requiriéndose una prima escalonada decreciente.

**Nota:** El valor presente de los egresos esperados de un sistema de pensiones, si la Primas Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

#### IX. HIPOTESIS ACTUARIALES.

A continuación, se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, que coinciden con las señas en los términos de referencia, considerando dos escenarios financieros:

- 1) Tasa real de rendimiento: 2.0 % anual compuesto.

2) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.

Para las prestaciones estáticas se utilizó un 6% como tasa de descuento.

**Nota:** En este caso la rotación de la Institución evaluada es equivalente a dos veces la rotación del ISSSTE federal.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.



Hipotesis

Edad	Biometricas										Financieras					
	Fallecimiento					Hijas		Probabilidad		Edad Casados		Tasa Inc.		Tasa de Inc. al Salario		
	Hombres	Mujeres	Jubilados	Invalidos	Invalidez	Rotacion	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional	Año	Minimo	Con Carrera	Salario
69	0.019453	0.016190	0.024775	0.047636	0.007411	0.000000	0.256220	0.209978	69	66	2076	0.000000	2076	0.25	1.00	0.50
70	0.021429	0.017870	0.027061	0.049094	0.008059	0.000000	0.235520	0.167477	70	67	2077	0.000000	2077	0.25	1.00	0.50
71	0.023622	0.019720	0.029624	0.050740	0.008845	0.000000	0.216640	0.129500	71	68	2078	0.000000	2078	0.25	1.00	0.50
72	0.026048	0.021770	0.032423	0.052600	0.009653	0.000000	0.197750	0.096329	72	69	2079	0.000000	2079	0.25	1.00	0.50
73	0.028729	0.024020	0.035478	0.054702	0.010530	0.000000	0.179620	0.072728	73	70	2080	0.000000	2080	0.25	1.00	0.50
74	0.031682	0.026520	0.038812	0.057080	0.011479	0.000000	0.162890	0.054183	74	71	2081	0.000000	2081	0.25	1.00	0.50
75	0.034945	0.029260	0.042447	0.059774	0.012506	0.000000	0.146390	0.039824	75	72	2082	0.000000	2082	0.25	1.00	0.50
76	0.038541	0.032380	0.046408	0.062929	0.013671	0.000000	0.132570	0.029873	76	73	2083	0.000000	2083	0.25	1.00	0.50
77	0.042501	0.035610	0.050722	0.066296	0.014819	0.000000	0.121220	0.020644	77	74	2084	0.000000	2084	0.25	1.00	0.50
78	0.046857	0.039270	0.055417	0.070238	0.016119	0.000000	0.116630	0.014554	78	75	2085	0.000000	2085	0.25	1.00	0.50
79	0.051646	0.043300	0.060521	0.074726	0.017523	0.000000	0.110360	0.010115	79	76	2086	0.000000	2086	0.25	1.00	0.50
80	0.056893	0.047720	0.066066	0.079845	0.019038	0.000000	0.104090	0.006929	80	77	2087	0.000000	2087	0.25	1.00	0.50
81	0.062643	0.052560	0.072081	0.085695	0.020675	0.000000	0.097440	0.004677	81	78	2088	0.000000	2088	0.25	1.00	0.50
82	0.068936	0.057870	0.078652	0.092932	0.022440	0.000000	0.090340	0.003110	82	79	2089	0.000000	2089	0.25	1.00	0.50
83	0.075803	0.063680	0.085662	0.100074	0.024345	0.000000	0.082640	0.002037	83	80	2090	0.000000	2090	0.25	1.00	0.50
84	0.083289	0.070030	0.093296	0.108004	0.026397	0.000000	0.075230	0.001314	84	81	2091	0.000000	2091	0.25	1.00	0.50
85	0.091365	0.077000	0.101539	0.119077	0.028610	0.000000	0.066320	0.000834	85	82	2092	0.000000	2092	0.25	1.00	0.50
86	0.100053	0.084640	0.110426	0.130197	0.030994	0.000000	0.059620	0.000527	86	83	2093	0.000000	2093	0.25	1.00	0.50
87	0.109384	0.093030	0.119952	0.144338	0.033560	0.000000	0.053100	0.000321	87	84	2094	0.000000	2094	0.25	1.00	0.50
88	0.119373	0.102270	0.130270	0.159988	0.036322	0.000000	0.046000	0.000194	88	85	2095	0.000000	2095	0.25	1.00	0.50
89	0.130045	0.112260	0.141252	0.178079	0.039293	0.000000	0.040190	0.000115	89	86	2096	0.000000	2096	0.25	1.00	0.50
90	0.182470	0.123250	0.153088	0.198976	0.039293	0.000000	0.034520	0.000115	90	87	2097	0.000000	2097	0.25	1.00	0.50
91	0.137850	0.151170	0.165685	0.223069	0.000000	0.000000	0.028330	0.000000	91	88	2098	0.000000	2098	0.25	1.00	0.50
92	0.146900	0.164180	0.179106	0.250150	0.000000	0.000000	0.022960	0.000000	92	89	2099	0.000000	2099	0.25	1.00	0.50
93	0.178340	0.178340	0.195368	0.282385	0.000000	0.000000	0.017450	0.000000	93	90	2100	0.000000	2100	0.25	1.00	0.50
94	0.193730	0.193730	0.208484	0.318259	0.000000	0.000000	0.011480	0.000000	94	91	2101	0.000000	2101	0.25	1.00	0.50
95	0.210480	0.210480	0.224460	0.358518	0.000000	0.000000	0.007550	0.000000	95	92	2102	0.000000	2102	0.25	1.00	0.50
96	0.228700	0.228700	0.241294	0.403084	0.000000	0.000000	0.004380	0.000000	96	93	2103	0.000000	2103	0.25	1.00	0.50
97	0.248520	0.248520	0.258977	0.451577	0.000000	0.000000	0.001590	0.000000	97	94	2104	0.000000	2104	0.25	1.00	0.50
98	0.270090	0.270090	0.277490	0.502627	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	98	95	2105	0.000000	2105	0.25	1.00	0.50
99	0.293160	0.293160	1.000000	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	99	96	2106	0.000000	2106	0.25	1.00	0.50
100	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	100	85	2107	0.000000	2107	0.25	1.00	0.50

Factor de Incapacidad por riesgos de trabajo 0.0009015  
 Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo 0.0002910

Nota: Los factores anteriores son los aplicados por el IMSS al 75% debido a que el riesgo de los burocratas y de los maestros licenciamiento es menor que el de los afiliados al IMSS que en su mayoría son obreros.



#### X. RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL.

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, de acuerdo con las prestaciones evaluadas y utilizando las hipótesis ya mencionadas.

En la primera parte de este apartado, se presentan las gráficas y los formatos que se solicitan en los Términos de Referencia, debidamente requisitados. Esta primera parte será denominada **FORMATOS**.

En este caso, los **FORMATOS** se entregan como anexo en medios magnéticos, pues en papel representarían aproximadamente 350 páginas.

No obstante, los datos estadísticos, las características de los sistemas de pensiones de cada uno de los sindicatos y los resultados más relevantes de los formatos como son: la prima media general, los balances actuariales, el período de suficiencia, entre otros, se incluyen en el capítulo denominado "RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL". Así mismo, en esta presentación se incluyen las gráficas y cuadros más relevantes de los **FORMATOS**.

Los formatos solicitados en los Términos de Referencia, se anexan al presente reporte. Dichos formatos se dividen en los siguientes rubros principales:

- Resultados de las proyecciones demográficas.
- Resultados de las proyecciones financieras.

En la segunda parte, denominada **PRIMAS OPTIMAS DE LIQUIDEZ**, se presentan los resultados y las gráficas de egresos, ingresos y saldos futuros del sistema evaluado mediante este método actuarial de financiamiento.

Al igual que los **FORMATOS**, las **PRIMAS OPTIMAS DE LIQUIDEZ** fueron elaboradas para el personal total de la Universidad.

##### i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES.

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal actualmente activo.



**Universidad Autónoma de Coahuila**
**Promedios y Datos Generales**
**Personal Total**

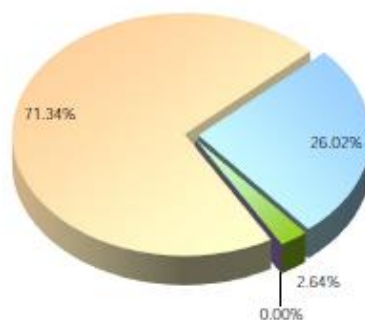
	Activos							Total
	DIPETRE			IMSS			Total	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Número de empleados	375	188	563	2,772	2,922	5,694	6,257	
Edad menor	35.00	45.00	35.00	20.00	23.00	20.00	20.00	
Edad mayor	87.00	93.00	93.00	85.00	83.00	85.00	93.00	
Edad promedio actual	61.81	58.11	60.57	46.67	44.91	45.77	47.10	
Edad de ingreso promedio	30.51	27.28	29.43	35.01	32.71	33.83	33.43	
Antigüedad promedio	31.29	30.84	31.14	11.67	12.20	11.94	13.67	
Salario menor	1,113.82	2,297.26	1,113.82	398.18	793.60	398.18	398.18	
Salario mayor	90,286.12	77,570.43	90,286.12	167,648.40	105,649.56	167,648.40	167,648.40	
Sueldo mensual promedio	22,230.24	23,827.07	22,763.46	15,437.98	14,939.16	15,182.00	15,864.18	
Nómina mensual	8,336,339.03	4,479,488.32	12,815,827.34	42,794,091.04	43,652,237.74	86,446,328.78	99,262,156.12	
Nómina anual	100,036,068.32	53,753,859.81	153,789,928.13	513,529,082.48	523,826,852.88	1,037,355,945.36	1,191,145,873.49	
Trabajadores con derecho a pensión	262	118	380	268	154	422	802	

	Jubilado y Pensionado							Total
	DIPETRE			IMSS			Total	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Número de Pensionados	1,033	1,200	2,233				2,233	
Edad menor	14.00	16.00	14.00				14.00	
Edad mayor	102.00	97.00	102.00				102.00	
Edad promedio actual	69.45	68.69	69.20				69.04	
Pensión menor	4,398.88	4,344.32	4,344.32				4,344.32	
Pensión mayor	98,141.89	88,231.01	98,141.89				98,141.89	
Pensión Mensual promedio	19,489.15	14,557.32	17,842.29				16,838.82	
Nómina Mensual de Pensiones	20,132,296.32	17,468,782.36	37,601,078.68				37,601,078.68	
Nómina Anual de Pensiones, incluye aguinaldo	268,427,933.29	232,914,768.96	501,342,702.26				501,342,702.26	
Población Total								
Proporción de Activos	26.63%	13.54%	20.14%				73.70%	
Proporción de Pensionados	73.37%	86.46%	79.86%				26.30%	
Activos / Pensionados	0.36	0.16	0.25				2.80	
Pensionados / Activos	2.75	6.38	3.97				0.36	
Pensión promedio / Nómina promedio	87.67%	61.10%	78.38%				106.14%	
Nómina anual de pensionados / Nómina anual de activos	268.33%	433.30%	325.99%				42.09%	

Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de pensionados por tipo de pensión

Personal Total

	Antigüedad, Vejez o Cesantía	Invalidez y Vida	Riesgos de Trabajo	Beneficiarios	Total
Numero de pensionados	: 1,593	581	59	-	2,233
Edad mínima	: 49.00	14.00	17.00	-	14.00
Edad máxima	: 102.00	97.00	94.00	-	102.00
Edad promedio	: 68.80	69.75	68.64	-	69.04
Edad de pensión promedio	: 59.74	58.58	58.00	-	59.39
Esperanza de vida promedio	: 15.48	15.39	16.05	-	15.47
Pensión mínima	: 4,371.84	4,344.32	4,347.35	-	4,344.32
Pensión máxima	: 98,141.89	61,363.05	50,994.31	-	98,141.89
Pensión promedio	: 19,926.75	8,977.86	10,874.94	-	16,838.82
Pensión mensual	: 31,743,317.66	5,216,139.35	641,621.67	-	37,601,078.68
Pensión anual	: 423,240,003.02	69,547,829.18	8,554,870.05	-	501,342,702.26
Porcentaje de la población	: 71.34%	26.02%	2.64%	-	100.00%



■ Antigüedad, Vejez o Cesantía ■ Invalidez y Vida ■ Riesgos de Trabajo ■ Beneficiarios

ii) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO.

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.

Universidad Autónoma de Coahuila  
Número de Trabajadores Activos por Edad y Antigüedad

Personal Total

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19									
20-24	31								31
25-29	202	37	2						241
30-34	300	235	54	1					590
35-39	295	295	196	60	3				849
40-44	255	263	188	164	63	5			938
45-49	161	214	177	135	160	68	24		939
50-54	128	164	131	123	145	194	115	10	1,010
55-59	90	95	85	97	107	137	172	84	867
60-64	29	49	50	47	60	61	90	78	464
65-69	12	21	14	21	30	30	41	41	210
70-74	5	8	10	7	9	13	16	12	80
75-79		1	5		5	7	2	9	29
80-84						1	1	5	7
85-89					1				1
90-94								1	1
95 o más									
<b>Total</b>	<b>1,508</b>	<b>1,382</b>	<b>912</b>	<b>655</b>	<b>593</b>	<b>516</b>	<b>461</b>	<b>240</b>	<b>6,257</b>

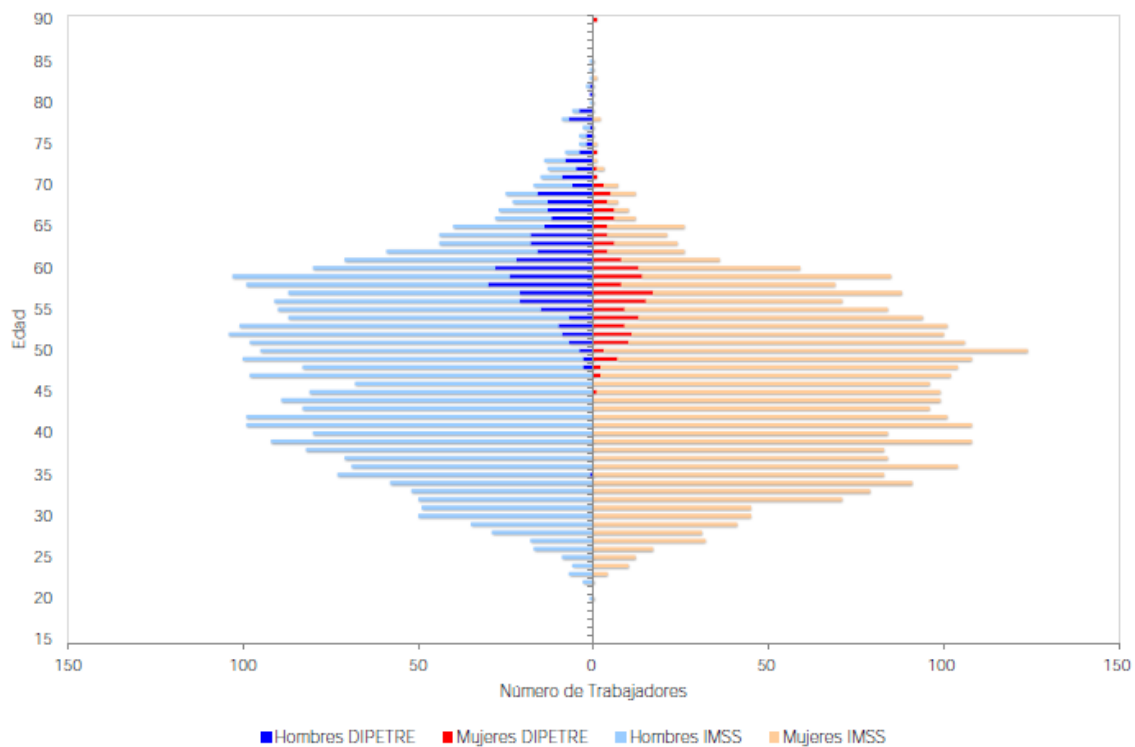
Nómina Mensual de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19									
20-24	204,247								204,247
25-29	1,882,847	314,174	31,390						2,228,410
30-34	3,124,392	3,357,713	1,000,725	6,242					7,489,072
35-39	3,396,665	4,432,868	3,414,777	972,914	29,562				12,246,786
40-44	2,551,431	3,731,156	3,364,933	3,414,064	1,081,735	75,640			14,218,959
45-49	1,330,264	2,461,999	3,047,343	2,646,212	3,701,854	1,361,611	374,002		14,923,286
50-54	1,253,961	1,737,216	2,091,592	2,147,154	3,019,669	4,521,937	2,036,052	121,362	16,928,944
55-59	985,047	920,752	1,228,376	1,713,654	2,027,802	3,307,918	3,622,873	1,806,566	15,612,988
60-64	242,497	610,193	697,346	978,629	1,258,497	1,007,497	2,317,129	1,887,377	8,999,165
65-69	116,470	263,207	266,371	353,633	538,268	678,954	796,247	1,029,549	4,042,698
70-74	49,790	114,209	109,694	118,060	199,899	298,730	367,557	292,217	1,550,157
75-79		6,267	136,166		92,712	158,563	34,568	255,327	683,603
80-84						9,352	20,810	84,532	114,694
85-89					7,570				7,570
90-94								11,577	11,577
95 o más									
<b>Total</b>	<b>15,137,609</b>	<b>17,949,754</b>	<b>15,388,714</b>	<b>12,350,560</b>	<b>11,957,569</b>	<b>11,420,202</b>	<b>9,569,240</b>	<b>5,488,508</b>	<b>99,262,156</b>

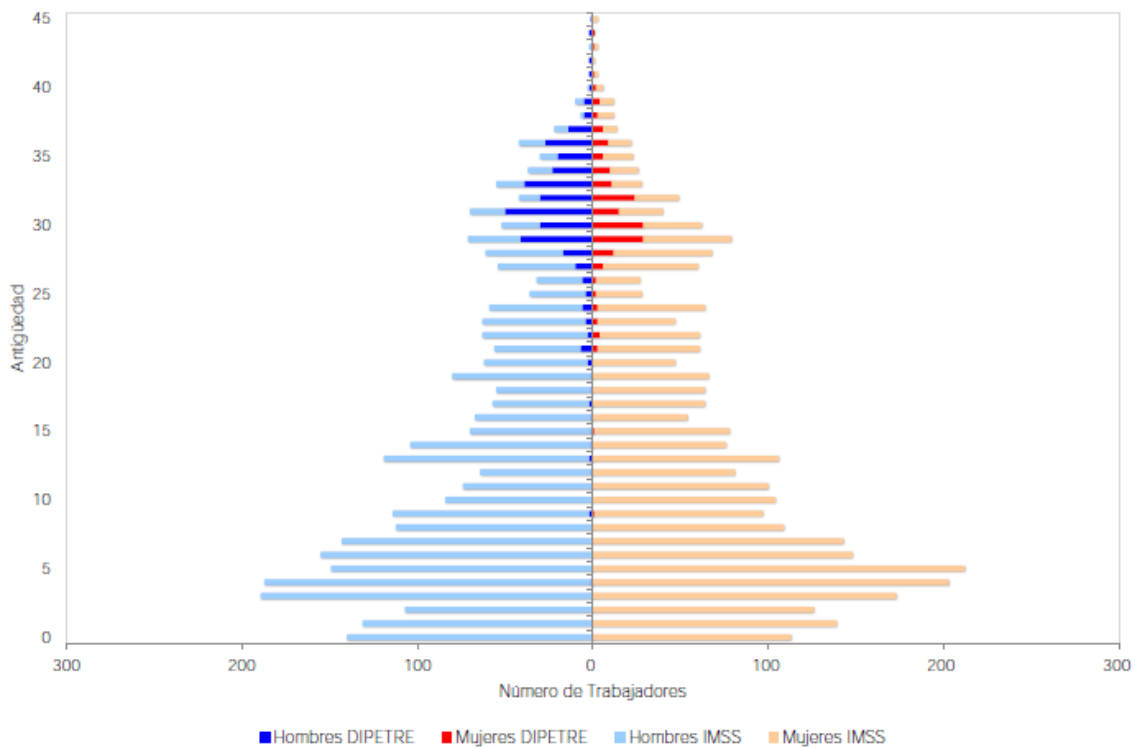
Nómina Mensual Promedio de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19									
20-24	6,589								6,589
25-29	9,321	8,491	15,695						9,247
30-34	10,415	14,288	18,532	6,242					12,693
35-39	11,514	15,027	17,422	16,215	9,854				14,425
40-44	10,006	14,187	17,899	20,817	17,170	15,128			15,159
45-49	8,263	11,505	17,217	19,602	23,137	20,024	15,583		15,893
50-54	9,797	10,593	15,966	17,457	20,825	23,309	17,705	12,136	16,761
55-59	10,945	9,692	14,451	17,667	18,951	24,145	21,063	21,507	18,008
60-64	8,362	12,453	13,947	20,822	20,975	16,516	25,746	24,197	19,395
65-69	9,706	12,534	19,027	16,840	17,942	22,632	19,421	25,111	19,251
70-74	9,958	14,276	10,969	16,866	22,211	22,979	22,972	24,351	19,377
75-79		6,267	27,233		18,542	22,652	17,284	28,370	23,573
80-84						9,352	20,810	16,906	16,385
85-89					7,570				7,570
90-94								11,577	11,577
95 o más									
<b>Total</b>	<b>10,038</b>	<b>12,988</b>	<b>16,874</b>	<b>18,856</b>	<b>20,510</b>	<b>22,132</b>	<b>20,758</b>	<b>22,869</b>	<b>15,864</b>

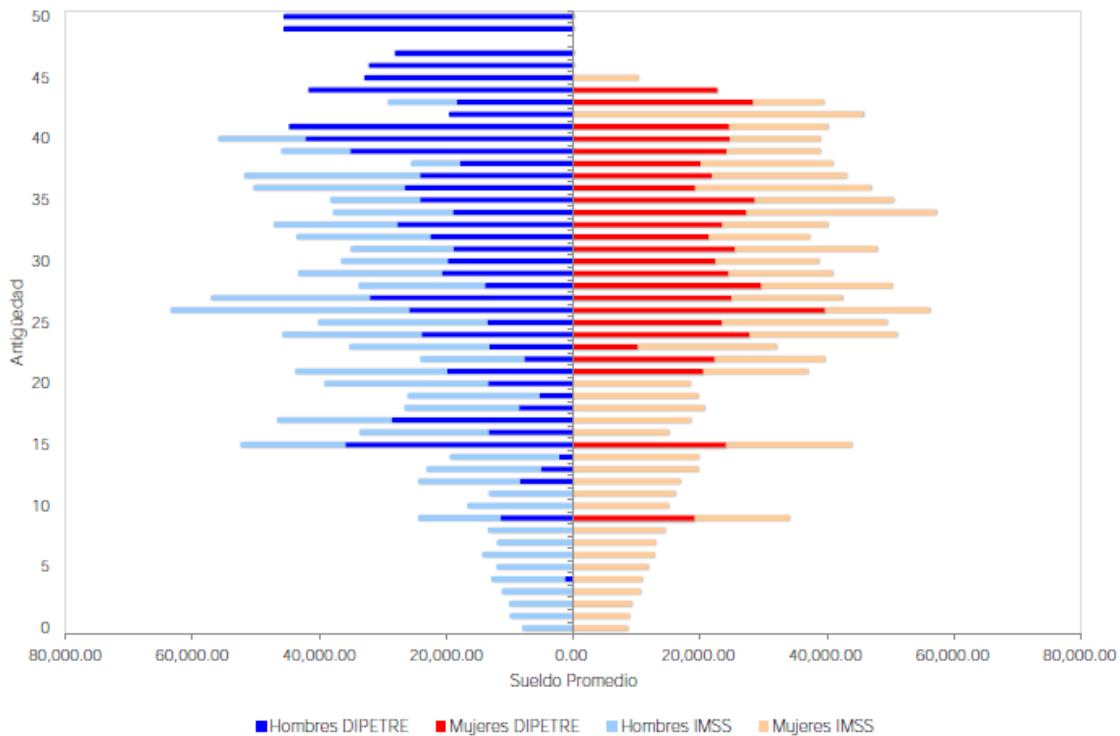
Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de trabajadores activos por edad



Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de trabajadores activos por antigüedad



Universidad Autónoma de Coahuila  
Distribución de sueldos promedio por antigüedad



### iii) PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS

A continuación, se muestra una proyección del comportamiento esperado de los trabajadores activos y los pensionados.

En el caso del personal activo, se refiere a las hipótesis que se consideran para medir los cambios poblacionales, tales como el incremento poblacional y las probabilidades de permanecer en activo.

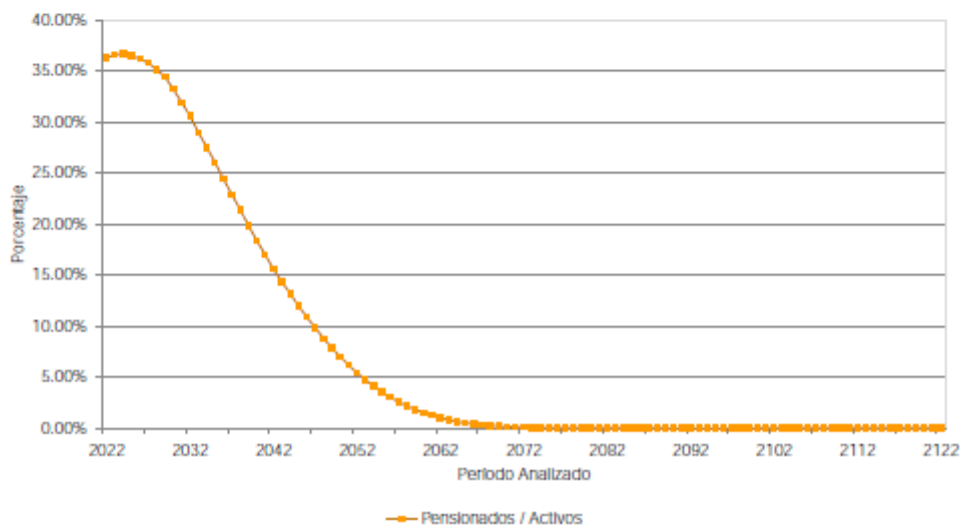
Las que corresponden al personal pensionado, se considera la sobrevivencia de las pensiones en curso de pago y se adiciona el número de pensiones esperadas futuras provenientes tanto de la generación actual de trabajadores como de las nuevas generaciones.



Universidad Autónoma de Coahuila  
Proyección Demográfica de Activos y Pensionados

Personal Total

Año	Activos Totales	Pensionados DIPETRE	Activos Totales/ Pensionados DIPETRE	Pensionados DIPETRE / Activos Totales
2022	6,257	2,272	2.75	36.31%
2023	6,285	2,302	2.73	36.62%
2024	6,311	2,319	2.72	36.74%
2025	6,336	2,312	2.74	36.49%
2026	6,359	2,302	2.76	36.19%
2027	6,381	2,285	2.79	35.80%
2028	6,402	2,251	2.84	35.16%
2029	6,420	2,210	2.90	34.43%
2030	6,438	2,138	3.01	33.22%
2035	6,499	1,694	3.84	26.06%
2040	6,513	1,198	5.44	18.39%
2045	6,512	779	8.36	11.97%
2050	6,512	457	14.24	7.02%
2055	6,512	230	28.34	3.53%
2060	6,512	98	66.63	1.50%
2065	6,512	34	193.19	0.52%
2070	6,512	9	726.97	0.14%
2075	6,512	2	2,668.84	0.04%
2080	6,512	1	6,416.75	0.02%
2085	6,512	0	0.00	0.01%
2090	6,512	0	0.00	0.00%
2095	6,512	0	0.00	0.00%
2100	6,512	0	0.00	-
2105	6,512	0	0.00	-
2110	6,512	0	0.00	-
2115	6,512	0	0.00	-
2120	6,512	0	0.00	-
2122	6,512	0	0.00	-



**iv) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS.**

La siguiente proyección muestra el número de personas que adquiere su derecho a pensionarse por antigüedad y por retiro por edad y tiempo de servicio en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. Obviamente en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.

## Universidad Autónoma de Coahuila

### Jubilaciones Esperadas Aritméticas

#### Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2022	380	67.50%	380	67.50%
2023	56	9.95%	436	77.44%
2024	49	8.70%	485	86.15%
2025	12	2.13%	497	88.28%
2026	28	4.97%	525	93.25%
2027	19	3.37%	544	96.63%
2028	5	0.89%	549	97.51%
2029	4	0.71%	553	98.22%
2030	3	0.53%	556	98.76%
2031	1	0.18%	557	98.93%
2032	1	0.18%	558	99.11%
2033	3	0.53%	561	99.64%
2034	0	0.00%	561	99.64%
2035	0	0.00%	561	99.64%
2036	0	0.00%	561	99.64%
2037	0	0.00%	561	99.64%
2038	1	0.18%	562	99.82%
2039	0	0.00%	562	99.82%
2040	0	0.00%	562	99.82%
2041	0	0.00%	562	99.82%
2042	1	0.18%	563	100.00%

**v) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES (PRIMA MEDIA GENERAL) Y BALANCES ACTUARIALES.**

Los siguientes cuadros muestran el monto de los pasivos contingentes generados por el grupo total de trabajadores de la Universidad considerando la nueva reforma. Así mismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

- a. Activos actuales
- b. Pensionados actuales
- c. Nuevas generaciones.

Además, se muestran los balances actuariales utilizando la prima actual y las primas resultantes de los métodos de Prima Media General y Primas Optimas de Liquidez.

El comportamiento futuro de los ingresos, egresos y saldos futuros del fondo suponiendo las aportaciones recomendadas bajo el método de **Prima Media General** se muestra en las gráficas indicadas.

Afiliación	Prima Media General	Tasas de rendimiento	Cuadros	Gráficas
DIPETRE	1,650.52%	2.00%	1a, 1b	1a, 1b
IMSS	21.56%			1c, 1d
DIPETRE	1,526.99%	3.00%	2a, 2b	2a, 2b
IMSS	21.30%			2c, 2d

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina de integrada del personal activo evaluado.

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice **a** representa el valor presente de las obligaciones y el subíndice **b** representa el balance actuarial, mientras que en las gráficas el subíndice **a** representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

**Nota:** El método de primas medias generales no debe utilizarse para evaluar esquemas en donde se reforman las prestaciones de las nuevas generaciones, pues arroja reservas negativas. En todo caso debería establecerse una prima para la generación actual y otra para las nuevas generaciones.

Cuadro 1a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Personal Total  
Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 2.00%

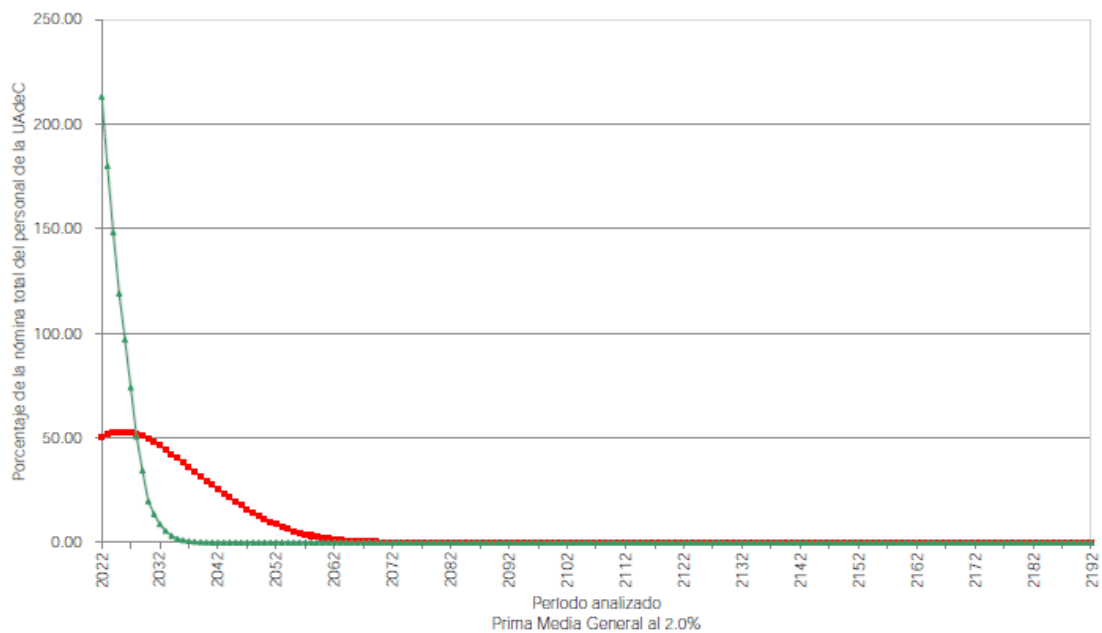
	Personal Afiliado a la DIPETRE			Personal Afiliado al IMSS		Total
	Activo	Pensionado		Activo	Nuevas Gen.	
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	2,291,340,837.31	90,770,457.46	2,382,111,294.77	5,497,459,584.58	0.00	7,879,570,879.35
b).- Beneficiario	170,501,528.23	6,814,922.28	177,316,450.51	300,209,219.51	0.00	477,525,670.02
c).- Aportaciones al IMSS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,655,499,117.03	11,414,864,616.74
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	13,043,313.53	1,282,117.77	14,325,431.30	288,865,236.49	0.00	303,190,727.78
b).- Beneficiario	3,086,873.16	331,030.63	3,417,903.79	31,759,953.56	0.00	35,177,857.35
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	17,473,217.71	1,831,380.40	19,304,598.11	563,617,077.42	0.00	582,921,675.53
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	3,583,515.13	386,802.70	3,970,317.83	33,769,618.16	0.00	37,739,935.99
b).- Beneficiario	1,021,901.30	115,812.31	1,137,713.62	3,894,810.28	0.00	5,032,523.89
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	753,639.47	85,051.47	838,690.94	84,085,415.85	0.00	84,924,106.78
Pagos únicos	34,301,418.79	1,382,620.39	35,684,039.17	112,081,682.46	0.00	147,765,721.64
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	2,535,106,244.61	103,000,195.42	2,638,106,440.03	6,915,742,658.30	2,655,499,117.03	11,414,864,616.74
Gtos. de administración			6,718,517.95		0.00	6,718,517.95
Costo de Servicio Médico			422,893,640.14	1,105,594,908.57	0.00	1,528,488,548.71
Total			3,067,718,598.12	8,021,337,566.87	2,655,499,117.03	11,414,864,616.74
Reserva			0.00			0.00
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pte. de Sdos. Fut.			671,851,794.95		13,534,093,046.85	51,714,963,502.61
Aportación en porcentaje de la nómina activos			456.61 %	1,193.91 %	19.62	
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones						22.07 %
Aportación en porcentaje de la nómina global						38.17 %

Cuadro 1b  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Personal Total  
Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2021  
Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Personal Afiliado a la DIPETRE			Personal Afiliado al IMSS	
	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Óptima Liquidez	Aportación Actual	Prima Media General
Aportación activos	40.50	1,650.52	1,650.52	0.00	21.56
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo actuarial</b>					
Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	272,099,976.95	11,089,056,165.00	11,089,056,165.00	0.00	0.00
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	14,070,363,733.76
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total activo</b>	272,099,976.95	11,089,056,165.00	11,089,056,165.00	0.00	14,070,363,733.76
<b>Pasivo actuarial</b>					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	8,021,337,566.87	8,021,337,566.87	8,021,337,566.87	0.00	0.00
b).- Personal actualmente activo	3,067,718,598.12	3,067,718,598.12	3,067,718,598.12	2,655,499,117.03	2,655,499,117.03
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	11,414,864,616.74	11,414,864,616.74
<b>Total pasivo</b>	11,089,056,165.00	11,089,056,165.00	11,089,056,165.00	14,070,363,733.76	14,070,363,733.76
<b>(Deficit)/superavit actuarial</b>	<b>(10,816,956,188.04)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(14,070,363,733.76)</b>	<b>0.00</b>

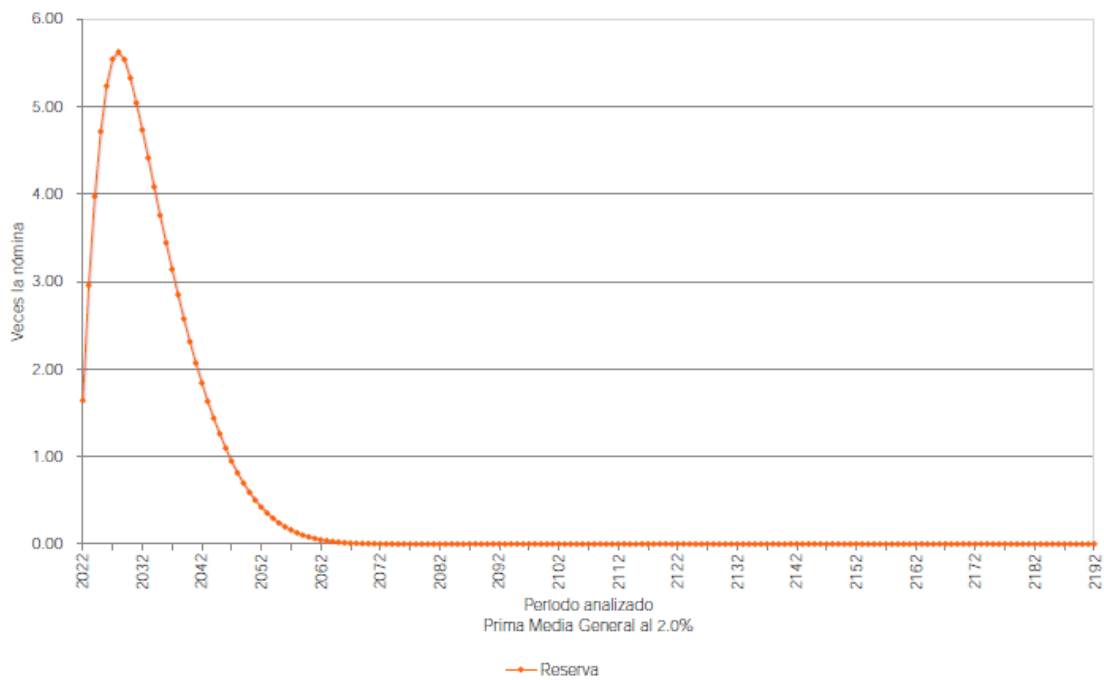
Gráfica 1a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



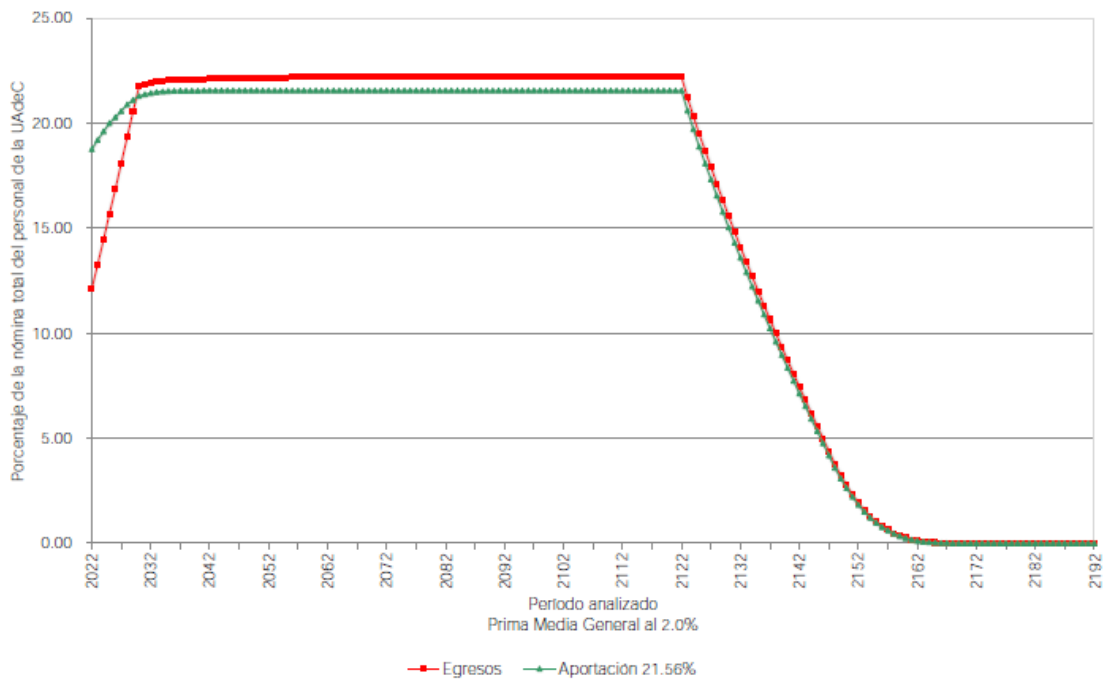
### Gráfica 1b

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



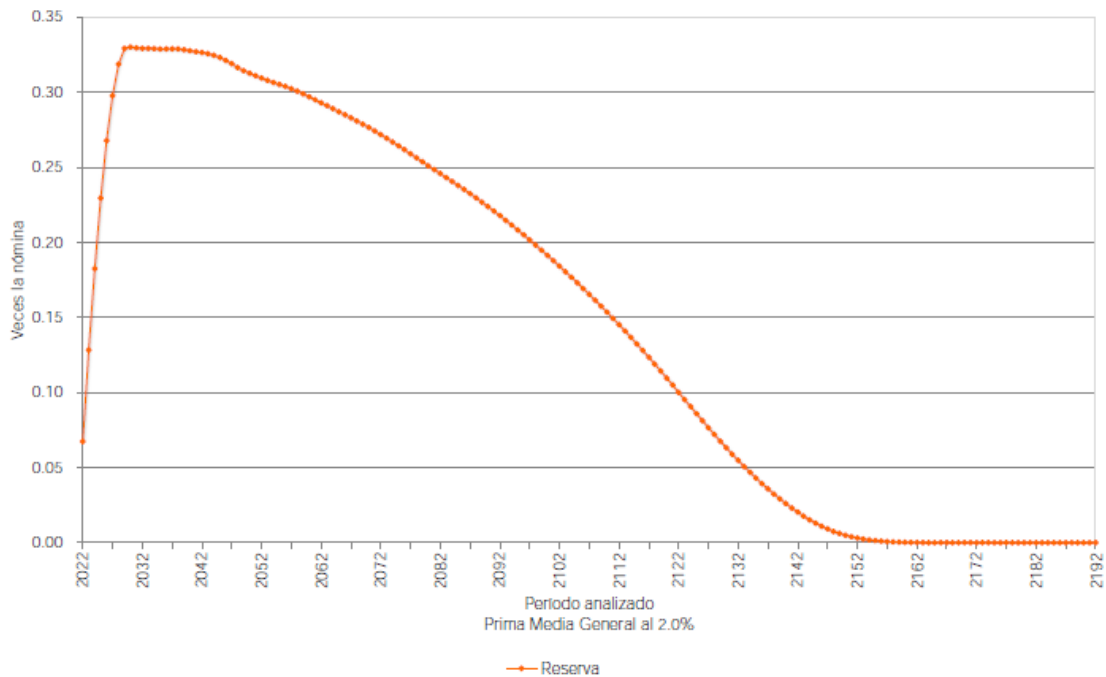


Gráfica 1c  
 Universidad Autónoma de Coahuila  
 Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
 Personal Total  
 Personal Afiliado al IMSS



### Gráfica 1d

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado al IMSS



Cuadro 2a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Personal Total  
Valor presente de las obligaciones  
Tasa de Rendimiento del 3.00%

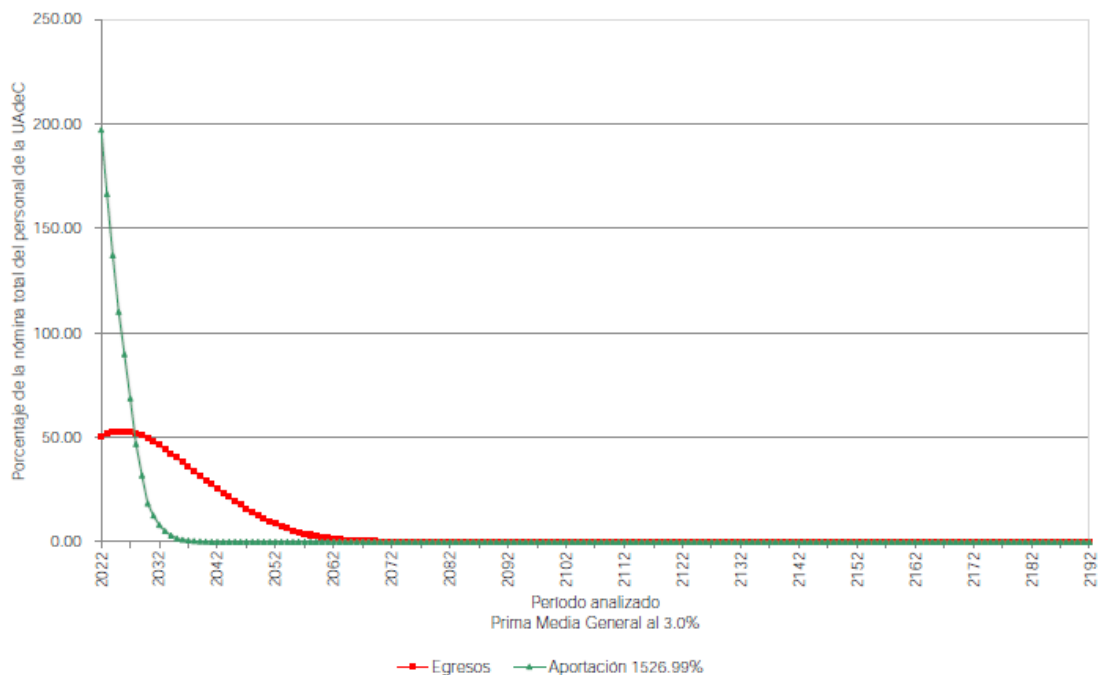
	Personal Afiliado a la DIPEFRE			Personal Afiliado al IMSS		Total
	Activo		Pensionado	Activo	Nuevas Gan.	
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	1,990,954,790.20	76,458,853.00	2,067,413,643.20	5,019,380,971.15	0.00	7,086,794,614.35
b).- Beneficiario	139,728,876.39	5,434,341.41	145,163,217.80	259,935,163.69	0.00	405,098,381.49
c).- Aportaciones al IMSS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,408,090,210.73	7,180,460,140.62
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	11,762,496.39	1,129,787.41	12,892,283.80	265,753,364.49	0.00	278,645,647.29
b).- Beneficiario	2,529,209.87	266,514.11	2,795,723.99	27,984,980.75	0.00	30,780,704.74
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	15,250,202.29	1,572,721.42	16,822,923.71	512,023,962.14	0.00	528,846,885.85
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	3,204,980.28	340,276.00	3,545,256.28	31,076,057.72	0.00	34,621,314.00
b).- Beneficiario	831,563.53	92,840.74	924,404.27	3,433,104.82	0.00	4,357,509.08
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	654,399.23	72,817.93	727,217.16	75,511,946.53	0.00	76,239,163.70
Pagos únicos	28,502,447.31	1,103,725.14	29,606,172.46	99,122,717.83	0.00	128,728,890.28
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	2,193,418,964.49	86,471,877.17	2,279,890,841.66	6,294,222,269.11	2,408,090,210.73	7,180,460,140.62
Gtos. de administración			6,518,061.95		0.00	6,518,061.95
Costo de Servicio Médico			365,671,258.75	1,006,703,677.08	0.00	1,372,374,935.83
Total			2,652,080,162.36	7,300,925,946.19	2,408,090,210.73	7,180,460,140.62
Reserva			0.00			0.00
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pla. de Sdos. Fut.			651,806,195.40		12,381,465,595.55	32,630,896,021.14
Aportación en porcentaje de la nómina activos			406.88 %	1,120.11 %	19.45	
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones						22.01 %
Aportación en porcentaje de la nómina global						42.79 %

Cuadro 2b  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Personal Total  
Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2021  
Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Personal Afiliado a la DIPETRE			Personal Afiliado al IMSS	
	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Óptima Liquidez	Aportación Actual	Prima Media General
Aportación activos	40.50	1,526.99	1,526.99	0.00	21.30
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo actuarial</b>					
Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	263,981,509.14	9,953,006,108.55	9,953,006,108.55	0.00	0.00
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	9,588,550,351.35
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total activo</b>	263,981,509.14	9,953,006,108.55	9,953,006,108.55	0.00	9,588,550,351.35
<b>Pasivo actuarial</b>					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	7,300,925,946.19	7,300,925,946.19	7,300,925,946.19	0.00	0.00
b).- Personal actualmente activo	2,652,080,162.36	2,652,080,162.36	2,652,080,162.36	2,408,090,210.73	2,408,090,210.73
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	7,180,460,140.62	7,180,460,140.62
<b>Total pasivo</b>	9,953,006,108.55	9,953,006,108.55	9,953,006,108.55	9,588,550,351.35	9,588,550,351.35
<b>(Deficit)/superavit actuarial</b>	<b>(9,689,024,599.42)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(9,588,550,351.35)</b>	<b>0.00</b>

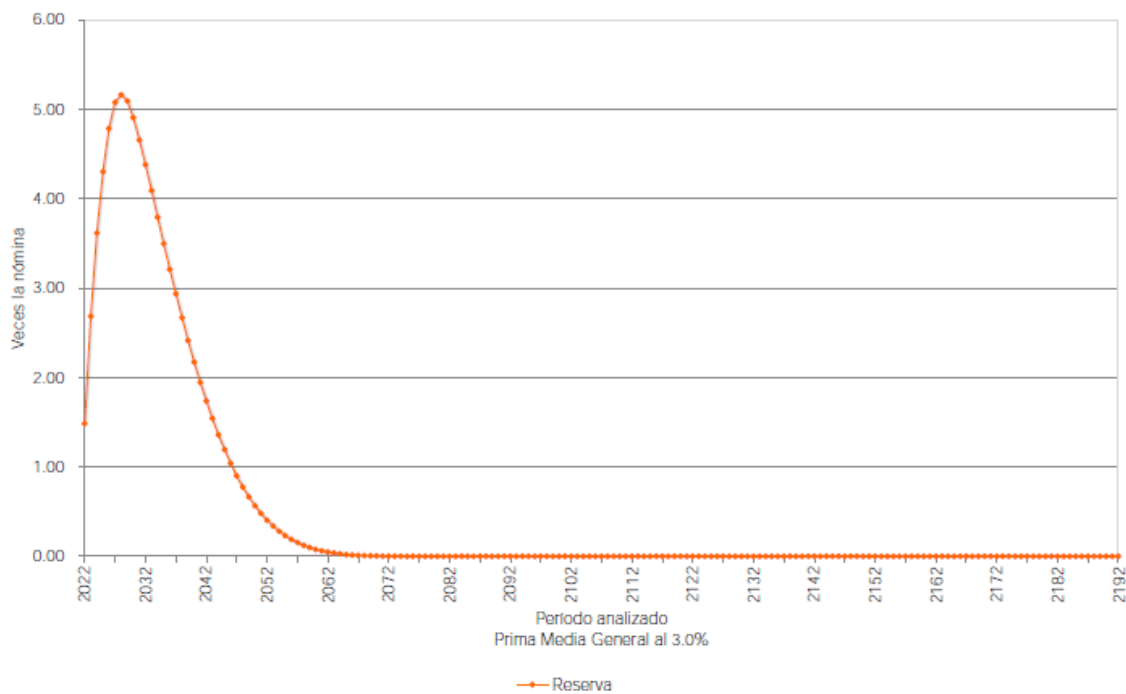
### Gráfica 2a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE

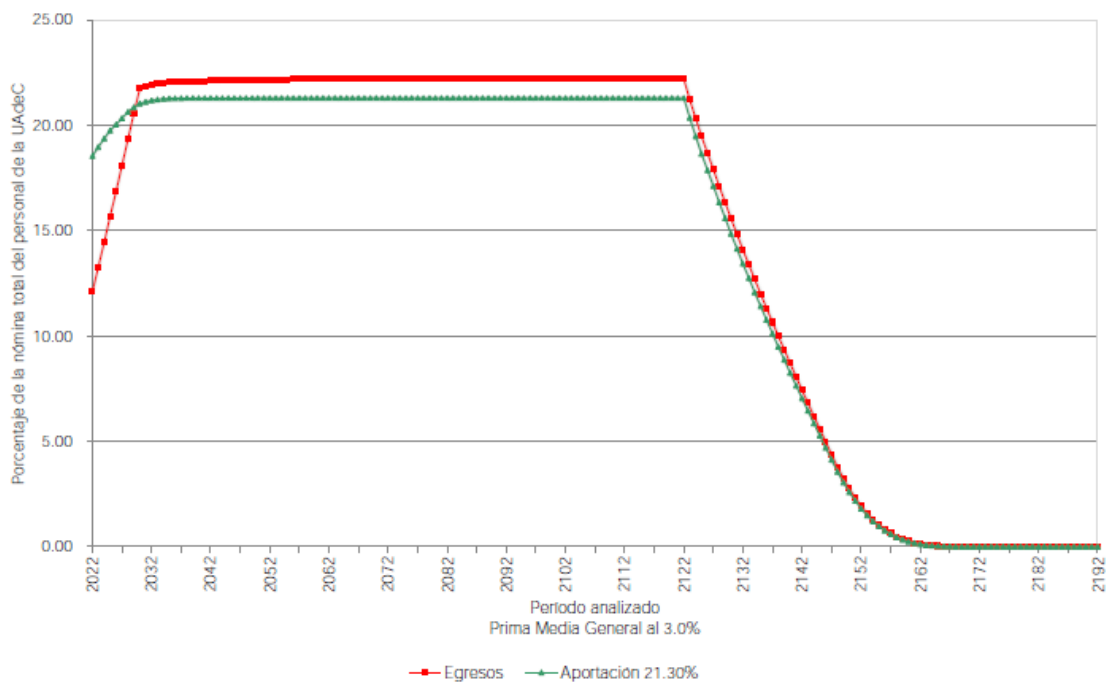


### Gráfica 2b

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE

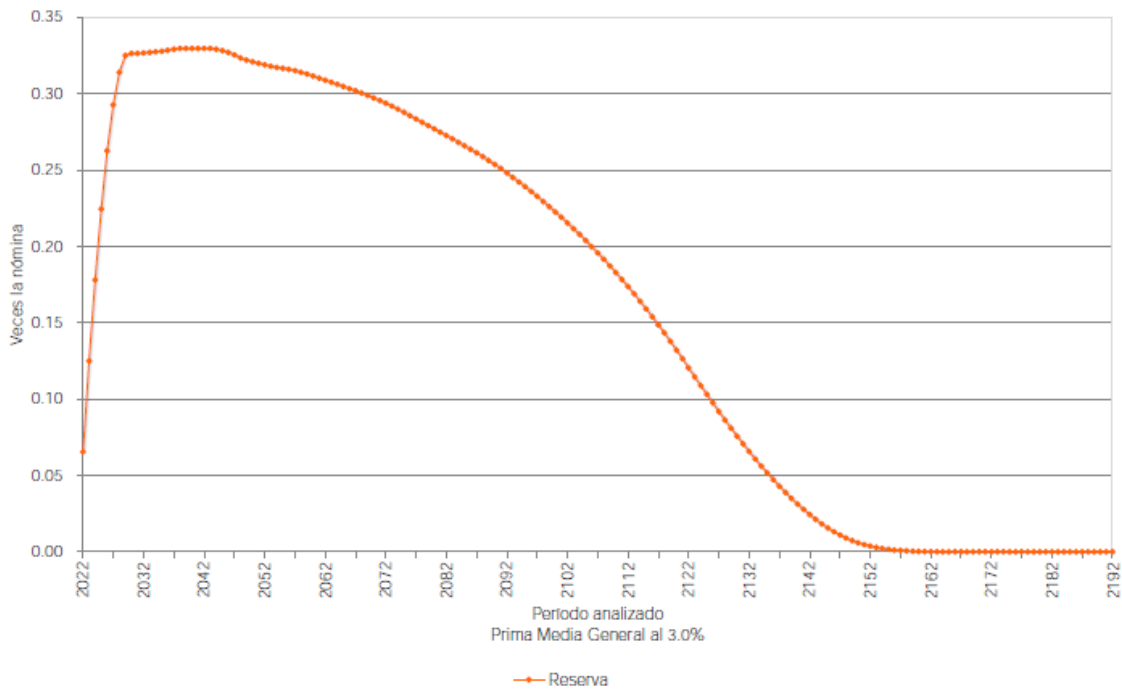


Gráfica 2c  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado al IMSS



### Gráfica 2d

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado al IMSS





**vi) PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ.**

El método de Primas Óptimas de Liquidez, utiliza prácticamente toda la información contenida en los formatos de los términos de referencia. Sin embargo, solo se muestra un resumen de los resultados financiero - actuariales obtenidos mediante este método.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento futuro de los ingresos y egresos del fondo del actual sistema de pensiones. Asimismo, muestran el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con algunas de las aportaciones resultantes del método **Primas Óptimas de Liquidez**:

Escenario	Aportación	Año Descapitalización	Período	Cuadros	Gráficas
Personal Afiliado a la DIPETRE					
2.00%	40.50%	2022	2022-2122	3a	3a, 3b
	1,650.52%		2022-2122		4a, 4b
3.00%	40.50%	2022	2022-2122	4a	5a, 5b
	1,526.99%		2022-2122		6a, 6b
Personal Afiliado al IMSS					
2.00%	Se Aporta al IMSS	2022	2022-2122	5a	7a, 7b
3.00%	Se Aporta al IMSS	2022	2022-2122	6a	8a, 8b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina de integrada del personal activo evaluado.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice **a** representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que la universidad tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

---

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

Cuadro 3a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

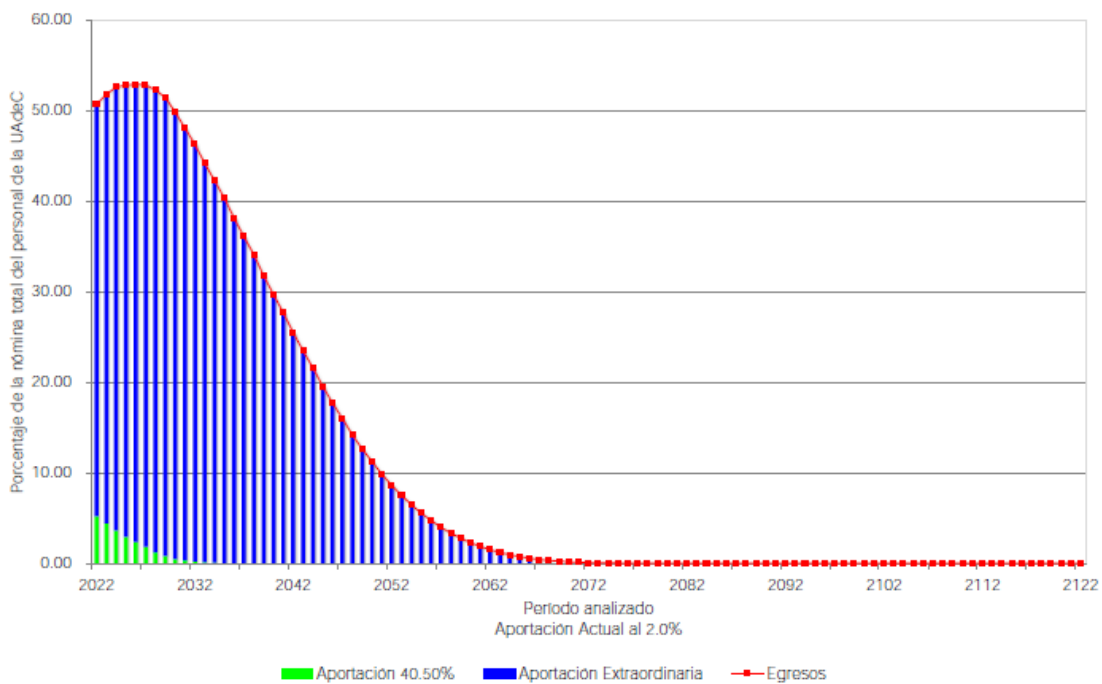
Personal Afiliado a la DIPETRE

Tasa de Rendimiento del 2.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Total	Saldos
		Activos	Patron	Extraordinarias	Total		
2022	609.60	17.86	45.05	546.69	591.74	0.00	
2023	626.28	15.17	38.25	572.86	611.11	0.00	
2024	638.38	12.54	31.63	594.21	625.84	0.00	
2025	642.09	10.08	25.42	606.59	632.01	0.00	
2026	645.76	8.25	20.80	616.72	637.52	0.00	
2027	646.39	6.32	15.94	624.13	640.07	0.00	
2028	641.01	4.33	10.91	625.77	636.68	0.00	
2029	634.07	2.95	7.43	623.70	631.13	0.00	
2030	616.56	1.71	4.31	610.54	614.85	0.00	
2035	513.43	0.16	0.41	512.86	513.27	0.00	
2040	386.26	0.01	0.02	386.24	386.25	0.00	
2045	261.17	0.00	0.00	261.16	261.17	0.00	
2050	156.24	0.00	0.00	156.24	156.24	0.00	
2055	78.79	0.00	0.00	78.79	78.79	0.00	
2060	33.26	0.00	0.00	33.26	33.26	0.00	
2065	11.12	0.00	0.00	11.12	11.12	0.00	
2070	2.73	0.00	0.00	2.73	2.73	0.00	
2075	0.55	0.00	0.00	0.55	0.55	0.00	
2080	0.16	0.00	0.00	0.16	0.16	0.00	
2085	0.06	0.00	0.00	0.06	0.06	0.00	
2090	0.03	0.00	0.00	0.03	0.03	0.00	
2095	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	
2100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2105	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2115	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2122	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

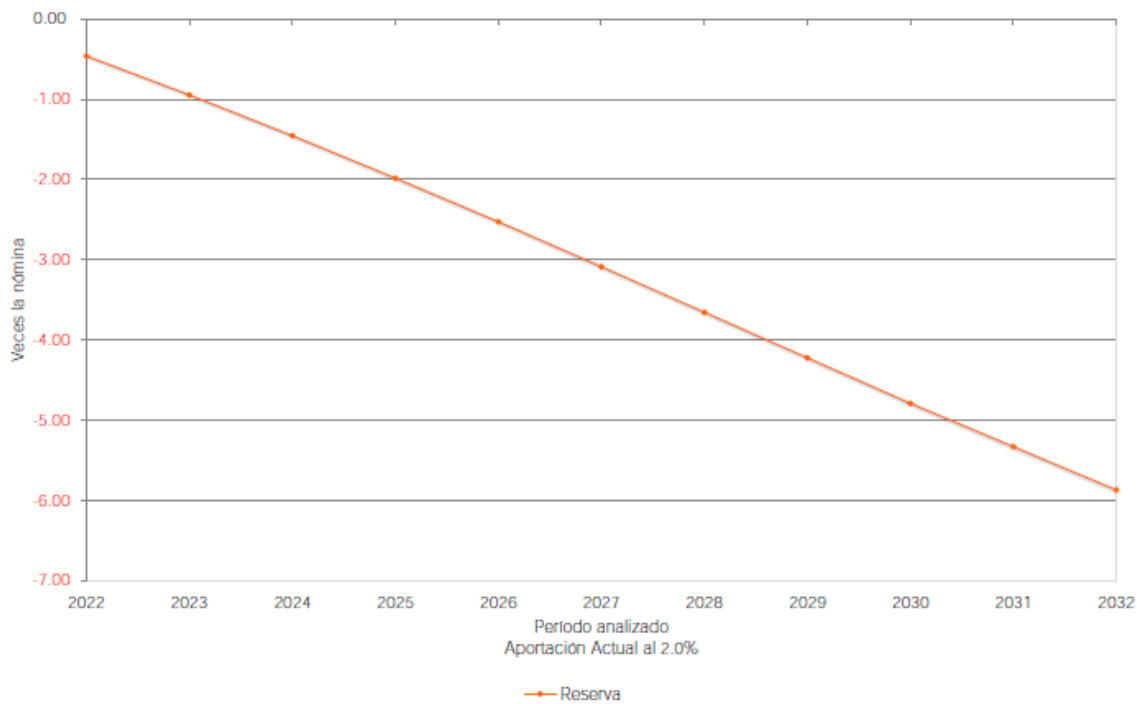
Gráfica 3a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



Gráfica 3b

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



Gráfica 4a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

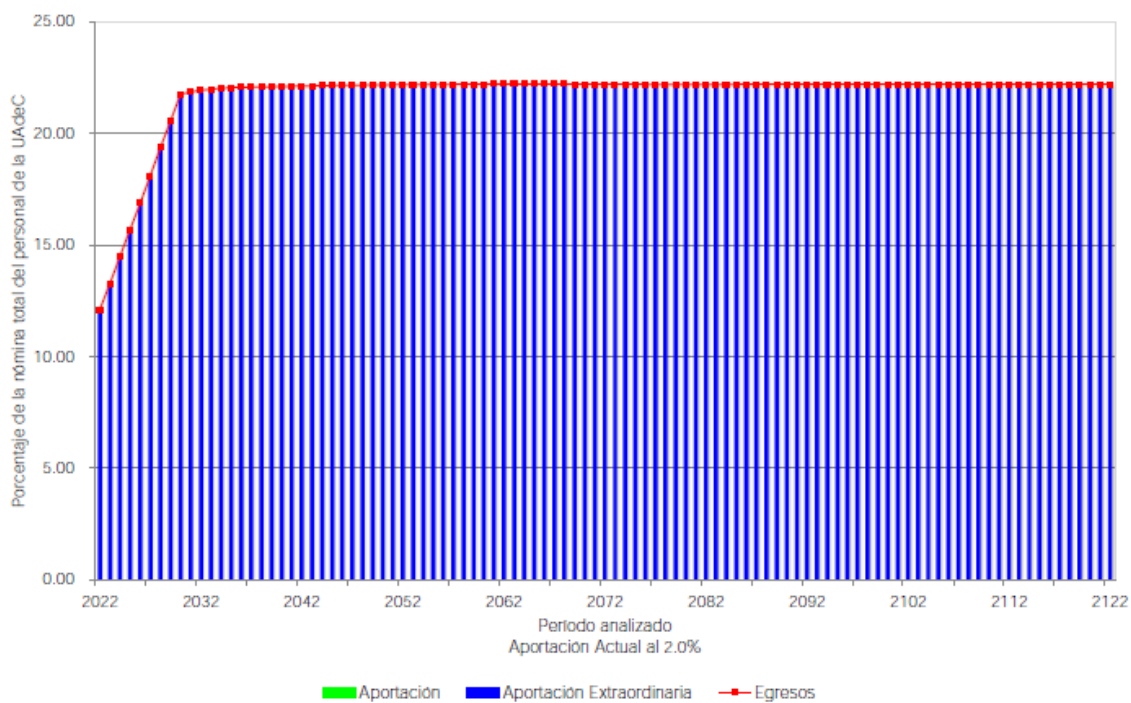
Personal Afiliado al IMSS

Tasa de Rendimiento del 2.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Total	Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias			
2022	145.63	0.00	0.00	145.63	145.63	0.00	
2023	160.51	0.00	0.00	160.51	160.51	0.00	
2024	175.65	0.00	0.00	175.65	175.65	0.00	
2025	190.75	0.00	0.00	190.75	190.75	0.00	
2026	205.92	0.00	0.00	205.92	205.92	0.00	
2027	221.33	0.00	0.00	221.33	221.33	0.00	
2028	237.28	0.00	0.00	237.28	237.28	0.00	
2029	253.18	0.00	0.00	253.18	253.18	0.00	
2030	268.92	0.00	0.00	268.92	268.92	0.00	
2035	280.52	0.00	0.00	280.52	280.52	0.00	
2040	287.60	0.00	0.00	287.60	287.60	0.00	
2045	295.93	0.00	0.00	295.93	295.93	0.00	
2050	307.70	0.00	0.00	307.70	307.70	0.00	
2055	314.98	0.00	0.00	314.98	314.98	0.00	
2060	321.94	0.00	0.00	321.94	321.94	0.00	
2065	329.53	0.00	0.00	329.53	329.53	0.00	
2070	337.08	0.00	0.00	337.08	337.08	0.00	
2075	346.23	0.00	0.00	346.23	346.23	0.00	
2080	356.04	0.00	0.00	356.04	356.04	0.00	
2085	364.70	0.00	0.00	364.70	364.70	0.00	
2090	373.23	0.00	0.00	373.23	373.23	0.00	
2095	382.58	0.00	0.00	382.58	382.58	0.00	
2100	392.44	0.00	0.00	392.44	392.44	0.00	
2105	402.47	0.00	0.00	402.47	402.47	0.00	
2110	412.79	0.00	0.00	412.79	412.79	0.00	
2115	423.28	0.00	0.00	423.28	423.28	0.00	
2120	433.88	0.00	0.00	433.88	433.88	0.00	
2122	438.18	0.00	0.00	438.18	438.18	0.00	

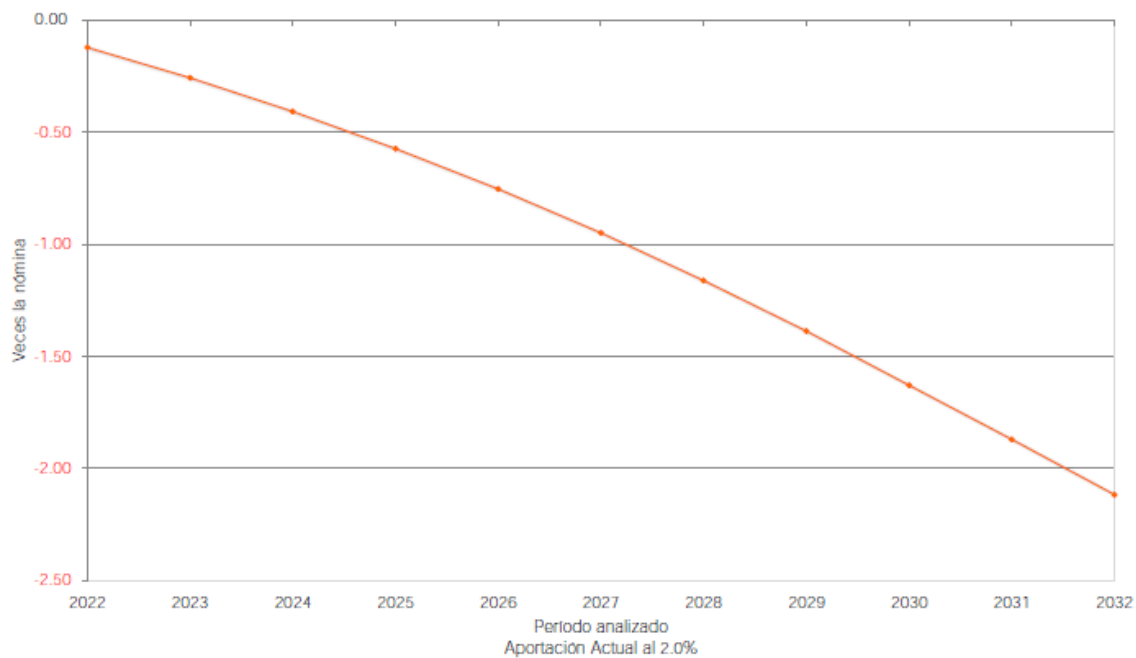
Gráfica 4b

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado al IMSS



### Cuadro 4a

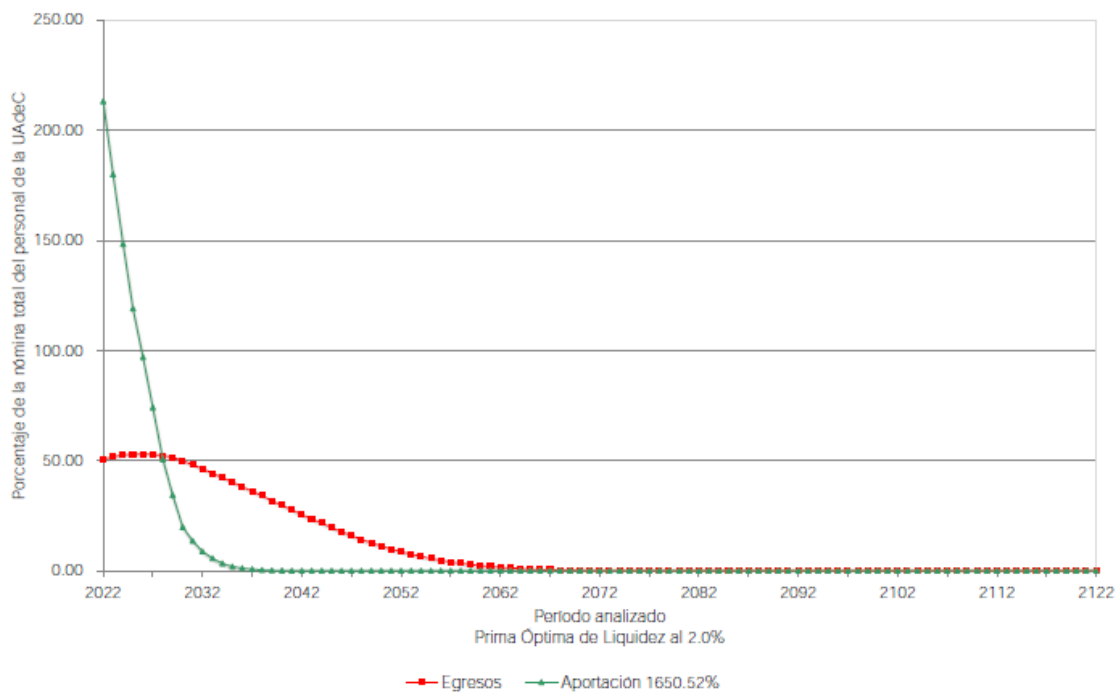
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado al IMSS





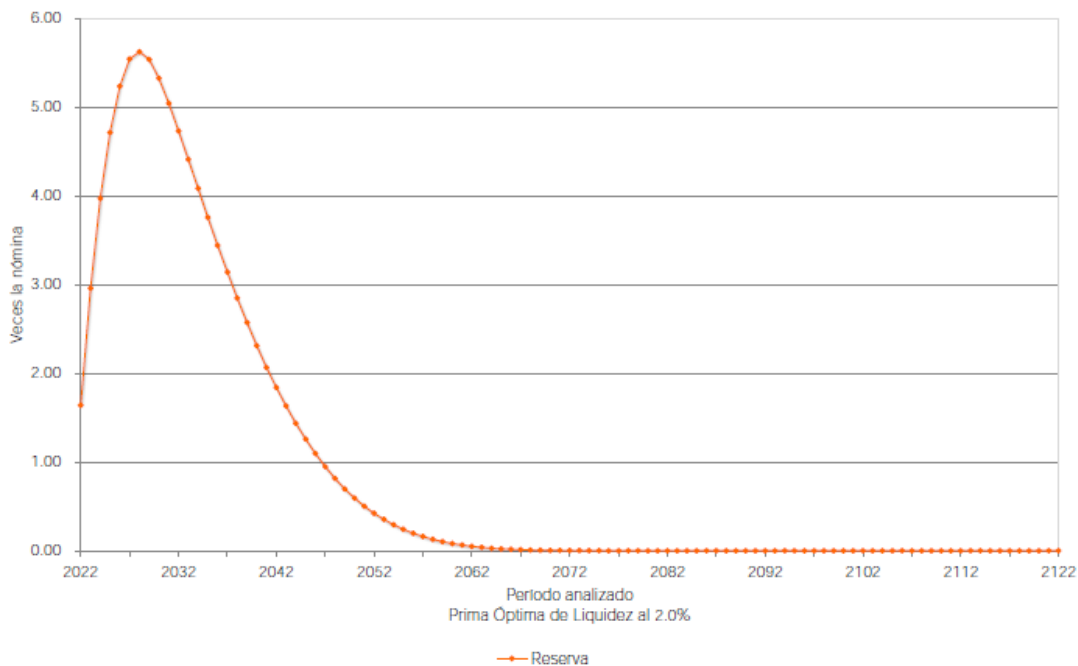
Gráfica 5a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



Gráfica 5b

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



Gráfica 6a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Personal Total

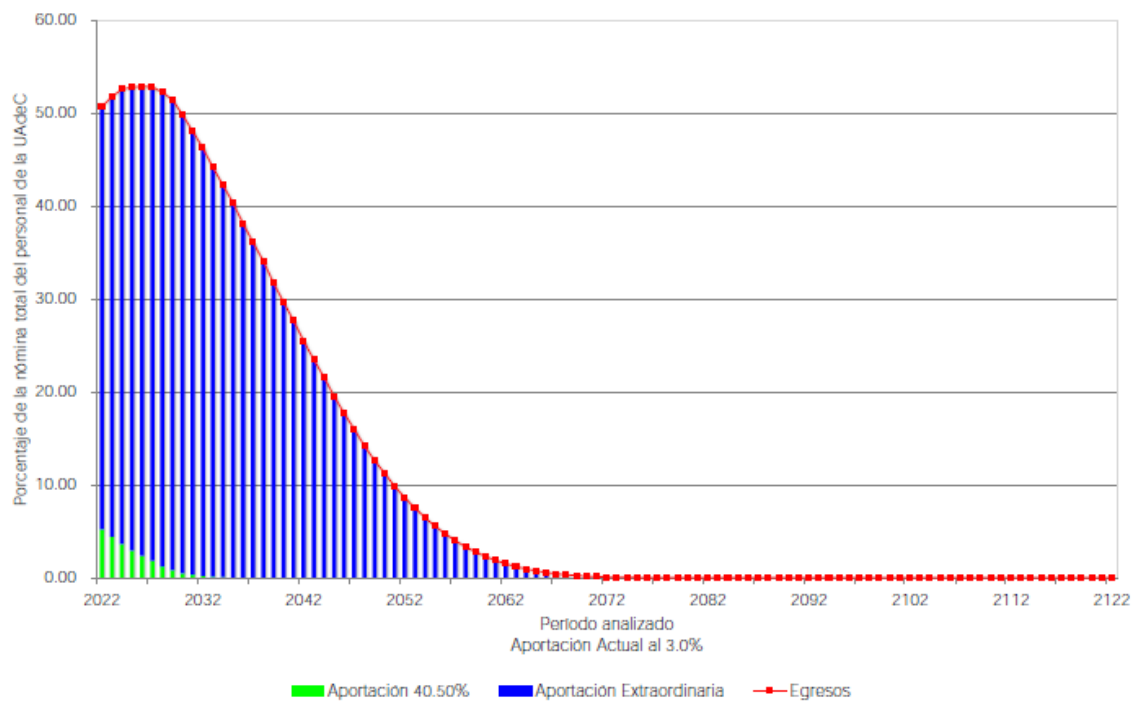
Personal Afiliado a la DIPETRE

Tasa de Rendimiento del 3.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	609.60	17.86	45.05	546.69	591.74	0.00
2023	626.28	15.17	38.25	572.86	611.11	0.00
2024	638.38	12.54	31.63	594.21	625.84	0.00
2025	642.09	10.08	25.42	606.59	632.01	0.00
2026	645.76	8.25	20.80	616.72	637.52	0.00
2027	646.39	6.32	15.94	624.13	640.07	0.00
2028	641.01	4.33	10.91	625.77	636.68	0.00
2029	634.07	2.95	7.43	623.70	631.13	0.00
2030	616.56	1.71	4.31	610.54	614.85	0.00
2035	513.43	0.16	0.41	512.86	513.27	0.00
2040	386.26	0.01	0.02	386.24	386.25	0.00
2045	261.17	0.00	0.00	261.16	261.17	0.00
2050	156.24	0.00	0.00	156.24	156.24	0.00
2055	78.79	0.00	0.00	78.79	78.79	0.00
2060	33.26	0.00	0.00	33.26	33.26	0.00
2065	11.12	0.00	0.00	11.12	11.12	0.00
2070	2.73	0.00	0.00	2.73	2.73	0.00
2075	0.55	0.00	0.00	0.55	0.55	0.00
2080	0.16	0.00	0.00	0.16	0.16	0.00
2085	0.06	0.00	0.00	0.06	0.06	0.00
2090	0.03	0.00	0.00	0.03	0.03	0.00
2095	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00
2100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2105	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2115	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2122	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

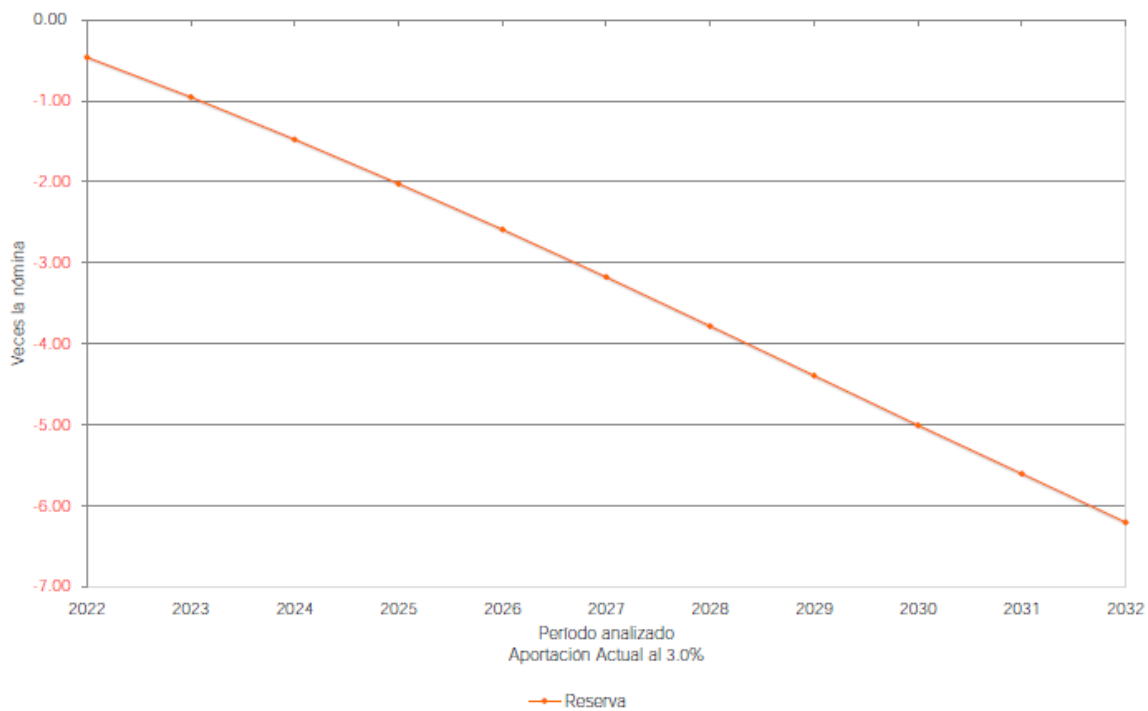
### Gráfica 6b

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



### Cuadro 5a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



Gráfica 7a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

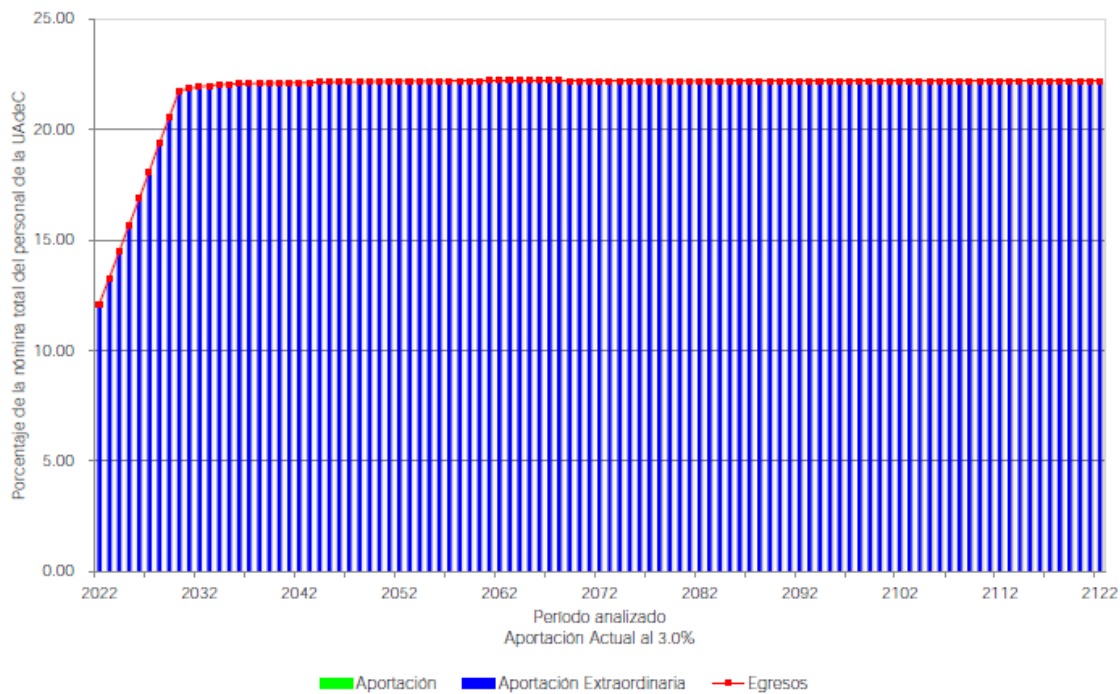
Personal Total

Personal Afiliado al IMSS

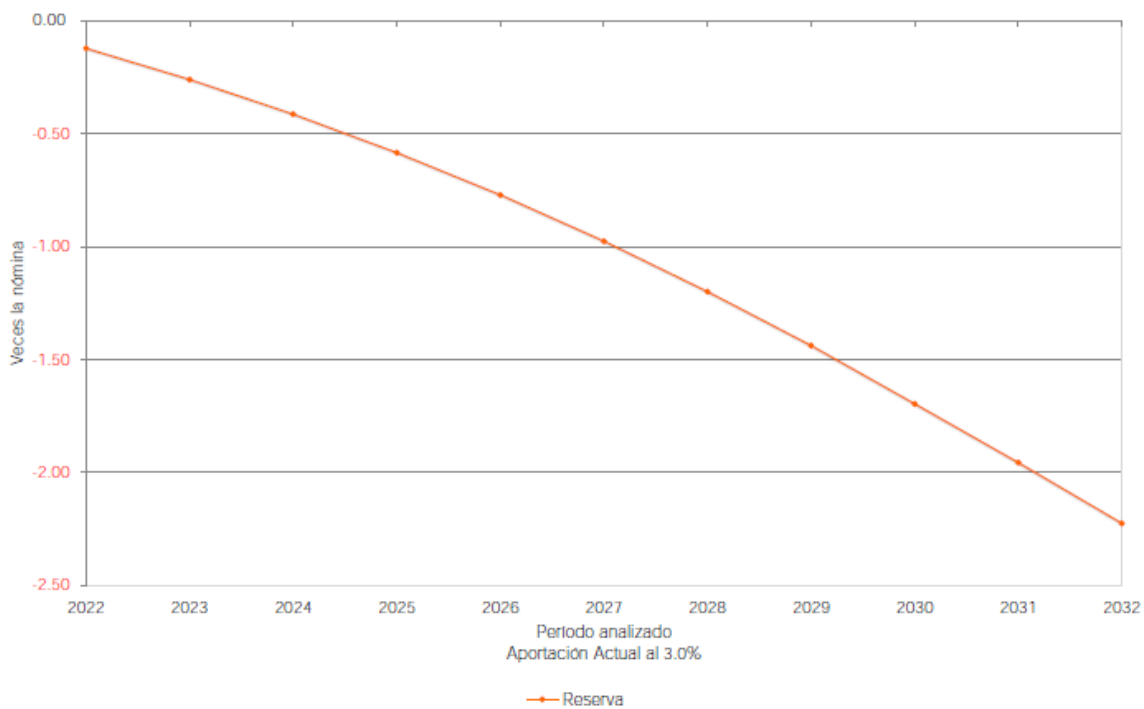
Tasa de Rendimiento del 3.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	145.63	0.00	0.00	145.63	145.63	0.00
2023	160.51	0.00	0.00	160.51	160.51	0.00
2024	175.65	0.00	0.00	175.65	175.65	0.00
2025	190.75	0.00	0.00	190.75	190.75	0.00
2026	205.92	0.00	0.00	205.92	205.92	0.00
2027	221.33	0.00	0.00	221.33	221.33	0.00
2028	237.28	0.00	0.00	237.28	237.28	0.00
2029	253.18	0.00	0.00	253.18	253.18	0.00
2030	268.92	0.00	0.00	268.92	268.92	0.00
2035	280.52	0.00	0.00	280.52	280.52	0.00
2040	287.60	0.00	0.00	287.60	287.60	0.00
2045	295.93	0.00	0.00	295.93	295.93	0.00
2050	307.70	0.00	0.00	307.70	307.70	0.00
2055	314.98	0.00	0.00	314.98	314.98	0.00
2060	321.94	0.00	0.00	321.94	321.94	0.00
2065	329.53	0.00	0.00	329.53	329.53	0.00
2070	337.08	0.00	0.00	337.08	337.08	0.00
2075	346.23	0.00	0.00	346.23	346.23	0.00
2080	356.04	0.00	0.00	356.04	356.04	0.00
2085	364.70	0.00	0.00	364.70	364.70	0.00
2090	373.23	0.00	0.00	373.23	373.23	0.00
2095	382.58	0.00	0.00	382.58	382.58	0.00
2100	392.44	0.00	0.00	392.44	392.44	0.00
2105	402.47	0.00	0.00	402.47	402.47	0.00
2110	412.79	0.00	0.00	412.79	412.79	0.00
2115	423.28	0.00	0.00	423.28	423.28	0.00
2120	433.88	0.00	0.00	433.88	433.88	0.00
2122	438.18	0.00	0.00	438.18	438.18	0.00

Gráfica 7b  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado al IMSS



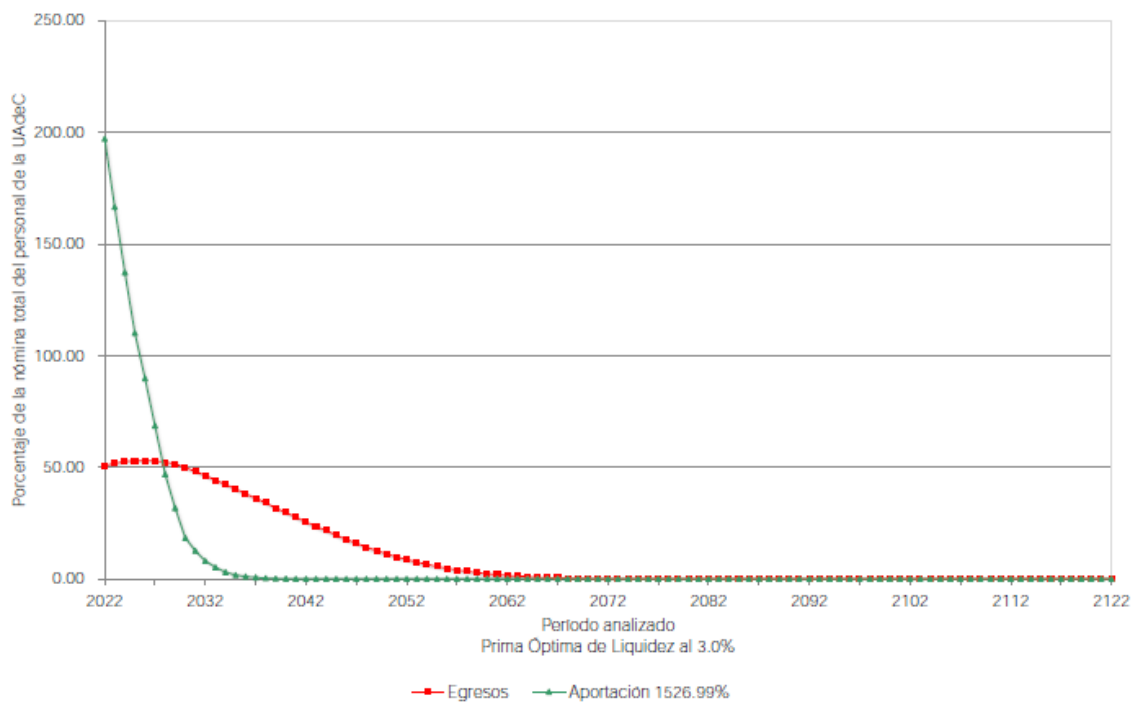
**Cuadro 6a**  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado al IMSS





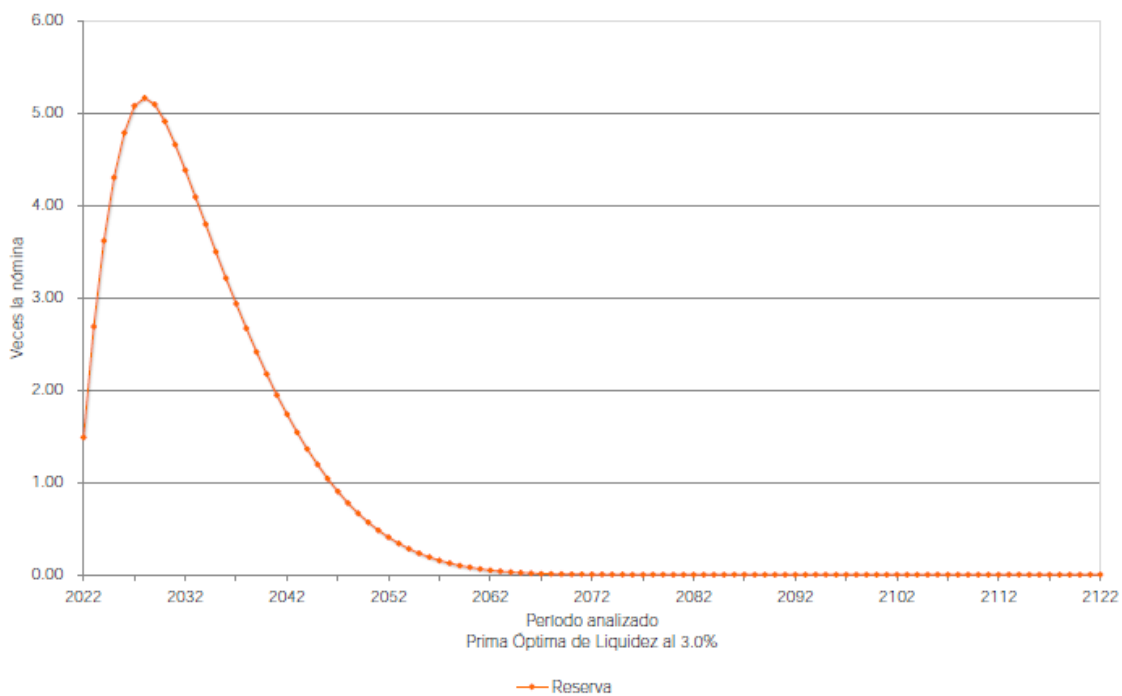
### Gráfica 8a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



### Gráfica 8b

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comportamiento de las reservas futuras del fondo  
Personal Total  
Personal Afiliado a la DIPETRE



**XI. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES.**

La reforma al sistema de pensiones de la Universidad Autónoma de Coahuila genera una importante disminución en los flujos de egresos, especialmente en las nuevas generaciones, por lo que disminuyen los déficits actuariales, aunque el fondo de pensiones requerirá de aportaciones adicionales para ser viable financieramente.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

- El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación es de 380 personas, lo que representa el 17.02% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2021 y el 67.50% del número de trabajadores activos afiliados a la DIPETRE.
- Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2022.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

- El sistema de pensiones de la universidad se encuentra en una etapa de insuficiencia financiera que será difícil de mantener en el corto y mediano plazo.
- La Prima Media General requerida como porcentaje de la nómina de cotización para hacer frente a las prestaciones, debería ser de al menos 1,650.52% de la nómina de cotización del personal activo afiliado a la DIPETRE.
- El Valor Presente de Obligaciones para el personal afiliado a la DIPETRE es el siguiente:

Personal	Monto (Millones de Pesos)
Pensiones en Curso de Pago	\$ 8,021.34
Generación Actual	\$ 3,067.72
<b>Total</b>	<b>\$ 11,089.06</b>

- El déficit Actuarial del personal afiliado a la DIPETRE asciende a \$10,816.96 millones.

A continuación, se presentan cuadros y gráficas comparativas de los flujos y costos a valor presente considerando y sin considerar la reforma:

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

Tasa de Rendimiento al 2.00%			
Personal	Concepto	Cuadro	Gráfica
Total	Balance de Flujos de Egresos Totales	7a	
	Flujo de Egresos Totales	8a	
	Gráfica Comparativa de Egresos Totales		9a
	Comparativo de Costos para el Patrón	9a	
	Flujos de Costos para el Patrón	10a	
	Gráfica Comparativa para Costos para el Patrón		10a

Tasa de Rendimiento al 3.00%			
Personal	Concepto	Cuadro	Gráfica
Total	Balance de Flujos de Egresos Totales	11a	
	Flujo de Egresos Totales	12a	
	Gráfica Comparativa de Egresos Totales		11a
	Comparativo de Costos para el Patrón	13a	
	Flujos de Costos para el Patrón	14a	
	Gráfica Comparativa para Costos para el Patrón		12a

**Cuadro 7a**  
**Universidad Autónoma de Coahuila**  
**Comparativo de Balances Actuariales**  
**Personal Total**

Tasa de rendimiento del 2.00%

	Sin Reforma <sup>(1)</sup>	Con Reforma <sup>(2)</sup>	Diferencias	%
<b>Pasivos</b>				
Pensiones en curso de pago	8,639,478,886.54	8,021,337,566.87	618,141,319.67	-7.15%
Generación actual servicios pasados	15,961,167,826.51	2,947,944,956.58	13,013,222,869.93	-81.53%
Generación actual servicios futuros	7,446,667,554.21	2,775,272,758.57	4,671,394,795.64	-62.73%
Nuevas Generaciones	33,530,142,888.09	11,414,864,616.74	22,115,278,271.35	-65.96%
<b>Total Pasivo</b>	<b>65,577,457,155.35</b>	<b>25,159,419,898.76</b>	<b>40,418,037,256.59</b>	<b>-61.63%</b>
<b>Activos</b>				
Reserva	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de pensionados actuales	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de generación actual	2,834,199,450.23	272,099,976.95	-2,562,099,473.28	-90.40%
Aportación de pensionados de la generación actual	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de nuevas generaciones	12,847,745,707.17	0.00	-12,847,745,707.17	-100.00%
Aportación de pensionados de nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total Activo</b>	<b>15,681,945,157.41</b>	<b>272,099,976.95</b>	<b>-15,409,845,180.45</b>	<b>-98.26%</b>
<b>(Deficit)/Superavit Actuarial</b>				
Generación actual de activos y pensionados	-29,213,114,817.03	-13,472,455,305.07	15,740,659,511.96	-53.88%
Nuevas generaciones	-20,682,397,180.92	-11,414,864,616.74	9,267,532,564.18	-44.81%
<b>Total</b>	<b>-49,895,511,997.95</b>	<b>-24,887,319,921.81</b>	<b>25,008,192,076.14</b>	<b>-50.12%</b>

<sup>(1)</sup> Supone que todo el personal de la Universidad, tanto el que se encuentra afiliado a la DIPETRE, como el que está afiliado al IMSS, estaría afiliado a la DIPETRE, es decir, que no existe ni existirá personal afiliado al IMSS.

<sup>(2)</sup> De acuerdo con la reforma no existen nuevas altas a la DIPETRE, sino que éstas se irían al IMSS, obteniendo los trabajadores solo los beneficios de esta Institución.

Cuadro 8a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo de gastos totales

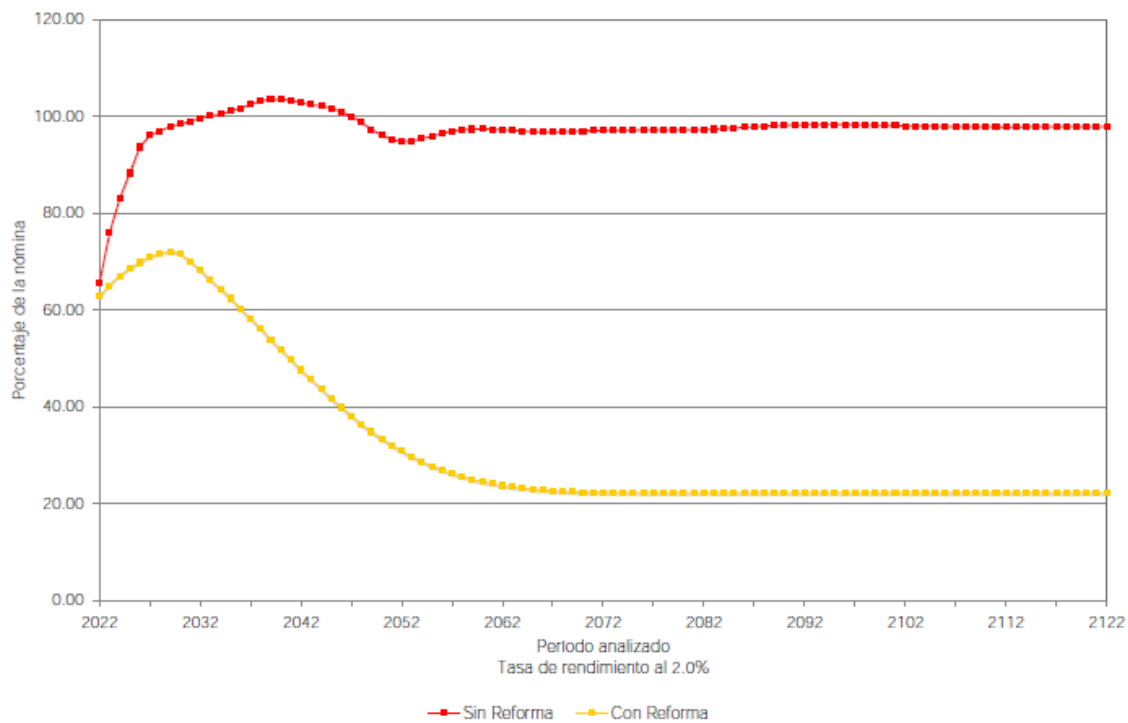
Personal Total

Tasa de rendimiento del 2.00%

Año	Sin Reforma	Con Reforma	Diferencias
2022	789,965,322.18	755,234,979.83	34,730,342.36
2023	891,552,734.53	786,788,986.60	104,763,747.93
2024	962,185,275.92	814,035,061.27	148,150,214.65
2025	1,016,406,367.46	832,844,940.22	183,561,427.24
2026	1,075,319,280.17	851,684,859.71	223,634,420.46
2027	1,095,607,969.44	867,712,363.71	227,895,605.74
2028	1,116,172,162.47	878,290,067.63	237,882,094.84
2029	1,136,421,197.41	887,255,899.97	249,165,297.44
2030	1,151,357,066.16	885,479,748.62	265,877,317.54
2035	1,226,949,865.93	793,955,157.09	432,994,708.84
2040	1,285,083,384.13	673,855,136.37	611,228,247.77
2045	1,303,479,380.71	557,095,834.45	746,383,546.26
2050	1,280,264,870.43	463,935,749.57	816,329,120.86
2055	1,314,170,795.92	393,763,681.95	920,407,113.98
2060	1,358,606,414.96	355,203,495.74	1,003,402,919.23
2065	1,385,348,147.22	340,643,620.73	1,044,704,526.50
2070	1,421,984,849.80	339,811,782.96	1,082,173,066.85
2075	1,460,803,808.01	346,780,278.32	1,114,023,529.69
2080	1,500,786,640.64	356,205,067.76	1,144,581,572.88
2085	1,546,384,226.50	364,759,513.97	1,181,624,712.52
2090	1,593,445,435.60	373,251,341.86	1,220,194,093.74
2095	1,634,885,265.29	382,587,979.92	1,252,297,285.37
2100	1,672,825,163.34	392,441,351.01	1,280,383,812.33
2105	1,711,805,287.55	402,467,221.30	1,309,338,066.25
2110	1,753,882,507.06	412,785,488.38	1,341,097,018.68
2115	1,798,468,851.17	423,276,387.66	1,375,192,463.51
2120	1,844,971,891.00	433,880,068.96	1,411,091,822.03
2122	1,863,677,353.37	438,180,864.23	1,425,496,489.14

Gráfica 9a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo del comportamiento de los egresos totales  
Personal Total



Cuadro 9a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo de Valor Presente de Costos para Patrón

Personal Total

Tasa de rendimiento del 2.00%

	Sin Reforma	Con Reforma	Ahorro para el Patrón	%
<i>Generación Actual</i>				
Costo Fiscal	29,213,114,817.03	13,472,455,305.07	15,740,659,511.96	53.88%
Aportación Patrón	<u>2,267,359,560.19</u>	<u>194,837,020.54</u>	<u>2,072,522,539.65</u>	<u>91.41%</u>
Sub Total	31,480,474,377.22	13,667,292,325.61	17,813,182,051.61	56.58%
<i>Nuevas Generaciones</i>				
Costo Fiscal	20,682,397,180.92	11,414,864,616.74	9,267,532,564.18	44.81%
Aportación Patrón	<u>10,278,196,565.74</u>	<u>0.00</u>	<u>10,278,196,565.74</u>	<u>100.00%</u>
Sub Total	30,960,593,746.66	11,414,864,616.74	19,545,729,129.92	63.13%
<i>Total</i>				
Costo Fiscal	49,895,511,997.95	24,887,319,921.81	25,008,192,076.14	50.12%
Aportación Patrón	<u>12,545,556,125.93</u>	<u>194,837,020.54</u>	<u>12,350,719,105.39</u>	<u>98.45%</u>
Total	62,441,068,123.87	25,082,156,942.34	37,358,911,181.53	59.83%



Cuadro 10a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo de los costos a cargo del Patrón

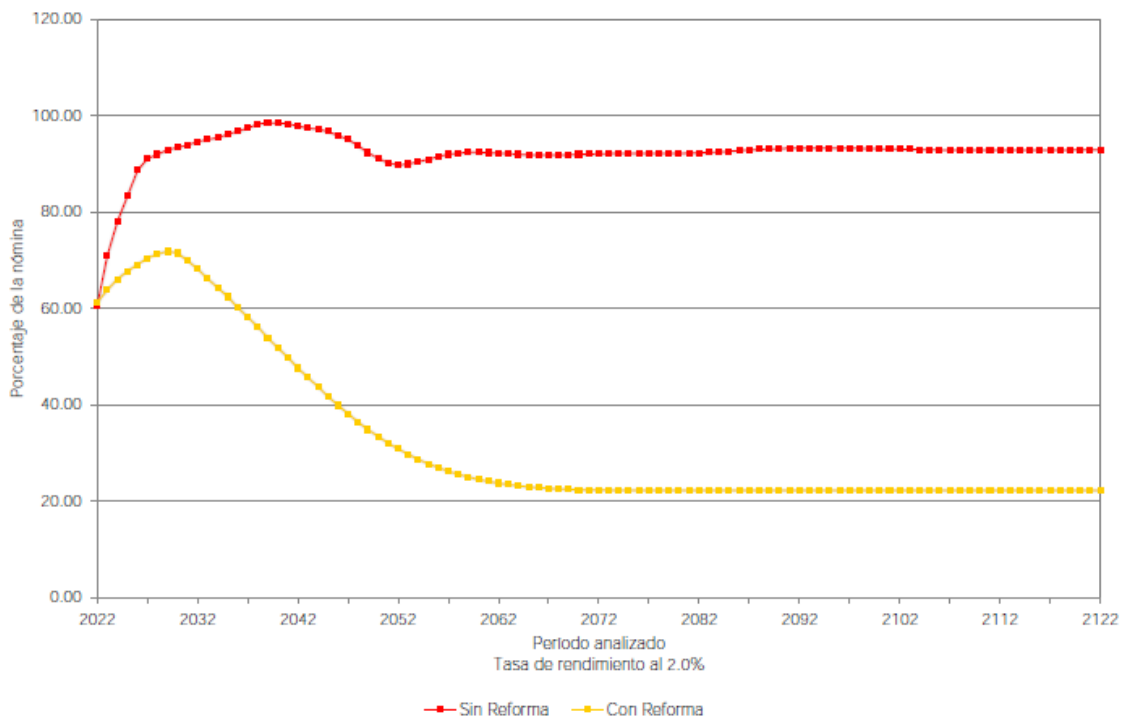
Personal Total

Tasa de rendimiento del 2.00%

Año	Sin Reforma	Con Reforma	Diferencias
2022	729,812,455.57	737,372,279.67	(7,559,824.10)
2023	856,842,270.40	771,621,892.15	85,220,378.25
2024	947,624,474.52	801,491,605.93	146,132,868.59
2025	1,017,992,570.24	822,762,811.99	195,229,758.25
2026	1,091,102,819.78	843,437,558.64	247,665,261.14
2027	1,125,689,946.53	861,392,434.43	264,297,512.10
2028	1,157,283,168.67	873,963,932.05	283,319,236.62
2029	1,188,366,725.18	884,309,400.34	304,057,324.84
2030	1,213,938,756.17	883,771,493.23	330,167,262.94
2035	1,340,262,225.63	793,791,519.54	546,470,706.09
2040	1,447,749,297.50	673,848,472.04	773,900,825.46
2045	1,457,523,161.47	557,094,740.28	900,428,421.19
2050	1,349,264,562.52	463,935,749.57	885,328,812.95
2055	1,147,759,066.35	393,763,681.95	753,995,384.40
2060	939,130,656.32	355,203,495.74	583,927,160.59
2065	747,955,827.84	340,643,620.73	407,312,207.11
2070	586,435,975.04	339,811,782.96	246,624,192.09
2075	1,385,638,518.97	346,780,278.32	1,038,858,240.65
2080	1,423,589,907.81	356,205,067.76	1,067,384,840.04
2085	1,467,176,937.93	364,759,513.97	1,102,417,423.96
2090	1,512,304,607.50	373,251,341.86	1,139,053,265.64
2095	1,551,744,670.94	382,587,979.92	1,169,156,691.02
2100	1,587,599,992.23	392,441,351.01	1,195,158,641.23
2105	1,624,418,911.59	402,467,221.30	1,221,951,690.29
2110	1,664,266,779.09	412,785,488.38	1,251,481,290.71
2115	1,706,575,385.04	423,276,387.66	1,283,298,997.39
2120	1,750,763,523.54	433,880,068.96	1,316,883,454.58
2122	1,768,530,486.18	438,180,864.23	1,330,349,621.95

Gráfica 10a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del Patrón  
Personal Total



**Cuadro 11a**  
**Universidad Autónoma de Coahuila**  
**Comparativo de Balances Actuariales**

**Personal Total**

Tasa de rendimiento del 3.00%

	Sin Reforma <sup>(1)</sup>	Con Reforma <sup>(2)</sup>	Diferencias	%
<b>Pasivos</b>				
Pensiones en curso de pago	7,863,500,440.98	7,300,925,946.19	562,574,494.79	-7.15%
Generación actual servicios pasados	13,357,286,655.93	2,551,491,859.69	10,805,794,796.24	-80.90%
Generación actual servicios futuros	5,605,309,940.13	2,508,678,513.40	3,096,631,426.73	-55.24%
Nuevas Generaciones	16,639,890,583.56	7,180,460,140.62	9,459,430,442.94	-56.85%
<b>Total Pasivo</b>	<b>43,465,987,620.60</b>	<b>19,541,556,459.91</b>	<b>23,924,431,160.69</b>	<b>-55.04%</b>
<b>Activos</b>				
Reserva	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de pensionados actuales	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de generación actual	2,634,115,403.46	263,981,509.14	-2,370,133,894.33	-89.98%
Aportación de pensionados de la generación actual	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de nuevas generaciones	8,267,525,549.57	0.00	-8,267,525,549.57	-100.00%
Aportación de pensionados de nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total Activo</b>	<b>10,901,640,953.03</b>	<b>263,981,509.14</b>	<b>-10,637,659,443.90</b>	<b>-97.58%</b>
<b>(Deficit)/Superavit Actuarial</b>				
Generación actual de activos y pensionados	-24,191,981,633.58	-12,097,114,810.15	12,094,866,823.43	-50.00%
Nuevas generaciones	-8,372,365,033.99	-7,180,460,140.62	1,191,904,893.37	-14.24%
<b>Total</b>	<b>-32,564,346,667.57</b>	<b>-19,277,574,950.77</b>	<b>13,286,771,716.80</b>	<b>-40.80%</b>

<sup>(1)</sup> Supone que todo el personal de la Universidad, tanto el que se encuentra afiliado a la DIPETRE, como el que está afiliado al IMSS, estaría afiliado a la DIPETRE, es decir, que no existe ni existirá personal afiliado al IMSS.

<sup>(2)</sup> De acuerdo con la reforma no existen nuevas altas a la DIPETRE, sino que éstas se irían al IMSS, obteniendo los trabajadores sólo los beneficios de esta Institución.

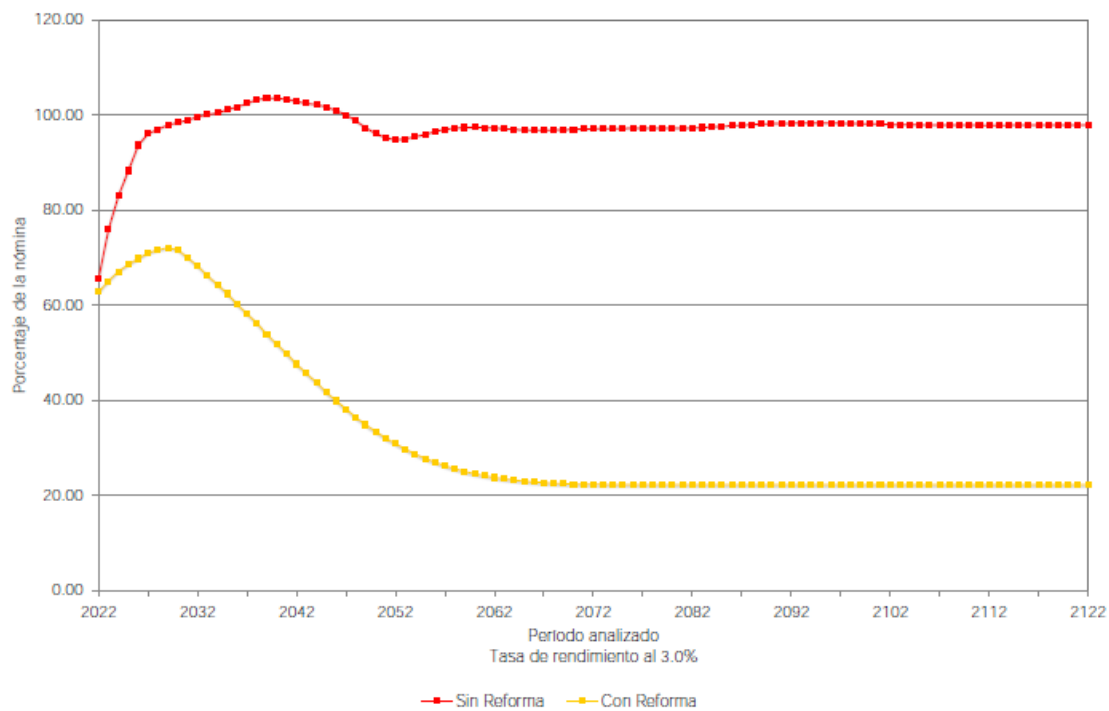
Cuadro 12a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo de gastos totales  
Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%

Año	Sin Reforma	Con Reforma	Diferencias
2022	789,965,322.18	755,234,979.83	34,730,342.36
2023	891,552,734.53	786,788,986.60	104,763,747.93
2024	962,185,275.92	814,035,061.27	148,150,214.65
2025	1,016,406,367.46	832,844,940.22	183,561,427.24
2026	1,075,319,280.17	851,684,859.71	223,634,420.46
2027	1,095,607,969.44	867,712,363.71	227,895,605.74
2028	1,116,172,162.47	878,290,067.63	237,882,094.84
2029	1,136,421,197.41	887,255,899.97	249,165,297.44
2030	1,151,357,066.16	885,479,748.62	265,877,317.54
2035	1,226,949,865.93	793,955,157.09	432,994,708.84
2040	1,285,083,384.13	673,855,136.37	611,228,247.77
2045	1,303,479,380.71	557,095,834.45	746,383,546.26
2050	1,280,264,870.43	463,935,749.57	816,329,120.86
2055	1,314,170,795.92	393,763,681.95	920,407,113.98
2060	1,358,606,414.96	355,203,495.74	1,003,402,919.23
2065	1,385,348,147.22	340,643,620.73	1,044,704,526.50
2070	1,421,984,849.80	339,811,782.96	1,082,173,066.85
2075	1,460,803,808.01	346,780,278.32	1,114,023,529.69
2080	1,500,786,640.64	356,205,067.76	1,144,581,572.88
2085	1,546,384,226.50	364,759,513.97	1,181,624,712.52
2090	1,593,445,435.60	373,251,341.86	1,220,194,093.74
2095	1,634,885,265.29	382,587,979.92	1,252,297,285.37
2100	1,672,825,163.34	392,441,351.01	1,280,383,812.33
2105	1,711,805,287.55	402,467,221.30	1,309,338,066.25
2110	1,753,882,507.06	412,785,488.38	1,341,097,018.68
2115	1,798,468,851.17	423,276,387.66	1,375,192,463.51
2120	1,844,971,891.00	433,880,068.96	1,411,091,822.03
2122	1,863,677,353.37	438,180,864.23	1,425,496,489.14

Gráfica 11a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo del comportamiento de los egresos totales  
Personal Total



Cuadro 13a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo de Valor Presente de Costos para Patrón

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%

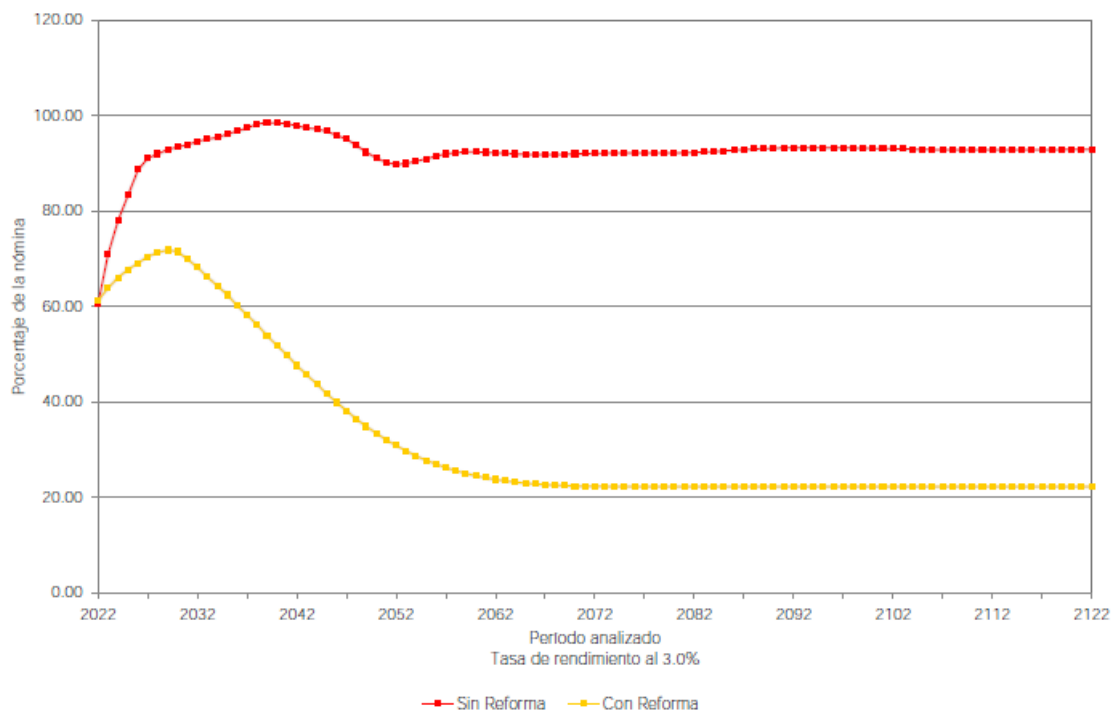
	Sin Reforma	Con Reforma	Ahorro para el Patrón	%
<i>Generación Actual</i>				
Costo Fiscal	24,191,981,633.58	12,097,114,810.15	12,094,866,823.43	50.00%
Aportación Patrón	2,107,292,322.77	189,023,796.66	1,918,268,526.10	91.03%
Sub Total	26,299,273,956.34	12,286,138,606.81	14,013,135,349.53	53.28%
<i>Nuevas Generaciones</i>				
Costo Fiscal	8,372,365,033.99	7,180,460,140.62	1,191,904,893.37	14.24%
Aportación Patrón	6,614,020,439.66	0.00	6,614,020,439.66	100.00%
Sub Total	14,986,385,473.65	7,180,460,140.62	7,805,925,333.02	52.09%
<i>Total</i>				
Costo Fiscal	32,564,346,667.57	19,277,574,950.77	13,286,771,716.80	40.80%
Aportación Patrón	8,721,312,762.43	189,023,796.66	8,532,288,965.76	97.83%
Total	41,285,659,429.99	19,466,598,747.44	21,819,060,682.56	52.85%

Cuadro 14a  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo de los costos a cargo del Patrón  
Personal Total  
Tasa de rendimiento del 3.00%

Año	Sin Reforma	Con Reforma	Diferencias
2022	729,812,455.57	737,372,279.67	(7,559,824.10)
2023	856,842,270.40	771,621,892.15	85,220,378.25
2024	947,624,474.52	801,491,605.93	146,132,868.59
2025	1,017,992,570.24	822,762,811.99	195,229,758.25
2026	1,091,102,819.78	843,437,558.64	247,665,261.14
2027	1,125,689,946.53	861,392,434.43	264,297,512.10
2028	1,157,283,168.67	873,963,932.05	283,319,236.62
2029	1,188,366,725.18	884,309,400.34	304,057,324.84
2030	1,213,938,756.17	883,771,493.23	330,167,262.94
2035	1,340,262,225.63	793,791,519.54	546,470,706.09
2040	1,447,749,297.50	673,848,472.04	773,900,825.46
2045	1,457,523,161.47	557,094,740.28	900,428,421.19
2050	1,349,264,562.52	463,935,749.57	885,328,812.95
2055	1,147,759,066.35	393,763,681.95	753,995,384.40
2060	939,130,656.32	355,203,495.74	583,927,160.59
2065	747,955,827.84	340,643,620.73	407,312,207.11
2070	586,435,975.04	339,811,782.96	246,624,192.09
2075	1,385,638,518.97	346,780,278.32	1,038,858,240.65
2080	1,423,589,907.81	356,205,067.76	1,067,384,840.04
2085	1,467,176,937.93	364,759,513.97	1,102,417,423.96
2090	1,512,304,607.50	373,251,341.86	1,139,053,265.64
2095	1,551,744,670.94	382,587,979.92	1,169,156,691.02
2100	1,587,599,992.23	392,441,351.01	1,195,158,641.23
2105	1,624,418,911.59	402,467,221.30	1,221,951,690.29
2110	1,664,266,779.09	412,785,488.38	1,251,481,290.71
2115	1,706,575,385.04	423,276,387.66	1,283,298,997.39
2120	1,750,763,523.54	433,880,068.96	1,316,883,454.58
2122	1,768,530,486.18	438,180,864.23	1,330,349,621.95

Gráfica 12a

Universidad Autónoma de Coahuila  
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del Patrón  
Personal Total





Como se puede observar, la reforma representa una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 2.00%, de las siguientes formas:

- a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes

	Valor Presente	%
Generación Actual :	15,740,659,511.96	53.88%
Nuevas Generaciones :	9,267,532,564.18	44.81%
<b>Total :</b>	<b>25,008,192,076.14</b>	<b>50.12%</b>

- b) Disminución del Costo para la Institución.

	Valor Presente	%
Generación Actual :	17,813,182,051.61	56.58%
Nuevas Generaciones :	19,545,729,129.92	63.13%
<b>Total :</b>	<b>37,358,911,181.53</b>	<b>59.83%</b>

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo afiliado a la DIPETRE son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la universidad a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
Cédula Prof. 5508498  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020  
C22-0023-1

**Anexo 1**
**Universidad Autónoma de Coahuila**
**Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral a Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
<b>Activos</b>	6,257		6,257	6,257	6,257	6,257
Edad mínima	93.00		93.00	93.00	93.00	93.00
Edad máxima	20.00		20.00	20.00	20.00	20.00
Edad promedio	47.10		47.10	47.10	47.10	47.10
<b>Pensionados y Jubilados</b>	1,543		59	59		2,233
Edad mínima	102.00		94.00	97.00		102.00
Edad máxima	45.00		17.00	14.00		14.00
Edad promedio	68.00		68.64	68.75		68.04
<b>Beneficiarios</b>						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.67		13.67	13.67	13.67	13.67
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	11.50%		11.50%	11.50%	11.50%	11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	29.00%		29.00%	29.00%	29.00%	29.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	5.27%		1.09%	1.25%	NA	4.22%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.44%		0.44%	0.44%	0.44%	0.44%
Edad de Jubilación o Pensión	58.74		58.00	58.58	NA	58.39
Esperanza de vida	15.48		16.03	15.39	NA	15.47
<b>Ingresos del Fondo</b>						62,907,170.10
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						
<b>Métrica anual</b>						
<b>Activos</b>						1,191,145,873.49
Pensionados y Jubilados						451,272,944.16
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	98,141.89		50,994.33	67,363.06		98,141.89
Mínimo	4,371.84		4,347.35	4,344.32		4,344.32
Promedio	19,926.75		10,874.94	8,977.86		16,838.87
<b>Monto de la reserva</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	5,707,628,904.09	1,705,594,968.57	121,749,844.29	884,242,377.46	112,081,687.46	8,021,337,566.87
Generación actual	5,274,026,862.30	422,893,640.14	5,946,722.38	37,047,833.20	42,402,511.12	5,723,277,771.15
Generaciones futuras	11,414,864,676.74	0.00	0.00	0.00	0.00	11,414,864,676.74
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	61,906,655.12	8,942,169.17	77,827.10	5,178,896.06	868,409.99	77,262,566.42
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	156,109,912.91	21,667,209.27	1,870,172.69	13,059,872.29	2,189,903.44	194,837,020.54
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos						0.00
<b>Déficit/Supervivencia actuarial</b>						
Generación actual	(10,794,580,088.37)	(1,498,279,170.34)	(125,198,566.88)	(903,061,543.33)	(51,425,926.14)	(13,472,455,305.07)
Generaciones futuras	(11,414,864,676.74)	0.00	0.00	0.00	0.00	(11,414,864,676.74)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

## Anexo 2

### Índice de las hojas de trabajo de los resultados actuariales complementarios

Formato	Descripción
Formato 1	Datos y promedios generales del personal activo
Formato 2	Matriz de edades y antigüedades del personal activo
Formato 2 - 1	Gráfica de distribución de trabajadores por antigüedad
Formato 2 - 2	Gráfica de distribución de trabajadores por edad
Formato 3	Matriz de sueldos por edad y antigüedad
Formato 3 - 1	Gráfica de distribución de sueldos por antigüedad
Formato 3 - 2	Gráfica de distribución de sueldos por edad
Formato 4	Datos y promedios generales de las pensiones en curso de pago
Formato 5	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas ajenas al trabajo
Formato 6	Número de pensiones en curso de pago por edad y tipo de pensión por causas del trabajo
Formato 7	Resultados de las Proyecciones Demográficas - Número de Trabajadores
Formato 7 - 1	Gráfica de número de trabajadores por generación
Formato 7 - 2	Gráfica de número de trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 8	Número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 8 - 1	Gráfica de número de trabajadores de las cinco primeras generaciones de nuevos integrantes
Formato 9	Edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 1	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores
Formato 9 - 2	Gráfica de edad y antigüedad promedio de los trabajadores que salen en el año
Formato 10	Número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 10 - 1	Gráfica del número de trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 11	Jubilaciones esperadas aritméticas de la generación actual
Formato 12	Jubilaciones esperadas aritméticas de las nuevas generaciones
Formato 13	Jubilaciones esperadas actuariales de la generación actual
Formato 14	Jubilaciones esperadas actuariales de las nuevas generaciones
Formato 15	Número de pensiones en curso de pago
Formato 15 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 15 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 15 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 15 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 16	Número de pensiones de la generación actual
Formato 16 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 16 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 16 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 16 - 4	Gráfica de pagos únicos

Formato	Descripción
Formato 17	Número de pensiones de las nuevas generaciones
Formato 17 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 17 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 17 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 17 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 18	Número de pensiones de todas las generaciones
Formato 18 - 1	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
Formato 18 - 2	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
Formato 18 - 3	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
Formato 18 - 4	Gráfica de pagos únicos
Formato 19	Número de pensionados con derecho a gastos médicos
Formato 19 - 1	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos por generación
Formato 19 - 2	Gráfica del número de pensionados con derecho a gastos médicos totales
Formato 20	Número de trabajadores activos por cada pensionado
Formato 21	Número de pensionados por generación
Formato 21 - 1	Gráfica del número de pensionados por generación sin beneficiarios
Formato 21 - 2	Gráfica del número de pensionados por generación con beneficiarios
Formato 22	Número de pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 23	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 24	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 25	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 26	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 27	Número de pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 28	Número de pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 29	Número de pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 30	Número de pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 31	Número de pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 32	Resultados de las Proyecciones Financieras - Monto de los salarios de cotización de los trabajadores
Formato 32 - 1	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores por generación
Formato 32 - 2	Gráfica de monto de los salarios de cotización de los trabajadores que ingresan y salen en el año
Formato 33	Monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes

Formato	Descripción
<i>Formato 33 - 1</i>	Gráfica del monto de los salarios de cotización de los trabajadores de las primeras cinco generaciones de nuevos ingresantes
Formato 34	Monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
<i>Formato 34 - 1</i>	Gráfica del monto de las pensiones de los trabajadores con derecho adquirido a pensión
Formato 35	Monto de las pensiones en curso de pago
<i>Formato 35 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 35 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 35 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 35 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 36	Monto de las pensiones de la generación actual
<i>Formato 36 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 36 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 36 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 36 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 37	Monto de las pensiones de las nuevas generaciones
<i>Formato 37 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 37 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 37 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 37 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 38	Monto de las pensiones de todas las generaciones
<i>Formato 38 - 1</i>	Gráfica de pensiones por Antigüedad, edad y antigüedad, cesantía, vejez o similares
<i>Formato 38 - 2</i>	Gráfica de pensiones por causas ajenas al trabajo
<i>Formato 38 - 3</i>	Gráfica de pensiones por causas del trabajo
<i>Formato 38 - 4</i>	Gráfica de pagos únicos
Formato 39	Monto de los gastos médicos de pensionados
<i>Formato 39 - 1</i>	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados por generación
<i>Formato 39 - 2</i>	Gráfica del monto de los gastos médicos de pensionados totales
Formato 40	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de la generación actual
Formato 41	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de la generación actual
Formato 42	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de la generación actual
Formato 43	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de la generación actual
Formato 44	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de la generación actual
Formato 45	Monto de las pensiones de la primera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 46	Monto de las pensiones de la segunda generación derivadas de las nuevas generaciones

Formato	Descripción
Formato 47	Monto de las pensiones de la tercera generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 48	Monto de las pensiones de la cuarta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 49	Monto de las pensiones de la quinta generación derivadas de las nuevas generaciones
Formato 50	Monto anual de los sueldos futuros
Formato 51	Monto de los egresos futuros de pensionados
Formato 51 - 1	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados por generación
Formato 51 - 2	Gráfica del monto de los egresos futuros de pensionados totales
Formato 52	Monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 52 - 1	Gráfica del monto de los egresos y aportaciones futuras
Formato 53	Monto anual de las reservas futuras
Formato 53 - 1	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 1
Formato 53 - 2	Gráfica del monto anual de las reservas futuras Escenario 2
Formato 54	Monto anual de las aportaciones extraordinarias
Formato 55	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 1
Formato 56	Flujo de esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales Escenario 2





### **Anexo III**

#### **Evaluación del Desempeño de los Programas y Políticas Públicas**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se deberá incluir la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

#### **Última Evaluación Externa**

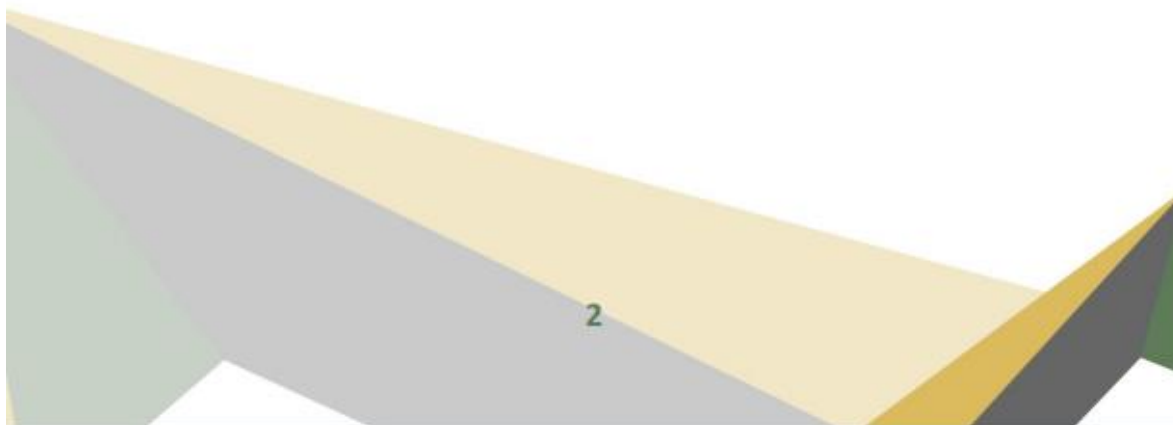
A continuación, se adjunta la evaluación de desempeño emitida por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y que se encuentra disponible en el Informe Anual de Resultados de la Cuenta Pública del año 2021.





## Índice

Introducción .....	3
Poder Ejecutivo.....	5
Poder Judicial.....	16
Poder Legislativo.....	25
Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.....	36
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	48
Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	60
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública .....	71
Instituto Electoral de Coahuila .....	81
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.....	92
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza .....	103
Tribunal Electoral del Estado de Coahuila.....	113
Universidad Autónoma de Coahuila.....	123



## Universidad Autónoma de Coahuila

### Denominación de la entidad

La Universidad Autónoma de Coahuila es un Organismo Público Descentralizado por servicio, dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo, de conformidad con lo dispuesto por su Ley Orgánica de fecha 04 de enero de 1991, y tiene la obligación de presentar su Cuenta Pública de acuerdo con los artículos 3 fracciones X y XII, y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

### Justificación

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de sus planes y programas. Su objetivo consiste en brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de los planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los siguientes 3 principios:

- Eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado,
- Eficiencia, alcanzando las metas establecidas con mejores resultados, utilizando menor cantidad de recursos, y
- Economía en la administración de los recursos, así como mejorar la calidad de la gestión pública.

La Auditoría al Desempeño es un proceso a través del cual se lleva a cabo un examen objetivo, sistemático, comparativo y propositivo de la gestión gubernamental enfocada a la ejecución de políticas públicas. En concreto, se trata de medir el resultado en términos de impacto social de la gestión pública y comparar lo presupuestado con lo logrado, con la finalidad de identificar áreas de mejora.

Para la revisión del ejercicio 2021, la Auditoría Especial de Desempeño desarrolló trabajos a través de procedimientos que buscan evaluar el cumplimiento de las acciones y metas establecidas por el ente público en sus programas de trabajo.

### Objetivo y alcance de la auditoría

#### Objetivo de la auditoría

Fiscalizar el desempeño de los planes y programas de la Entidad, con respecto al diseño en la elaboración de sus programas operativos anuales con base en las funciones establecidas en la legislación vigente que aplica al ente, así como la evaluación de la consecución de sus objetivos, metas y atribuciones, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía.

#### Alcance

El alcance comprendió la revisión de la correcta integración de los programas presupuestarios operados por el ente auditado durante el ejercicio 2021, en el cual se detallan sus respectivos subprogramas, en caso de contar con estos; la congruencia y concordancia del presupuesto programático aprobado, ejercido, devengado y pagado, con el resto de los clasificadores del gasto; la validación de los programas y que su ejecución se haya aplicado de acuerdo con los términos y montos presupuestados. Así mismo, se verificó que los programas se diseñaron con una Matriz de Indicadores de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, obedeciendo a un adecuado diagnóstico del problema, donde se sustente el diseño e implementación de las políticas públicas, y que contengan los elementos mínimos requeridos e indicadores de desempeño necesarios, así como el avance en el logro de los objetivos y metas, con base en el análisis de los resultados presentados.

#### Plan de auditoría

La siguiente auditoría se fundamenta en un análisis de temas relevantes para la gestión pública previstos mediante un proceso de planeación estratégica, por medio del cual se revisó la importancia, pertinencia y factibilidad de las políticas, planes, programas y/o acciones públicas que sean susceptibles de ser auditadas.



En tal sentido, esta auditoría es el resultado de diferentes propuestas de revisión que se originaron en una serie de estudios que de manera multianual han sido desarrollados por el personal auditor adscrito a la Auditoría Especial de Desempeño de este Órgano de Fiscalización Superior; por lo tanto, como parte fundamental del proceso de planeación, se tomaron en consideración los estudios presentados previamente para obtener un conocimiento suficiente del ente que se revisa, así como para el adecuado diseño de los procedimientos que se utilizarán para reunir la evidencia suficiente y apropiada de la auditoría.

En razón de lo anterior, la Auditoría de Desempeño fue aprobada para su integración en el Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones (PAAVI) para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, fundamentada en lo dispuesto en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 300 Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño.

#### Estrategia de auditoría

La presente auditoría se realizó mediante trabajo de gabinete, tras el proceso de planeación dentro del que se diseñaron los procedimientos de revisión, se definieron los elementos necesarios y suficientes para documentar la evidencia que permitió evaluar el cumplimiento de los aspectos determinados en los procedimientos señalados.

Una vez que se definieron dichos elementos, estos se integraron en una solicitud de información y/o documentación fuera de visita domiciliaria, la cual fue notificada al ente en revisión, con lo que se protocolizó el inicio de esta auditoría. Entre los elementos más importantes que se requirieron figuran aquellos que contienen objetivos, metas, estrategias, políticas, medidas operativas, programas operativos, presupuestos, instrumentos de control, normativos y legales, así como de rendición de cuentas y normatividad. Esta revisión se respalda también en la obtención de fuentes secundarias,

como resultados de evaluaciones y revisiones previas, además de planes y programas estratégicos o de desarrollo.

Con base en la documentación obtenida, el personal auditor obtuvo los elementos que le permitieron con certidumbre y seguridad razonable emitir conclusiones preliminares del objetivo de revisión, mismas que fueron notificadas mediante un pliego de recomendaciones al ente público para que a través de un proceso de solventación, este aportara elementos adicionales para atender dichas recomendaciones; una vez que concluyó el periodo que la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza otorga al ente en cuestión, se incorporaron los elementos aportados a la evidencia de auditoría y después de su revisión y análisis se obtuvieron las conclusiones definitivas que se presentan como resultado de la fiscalización.

#### Materialidad

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es un instrumento de gestión de resultados que tiene como objetivo verificar y monitorear el cumplimiento de objetivos y metas en beneficio de la población, con base en indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como herramientas que permiten llevar a cabo la medición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios, además de identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de la Administración Pública.

Siendo así, por medio de las Auditorías de Desempeño, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila busca evaluar de manera clara y concreta si las acciones, planes y programas institucionales de los entes públicos operan de acuerdo al cumplimiento de metas y resultados esperados, comparando los efectos reales de los programas con los planes estratégicos acordados, permitiendo brindar un panorama más amplio sobre el impacto económico, todo ello con el fin de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

#### Determinación de riesgos

Dentro del proceso de planeación de auditoría se realizó un análisis de riesgos, en donde se concluyó que el resultado esperado de esta revisión depende de la calidad y cantidad de la evidencia que se obtenga del ente auditado, la cual fue un factor de gran importancia para que se contemplara la posibilidad de modificar la estrategia general y el plan de auditoría; en tal sentido y con la finalidad de mitigar este riesgo, se consideró enriquecer la evidencia con fuentes secundarias de información y como parte del proceso habitual de la Auditoría de Desempeño procurar obtener elementos adicionales de revisión mediante el pliego de recomendaciones. Con lo que se observa que se obtuvieron elementos suficientes que dan una seguridad razonable sobre las conclusiones de la presente revisión.

#### Procedimientos aplicados

- 1.- Verificar que la Dirección de Planeación haya elaborado un Plan de Desarrollo Institucional, conforme a la normatividad aplicable.
- 2.- Verificar que el Consejo Universitario haya aprobado un Plan de Desarrollo Institucional, conforme a la normatividad aplicable.
- 3.- Verificar que el Plan de Desarrollo Institucional guarde congruencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
- 4.- Verificar que se haya presentado ante la Comisión General Permanente de Hacienda la propuesta del Tesorero General y el Rector del Presupuesto de Egresos e Ingresos.
- 5.- Verificar que la Entidad haya formulado el Presupuesto de Egresos e Ingresos, conforme a la normatividad aplicable a partir de sus programas anuales, y que estos contengan la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas y que este haya sido aprobado por el Consejo Universitario.
- 6.- Verificar que la Entidad haya implementado la técnica de Presupuesto por Programas, identificando la estructura programática y la armonía con su Plan de Desarrollo Institucional.



- 7.- Verificar que los programas presupuestarios incorporados en el Presupuesto de Egresos aprobado de la Entidad contengan los elementos mínimos para su construcción, de conformidad con la normatividad aplicable.
- 8.- Verificar que en el Presupuesto de Egresos aprobado de la Entidad se encuentre incorporado el Anexo de Clasificación Programática.
- 9.- Verificar que en el Anexo de Clasificación Programática se presente la clasificación de los programas presupuestarios, que permita organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los mismos, y que se registre en dicho formato cada uno de los programas con su respectiva asignación presupuestaria, ordenados según la naturaleza de cada uno en su respectivo rubro.
- 10.- Verificar que en la Cuenta Pública de la Entidad se haya incorporado el gasto en categoría programática, conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- 11.- Revisar el resultado de la gestión financiera de la Entidad, verificando si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados.
- 12.- Revisar el desempeño en el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, durante el ejercicio que se revisa, con base en los indicadores aprobados en el presupuesto y su efecto en las condiciones sociales, económicas y, en su caso, regionales.
- 13.- Revisar que los indicadores de desempeño permitan verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, que sean adecuados y, en su caso, de aportación marginal.
- 14.- Verificar que la Entidad cuente con una ficha técnica para cada indicador aprobado en el presupuesto, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos: nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida, así como metas.

#### Resultados de la fiscalización

Como resultado de la auditoría número **ASE-04866-2022** realizada a la Universidad Autónoma de Coahuila, se desprendió 1 recomendación al desempeño, la cual se detalla a continuación:

128



#### Generales

##### **Recomendación 1.** [Procedimiento 11]

Realizar las acciones necesarias a fin de que la Entidad ajuste el ejercicio del gasto de los programas a los términos y montos aprobados.

#### Resumen de recomendaciones y acciones

Se realizaron 14 procedimientos; asimismo, se determinó 1 recomendación la cual fue notificada a la Entidad fiscalizada por medio de un Pliego de Recomendaciones, para lo cual se otorgó un plazo de 40 días hábiles para atenderlo; posteriormente, derivado de la revisión a dicho pliego, se concluye que esta no fue atendida durante el plazo otorgado, por lo que se promoverán las acciones de acuerdo con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### Disposiciones jurídicas incumplidas

- Artículo 59, fracción X del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010 y reformado el día 28 de julio de 2021.

#### Conclusión de la auditoría

La Auditoría Superior revisó los procesos de planeación, programación, presupuestación, así como la implementación y operación adecuada del Sistema de Evaluación del Desempeño de los entes fiscalizados. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

A continuación, se presentan las conclusiones derivadas de dicha revisión.

Los programas y su ejecución se ajustaron de manera general a los términos y montos aprobados, la Entidad realizó de manera razonable un adecuado diseño de sus planes y programas, así como de su monitoreo y evaluación con base en indicadores. Derivado de lo anterior, es posible concluir que tuvo un desempeño relativo de su gestión conforme al modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, salvo por las áreas de oportunidad identificadas en los resultados que se señalan a continuación:

- No presentó evidencia correspondiente a la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda por las modificaciones realizadas que se muestran en el gasto de su categoría programática.

#### Resumen ejecutivo

En cumplimiento a la obligación contenida en la fracción VIII, del artículo 51 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hacen del conocimiento las acciones y medidas que derivan de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro del Informe Anual de Resultados, esta Auditoría Superior dará cuenta al H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de los pliegos de observaciones y de los pliegos de recomendaciones que se hubieren determinado y demás acciones que deriven de los resultados de las auditorías practicadas.

Al respecto, es importante señalar que de conformidad con lo establecido por los artículos 40 y 42 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez que les fueron notificados los pliegos de observaciones y recomendaciones a las entidades, se les otorgó un plazo improrrogable de 40 días hábiles

para solventar las observaciones y atender las recomendaciones contenidas en los mencionados pliegos. Por lo que, en el apartado denominado “Resultados de la fiscalización” se encuentran todas y cada una de las observaciones y recomendaciones que no fueron solventadas y atendidas, respectivamente, por las entidades fiscalizadas.

Por ello, con posterioridad a la presentación del Informe Anual de Resultados la Auditoría Superior llevará a cabo la promoción de responsabilidades administrativas, penales y demás que resulten ante las autoridades competentes, respecto a las observaciones que no hubieran sido solventadas por las entidades fiscalizadas.

Estas acciones se realizarán con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece que si de la revisión y fiscalización que realice la Auditoría Superior se determinan irregularidades que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que produzcan daños y/o perjuicios a la hacienda pública o al patrimonio de las entidades, la Auditoría Superior procederá a:

I. Promover ante el Tribunal, en los términos de la ley de la materia, la imposición de sanciones a los servidores públicos por las faltas administrativas graves que detecte durante sus auditorías e investigaciones, en que incurran los servidores públicos, así como sanciones a los particulares vinculados con dichas faltas;

II. Dar vista a los órganos internos de control competentes de conformidad con la ley de la materia, cuando detecte posibles responsabilidades administrativas distintas a las mencionadas en la fracción anterior. En caso de que la Auditoría Superior determine la existencia de daños o perjuicios, o ambos a la hacienda pública o al patrimonio de las entidades, que deriven de faltas administrativas no graves, procederá en los términos previstos en la ley de la materia;



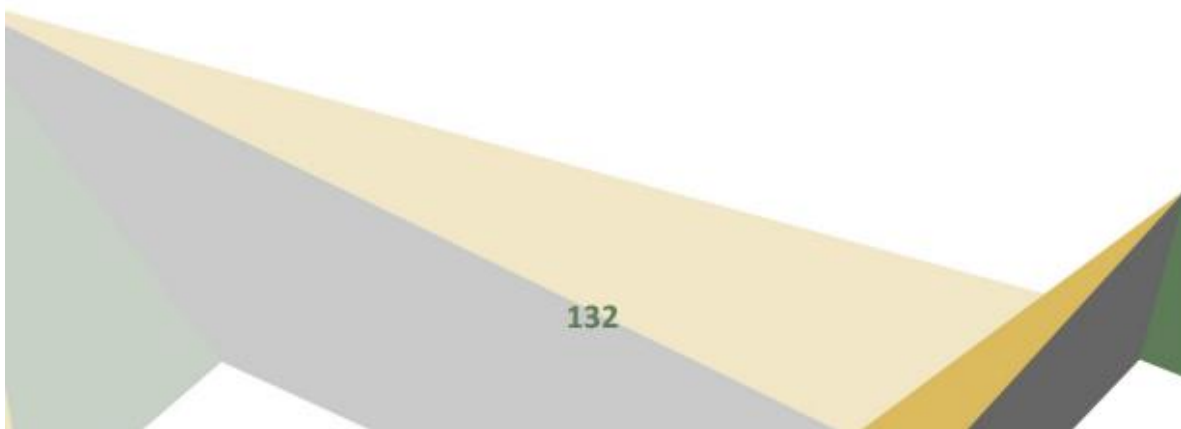
III. Presentar las denuncias y querellas penales, que correspondan ante la Fiscalía Especializada, por los probables delitos que se detecten derivado de sus auditorías;

IV. Coadyuvar con la Fiscalía Especializada en los procesos penales correspondientes, tanto en la etapa de investigación, como en la judicial. En estos casos, la Fiscalía Especializada recabará previamente la opinión de la Auditoría Superior, respecto de las resoluciones que dicte sobre el no ejercicio o el desistimiento de la acción penal.

Previamente a que la Fiscalía Especializada determine declinar su competencia, abstenerse de investigar los hechos denunciados, archivar temporalmente las investigaciones o decretar el no ejercicio de la acción penal, deberá hacerlo del conocimiento de la Auditoría Superior para que exponga las consideraciones que estime convenientes.

La Auditoría Superior podrá impugnar ante la autoridad competente las omisiones de la Fiscalía Especializada en la investigación de los delitos, así como las resoluciones que emita en materia de declinación de competencia, reserva, no ejercicio o desistimiento de la acción penal, o suspensión del procedimiento;

V. Presentar ante el Congreso las denuncias de juicio político que, en su caso, correspondan en términos de las disposiciones aplicables.



## Anexo IV Presupuesto Basado en Resultados

### I.- Introducción

En el presente apartado del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) se presenta el Programa presupuestario (Pp) que la UA de C va a ejecutar durante el año 2024.

La implementación de la Gestión para Resultados (GpR) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la UA de C, busca centrar el actuar institucional en la consecución de objetivos y en la medición de los logros alcanzados. Esto debido a que pese a que si bien es cierto resulta importante conocer cómo se hacen las cosas, resulta de mayor importancia conocer qué se hace, qué se logra con lo que se hace y cuál es el impacto de lo que se logra en el bienestar social, es decir, la creación de valor público. Para este efecto, en la presente Matriz de Indicadores de Resultados se enlista los 33 indicadores que buscan medir el impacto de las actividades de la UA de C tendrá en el ejercicio 2024.

### II.- Marco jurídico

El marco legal y normativo que contempla las principales disposiciones normativas y jurídicas para implantar el PbR en la UA de C, es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Ley de Planeación
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

### III.- Matriz de Indicadores para Resultados

A continuación, se presenta la explicación del contenido de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp contenido en el presupuesto de egresos de la UA de C correspondiente al año 2024.

Se utiliza la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que se presentan:

- Los objetivos del Pp
- Los bienes y/o servicios a entregar por el Pp (para cumplir los objetivos),
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Pp
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Pp

Datos de identificación del Programa Presupuestario				
Contiene los datos generales del Pp				
Alineación a la Planeación				
La alineación del Pp al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, así como al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.				
MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin</b>	Indica la forma en que el Pp contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior (Objetivo del ente público y/o del Plan Estatal de Desarrollo).	A cada nivel corresponde un indicador, cualitativo o cuantitativo, para monitorear avances intermedios y evaluar resultados finales del programa.	Representan la fuente de información para calcular los indicadores.	Son los factores externos que inciden en el (in)cumplimiento de los objetivos del programa. No están bajo control de la unidad responsable del mismo.  Pueden ser de tipo legal, ambiental, económico, social, político, etc.
<b>Propósito</b>	Resultado directo en la población beneficiaria del Pp (Es la razón de ser del mismo).	La finalidad es que sus hallazgos contribuyan a fortalecer o mejorar el programa.	Permiten monitorear y evaluar el logro de resultados mientras se implementa el programa y al finalizar.	
<b>Componentes</b>	Entregables a la población beneficiaria, necesarios para lograr el propósito (bienes y/o servicios).	Al seleccionarlos, es pertinente que los responsables del programa se basen en criterios de claridad, relevancia, economía, monitorearlo, adecuado y aportación marginal.	Es necesario determinar si la fuente proporciona la información de forma: actualizada, desagregada y periódica.	
<b>Actividades</b>	Principales acciones necesarias para producir los componentes entregables.			

Fuente: Elaboración propia.

La sintaxis a utilizar en la MIR del Pp, con base en el marco normativo y jurídico aplicable, debe ser la siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin</b>	Se expresa el qué y el cómo: Contribuir / colaborar / coadyubar ... + objetivo superior (planeación) + mediante / a través de / por conducto de ... + Solución del problema (propósito del programa)			
<b>Propósito</b>	Se identifica el sujeto (población objetivo o área de enfoque) + el verbo en presente ( <i>como si el propósito ya se hubiera cumplido</i> ) + el resultado logrado	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.
<b>Componentes</b>	Se expresa como productos o servicios entregados + verbo en participio pasado (expresando que ya fue entregado el componente)			
<b>Actividades</b>	Se expresa un sustantivo derivado de un verbo + complemento de la actividad			

Fuente: Elaboración propia.

Por último, es preciso mencionar que los indicadores pueden ser estratégico o de gestión y depende del nivel de la MIR en el que se encuentre, como a continuación se indica:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp	
NIVEL	INDICADOR
<b>Fin</b>	<b>Estratégico.</b> Se incluyen los indicadores que midan la contribución del programa a objetivos estratégicos de orden superior ( <b>eficacia</b> ).
<b>Propósito</b>	<b>Estratégico.</b> Se incluyen los indicadores que midan el resultado después de la implementación del programa ( <b>eficiencia y eficacia</b> ).
<b>Componentes</b>	<b>Estratégico y Gestión.</b> Se incluyen los indicadores que midan las características de los bienes o servicios que se proveen mediante el programa, su cobertura, el grado de focalización, así como la satisfacción de los beneficios ( <b>eficiencia y eficacia, calidad y economía</b> ).  <i>Nota: Se considera estratégico cuando el entregable (componente) impactan directamente en la población o área de enfoque.</i>
<b>Actividades</b>	<b>Gestión.</b> Se incluyen los indicadores que midan el oportuno cumplimiento de la programación de las actividades críticas para la operación del programa ( <b>eficiencia y eficacia y economía</b> ).

Fuente: Elaboración propia.

IV.- Matriz de Indicadores para Resultados del Pp de la UA de C

Universidad Autónoma de Coahuila Tesorería General Subdirección Administrativa Coordinación de Presupuestos		DATOS DE DEBITACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Datos del programa	Federal	Estatal	Institucional
Programa presupuestario	Subido Federal Ordinario L005	Subido Estatal Ordinario L005	Ingresos Propios 2024
Ramo	11 - Educación Pública	Educación Media y Superior	Educación Media y Superior
Unidad Responsable del Pp	SU1 - Dirección General de Educación Superior Universitaria	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila	Recurso
Publicación objetivo y origen del recurso	Trabajadores administrativos, académicos y de apoyo, así como los alumnos de la UA de C	Origen del recurso	Importe
		Federal	\$3,827,771,287.25
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Misión		Visión	
<p>La Universidad Autónoma de Coahuila es una institución de calidad interna, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva, sus egresados contribuyen al servicio de pertenencia institucional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global.</p> <p>Responde a las necesidades cambiantes de los sectores productivos, social, mediante una oferta educativa de calidad, pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes investigadores con perfil técnico, quienes se caracterizan por ser altamente productivos y estar organizados en Cuerpos Académicos vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación.</p> <p>Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldan una manera efectiva, eficiente y transparente de las actividades sustantivas.</p>			
<b>AUMENTACIÓN</b>			
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023	Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2024	
Eje 2	Eje 4	Ejes I, II, III y IV	
Política Social	Desarrollo Social Inclusivo y Participativo	Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2024	
Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación técnica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Objetivo 4.3 Educación. Fortalecer los servicios que brinda el sistema educativo para desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores con equidad y calidad que les permitan lograr mejores condiciones de vida a favor del desarrollo del estado que se destaque a nivel nacional.	Eje I. Fortalecimiento académico que impacte en la formación de los y las estudiantes. Eje II. La investigación, la tecnología, las humanidades, la innovación y la innovación al servicio de las regiones del estado. Eje III. La formación integral como eje del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios. Eje IV. Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario.	
<p><b>Estrategias</b></p> <p>2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y atendiendo de las necesidades prioritales de la población de la comunidad personas.</p>	<p><b>Estrategias</b></p> <p>4.3.1 Fortalecer los aprendizajes educativos a través de la implementación del marco jurídico federal. 4.3.5 Implementar estrategias dirigidas a la población estudiantil en desventaja económica que contribuya a su permanencia en las escuelas públicas de todos los niveles educativos. 4.3.10 Consolidar la oferta educativa de educación media superior y superior orientada a la demanda potencial del mercado laboral, impulsando la preparación de técnicos y profesionales para la industria en los próximos años. 4.3.12 Desarrollar acciones permanentes para la prevención de la violencia y acceso escolar en todos los niveles educativos. 4.3.13 Promover la equidad e inclusión con un enfoque integral, en el que se desarrollen condiciones necesarias a todos los estudiantes en todos los niveles educativos. 4.3.14 Eficaciar los procesos de planeación y supervisión que permitan la mejora continua de la calidad educativa.</p>		
Finalidad	2- Desarrollo Social		
Función	5- Educación		
Sub función	3- Educación		
	4- Desarrollo Social Inclusivo y Participativo		
	4.3 Educación		
	4.3 Educación		



INDICADORES			
Nivel/Fin.	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
	<<Porcentaje de abstracción de alumnos egresados de la Educación Media Superior que solicitan su ingreso al nivel superior de la Universidad Autónoma de Coahuila>>	(Número aspirantes al nivel superior de la UdeC que son aceptados durante el semestre / Número de alumnos egresados de nivel bachillerato que solicitan su ingreso al nivel superior de la UdeC durante el semestre) * 100	Porcentaje
			Meta - Atributos Meta Anual Programada 30%
INDICADORES			
Nivel/Fin.	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
	<<Porcentaje de abstracción de alumnos egresados del nivel de educación básica, que solicitan su ingreso al nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Coahuila>>	(Número de aspirantes al nivel medio superior de la UdeC que son aceptados durante el semestre / Número de alumnos egresados del nivel de educación básica que solicitan su ingreso al nivel medio superior de la UdeC durante el semestre) * 100	Porcentaje
			Meta - Atributos Meta Anual Programada 60%
INDICADORES			
Nivel/Componente.	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
	<<Monto de recursos realizados por alumno en la Universidad Autónoma de Coahuila>>	(Presupuesto Ejercido por la UdeC durante el periodo / Total de alumnos en la UdeC durante el periodo)	Número
			Meta - Atributos Meta Anual Programada 88,869,17
INDICADORES			
Nivel/Actividad.	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
	<<Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados>>	(Total de recursos ministrados durante el ejercicio 2024 / Total de recursos autorizados durante el ejercicio 2024) * 100	Porcentaje
			Meta - Atributos Meta Anual Programada 100%
INDICADORES			
Nivel/Actividad.	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
	<<Porcentaje de recursos divergidos en relación a los autorizados>>	(Total de recursos divergidos en el año 2024 / Total de recursos autorizados en el año 2024) * 100	Porcentaje
			Meta - Atributos Meta Anual Programada 100%
INDICADORES			
Nivel/Actividad.	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
	<<Número de becas a nivel de otorgadas a estudiantes antes del inicio del ciclo de estudios>>	(Número de becas otorgadas a estudiantes antes del inicio del ciclo de estudios / Total de becas otorgadas a estudiantes antes del inicio del ciclo de estudios) * 100	Porcentaje
			Meta - Atributos Meta Anual Programada 100%
INDICADORES			
Nivel/Actividad.	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
	<<Número de becas a nivel de otorgadas a estudiantes antes del inicio del ciclo de estudios>>	(Número de becas otorgadas a estudiantes antes del inicio del ciclo de estudios / Total de becas otorgadas a estudiantes antes del inicio del ciclo de estudios) * 100	Número
			Meta - Atributos Meta Anual Programada 1,346

<b>Nivel: Actividad</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Número de becas deportivas otorgadas a estudiantes de la UABC>>	Número de becas deportivas otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila	Número	Meta Anual Programada 32
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 9:</b> Medir el número de publicaciones científicas, académicas y tecnológicas desarrolladas en Escuelas y Facultades de la UABC.			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Publicación de libros y revistas de índole cultural de la UABC>>	Número de publicaciones de índole cultural en la UABC	Número	Meta Anual Programada 1
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 10:</b> Medir el número de publicaciones científicas, académicas y tecnológicas desarrolladas en Escuelas y Facultades de la UABC.			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Porcentaje de alumnos participantes en actividades culturales durante el año 2024 / Total de alumnos durante el año 2024, *100>>	(Total de alumnos participantes en actividades culturales durante el año 2024 / Total de alumnos durante el año 2024) *100	Porcentaje	Meta Anual Programada 10%
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 11:</b> Coadyuvar en las actividades sustentivas de la Universidad, mismas que por su naturaleza son de carácter multidisciplinario y de apoyo a los programas y planes especiales.			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Proporción de solicitudes de apoyos otorgadas sobre las recibidas>>	(Total de solicitudes de apoyo institucional resueltas durante el año 2024 / Total de solicitudes recibidas durante el año 2024) *100	Porcentaje	Meta Anual Programada 90%
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 12:</b> Garantizar la permanencia en la Universidad de los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Número de apoyos otorgados a alumnos en situación de vulnerabilidad económica>>	Número de apoyos otorgados a alumnos en situación de vulnerabilidad económica	Número	Meta Anual Programada 70
<b>Nivel: Componente</b>			
<b>Objetivo 13:</b> Incrementar el número de estudiantes que participan en actividades de acondicionamiento, adaptación física en la práctica regular del deporte.			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Proporción de alumnos durante el ejercicio 2024 participantes en el BULLCE>>	(Total de alumnos participantes en el BULLCE durante el año 2024 / Total de alumnos durante el año escolar) *100	Porcentaje	Meta Anual Programada 5%
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 14:</b> Mejorar los contenidos de la Universidad en los diferentes espacios de difusión académicos y culturales.			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Número de lectores con alcance a la Facultad de Ciencias>>	Número de lectores con alcance a la Facultad de Ciencias	Número	Meta Anual Programada 2,000

<b>Nivel: Componente.</b>		<b>INDICADORES</b>		<b>Métra - Atributos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>		
«Preparación de recursos ejercidos sobre los autorizados para el pago del servicio de transporte de alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Ahuacá»	( Presupuesto ejercido para el traslado de alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Ahuacá durante el semestre / Presupuesto autorizado para el pago de amandamiento de transporte utilizado para el traslado de los alumnos durante el ejercicio 2024, ¥100	Porcentaje	Métra - Atributos Métra Anual Programada 100%	
<b>Nivel: Actividad.</b>				
Objetivo 15 Facilitar la movilidad de los alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Ahuacá.				
<b>Nivel: Componente.</b>		<b>INDICADORES</b>		<b>Métra - Atributos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>		
«Fomento a la investigación en escuelas y facultades»	(Número de investigadores que han recibido apoyo económico por sus trabajos de investigación académica realizados durante el semestre / Número total de investigadores registrados en la Dirección General de Investigación y Posgrado, ¥100	Porcentaje	Métra - Atributos Métra Anual Programada 10%	
<b>Nivel: Componente.</b>				
Objetivo 17 Medir la proporción de los recursos asignados al pago de servicios profesionales, científicos y técnicos para el desarrollo académico.				
<b>Nivel: Componente.</b>		<b>INDICADORES</b>		<b>Métra - Atributos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>		
«Fomento de recursos ejercidos en servicios profesionales, científicos y técnicos»	(Presupuesto ejercido en el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos para el desarrollo académico / Presupuesto autorizado para el gasto de operación de la UDEC durante el ejercicio 2024, ¥100	Porcentaje	Métra - Atributos Métra Anual Programada 100%	
<b>Nivel: Actividad.</b>				
Objetivo 18 Medir el grado de avance en el desarrollo de los servicios básicos durante el trimestre.				
<b>Nivel: Componente.</b>		<b>INDICADORES</b>		<b>Métra - Atributos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>		
«Fomento de avance del gasto de desarrollo de servicios básicos»	(Gasto divergente en los servicios de agua potable, energía eléctrica y telefonía durante el trimestre / Presupuesto aprobado para el pago de servicios de agua potable, energía eléctrica y telefonía durante el ejercicio 2024, ¥100	Porcentaje	Métra - Atributos Métra Anual Programada 100%	
<b>Nivel: Actividad.</b>				
Objetivo 19 Medir la proporción de becas de movilidad otorgadas a alumnos de educación superior respecto a la matrícula total de dicho nivel académico.				
<b>Nivel: Componente.</b>		<b>INDICADORES</b>		<b>Métra - Atributos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>		
«Número de becas otorgadas de movilidad nacional a estudiantes de educación superior»	Número de estudiantes de nivel superior que realizaron movilidad nacional durante el semestre	Número	Métra - Atributos Métra Anual Programada 25	
<b>Nivel: Actividad.</b>				
Objetivo 20 Medir el número de líneas contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota.				
<b>Nivel: Componente.</b>		<b>INDICADORES</b>		<b>Métra - Atributos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>		
«Número de licencias informáticas contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota»	Número de licencias informáticas contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota	Número	Métra - Atributos Métra Anual Programada 15,000	
<b>Nivel: Componente.</b>				
Objetivo 21 Medir el grado de avance en el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones de escuelas y de personal durante el trimestre.				
<b>Nivel: Componente.</b>		<b>INDICADORES</b>		<b>Métra - Atributos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>		
«Fomento de avance del gasto de desarrollo de servicios de telecomunicaciones de escuelas y dependencias»	(Gasto divergente en el servicio de telecomunicaciones realizado durante el trimestre / Presupuesto aprobado para el servicio de telecomunicaciones durante el ejercicio 2024, ¥100	Porcentaje	Métra - Atributos Métra Anual Programada 100%	

<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
«Número de actividades realizadas en el programa "Lobos al Rescate"»	Número de actividades realizadas a través del programa "Lobos al Rescate".	Número	Meta Anual Programada: 200
<b>Meta - Componente.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
«Número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la UdeC»	Número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la UdeC.	Número	Meta Anual Programada: 692
<b>Meta - Propósito.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
«Porcentaje de maestros por alumnos»	(Total de maestros activos en la UdeC durante el semestre / Total de alumnos de la UdeC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 8%
<b>Meta - Propósito.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
«Porcentaje de gastos en servicios personales contra número de alumnos»	(Gasto en servicios personales durante el semestre / Número de alumnos en la UdeC durante el semestre) * 100	Número	Meta Anual Programada: 59,288.00
<b>Meta - Propósito.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
«Porcentaje de servicios personales docentes»	(Gasto en servicios personales docentes durante el semestre / Gasto en servicios personales de la UdeC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 55%
<b>Meta - Propósito.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
«Porcentaje de servicios personales de administrativos»	(Gasto en servicios personales administrativo durante el semestre / Gasto en servicios personales de la UdeC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 45%
<b>Meta - Propósito.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
«Porcentaje de servicios personales de Educación Media Superior»	(Gasto en servicios personales de Educación Media Superior durante el semestre / Gasto aprobado en servicios personales de la UdeC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 21%

<b>Objetivo 02) Mejoramiento de la calidad de la Universidad Autónoma de Coahuila de acuerdo a los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</b>			
<b>NOODPS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Méa-Año de Inicio</b>
«Fomento de servicios personales de Educación Superior»	(Gastos en servicios personales de Educación Superior durante el semestre / Costo aprobados en servicios personales de la UACQ durante el semestre) * 100	Porcentaje	Méa-Año de Programación 79%
<b>Objetivo 03) Mejoramiento de la calidad de los egresados de la Universidad Autónoma de Coahuila de acuerdo a los estándares de la OCDE.</b>			
<b>NOODPS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Méa-Año de Inicio</b>
«Proporción de egresados de licenciatura con habilidades internacionales»	(Número de egresados de licenciatura con habilidades internacionales durante el semestre / Número de egresados de licenciatura con habilidades internacionales durante el semestre) * 100	Porcentaje	Méa-Año de Programación 100%
<b>Objetivo 04) Mejoramiento de la calidad de la investigación científica y tecnológica de la Universidad Autónoma de Coahuila de acuerdo a los estándares de la OCDE.</b>			
<b>NOODPS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Méa-Año de Inicio</b>
«Fomento de la producción de artículos de investigación científica y tecnológica»	(Producción de artículos de investigación científica y tecnológica locales / Total de Producción de Coahuila) * 100	Porcentaje	Méa-Año de Programación 79%
<b>Objetivo 05) Mejoramiento de la calidad de la gestión de la Universidad Autónoma de Coahuila de acuerdo a los estándares de la OCDE.</b>			
<b>NOODPS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Méa-Año de Inicio</b>
«Fomento de la producción de revistas científicas»	(Número de revistas científicas producidas / Total de revistas científicas producidas) * 100	Porcentaje	Méa-Año de Programación 59%
<b>Objetivo 06) Mejoramiento de la calidad de la gestión de la Universidad Autónoma de Coahuila de acuerdo a los estándares de la OCDE.</b>			
<b>NOODPS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Méa-Año de Inicio</b>
«Fomento de la producción de revistas científicas»	(Número de revistas científicas producidas / Total de revistas científicas producidas) * 100	Porcentaje	Méa-Año de Programación 59%



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 1

1. Nombre del indicador		Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la Educación Media Superior que solicitan su ingreso al nivel Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila	
2. Tipo de indicador		FIN	
3. Código	PAA	4. Número	1
5. Dependencia / Unidad académica		1118 - DIRECCION DE PLANEACION	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.2	Estrategias: 1.2.1 - 1.2.2
7. Objetivo		Medir el porcentaje de absorción de alumnos egresados de nivel bachillerato que desean ingresar al nivel Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8. Utilidad		El indicador mide la capacidad de absorción de estudiantes que egresan de la Educación Media Superior y que logran su ingreso al nivel profesional de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PAA = \left( \frac{AEMED}{ANI} \right) \times 100$ <p>Donde: PAA = Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la Educación Media Superior que solicitan su ingreso al nivel Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila. AEMED = Número de aspirantes al nivel Superior de la UAdeC que son aceptados durante el semestre. ANI = Número de alumnos egresados de nivel bachillerato que solicitan su ingreso al nivel Superior de la UAdeC durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Matrícula Auditada registro de aspirantes a ingreso	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 2

1. Nombre del indicador		Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel de Educación Básica que solicitan su ingreso al nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila	
2. Tipo de indicador		FIN	
3. Código	PAAB	4. Número	2
5. Dependencia / Unidad académica		1118 - DIRECCION DE PLANEACION	
6. Impacto			
Programa sectorial de educacion		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.2	Estrategias: 1.2.1 - 1.2.2
7. Objetivo		Medir el porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel de Educación Básica que desean ingresar al nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8. Utilidad		El indicador mide la capacidad de absorción de estudiantes que egresan de la Educación Básica y que logran su ingreso al nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PAAB = \left( \frac{ANIM}{AEBAS} \right) \times 100$ <p>Donde: PAAB = Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel de Educación Básica que solicitan su ingreso al nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Coahuila. AEBAS = Número de aspirantes al nivel Medio Superior de la UAdeC que son aceptados durante el ciclo escolar 2023-2024. ANIM = Número de alumnos egresados del nivel de Educación Básica que solicitan su ingreso al nivel Medio Superior de la UAdeC durante el ciclo escolar.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Matricula Auditada registro de aspirantes a ingreso	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 3

1. Nombre del indicador		Monto de recursos radicados por alumno en la Universidad Autónoma de Coahuila	
2. Tipo de indicador		COMPONENTE	
3. Código	MPR	4. Número	3
5. Dependencia / Unidad académica		1103 - TESORERIA GENERAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.3	Estrategias: 1.3.11
7. Objetivo		Medir el promedio de recursos recibidos por la Universidad Autónoma de Coahuila por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal para llevar a cabo las funciones inherentes a la Educación Media y Superior.	
8. Utilidad		El indicador mide los recursos promedio radicados por cada alumno en la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9. Unidad de medida	PROMEDIO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$MPR = \left( \frac{PE}{TAI} \right)$ <p>Donde: MPR = Monto promedio de recursos radicados por alumno en la UAdeC. PE = Presupuesto ejercido en la UAdeC durante el periodo. TAI = Total de alumnos inscritos en la UAdeC durante el periodo.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Convenio de Apoyo Financiero y Actas de cierre de ciclo escolar.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 4

1. Nombre del indicador		Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	PRM	4. Número	4
5. Dependencia / Unidad académica		1103 - TESORERIA GENERAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.2	Estrategias: 4.2.6
7. Objetivo		Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8. Utilidad		El indicador mide la proporción de los recursos ministrados a la Universidad Autónoma de Coahuila en relación con los recursos autorizados por el Gobierno Federal y Estatal.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PRM = \left( \frac{TRM}{TRA} \right) \times 100$ <p>Donde: PRM = Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados. TRM = Total de recursos ministrados durante el ejercicio 2023. TRA = Total de recursos autorizados durante el ejercicio 2023.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reporte de ingresos elaborado con datos del sistema contable/Convenio de Apoyo Financiero .	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 5

1. Nombre del indicador		Porcentaje de recursos devengados en relación a los autorizados	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	PORE	4. Número	5
5. Dependencia / Unidad académica		1103 - TESORERIA GENERAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.4
7. Objetivo		Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila respectivamente.	
8. Utilidad		El indicador mide la proporción de los recursos devengados por la Universidad Autónoma de Coahuila con respecto a los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal y Estatal respectivamente.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PORE = \left( \frac{TRE}{TRA} \right) \times 100$ <p>Donde: PORE = Porcentaje de recursos devengados en relación a los ministrados. TRE = Total de recursos ejercidos durante el ejercicio 2024. TRA = Total de recursos autorizados durante el ejercicio 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reporte de Egresos elaborado con datos del sistema contable/Convenio de Apoyo Financiero .	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 6

1. Nombre del indicador		Porcentaje de recursos devengados en relación a los ministrados	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	PRERM	4. Número	6
5. Dependencia / Unidad académica		1103 - TESORERIA GENERAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.4
7. Objetivo		Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila respectivamente.	
8. Utilidad		Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila respectivamente.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PRERM = \left( \frac{TRE}{TRM} \right) \times 100$ <p>Donde: PRERM = Porcentaje de recursos devengados en relación a los ministrados. TRE = Total de recursos devengados durante el ejercicio 2024. TRM = Total de recursos ministrados durante el ejercicio 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Convenio de Apoyo Financiero / Reporte de Egresos elaborado con datos del sistema contable / Reporte de ingresos elaborado con datos del sistema contable	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 7

1. Nombre del indicador		Número de becas a la excelencia otorgadas a estudiantes de la UAdeC	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	NBE	4. Número	7
5. Dependencia / Unidad académica		1117 - DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.2	Estrategias: 1.2.2
7. Objetivo		Medir el número de becas a la excelencia otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8. Utilidad		El indicador mide el número de becas otorgadas a estudiantes con promedio académico sobresaliente en la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9. Unidad de medida	NUMERO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$\Sigma$ NBE NBE = SUMA de becas a la excelencia otorgadas durante el semestre.	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Convocatoria y relación de becas otorgadas.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 8

1. Nombre del indicador		Número de becas deportivas otorgadas a estudiantes de la UAdeC	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	NBDO	4. Número	8
5. Dependencia / Unidad académica		2309 - COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 3	Objetivo: 3.2	Estrategias: 3.2.2
7. Objetivo		Medir el número de becas deportivas otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8. Utilidad		El indicador mide el número de becas otorgadas a estudiantes deportistas de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9. Unidad de medida	NUMERO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$\Sigma$ NBDO NBDO = SUMA de becas deportivas otorgadas durante el semestre.	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Relación de becas otorgadas.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 9

<b>1. Nombre del indicador</b>		Publicación de libros artículos y reseñas de índole cultural de la UAdeC	
<b>2. Tipo de indicador</b>		ACTIVIDAD	
<b>3. Código</b>	PACT	<b>4. Número</b>	9
<b>5. Dependencia / Unidad académica</b>		1131 - COORD. GENERAL DE DIFUSION Y PATRIMONIO CULTURAL	
<b>6. Impacto</b>			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 3	Objetivo: 3.2	Estrategias: 3.2.7
<b>7. Objetivo</b>		Medir el número de publicaciones libros artículos y reseñas de índole cultural de la UAdeC.	
<b>8. Utilidad</b>		El indicador mide la producción literaria de maestros investigadores de la UAdeC.	
<b>9. Unidad de medida</b>	NUMERO	<b>10. Línea base   Valor/Año</b>	NO DISPONIBLE
<b>11. Tipología</b>		Resultados	
<b>12. Periodicidad / Frecuencia</b>		2	
<b>13. Cálculo del indicador</b>		$\Sigma$ PACT PACT = SUMA de publicaciones literarias de índole cultural en la UAdeC.	
<b>14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador</b>		Informe de publicaciones emitidas.	
<b>15. Fecha de actualización</b>		Junio y Diciembre 2024	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 10

1. Nombre del indicador		Porcentaje de alumnos participantes en actividades de índole cultural	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	PAPIC	4. Número	10
5. Dependencia / Unidad académica		1131 - COORD. GENERAL DE DIFUSION Y PATRIMONIO CULTURAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 3	Objetivo: 3.2	Estrategias: 3.2.6
7. Objetivo		Promover la cultura para fomentar el pensamiento crítico con responsabilidad capaz de transformar la realidad.	
8. Utilidad		El indicador mide la proporción de alumnos beneficiados en eventos y programas culturales los cuales benefician a su formación profesional integral.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PAPIC = \left( \frac{AAC}{TAM} \right) \times 100$ <p>Donde: PAPIC = Porcentaje de alumnos participantes en actividades de índole cultural. AAC = Total de alumnos participantes en actividades culturales durante el año 2024. TAM = Total de alumnos durante el año 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Convocatorias de programas matrícula auditada listados de inscripción a programas y certificados de término.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 11

1. Nombre del indicador		Proporción de solicitudes de apoyo resueltas sobre las recibidas	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	PSAR	4. Número	11
5. Dependencia / Unidad académica		1101 - RECTORIA	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1 2 3 4	Objetivo: 1.1 a 4.3	Estrategias: 1.1.1 a 4.3.2
7. Objetivo		Coadyuvar en las actividades sustantivas de la Universidad mismas que por su naturaleza se encuentren fuera de un Subprograma presupuestal específico.	
8. Utilidad		El indicador mide la proporción de solicitudes resueltas sobre las recibidas.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PSAR = \left( \frac{SAIR}{SAIRE} \right) \times 100$ <p>Donde: PSAR = Proporción de solicitudes de apoyo resueltas sobre las recibidas. SAIR = Total de solicitudes de apoyo institucional resueltas durante el año 2024. SAIRE = Total de solicitudes recibidas durante el año 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Oficios de solicitud oficios de respuesta y montos otorgados a cada una de ellas.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 12

1. Nombre del indicador		Número de apoyos otorgados a estudiantes durante el ciclo escolar	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	AES	4. Número	12
5. Dependencia / Unidad académica		1103 - TESORERIA GENERAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.2	Estrategias: 1.2.11
7. Objetivo		Garantizar la permanencia en la Universidad de los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.	
8. Utilidad		El indicador mide el número de apoyos otorgados a alumnos en situación de vulnerabilidad económica.	
9. Unidad de medida	NUMERO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$\Sigma$ AES AES = SUMA de apoyos a estudiantes durante el ciclo escolar.	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Oficios de solicitud oficios de respuesta y montos otorgados a cada una de dichas solicitudes.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 13

<b>1. Nombre del indicador</b>		Proporción de alumnos durante el ejercicio 2024 participantes en el ENCUDE	
<b>2. Tipo de indicador</b>		COMPONENTE	
<b>3. Código</b>	ENCUDE	<b>4. Número</b>	13
<b>5. Dependencia / Unidad académica</b>		1101 - RECTORIA	
<b>6. Impacto</b>			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 3	Objetivo: 3.2	Estrategias: 3.2.5
<b>7. Objetivo</b>		Incrementar el número de estudiantes que participan en actividades de acondicionamiento activación física o en la práctica regular del deporte.	
<b>8. Utilidad</b>		El indicador mide la proporción de alumnos participantes en actividades del Encuentro Cultural y Deportivo de la UAdeC.	
<b>9. Unidad de medida</b>	PORCENTAJE	<b>10. Línea base   Valor/Año</b>	NO DISPONIBLE
<b>11. Tipología</b>		Resultados	
<b>12. Periodicidad / Frecuencia</b>		1	
<b>13. Cálculo del indicador</b>		$\text{ENCUDE} = \left( \frac{\text{TAEN}}{\text{TAM}} \right) \times 100$ <p>Donde: ENCUDE = Proporción de alumnos durante el ciclo escolar participantes en el Encuentro Cultural y Deportivo de la UAdeC. TAEN = Total de alumnos participantes en el ENCUDE durante el año 2024. TAM = Total de alumnos durante el ciclo escolar.</p>	
<b>14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador</b>		Programa de actividades listados de asistencia y matrícula auditada.	
<b>15. Fecha de actualización</b>		Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 14

1. Nombre del indicador		Número de lectores con alcance a la Gaceta Universitaria	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	GACETA	4. Número	14
5. Dependencia / Unidad académica		1102 - SECRETARIA GENERAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 3	Objetivo: 3.2	Estrategias: 3.2.7
7. Objetivo		Medir el número de lectores con alcance a la Gaceta Universitaria durante el semestre.	
8. Utilidad		El indicador mide el número de lectores de la Gaceta Universitaria durante el semestre.	
9. Unidad de medida	NUMERO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$\Sigma$ GACETA GACETA = SUMA de lectores con alcance a la Gaceta Universitaria durante el semestre.	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reportes de descarga emitidos por los sistemas informáticos de difusión de la Gaceta Universitaria.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 15

1. Nombre del indicador		Proporción de recursos ejercidos sobre los autorizados para el pago del servicio de transporte de alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arteaga	
2. Tipo de indicador		COMPONENTE	
3. Código	SATL	4. Número	15
5. Dependencia / Unidad académica		1106 - OFICIALIA MAYOR U. S.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.6
7. Objetivo		Facilitar la movilidad de los alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arteaga.	
8. Utilidad		El indicador mide los recursos asignados para el pago del arrendamiento de transporte utilizado para el traslado de alumnos.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$SATL = \left( \frac{PEU}{PADL} \right) \times 100$ <p>Donde: SATL = Proporción de recursos ejercidos sobre los autorizados para el pago del servicio de transporte de alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arteaga. PEU = Presupuesto ejercido para el traslado de alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arteaga durante el semestre. PADL = Presupuesto autorizado para el pago de arrendamiento de transporte utilizado para el traslado de alumnos durante el ejercicio 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Bitácoras de traslados del servicio LOBUS.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 16

1. Nombre del indicador		Fomento a la investigación en escuelas y facultades	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	FI	4. Número	16
5. Dependencia / Unidad académica		1112 - DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 2	Objetivo: 2.4	Estrategias: 2.4.3
7. Objetivo		Medir el número de investigadores beneficiados con apoyo económico por sus trabajos realizados de investigación académica.	
8. Utilidad		El indicador mide el número de Investigadores que han recibido apoyo económico por sus trabajos de investigación académica.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$FI = \left( \frac{DAS}{TDTC} \right) \times 100$ <p>Donde: FI = Fomento a la investigación en escuelas y facultades. DAS = Número de investigadores que han recibido apoyo económico por sus trabajos de investigación académica realizados durante el semestre. TDTC = Número total de investigadores registrados en la Dirección General de Investigación y Posgrado.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Inscripciones a cursos de capacitación publicaciones y diplomas recibidos.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 17

1. Nombre del indicador		Porcentaje de recursos ejercidos en servicios profesionales científicos y técnicos	
2. Tipo de indicador		COMPONENTE	
3. Código	SPCYTI	4. Número	17
5. Dependencia / Unidad académica		1118 - DIRECCION DE PLANEACION	
6. Impacto			
Programa sectorial de educacion		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.3	Estrategias: 1.3.5
7. Objetivo		Medir la proporción de los recursos asignados al pago de servicios profesionales científicos y técnicos para el desarrollo académico.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en servicios profesionales científicos y técnicos como actividades de fomento al desarrollo académico.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Insumo / recursos	
12. Periodicidad / Frecuencia		1	
13. Cálculo del indicador		$SPCYTI = \left( \frac{PSERVPROF}{PAOP} \right) \times 100$ <p>Donde: SPCYTI = Porcentaje de recursos ejercidos en servicios profesionales científicos y técnicos. PSERVPROF = Presupuesto ejercido en el pago de servicios profesionales científicos y técnicos para el desarrollo académico durante el ejercicio 2024. PAOP = Presupuesto autorizado para el gasto de operación de la UAdeC durante el ejercicio 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Presupuesto de Egresos de la UAdeC y pólizas contables de egresos.	
15. Fecha de actualizacion		Diciembre 2024.	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 18

1. Nombre del indicador		Porcentaje de avance del gasto devengado de servicios básicos	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	SB	4. Número	18
5. Dependencia / Unidad académica		1103 - TESORERIA GENERAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.3
7. Objetivo		Medir el grado de avance en el devengo del gasto en servicios básicos durante el trimestre.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de avance en el registro devengado del gasto en servicios básicos con respecto al presupuesto aprobado en dichos rubros.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		4	
13. Cálculo del indicador		$SB = \left( \frac{DEVS}{PASB} \right) \times 100$ <p>Donde: SB = Porcentaje de avance del gasto devengado de servicios básicos.  DEVS = Gasto devengado en los servicios de agua potable energía eléctrica y telefonía durante el trimestre. PASB = Presupuesto aprobado para el pago de servicios de agua potable energía eléctrica y telefonía durante el ejercicio 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Presupuesto de Egresos de la UAdeC y pólizas contables de egresos.	
15. Fecha de actualización		Marzo Junio Septiembre y Diciembre del 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 19

1. Nombre del indicador		Número de becas otorgadas de movilidad nacional a estudiantes de Educación Superior de la UAdeC	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	BME	4. Número	19
5. Dependencia / Unidad académica		1117 - DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 2	Objetivo: 2.3	Estrategias: 2.3.10
7. Objetivo		Medir el número de becas de movilidad nacional otorgadas a alumnos de Educación Superior de la UAdeC.	
8. Utilidad		Mide el número de estudiantes de nivel Superior de la UAdeC que realizaron movilidad nacional académica durante el semestre.	
9. Unidad de medida	NUMERO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$\Sigma$ BME BME = SUMA del número de becas de movilidad nacional otorgadas a los alumnos de Educación Superior de la UAdeC	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Convocatoria y relación de becas otorgadas	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 20

1. Nombre del indicador		Número de licencias informáticas contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	LICINFO	4. Número	20
5. Dependencia / Unidad académica		1145 - COORD. GRAL. DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COM.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.3	Estrategias: 1.3.2
7. Objetivo		Medir el número de licencias contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota.	
8. Utilidad		El indicador mide el número de licencias informáticas contratadas por la Universidad para el desarrollo de actividades escolares de forma remota.	
9. Unidad de medida	NUMERO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		1	
13. Cálculo del indicador		$\Sigma$ LICINFO LICINFO = SUMA de licencias informáticas contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota.	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Fallo del proceso de adjudicación contrato de licencias y registro de asignación de las mismas por unidad organizacional.	
15. Fecha de actualización		Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 21

1. Nombre del indicador		Porcentaje de avance del gasto devengado en el pago de servicios de telecomunicaciones de escuelas y dependencias	
2. Tipo de indicador		COMPONENTE	
3. Código	STEYD	4. Número	21
5. Dependencia / Unidad académica		1145 - COORD. GRAL. DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COM.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.3	Estrategias: 1.3.2
7. Objetivo		Medir el grado de avance en el devengo del gasto en servicios de telecomunicaciones de escuelas y dependencias durante el semestre.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de avance en el registro devengado del gasto en servicios de telecomunicaciones con respecto al presupuesto aprobado en dicho rubro.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Insumo / recursos	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$STEYD = \left( \frac{DEVSTEYD}{PAT} \right) \times 100$ <p>Donde: STEYD = Porcentaje de avance del gasto devengado en servicios de telecomunicaciones de escuelas y dependencias. DEVSTEYD = Gasto devengado en el servicio de telecomunicaciones realizado durante el semestre. PAT = Presupuesto aprobado para el servicio de telecomunicaciones durante el ejercicio 2024.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Presupuesto de Egresos de la UAdeC y pólizas contables de egresos.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 22

<b>1. Nombre del indicador</b>		Número de actividades realizadas en el programa Lobos al Rescate	
<b>2. Tipo de indicador</b>		PROPOSITO	
<b>3. Código</b>	BLR	<b>4. Número</b>	22
<b>5. Dependencia / Unidad académica</b>		1133 - COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA	
<b>6. Impacto</b>			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 3	Objetivo: 3.3	Estrategias: 3.3.1
<b>7. Objetivo</b>		Medir el número de actividades realizadas dentro del programa Lobos al Rescate en el Estado de Coahuila.	
<b>8. Utilidad</b>		El indicador mide el número de actividades del programa Lobos al Rescate al interior del Estado de Coahuila.	
<b>9. Unidad de medida</b>	NUMERO	<b>10. Línea base   Valor/Año</b>	NO DISPONIBLE
<b>11. Tipología</b>		Resultados	
<b>12. Periodicidad / Frecuencia</b>		4	
<b>13. Cálculo del indicador</b>		$\Sigma$ BLR BLR = SUMA del número de actividades realizadas en el programa Lobos al Rescate .	
<b>14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador</b>		Registro de actividades realizadas en los distintos municipios listados de participantes evidencia fotográfica de las actividades.	
<b>15. Fecha de actualización</b>		Marzo Junio Septiembre y Diciembre del 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 23

1. Nombre del indicador		Número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la UAdeC	
2. Tipo de indicador		COMPONENTE	
3. Código	BECAD	4. Número	23
5. Dependencia / Unidad académica		1117 - DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 1	Objetivo: 1.2	Estrategias: 1.2.2
7. Objetivo		Medir el número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8. Utilidad		El indicador mide el número de becas otorgadas a estudiantes con necesidad económica inscritos en la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9. Unidad de medida	NUMERO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$\Sigma$ BECAD BECAD = SUMA del número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la UAdeC.	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Convocatoria y relación de becas otorgadas.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 24

1. Nombre del indicador		Porcentaje de maestros por alumnos	
2. Tipo de indicador		PROPOSITO	
3. Código	MXA	4. Número	24
5. Dependencia / Unidad académica		1118 - DIRECCION DE PLANEACION	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.6
7. Objetivo		Optimizar la eficiencia de los servicios académicos que se prestan a la comunidad universitaria y que contribuyen a la mejora de la calidad de la educación.	
8. Utilidad		El indicador mide la proporción de maestros respecto al número de alumnos de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$MXA = \left( \frac{TMAS}{TAMS} \right) \times 100$ <p>Donde: MXA = Porcentaje de maestros por alumnos. TMAS = Total de maestros activos en la UAdeC durante el semestre. TAMS = Total de alumnos de la UAdeC durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Plantilla de docentes activos y matrícula auditada del semestre.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 25

1. Nombre del indicador		Gastos en servicios personales contra número de alumnos	
2. Tipo de indicador		PROPOSITO	
3. Código	CTOALUM	4. Número	25
5. Dependencia / Unidad académica		1106 - OFICIALIA MAYOR U. S.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.6
7. Objetivo		Procurar la viabilidad económica de la institución mejorando la eficiencia del gasto destinado al pago de servicios personales de la Universidad Autónoma de Coahuila.	
8. Utilidad		El indicador mide el promedio del gasto en servicios personales respecto al número de alumnos durante el semestre.	
9. Unidad de medida	PROMEDIO	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$CTOALUM = \left( \frac{TGS}{TAMS} \right)$ <p>Donde: CTOALUM = Promedio de gastos en servicios personales contra número de alumnos. TGS = Gasto devengado en servicios personales durante el semestre. TAMS = Número de alumnos en la UAdeC durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reportes del Sistema de Nómina (SIAN) y matrícula auditada.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 26

1. Nombre del indicador		Porcentaje de servicios personales de docentes	
2. Tipo de indicador		PROPOSITO	
3. Código	PSPD	4. Número	26
5. Dependencia / Unidad académica		1106 - OFICIALIA MAYOR U. S.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.14
7. Objetivo		Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de docentes respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de gasto en servicios personales de docentes respecto al total erogado en servicios personales de la Universidad Autónoma de Coahuila durante el semestre.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PSPD = \left( \frac{TGSD}{TGS} \right) \times 100$ <p>Donde: PSPD = Porcentaje de servicios personales de docentes. TGSD = Gasto en servicios personales docentes durante el semestre. TGS = Gasto aprobado en servicios personales de la UAdeC durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reportes del Sistema de Nómina (SIAN).	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 27

1. Nombre del indicador		Porcentaje de servicios personales de administrativos	
2. Tipo de indicador		PROPOSITO	
3. Codigo	PSPA	4. Número	27
5. Dependencia / Unidad academica		1106 - OFICIALIA MAYOR U. S.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educacion		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.14
7. Objetivo		Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de administrativos respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de gasto en servicios personales de administrativos respecto al total erogado en servicios personales de la Universidad Autónoma de Coahuila durante el semestre.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipologia		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PSPA = \left( \frac{TGSA}{TGS} \right) \times 100$ <p>Donde: PSPA = Porcentaje de servicios personales de administrativos. TGSA = Gasto en servicios personales administrativos durante el semestre. TGS = Gasto aprobado en servicios personales de la UAdeC durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reportes del Sistema de Nómina (SIAN).	
15. Fecha de actualizacion		Junio y Diciembre 2024.	





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 28

1. Nombre del indicador		Porcentaje de servicios personales de Educación Media Superior	
2. Tipo de indicador		PROPOSITO	
3. Codigo	PSPEM	4. Número	28
5. Dependencia / Unidad academica		1106 - OFICIALIA MAYOR U. S.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educacion		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.6
7. Objetivo		Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de Educación Media Superior respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de gasto en servicios personales de Educación Media Superior respecto al total aprobado en servicios personales de la Universidad Autónoma de Coahuila durante el semestre.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipologia		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PSPEM = \left( \frac{TGSMED}{TGS} \right) \times 100$ <p>Donde: PSPEM = Porcentaje de servicios personales de Educación Media Superior. TGSMED = Gasto en servicios personales de Educación Media Superior durante el semestre. TGS = Gasto aprobado en servicios personales de la UAdeC durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reportes del Sistema de Nómina (SIAN).	
15. Fecha de actualizacion		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 29

1. Nombre del indicador		Porcentaje de servicios personales de Educación Superior	
2. Tipo de indicador		PROPOSITO	
3. Código	PSPES	4. Número	29
5. Dependencia / Unidad académica		1106 - OFICIALIA MAYOR U. S.	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.1	Estrategias: 4.1.6
7. Objetivo		Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de Educación Superior respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de gasto en servicios personales de Educación Superior respecto al total aprobado en servicios personales de la Universidad Autónoma de Coahuila durante el semestre.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$PSPES = \left( \frac{TGSES}{TGS} \right) \times 100$ <p>Donde: PSPES = Porcentaje de servicios personales de Educación Superior. TGSES = Gasto en servicios personales de Educación Superior durante el semestre. TGS = Gasto aprobado en servicios personales de la UAdeC durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Reportes del Sistema de Nómina (SIAN).	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 30

1. Nombre del indicador		Proporción de becas otorgadas de movilidad internacional a estudiantes de Educación Superior	
2. Tipo de indicador		ACTIVIDAD	
3. Código	BMI	4. Número	30
5. Dependencia / Unidad académica		1150 - COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 2	Objetivo: 2.3	Estrategias: 2.3.9
7. Objetivo		Medir la proporción de becas de movilidad internacional otorgadas a alumnos de Educación Superior respecto a la matrícula total de dicho nivel académico	
8. Utilidad		Mide el porcentaje de estudiantes de nivel superior que realizaron movilidad internacional académica durante el semestre.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	No disponible
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$BMI = \left( \frac{BMOVI}{MATL} \right) \times 100$ <p>Donde: BMI = Proporción de becas otorgadas de movilidad internacional a estudiantes de educación superior. BMOVI = Número de estudiantes de nivel superior que realizaron movilidad internacional durante el semestre. MATL = Número de alumnos en el nivel superior de la UAdeC que aplican al programa durante el semestre.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Actas de cierre semestral y matrícula auditada.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 31

1. Nombre del indicador		Porcentaje de la población de Coahuila informada sobre la Universidad a partir de los convenios con medios	
2. Tipo de indicador		COMPONENTE	
3. Código	IUCM	4. Número	31
5. Dependencia / Unidad académica		1110 - COORDINACION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.2
7. Objetivo		Medir el número de personas que se informan de manera directa sobre las actividades de la Universidad a partir de la difusión en los distintos medios de comunicación del Estado.	
8. Utilidad		El indicador mide la cantidad de personas con cobertura de información de la Universidad en los distintos medios de comunicación del Estado	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$IUCM = \left( \frac{PCMC}{TPC} \right) \times 100$ <p>Donde: IUCM = Porcentaje de la población de Coahuila informada sobre la Universidad a partir de los convenios con medios. PCMC = Población de Coahuila informada sobre la Universidad en medios de Comunicación Locales. TPC = Total de Población de Coahuila.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Relación de convenios de medios por municipio y relacionados con el número de habitantes.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 32

1. Nombre del indicador		Porcentaje de boletines informativos sobre las actividades de la universidad publicados en los medios bajo convenios	
2. Tipo de indicador		COMPONENTE	
3. Código	BPUAC	4. Número	32
5. Dependencia / Unidad académica		1110 - COORDINACION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educación		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.2
7. Objetivo		Medir el número de boletines emitidos por la CCyRP que se publican en los medios impresos con los que se tienen convenio.	
8. Utilidad		El indicador mide el porcentaje de boletines informativos sobre las actividades de la Universidad publicados en los medios de comunicación del Estado.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$BPUAC = \left( \frac{BPMC}{BESCI} \right) \times 100$ <p>Donde: BPUAC = Porcentaje de boletines emitidos por la SCI publicados a través de los medios de comunicación con convenio. BPMC = Boletines publicados por los medios de comunicación. BESCI = Boletines emitidos por la Subcoordinación de Información.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Relación de boletines emitidos por la Subcoordinación de Información y enviados a los medios de Comunicación con convenio.	
15. Fecha de actualización		Junio y Diciembre 2024.	



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

## TESORERÍA GENERAL

FICHA TÉCNICA INDICADOR: 33

1. Nombre del indicador		Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad que se enteraron de la oferta educativa a través de los MMC de Coahuila	
2. Tipo de indicador		PROPOSITO	
3. Código	ENIMC	4. Número	33
5. Dependencia / Unidad academica		1110 - COORDINACION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	
6. Impacto			
Programa sectorial de educacion		Objetivo: 2.2	Estrategia: 2.2.2
Plan estatal del desarrollo		Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.1 4.3.5 4.3.10 4.3.12 4.3.13 4.3.14
Plan de desarrollo institucional	Eje: 4	Objetivo: 4.3	Estrategias: 4.3.2
7. Objetivo		Medir el número de estudiantes de nuevo ingreso que decidieron formar parte de la Universidad a través de la información transmitida por los MMC del Estado.	
8. Utilidad		El indicador mide la cantidad de estudiantes que ingresan a la Universidad y que se enteraron de ella a través de los medios de comunicación.	
9. Unidad de medida	PORCENTAJE	10. Línea base   Valor/Año	NO DISPONIBLE
11. Tipología		Resultados	
12. Periodicidad / Frecuencia		2	
13. Cálculo del indicador		$ENIMC = \left( \frac{ENII}{ENI} \right) \times 100$ <p>Donde: ENIMC =Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad que se enteraron de la oferta educativa a través de los MMC de Coahuila. ENII = Estudiantes que manifestaron haber ingresado a la Universidad gracias a la información consultada en los medios. ENI= Estudiantes de nuevo ingreso.</p>	
14. Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador		Junio y Diciembre 2023.	
15. Fecha de actualizacion		2023	



De esta forma la MIR de la UA de C, para el ejercicio 2024 se compone de 33 indicadores:

- Indicadores de Gestión: un total de 18 indicadores, subdividas en 8 tipo componente, 8 tipo propósito y 2 de tipo fin.
- Indicadores Estratégicos: un total de 15 indicadores tipo actividad.